

Alumno ganó pleito a su profesor de Leyes

Un fallo de la Corte de Apelaciones de Valparaíso ha puesto término a una curiosa situación planteada entre un profesor y un alumno de la Escuela de Leyes de esa ciudad.

El incidente se originó en una declaración que un alumno del tercer año formuló respecto de la actuación docente del profesor de la Escuela de Leyes don Ramón Barrios, y que determinó la suspensión de dicho alumno por el plazo de un año.

Posteriormente, en una asamblea del alumnado, otro estudiante de leyes, el señor Juan Pápic Ramos, tomó la defensa de su condiscípulo y aludió en términos condenatorios al profesor Meza Barrios en relación con sus frecuentes inasistencias a la clase.

Dijo el señor Pápic Ramos que un profesor que no asiste regularmente a dar sus clases "comete un triple robo: primero, al Estado Nacional; en seguida, a las esperanzas de los padres de los alumnos; y por último a la patria y a la sociedad".

El profesor Barrios consideró injuriosos dichos términos que le fueron comunicados por otros alumnos y entabló la querrela judicial correspondiente.

Sometido a proceso, el alumno Pápic-Ramos confió su defensa al abogado porteño don Angel Botto Leon en su apelación a la Corte de Valparaíso.

Dicho tribunal emitió su fallo en sentido absolutorio para el querrelado y sobreseyendo en definitiva.

En los considerandos de su resolución se expresa que Pápic "no tuvo el animus injuriandi", toda vez que las expresiones consideradas injuriosas solo tendían a examinar el comportamiento funcional del mismo querrelante, en forma que no podía existir el designio determinado de causar simplemente una difamación o vituperio.

Agregó el fallo, en otro interesante considerando, que "las palabras vertidas por el querrelado lo fueron en un recinto universitario, delante de alumnos de la Escuela de Leyes, lugar que era tan privado e inviolable como el hogar de todos y cada uno de los asistentes (no en balde los modernos designan a la Universidad con los nombres de Alma Mater o Alma Parens), motivo por el cual lo que allí se expresara no podía ni debía estar destinado a la divulgación, so pena de fomentar entre condiscípulos y camaradas las discusiones y luego las desavenencias y la desgracia, en este caso".

Interesa señalar que este considerando envuelve una censura directa a los alumnos de la Escuela de Leyes que en este proceso sirvieron de testigos en contra de un compañero de estudios.



Señorita ALICIA RODRIGUEZ R., candidata a Reina del Hospital Barros Luco, Sección Ginecología, a la cual se le dará un baile de homenaje el sábado 24 del presente, en el local de Transacción 1784.

CUATRO DELEGADOS ENVIA CHILE A UNA REUNION EN SUIZA

Del 4 al 15 de diciembre próximo se llevará a efecto, en Ginebra, la Cuarta Reunión de la Comisión de Transportes Internacionales, convocada por la Oficina Internacional del Trabajo.

De nuestro país concurrirán cuatro delegados, dos patronales y dos asalariados. Los delegados patronales serán los señores Enrique Méndez Carrasco, de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos y Orlando Becker Cubillos, mayor de Carabineros y Director General de Transportes y Tránsito Público, por las empresas de transportes colectivos. Los delegados asalariados serán los señores Avelino Aguilera Toledo, de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y Raúl Pinto Fuentes, de la Federación Industrial Ferroviaria.

EL LIBANO CELEBRA HOY DIA NACIONAL

La República de El Líbano celebra hoy el aniversario de su independencia. Nuestro Gobierno se asoció oficialmente a esta efemerides por medio de los saludos que enviaron S. E. el Presidente de la República y el Ministro de Relaciones Exteriores, a los mandatarios de ese país amigo.

En Santiago no habrá actos oficiales de celebración, porque el Ministro libanés, Excmo. señor Adib Bey Nahas, reside en Buenos Aires, ante cuyo Gobierno

ALMUERZO EN HONOR DE DON AUGUSTO MILLAN

Don Augusto Millán Iruarte, destacado funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores, será agasajado el sábado con un almuerzo ofrecido por el directorio del Centro de ex Alumnos del Instituto Nacional. El señor Millán partirá en breve a Centro América en misión diplomática. El almuerzo se realizará en los comedores del colegio.

también está acreditado. La colectividad libanesa residente celebrará diversas festividades privadas.

LA NACION.—Jueves 22 de noviembre 1951—3

POR C. B. 57 HABLA HOY RECTOR DEL INTERNADO

El Rector del Internado Nacional Barros Arana, señor Orlando Cantuarias Valdivieso, hablará hoy a las 13.40 horas en la audición "Tribuna Libre" que transmite C. B. 57 Radio Sociedad Nacional de Agricultura. En esta oportunidad, el señor Cantuarias dará a conocer interesantes aspectos relacionados con el próximo cincuentenario del Internado, para cuya celebración se está preparando un extraordinario programa de festejos.

DON HUMBERTO DIAZ, CONSUL EN GENOVA

El Ministro Consejero de la Embajada de Chile en Lima don Humberto Díaz Casanueva, ha sido nombrado Consul General en Génova, Italia y el actual Consul en esa ciudad, don Marcelo Silva, ha sido trasladado, con igual cargo, a Hamburgo, en Alemania.

tejos, que contará con la decidida cooperación de la casi totalidad de los ex alumnos del prestigioso establecimiento.

ELSA TSCHUDY GANO ESCRUTINIO GENERAL DE REINA DEL TRABAJO

Elsa Tschudy Boszhard, de Graz y Cia., se impuso en el escrutinio general de "Reinas del Trabajo", efectuado ayer en las oficinas de "Asproman". La triunfadora representa a los empleados particulares de esa prestigiosa repartición y computó la más alta mayoría entre todas las aspirantes a los codiciados

certos y a los cincuenta y veinte mil votos que "Asproman" entregará a las vencedoras y vírreinas de esta singular certamen de exaltación a la mujer que trabaja.

La señorita Tschudy Boszhard, con la victoria de ayer quedó "seleccionada" para intervenir en los escrutinios finales que comenzarán en la primera semana de diciembre. Las otras candidatas seleccionadas son las señoritas Dominga Cortés, obrera; Oriana Fernández del Río, semilicada; y Minerva Panusis Berrios, particular.

SUBCOMISION MIXTA, CON GERMAN PICO, HOY

A las 10 horas de hoy, en el despacho del Ministro de Hacienda, se reunirá con el señor Pico Cañas la Subcomisión de la Comisión Mixta de Presupuesto del Congreso Nacional, para estudiar el Cálculo de Entradas y Gastos del país para el año próximo.

El Ministro de Hacienda hará una exposición ante esos parlamentarios sobre los estudios realizados para equilibrar el próximo presupuesto fiscal.



Aunque Ud. se olvide un año de la Luna,
siempre, automáticamente,
estará sobre su cabeza!

Aunque Ud. se olvide un año del reloj

Mido
MULTIFORT
Superautomatic

¡siempre, automáticamente, marcará la hora exacta.
porque se dá cuerda solo!

MIDO MULTIFORT SUPERAUTOMATIC es un reloj de precisión único en el mundo... un reloj que sirve con exactitud al hombre en todos sus oficios y en todas sus actividades... y que funciona día y noche, sin necesidad de darle cuerda!

MIDO MULTIFORT SUPERAUTOMATIC es fiel compañero del científico, del hombre de acción, del dirigente de empresas, porque

- ES AUTOMATICO y se dá cuerda solo...
- ES IMPERMEABLE y resiste el agua y la humedad...
- ES A PRUEBA DE GOLPES y soporta el maltrato inevitable en toda actividad humana!

NO IMPORTA QUE SE OLVIDE DE EL... NO IMPORTA QUE SE BAÑE CON EL...
NO IMPORTA QUE SE LE CAIGA AL SUELO!



Mido
MULTIFORT

está hecho para trabajar y acompañar al hombre

Desde \$ 5.500

En venta en las Relojerías y Joyerías de mayor prestigio en todo el país.

PIDA CATALOGO A SU REPRESENTANTE Pedro Reiman y Cia. Ltda. CASILLA 9148 - SANTIAGO DE CHILE



SIEMPRE SE DISTINGUE UN PALM-BEACH FALABELLA

TRAJES confeccionados en Palm Beach, importados, diseños sobrios, sobre fondo azul marino, marrón y azul piedra

\$ 2.980.-

TRAJES PALM BEACH, calidad extrafina, colores de gran actualidad, terminación de lujo

\$ 3.960.-

AMBOS casimir fantasía, esmerada confección de nuestros talleres

\$ 1.980.-

VESTON SPORT modelo "DERBY", forros de rayón

\$ 1.385.-



LA NACION
 Año XXXV
 N.º 12.405
 AGUSTIN 1200. - TELEFONO 8222. - CASILLA 81-D.
 Presidente del Consejo: RAMON CORTEZ FONCE. Gerente:
 ANTONIO PEREZ MEDINA. Asesor: CARLOS VASSALLO BOLIVAR.
 Asesor: JOSE RAMSAY ALLAN. Subdirector:
 JULIEN EDUARDO FELIX. Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOSA.
 Representantes: para EE. UU. y Canada: THE N. DE PHILIPPS Co. 531.
 FIFTH AVENUE - New York 17, N. Y.
 Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. - Servicio
 Fotografico: Extranjero: ACPM. - Agencias y correspondientes en todas las
 ciudades y paises de Chile.
 Suscripciones: Un año, \$ 1.200.- seis meses, \$ 650.- tres meses, \$ 350.-
 Valor del ejemplar del dia: \$ 4.- Ejemplares atrasados: \$ 8.-

Santiago de Chile, jueves 22 de noviembre de 1951.

DELINCUENTES EN LA IMPUNIDAD

Las incidencias producidas alrededor de las investigaciones sobre adulteración del aceite de comestibles, han revelado una diversidad de hechos que, en realidad, causan verdadero estupor.

En primer término, nos encontramos con la declaración de los Servicios de Sanidad, en el sentido de que la máxima sanción pecuniaria que el Código Sanitario autoriza para los adulteradores de artículos alimenticios es una multa de \$ 3.000.

Poco después se supo que un fabricante de aceite de comestibles, al mercado de oleaginosas simple y puro, pero lo etiquetaba como producto puro de olivas, es decir, de una calidad superior, por la cual cobraba un precio tres veces mayor que el que, honradamente, debería haber cobrado por su mercadería.

Se supo, asimismo, que las autoridades estaban notificadas de que el café era mezclado con tostaduras de maíz, trigo, cebada y otros granos más baratos, sirviéndose esta mezcla en fuentes de soda, restaurantes y otros sitios de expendio.

Se ha podido establecer, asimismo, que al aceite de oleaginosas se le adicionan otros aceites, no nocivos para la salud, pero que son de inferior calidad, y que, por lo tanto, abaratan el artículo para el productor, pero que se venden al precio del aceite puro de semillas oleaginosas.

El público consumidor ha ido teniendo estas revelaciones a través de una laboriosa e intrincada maraña de informes, procesos, denuncias, discursos parlamentarios, análisis químicos y otras investigaciones. Y se muestra, con muchísima razón, sorprendido y desagrado por la lenidad y, hasta podría decirse, complicitad de las reparticiones oficiales a quienes se ha encomendado el cuidado de hacer cumplir las leyes y reglamentos vigentes, y de proponer, cuando éstos no son suficientes, las ampliaciones o reformas indispensables para pensar a los contraventores.

Porque, en efecto, causa alarma, y muy justificada, el hecho de que la Dirección de Sanidad no haya procedido hasta el momento a proponer al Gobierno una modificación drástica del Código Sanitario o del Penal, para crear castigos adecuados y condignos del delito cometido, que caigan sobre los que, por afán de lucro, no trepidan en amenazar la salud pública de una manera tan grave, como podría haber resultado del envenenamiento colectivo que derivara del consumo reiterado de aceite lubricante, que en dosis relativamente pequeñas no es mortal, pero absorbido por un largo periodo ocasiona trastornos que originan la muerte de quien lo consume.

Es, asimismo, justificada la alarma pública ante la falta de iniciativa del Comisariato para proponer medidas más enérgicas en contra de los que venden un producto falsificado, es decir, que no corresponde a la declaración que se exige en las etiquetas. Estos comerciantes y productores sin escrúpulos sufren de multas irrisorias y pueden seguir burlándose del consumidor, porque el Comisariato no hace públicas estas denuncias y guarda cuidadoso secreto alrededor de las actividades de estos delinquentes emboscados dentro de los cuadros del comercio y la producción honestos.

Tampoco el Comisariato ha sido drástico para perseguir a quienes venden mezclas de café y de té, ni para los que agregan productos baratos a otro más caro, vendiendo la mezcla resultante al precio más alto, con lo cual realizan pingües utilidades, esculcadas en la ignorancia del consumidor.

El público que paga no tiene más defensa que las autoridades sanitarias, del Comisariato, municipales y de otras reparticiones, encargadas, precisamente, de fiscalizar la calidad de los alimentos. Pero si estas reparticiones no cumplen con su deber, no dan la voz de alarma, nada se obtiene. Así lo demuestran los tristes hechos que ha conocido el país a través de las investigaciones sobre adulteración del aceite. Gran responsabilidad en ellos les cabe a los servicios que se han mostrado complacientes o inertes, ya que la impunidad es el mejor incentivo para el delito.

Creemos que debe producirse una reacción firme en este sentido, ya que, de otro modo, la desconfianza del consumidor en las autoridades creará una insuperable atmósfera de pesimismo y malestar, que debemos evitar a todo trance.

Notas del Día

BACO. Los dioses murieron o se fueron empujados por el viento que levantaron. Sólo uno quedó, y queda y quedará, coronado de pámpanos, con el rostro sonriente y con leve vestidura de hojas de parra. Se asoma al mundo moderno tal como se asomara al antiguo, sin liturgias alambicadas, sin pompa prestablecida, sin alardes de poder. A nadie maldice ni a nadie comulga. Su doctrina se esparce por la tierra, llevada, entrecantada y alborozada, por miles y millones de discípulos y de apóstoles. Pudo haber perecido, y hasta ser olvidado, aquel que mansamente cuidaba de los ganados mientras ejecutaba melodías en una flauta. Pudo irse el dios Pan y toda su comparsa, pero Baco permanece, a pesar de todas las persecuciones y de todos los anatemas.

Nos acordamos del buen Baco, porque en estos intrincados tiempos, algunos espíritus compungidos se han propuesto reformar por milésima vez nuestra veneranda Ley de Alcoholes. Dicen que adolece de deficiencias; que para cumplir, a las autoridades les faltan unidad y coordinación; que faltan educación y propaganda anticolicológica; que tiene muchos vacíos; que sus penas son muy suaves; en fin, que la famosa ley, hecha hace más de medio siglo, rechecha, vuelta a deshacer, remendada y parchada, no sirve para cosa alguna.

No es una novedad. Con todas las reformas que se le piensan hacer, tampoco va a servir para nada. Baco, el último que queda en el Olimpo, reirá estrepitosamente ante este conato de volver a invadir sus dominios. Sabe él, mejor que nadie, que no se necesita de una nueva ley para que sus discípulos le abandonen. Conoce de sobre el tejado y maneja de esta clase de legislación, que no conduce a ninguna parte. Durante un siglo ha estado viendo lo mismo, con ladina sonrisa. Reformas por aquí, zurcidos por allá. Baco sigue riendo.

Mientras los humanos, es decir, los chilenos de propapia, se afanan en hallar la manera de concluir con los beodos —no se sabe si por compasión o por envidia—, el gran borracho mitológico mira con lastima la legal para acabar con el alcoholismo. Baco se pasea por los alrededores de Santiago, y hasta por el Centro, y ve como doña Filomena vende su vino mugriento en la esquina de una callejuela: como don Giuseppe, bajada la cortina de su almacén, ofrece un turbio líquido, agrio y maloliente, a cuantos golpean, con la consigna secreta, en su puerta de fierro: sabe, también, que aquí se enriqueció en corto tiempo ven-

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

Alrededor de las solteronas inglesas



Londres no podría declarar una guerra si antes no contara con el Commonwealth y con Estados Unidos. Pero lo mismo es curioso es que necesita previamente la simpatía de los reverentes presbiterianos y de las solteronas. Las solteronas constituyen fuerzas respetables en Inglaterra y en Norte América. En general, todas las mujeres influyen de manera constante en las costumbres y en la política. Maurois recordó que John Wesley, fundador del metodismo, convirtió previamente a las mujeres bonitas, además de las solteronas. En inglés, solterona se dice spinster, palabra que a la vez significa hilandería.

Es curiosa la reacción de un español como Ortega y Gasset, escritor de fama universal, frente a las solteronas inglesas. El tono es de burla. Oligomosis.

"Ayer ha llegado un barco de solteronas inglesas. Las hay de toda edad; pero dominan esas viejas inglesas inimitables, con moños blancos, de una blancura irreel. Van dirigidas por un solo varón, que tiene dientes fuera y un peinado en cresta; del monoculo, que da a su rostro un aspecto de vitrina, pende una ancha cinta negra. Cuando se presenta en el comedor, al frente de su grey femenina, nos parece asistir a una escena de gallinero. Es sorprendente la fertilidad de las Islas Británicas en solteronas, y más todavía que la existencia pareciera ordenada de suerte que sea posible una vida tan grata a estas gallinas."

Me pregunto: ¿Cuál es el secreto de la actitud ofensiva de ciertos españoles para considerar las costumbres, las ideas y el carácter de otros pueblos? ¿Cuál es el secreto de la ausencia de simpatía y el permanente mal humor? Cientos de escritores europeos pasan por España y recuerdan sus costumbres, las comprenden y comentan de manera simpática. El español responde con hostilidad. ¿Han leído La Biblia en España? ¿Han leído los comentarios españoles de Somerset Maugham? Este último escritor se decidió a viajar en España, animado de sincera simpatía y admiración. Aquí va una escena, contada por el escritor inglés, en el libro Andalucía, Cap. XXIX. Se encuentra en Ecija, en alguna casa de huéspedes, cuando se encuentran de que es inglés los huéspedes españoles derivan la conversación al poder invencible de las fuerzas españolas. El más verboso dice con jactancia:

"Esta Ud. enterado? En el curso de la historia nuestro ejército ha sido derrotado una sola vez, y nuestra flota, dos."

"¿Cuanto tardaron los ingleses para conquistar el Sudán?" observó el otro, mientras monababa sus dientes con agresividad. "Veinte años? Nosotros conquistamos Marruecos en tres meses."

No sé si estas actitudes españolas provienen de las corridas de todos o de las guerras. Un torero afirmaba que en esta vida todo es torero. El hombre es un ser que hace quites. Si no se quita, el toro lo quita. Ortega y Gasset es compendio y suma de español: Séneca, Trajano, Lagartijo, Gallo, Tenorio y anarquista. Andares de torero y postura de retador: ¡Fuera lo mundo! Siempre en el centro de la plaza. Nos sentimos impresionados y miedosos. La soberbia del escritor español ataca el hígado. Suicidio de Larra y de Ganivet. Enfermos están casi todos de vanidad y soberbia. Neurastenia de escritores. Se trata, me digo, del hábito yaciente de pelear en un pueblo que gustó de eso en los tiempos pasados y se resigna de mala gana a ocupar lugares secundarios en el llamado concierto universal. De ahí que algunos españoles quieran llevar la ofensiva al terreno rival con el deseo presunto de mantener el rango de la casta peleadora de España. En Ortega se advierte la tizona. Pero vuelvo a la pregunta:

¿Por qué le irrita la presencia de solteronas inglesas acompañadas del gentileman respetuoso y tolerante, a quien nunca irritarían las costumbres o usos no ingleses en otras naciones? Hay entonces, en dicha actitud española, otro sintoma profundo y antiguo: la intolerancia. No es que me proponga defender a las solteronas inglesas. Ellas existen, integran una fuerza social, provienen de otra nación respetable y no me molestan. En Inglaterra toda mujer es respetable y más todavía la individualidad, lo cual no impide que los individuos, cada cual con su individualidad, se muevan, en las grandes ocasiones, de manera colectiva, o unida.

Para encontrar gestos simpáticos o comprensivos de españoles no radicados aquí, respecto de nuestra América, sería necesario utilizar algún tenedor para extraer caracoles. En cambio, para extraer lo contrario, bastaría un poco de memoria. El mismo Ortega, idolo de intelectuales cultos, dice en su libro Rebelión de las masas: "Es verdad, verdaderamente cómico contemplar como esta o la otra república, desde su perdido rincón, se pone sobre la punta de sus pies..." Lo extraño es que no tengamos todavía la calle Ortega y Gasset. Hay calle Baroja y calle embajador Quintana.

La admiración y simpatía por el pueblo español es la parte menos contradictoria de mi carácter. Si pudiera proseguir mi aventura maridaria sería feliz. Sin embargo, comprendo que una mujer de genio como Gabriela Mistral prefiera vivir en Nápoles antes que en Madrid. Un pueblo patriarcal como el español no acepta una mujer de un talento universal. Poetisas, sí. Más no. Acepta la gloria de una Rosalía de Castro, pero se mofaba de doña Emilia Pardo Bazán y de su realismo literario y de su talento de socióloga.

En Madrid inventaban chistes a doña Emilia como en el Santiago pasado a don Ramiro Vicuña. —A ver, ¿En qué se parece el tranvía Ventas a doña Emilia? —En que pasa por Lista y no llega a Humosilla. —¿En qué se parece un árbol en primavera al ascensor de la casa de doña Emilia? —En que sube la savia (Sabia).

Los españoles son poco galantes con las mujeres cerebrales o muy inteligentes. ¡Para lo que yo las quiero!, dijo Quevedo. El ideal femenino para el arcipreste de Hita, hace seis siglos, era: Busca mujer de talla de cabeza pequeña, que sus rubios cabellos no sean flor de alheña, de cejas apartadas elevadas en pena y ancha de caderas. Esta es talla de dueña...

Modas de París tardan en llegar a Madrid más que a Santiago y a Buenos Aires. La española es madre y es virgen. La española es la teta al crin. Así mismo se dice. La libertad de lenguaje es otra característica de país dirigido por varones. En política española no aparecen mujeres hasta 1936. Casos apartados y no de masa, como ha ocurrido aquí con Balmaceda, Alessandri y Montero. A Balmaceda, contra. Damas de la aristocracia y la iglesia dieron el rumbo a Balmaceda cuando éste se declaró solo. El caso del marqués de Cuevas, asombro social, es típico: cáncer y otros tumores mantenidos a la sepultura a 4.904 personas, vale decir, 4,7 por ciento del total de fallecidos. De donde se deduce que en ese año falleció un canceroso cada una hora y cuarenta y nueve minutos; pero en 1950 murió un canceroso cada una hora y cuatro minutos, casi 14 enfermos por día.

Es interesante notar que las cifras de mortalidad por sexo, en los últimos diez años, dan un promedio de 44,6 por ciento para los hombres y de 55,5 por ciento para las mujeres.

Esta cifra un poco más elevada en la mujer se explica por el hecho de que esta última vive, por término medio, más largo tiempo que el hombre, y, en consecuencia, un mayor número de mujeres están vivas en la edad en que el cáncer es frecuente. Agréguese a esto que las mujeres pagan un gran tributo al cáncer por las partos del cuerpo, en que son más afectadas: mamas, útero, estómago, intestinos y recto.

Pero el cáncer no condiciona ni condición social, a pesar de ser más frecuente después de los 35 años de edad, no escapándose ni los jóvenes ni los niños.

En efecto, el cáncer representa en el niño el 1,78 por mil de su mortalidad, o que equivale al 6,5 por mil de los cancerosos que se tratan en el país.

Estadísticas de Estados Unidos dicen que en ese país este flagelo mata 2.815 niños menores de 15 años, y que el cáncer —incluyendo la leucemia y la enfermedad de Hodgkin— ocupa el segundo lugar como causa de muerte entre los niños, yendo a la

ni otro retrato ni otra biografía, y quedaría el resto de su decadente vida y su escritura confusa: interiores de sedalinas, tertulias tontas, encuadernaciones de París, alardes de castro, lacras aproximadas, todo ese danzando provinciano vacío y ridículo que el pobre José Asunción se puso, como el pobre Julián del Casal, alrededor de su espíritu verdadero, para asustar o mortificar a los colombianos corrientes, más o menos sensibles o tolerantes, de una indiferente Bogotá sin culpa."

Siempre una condenación del dandismo, guachafame fino de siglo, extensible por igual sobre Gómez Carrillo y Ventura García Calderón, los croniqueiros exquisitos de París anteguerra. Lo peor es que el lector impresionado se siente tentado a darle la mano. Sigamos:

"Lo natural, lo sincero, nunca es cursi; es cursi lo refinado, lo redicho, lo refinado, lo repompolante. No es cursi el sentimiento juvenil. Bécquer no fue cursi, porque no fue cursi, dandi; Silva sí, por su parodia ligera de París, hasta por la manera de matarse ante los demás."

Debo recordar que en el concepto español corriente todo suramericano peca de cursilería por algún lado.

Sanín Cano, el patriarca de las letras, respondió con su acostumbrada elevación y profundidad: "Conocer a los poetas no es mera regla de retórica, sino necesidad de la ciencia". Siguen algunas columnas y nos apena finalmente esta clase de controversia.

J. E. B.

No necesito de él otro poema ni otro retrato ni otra biografía, y quedaría el resto de su decadente vida y su escritura confusa: interiores de sedalinas, tertulias tontas, encuadernaciones de París, alardes de castro, lacras aproximadas, todo ese danzando provinciano vacío y ridículo que el pobre José Asunción se puso, como el pobre Julián del Casal, alrededor de su espíritu verdadero, para asustar o mortificar a los colombianos corrientes, más o menos sensibles o tolerantes, de una indiferente Bogotá sin culpa."

Siempre una condenación del dandismo, guachafame fino de siglo, extensible por igual sobre Gómez Carrillo y Ventura García Calderón, los croniqueiros exquisitos de París anteguerra. Lo peor es que el lector impresionado se siente tentado a darle la mano. Sigamos:

"Lo natural, lo sincero, nunca es cursi; es cursi lo refinado, lo redicho, lo refinado, lo repompolante. No es cursi el sentimiento juvenil. Bécquer no fue cursi, porque no fue cursi, dandi; Silva sí, por su parodia ligera de París, hasta por la manera de matarse ante los demás."

Debo recordar que en el concepto español corriente todo suramericano peca de cursilería por algún lado.

Sanín Cano, el patriarca de las letras, respondió con su acostumbrada elevación y profundidad: "Conocer a los poetas no es mera regla de retórica, sino necesidad de la ciencia". Siguen algunas columnas y nos apena finalmente esta clase de controversia.

J. E. B.

DE RICARDO A. LATCHAM

El tomo IX del Archivo O'Higgins



El volumen noveno del Archivo de don Bernardo O'Higgins contribuye, como los anteriores, a perfilar mejor la psicología del héroe máximo de la nacionalidad. Pero surge aquí un O'Higgins algo desconcertado por el rumbo político del país, durante su largo destierro, y también apasionado en su lenguaje. Son notables las cartas cambladas entre O'Higgins y San Martín, entre 1823 y 1827, que ocupan la primera parte del tomo IX. En seguida hay numerosas dirigidas por San Martín a O'Higgins, entre 1827 y 1842.

El idealismo americano de los dos héroes se manifiesta ciego, a veces, en presencia de la iniciativa chilena de combatir a la Confederación Perú-Boliviana, de don Andrés de Santa Cruz. La distancia y, quizá, informaciones parciales, suministradas a los ilustres ausentes, ofuscaban su criterio y lo disponían a favor de un pacifismo que no compartían sus otros dirigidos políticos de esa época. San Martín lo manifiesta a O'Higgins el 3 de Diciembre de 1837 al conocer la noticia del asesinato de Portales, lo siguiente: "Nada, absolutamente nada, dicen los papeles públicos del estado de guerra entre Perú, Chile y Buenos Aires. Yo espero que la muerte del ministro Portales contribuya poderosamente a restablecer la paz, que jamás debió alterarse, porque los resultados de esta guerra no serán otros

que el de contraer nuevos consueños". El 14 de febrero de 1838 agrega: "Cada día que pasa me convence que los males causados por la guerra de la Independencia, afirmando el orden y la prosperidad de cada Estado. Yo espero, mi buen amigo, que V. tendrá la satisfacción de contribuir a la terminación de una guerra no sólo sin objeto, sino desastrosa para todos."

Aquí percibimos, con claridad máxima, el cambio operado en la sensibilidad de los gobernantes chilenos que ascendieron después de Lirio. El americanismo de los proceres, que siempre sintieron América hispánica como unidad política y espiritual, cedía su sitio a un nacionalismo que representaron respectivamente Santa Cruz y Portales. O'Higgins, que no admiraba mucho a Portales, le expresa, por su parte, a San Martín, lo que copiamos, con fecha 20 de Diciembre de 1836: "Se opina que el Ministro Portales no se conforma con nada, porque habiéndose dispuesto para las guerras, teme su caída en la paz."

A O'Higgins lo mortificaban la ingratitud de sus compatriotas, el desorden interno que desintegraba a Chile, y las intrigas de sus enemigos. A menudo asume, en sus cartas, un tono amargo y violento, que alcanza a Ramón Freire, a Carlos Rodríguez y a la gavilla carterista, "que aunque expirante ha podido tomar una parte en el gobierno del general Prieto". (Carta fechada en Lima, el 27 de marzo de 1836).

A Freire lo describe así, en Septiembre de 1831: "La revolución y los gobiernos se suceden por nuestros países, como el viento. Freire, que me despojó de mi empleo militar en Chile, se anda paseando en las calles de Lima, después de haber estado en la cárcel pública como un facineroso, proscripto y desterrado de su patria. Así le pagaron, como un resultado necesario a su traición."

La psicología de los desterrados es propensa a desfigurar los acontecimientos políticos y a pintar siniestramente a los que gozan del turno del poder, después de haberlos exiliado. O'Higgins vierte conceptos pesimistas sobre nuestra tierra y traza un cuadro sombrío de los que le sucedieron en el mando.

"Desde el año 1823, dice en carta del 12 de enero de 1827, han entrado, por un cálculo casi exacto, doce millones de pesos; pero todo se ha hecho nada, cayendo más de una tercera parte en las garras de los supremos gacilanes: los Freire, tuerco Gandarillas, los Campino, Fernando Errázuriz, los Benavente, los Plintos y los Cordovez, González y Borio de Quimbo, y otros gavilanes superiores e inferiores". Otras veces la esperanza lo hace concebir perspectivas de cambios políticos.

Y así en 1844 los porcentajes fueron 46 por ciento para los benignos y 54 por ciento para los malignos; en 1945, de 45,4 por ciento para los benignos y 54,6 por ciento para los malignos; en 1946, de 46,2 por ciento para los benignos y 53,8 por ciento para los malignos; en 1947, de 47,7 por ciento para los benignos y 52,3 por ciento para los malignos; y en 1948, de 46,1 por ciento para los benignos y 53,9 por ciento para los malignos. Se encontró también que la incidencia de cáncer es mayor en la mujer que en el hombre.

Como se ve, el cáncer gravita pesadamente sobre los índices de morbilidad, creando incapacidades y arrebatando vidas que representan otros tantos valores económicos y sociales, por lo cual debe realizarse una lucha constante contra el terrible morbo, y debe ser afrentada poniendo en juego todos los recursos tendientes a prevenirlo y combatirlo oportunamente.

En definitiva, este reposa en nuestras posibilidades financieras; dinero, mucho dinero permitiría: la difusión, entre el cuerpo médico de los conocimientos más recientes en la materia de cancerología; la formación de nuevos equipos de cancerólogos debidamente preparados; la creación de centros de diagnóstico y tratamiento en el norte y sur del país; el despistaje precoz por medio de una propaganda y educación bien hecha entre el público, lo que podría hacer disminuir en cierta medida apreciable el número de defunciones actuales, y la construcción en Santiago de un Instituto del Cáncer para cumplir las finalidades de diagnóstico, difusión de los conocimientos de la cancerología y, técnicamente, la preparación de atender los diferentes centros anticancerosos del país.

En el Segundo Congreso Nacional de Cancerología, que se inaugura el próximo miércoles 28, bajo el patrocinio del Comité Central Permanente del Cáncer de la Dirección General de Sanidad y de la Liga Chilena contra el Cáncer, se hará una exposición pública sobre el problema del cáncer en Chile, que conviene que sea visitada por todos.

Doctor CAUM

que el de contraer nuevos consueños". El 14 de febrero de 1838 agrega: "Cada día que pasa me convence que los males causados por la guerra de la Independencia, afirmando el orden y la prosperidad de cada Estado. Yo espero, mi buen amigo, que V. tendrá la satisfacción de contribuir a la terminación de una guerra no sólo sin objeto, sino desastrosa para todos."

Aquí percibimos, con claridad máxima, el cambio operado en la sensibilidad de los gobernantes chilenos que ascendieron después de Lirio. El americanismo de los proceres, que siempre sintieron América hispánica como unidad política y espiritual, cedía su sitio a un nacionalismo que representaron respectivamente Santa Cruz y Portales. O'Higgins, que no admiraba mucho a Portales, le expresa, por su parte, a San Martín, lo que copiamos, con fecha 20 de Diciembre de 1836: "Se opina que el Ministro Portales no se conforma con nada, porque habiéndose dispuesto para las guerras, teme su caída en la paz."

A O'Higgins lo mortificaban la ingratitud de sus compatriotas, el desorden interno que desintegraba a Chile, y las intrigas de sus enemigos. A menudo asume, en sus cartas, un tono amargo y violento, que alcanza a Ramón Freire, a Carlos Rodríguez y a la gavilla carterista, "que aunque expirante ha podido tomar una parte en el gobierno del general Prieto". (Carta fechada en Lima, el 27 de marzo de 1836).

A Freire lo describe así, en Septiembre de 1831: "La revolución y los gobiernos se suceden por nuestros países, como el viento. Freire, que me despojó de mi empleo militar en Chile, se anda paseando en las calles de Lima, después de haber estado en la cárcel pública como un facineroso, proscripto y desterrado de su patria. Así le pagaron, como un resultado necesario a su traición."

La psicología de los desterrados es propensa a desfigurar los acontecimientos políticos y a pintar siniestramente a los que gozan del turno del poder, después de haberlos exiliado. O'Higgins vierte conceptos pesimistas sobre nuestra tierra y traza un cuadro sombrío de los que le sucedieron en el mando.

"Desde el año 1823, dice en carta del 12 de enero de 1827, han entrado, por un cálculo casi exacto, doce millones de pesos; pero todo se ha hecho nada, cayendo más de una tercera parte en las garras de los supremos gacilanes: los Freire, tuerco Gandarillas, los Campino, Fernando Errázuriz, los Benavente, los Plintos y los Cordovez, González y Borio de Quimbo, y otros gavilanes superiores e inferiores". Otras veces la esperanza lo hace concebir perspectivas de cambios políticos.

Y así en 1844 los porcentajes fueron 46 por ciento para los benignos y 54 por ciento para los malignos; en 1945, de 45,4 por ciento para los benignos y 54,6 por ciento para los malignos; en 1946, de 46,2 por ciento para los benignos y 53,8 por ciento para los malignos; en 1947, de 47,7 por ciento para los benignos y 52,3 por ciento para los malignos; y en 1948, de 46,1 por ciento para los benignos y 53,9 por ciento para los malignos. Se encontró también que la incidencia de cáncer es mayor en la mujer que en el hombre.

Como se ve, el cáncer gravita pesadamente sobre los índices de morbilidad, creando incapacidades y arrebatando vidas que representan otros tantos valores económicos y sociales, por lo cual debe realizarse una lucha constante contra el terrible morbo, y debe ser afrentada poniendo en juego todos los recursos tendientes a prevenirlo y combatirlo oportunamente.

En definitiva, este reposa en nuestras posibilidades financieras; dinero, mucho dinero permitiría: la difusión, entre el cuerpo médico de los conocimientos más recientes en la materia de cancerología; la formación de nuevos equipos de cancerólogos debidamente preparados; la creación de centros de diagnóstico y tratamiento en el norte y sur del país; el despistaje precoz por medio de una propaganda y educación bien hecha entre el público, lo que podría hacer disminuir en cierta medida apreciable el número de defunciones actuales, y la construcción en Santiago de un Instituto del Cáncer para cumplir las finalidades de diagnóstico, difusión de los conocimientos de la cancerología y, técnicamente, la preparación de atender los diferentes centros anticancerosos del país.

En el Segundo Congreso Nacional de Cancerología, que se inaugura el próximo miércoles 28, bajo el patrocinio del Comité Central Permanente del Cáncer de la Dirección General de Sanidad y de la Liga Chilena contra el Cáncer, se hará una exposición pública sobre el problema del cáncer en Chile, que conviene que sea visitada por todos.

Doctor CAUM

El volumen noveno del Archivo de don Bernardo O'Higgins contribuye, como los anteriores, a perfilar mejor la psicología del héroe máximo de la nacionalidad. Pero surge aquí un O'Higgins algo desconcertado por el rumbo político del país, durante su largo destierro, y también apasionado en su lenguaje. Son notables las cartas cambladas entre O'Higgins y San Martín, entre 1823 y 1827, que ocupan la primera parte del tomo IX. En seguida hay numerosas dirigidas por San Martín a O'Higgins, entre 1827 y 1842.

El idealismo americano de los dos héroes se manifiesta ciego, a veces, en presencia de la iniciativa chilena de combatir a la Confederación Perú-Boliviana, de don Andrés de Santa Cruz. La distancia y, quizá, informaciones parciales, suministradas a los ilustres ausentes, ofuscaban su criterio y lo disponían a favor de un pacifismo que no compartían sus otros dirigidos políticos de esa época. San Martín lo manifiesta a O'Higgins el 3 de Diciembre de 1837 al conocer la noticia del asesinato de Portales, lo siguiente: "Nada, absolutamente nada, dicen los papeles públicos del estado de guerra entre Perú, Chile y Buenos Aires. Yo espero que la muerte del ministro Portales contribuya poderosamente a restablecer la paz, que jamás debió alterarse, porque los resultados de esta guerra no serán otros

que el de contraer nuevos consueños". El 14 de febrero de 1838 agrega: "Cada día que pasa me convence que los males causados por la guerra de la Independencia, afirmando el orden y la prosperidad de cada Estado. Yo espero, mi buen amigo, que V. tendrá la satisfacción de contribuir a la terminación de una guerra no sólo sin objeto, sino desastrosa para todos."

Aquí percibimos, con claridad máxima, el cambio operado en la sensibilidad de los gobernantes chilenos que ascendieron después de Lirio. El americanismo de los proceres, que siempre sintieron América hispánica como unidad política y espiritual, cedía su sitio a un nacionalismo que representaron respectivamente Santa Cruz y Portales. O'Higgins, que no admiraba mucho a Portales, le expresa, por su parte, a San Martín, lo que copiamos, con fecha 20 de Diciembre de 1836: "Se opina que el Ministro Portales no se conforma con nada, porque habiéndose dispuesto para las guerras, teme su caída en la paz."

A O'Higgins lo mortificaban la ingratitud de sus compatriotas, el desorden interno que desintegraba a Chile, y las intrigas de sus enemigos. A menudo asume, en sus cartas, un tono amargo y violento, que alcanza a Ramón Freire, a Carlos Rodríguez y a la gavilla carterista, "que aunque expirante ha podido tomar una parte en el gobierno del general Prieto". (Carta fechada en Lima, el 27 de marzo de 1836).

A Freire lo describe así, en Septiembre de 1831: "La revolución y los gobiernos se suceden por nuestros países, como el viento. Freire, que me despojó de mi empleo militar en Chile, se anda paseando en las calles de Lima, después de haber estado en la cárcel pública como un facineroso, proscripto y desterrado de su patria. Así le pagaron, como un resultado necesario a su traición."

La psicología de los desterrados es propensa a desfigurar los acontecimientos políticos y a pintar siniestramente a los que gozan del turno del poder, después de haberlos exiliado. O'Higgins vierte conceptos pesimistas sobre nuestra tierra y traza un cuadro sombrío de los que le sucedieron en el mando.

"Desde el año 1823, dice en carta del 12 de enero de 1827, han entrado, por un cálculo casi exacto, doce millones de pesos; pero todo se ha hecho nada, cayendo más de una tercera parte en las garras de los supremos gacilanes: los Freire, tuerco Gandarillas, los Campino, Fernando Errázuriz, los Benavente, los Plintos y los Cordovez, González y Borio de Quimbo, y otros gavilanes superiores e inferiores". Otras veces la esperanza lo hace concebir perspectivas de cambios políticos.

Y así en 1844 los porcentajes fueron 46 por ciento para los benignos y 54 por ciento para los malignos; en 1945, de 45,4 por ciento para los benignos y 54,6 por ciento para los malignos; en 1946, de 46,2 por ciento para los benignos y 53,8 por ciento para los malignos; en 1947, de 47,7 por ciento para los benignos y 52,3 por ciento para los malignos; y en 1948, de 46,1 por ciento para los benignos y 53,9 por ciento para los malignos. Se encontró también que la incidencia de cáncer es mayor en la mujer que en el hombre.

Como se ve, el cáncer gravita pesadamente sobre los índices de morbilidad, creando incapacidades y arrebatando vidas que representan otros tantos valores económicos y sociales, por lo cual debe realizarse una lucha constante contra el terrible morbo, y debe ser afrentada poniendo en juego todos los recursos tendientes a prevenirlo y combatirlo oportunamente.

En definitiva, este reposa en nuestras posibilidades financieras; dinero, mucho dinero permitiría: la difusión, entre el cuerpo médico de los conocimientos más recientes en la materia de cancerología; la formación de nuevos equipos de cancerólogos debidamente preparados; la creación de centros de diagnóstico y tratamiento en el norte y sur del país; el despistaje precoz por medio de una propaganda y educación bien hecha entre el público, lo que podría hacer disminuir en cierta medida apreciable el número de defunciones actuales, y la construcción en Santiago de un Instituto del Cáncer para cumplir las finalidades de diagnóstico, difusión de los conocimientos de la cancerología y, técnicamente, la preparación de atender los diferentes centros anticancerosos del país.

En el Segundo Congreso Nacional de Cancerología, que se inaugura el próximo miércoles 28, bajo el patrocinio del Comité Central Permanente del Cáncer de la Dirección General de Sanidad y de la Liga Chilena contra el Cáncer, se hará una exposición pública sobre el problema del cáncer en Chile, que conviene que sea visitada por todos.

Doctor CAUM

que el de contraer nuevos consueños". El 14 de febrero de 1838 agrega: "Cada día que pasa me convence que los males causados por la guerra de la Independencia, afirmando el orden y la prosperidad de cada Estado. Yo espero, mi buen amigo, que V. tendrá la satisfacción de contribuir a la terminación de una guerra no sólo sin objeto, sino desastrosa para todos."

Aquí percibimos, con claridad máxima, el cambio operado en la sensibilidad de los gobernantes chilenos que ascendieron después de Lirio. El americanismo de los proceres, que siempre sintieron América hispánica como unidad política y espiritual, cedía su sitio a un nacionalismo que representaron respectivamente Santa Cruz y Portales. O'Higgins, que no admiraba mucho a Portales, le expresa, por su parte, a San Martín, lo que copiamos, con fecha 20 de Diciembre de 1836: "Se opina que el Ministro Portales no se

El Comandante General de la Fuerza Armada, Coronel Linz Mayer, no abandonará su cargo mientras dure la investigación del fiscal militar por la acusación de haberse apropiado de un avión de combate. Tampoco se ha dado a conocer si Linz Mayer ha sido llamado a comparecer ante el Tribunal Militar, o si se ha dado un plazo para que comparezca. En la mañana de ayer, el Coronel Linz Mayer, en una parte, el señor Urzúa, designado para la Contraloría de la Fuerza Armada, y el Comandante General de Subcomando, y Precios, no lo abandonará en el día de ayer, estimo que lo hará hoy.

EL LLAVERO
único
Porque es una botellita realmente "original". Obténgala con 5 tanques marcados de Coca-Cola.



299 MILLONES EN OBRAS PUBLICAS

299 millones de pesos para construir diversas obras públicas a través del país, solicitó ayer al Ministro Merino Segura la Dirección General de Obras Públicas. De esa suma se destinaron 103 millones de pesos para construcciones hidráulicas en las localidades que se indican:

Agua potable, incluyendo adquisición de materiales: Prefectura: 1. Pírcula, Huasco y Huasco Bajo, (1.1 cuota), \$ 3.000.000; 2. Caldera (1.1 cuota), incluyendo acondicionamiento de servicio actual y obra nueva, 1 millón de pesos; 3. Angol y Huequén (1.1 cuota), \$ 3.000.000; 4. Ripas (1.1 cuota), \$ 1.000.000; 5. Renaco (1.1 cuota), \$ 1.000.000; 6. Colbun, 1 millón de pesos; 7. Yumbay, 1 millón de pesos; 8. Longavi, 1 millón de pesos; 9. Arica, \$ 1.000.000; 10. Iquique, \$ 2.000.000; 11. Antofagasta y Coquimbo, \$ 1.000.000; 12. La Serena y Coquimbo, \$ 1.000.000; 13. La Ligua, \$ 1.000.000; 14. Valparaíso, \$ 1.000.000; 15. Santiago, 10 millones de pesos; 16. Concepción y Talcahuano, \$ 2.000.000; 17. Osorno, nueva planta, incluyendo estudios, \$ 1.000.000; 18. Puerto Natales, \$ 3.000.000; 19. Otras obras, materiales, maquinarias e impresos, incluyendo de preferencia proyecto de agua potable de la Compañía Pastene y un millón de pesos para Rosario, \$ 10.000.000.

Defensas de ríos y esteros, incluyendo como mínimo \$ 500.000 en el río Coquimbo, \$ 400.000, en La Ligua y Petorca; \$ 300.000, en el Cachapoal, sector Las Juntas; 200 mil pesos, en el río Mataquito, sector La Ligua; \$ 200.000, en el río Quinchilco, 1.000.000 en Antihue, \$ 6.500.000.

HOMENAJE A GABRIELA MISTRAL HABRA HOY

En el Salón de Honor de la Universidad de Chile se efectuará hoy, a las 18.30 horas, el homenaje que la Sociedad de Escritores tributará a Gabriela Mistral, como un reconocimiento a su brillante labor realizada a través de su vida de escritora y de diplomática. El acto tendrá como número base, una conferencia de Rafael Cabrera Méndez, desarrollándose además, un programa de variedades artísticas.

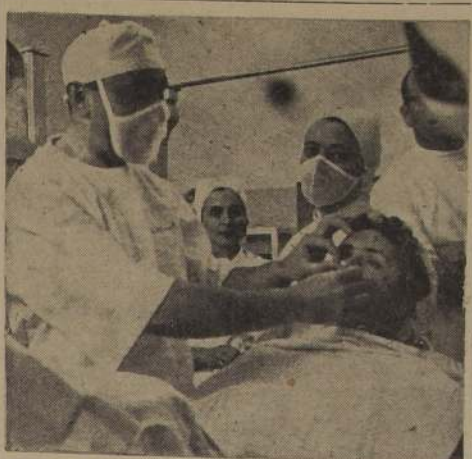
LA FLUORIZACION DE LAS AGUAS POTABLES ESTUDIA HOY EL CONGRESO ODONTOLÓGICO

Igual que la sangre circula el esmalte dentario, se afirmó

La fluorización de las aguas potables será el tema que ocupará al Tercer Congreso de Odontología de Chile, en sus reuniones de hoy en la mañana en el Teatro Bandera. Sobre el particular habrán los doctores Samuel Carmona, Carlos Lapia, Manuel Muñoz Inza, de Chile, Bibby, y Maury Masler de USA, y Gerardo Huidobro, de Brasil.

En las reuniones de ayer dieron lectura a novedosos trabajos entre otros los doctores Sten Forslund, de Suecia; Bibby, de USA; Filkerstein, de Argentina; y Fudalla, de Alemania. El doctor Forslund, sostuvo que el esmalte dentario circula lo mismo que la sangre, por lo que los tratamientos de las caries deben ser modificados totalmente. Considera que las caries es una úlcera y debe sustituirse por una regeneración mediante injertos de dientes. Muestra las experiencias hechas en Suecia en los dientes de algunos animales. Hubo al respecto un animado debate en que participaron los doctores Pedro Gandulfo, Fernández y Oberdi, el doctor Filkerstein habló sobre la extracción dentaria y su relación con la endocarditis bacteriana; el doctor Bibby, sobre la influencia de los factores alimenticios en las caries; y el doctor Fudalla, sobre la cadencia de la dentadura y la enfermedad focal, un problema de la civilización. Sobre este último tema se celebrará un "simposium" el viernes a las 10 horas. Hoy, a las 15 horas habrá una mesa redonda en el Carrera para estudiar los factores etiológicos de las caries en que participarán los doctores Bibby, Masler y Fudalla, de USA; Forslund, Fudalla y Dechume.

En las reuniones sobre salud dental pública, hablaban ayer la doctora Frina de Haines, de Argentina; José Zerbóni, de Uruguay; Muñoz Inza, Ernesto Le Bouffé, Guillermo Vargas y Víctor Daniels, de Chile. "El odontólogo debe dar la alarma de los cánceres en la boca, con lo cual contribuirá en forma decisiva a luchar contra el mal", sostuvo el profesor de clínica quirúrgica de la Facultad de Odontología de la Universidad de Chile, don Alberto Rahausen. El dentista, agregó el ilustre oncológico y subdirector del Instituto del Radium, puede colaborar eficazmente en el diagnóstico de esa terrible dolencia, porque está examinando constantemente la boca. Explicó que el 5 por ciento de los cánceres del organismo humano se presentan en la cavidad bucal, por lo cual la labor del odontólogo en la prevención del cáncer es de extraordinaria importancia. Por su parte el doctor Maury Masler, de Estados Unidos, se refirió al uso y abuso de la penicilina, especialmente a las relaciones entre la antibiosis artificial y la natural. Afirmó que el uso indiscriminado de la penicilina y de otros antibióticos pueden provocar una inhibición de ciertos gérmenes y permitir el recrudescimiento de otros igualmente tóxicos como ciertos hongos y virus. El doctor Basil Bibby, de USA, disertó sobre la etiología y patogenia de las caries dentarias. Manifestó que la inclusión de ciertas sustancias en las pastas para dientes no han tenido resultado en la prevención ni curación de las caries. Afirmó que todo estaba en estudio y que debía esperarse algún tiempo para conocer los resultados definitivos.



El doctor Mario Graziani, de la delegación de Brasil, durante una demostración en la escuela dental, ayer en la tarde.

ENTREGARON 13 CASAS A OBREROS MUNICIPALES

El Alcalde don Germán Domínguez Echeñique, inauguró ayer en la mañana tres nuevas casas en la Población Los Nogales, las cuales fueron destinadas a los obreros municipales. A este acto asistieron el Director de Jardines y Aseo, don Carlos Morales y otras autoridades, las cuales pudieron comprobar que estas nuevas edificaciones cuentan con todos los adelantos de la arquitectura moderna, siendo de gran comodidad. En la oportunidad, el Alcalde pronunció un corto discurso, entregando las casas a sus moradores.

do constantemente la boca. Explicó que el 5 por ciento de los cánceres del organismo humano se presentan en la cavidad bucal, por lo cual la labor del odontólogo en la prevención del cáncer es de extraordinaria importancia. Por su parte el doctor Maury Masler, de Estados Unidos, se refirió al uso y abuso de la penicilina, especialmente a las relaciones entre la antibiosis artificial y la natural. Afirmó que el uso indiscriminado de la penicilina y de otros antibióticos pueden provocar una inhibición de ciertos gérmenes y permitir el recrudescimiento de otros igualmente tóxicos como ciertos hongos y virus. El doctor Basil Bibby, de USA, disertó sobre la etiología y patogenia de las caries dentarias. Manifestó que la inclusión de ciertas sustancias en las pastas para dientes no han tenido resultado en la prevención ni curación de las caries. Afirmó que todo estaba en estudio y que debía esperarse algún tiempo para conocer los resultados definitivos.

do constantemente la boca. Explicó que el 5 por ciento de los cánceres del organismo humano se presentan en la cavidad bucal, por lo cual la labor del odontólogo en la prevención del cáncer es de extraordinaria importancia. Por su parte el doctor Maury Masler, de Estados Unidos, se refirió al uso y abuso de la penicilina, especialmente a las relaciones entre la antibiosis artificial y la natural. Afirmó que el uso indiscriminado de la penicilina y de otros antibióticos pueden provocar una inhibición de ciertos gérmenes y permitir el recrudescimiento de otros igualmente tóxicos como ciertos hongos y virus. El doctor Basil Bibby, de USA, disertó sobre la etiología y patogenia de las caries dentarias. Manifestó que la inclusión de ciertas sustancias en las pastas para dientes no han tenido resultado en la prevención ni curación de las caries. Afirmó que todo estaba en estudio y que debía esperarse algún tiempo para conocer los resultados definitivos.



COMPRE AUTO-LITE PARA Viajar con Mayor Placer

Goce de todas estas ventajas cuando reemplace las bujías desgastadas por las nuevas Bujías Auto-Lite, diseñadas para producir mejores resultados en el sistema de ignición:

- FUNCIONAMIENTO MAS SUAVE
- ARRANQUES MAS RAPIDOS
- DURACION MAS PROLONGADA



... Ud. se convencerá que vale la pena insistir en las mundialmente famosas Bujías Auto-Lite porque "UN NUNCA FALLA CON AUTO-LITE."

BUJIAS Auto-Lite
HERMAN HNOS.
CIA. LTDA.

Santiago — Valparaíso
Concepción — Temuco

POR NINGUN DINERO SE PUEDEN COMPRAR MEJORES BUJIAS

MIEMBRO ACADEMICO DE FILOSOFIA ES DON CARLOS SILVA

Don Carlos Silva Figueroa fue recibido anoche como miembro académico de la Facultad de Filosofía y Educación. El Rector, don Juvenal Hernández, presidió la solemne y emotiva ceremonia realizada en la Sala del Consejo Universitario. Decanos de facultades, catedráticos, amigos y familiares del destacado maestro e investigador, llenaron la sala. Don Carlos Silva Figueroa pronunció un aplaudido discurso de incorporación a la Facultad. El doctor Guillermo Mann, habló en nombre de la Universidad, destacando los méritos del hombre que ha dedicado su vida a la ciencia, el estudio y a la cultura. Presidían la mesa de honor el Rector, el Decano de la Facultad, don Juan Gómez Mila, el doctor Mann y el homenajeado. Abrazos emocionados y saludos afectuosos recibió don Carlos Silva al término de la ceremonia.

PARA EL SABADO FUE DIFERIDA EXPOSICION AGRICOLA DE BIO-BIO

Debido a la fuerte y persistente lluvia que ha azotado a la ciudad de Los Angeles, durante los últimos días, se ha postergado para el sábado el acto inaugural de la Exposición Agrícola de Bio-Bio. En representación de S. E. el Presidente de la República concurrirá el Ministro de Agricultura, don Fernando Moller, quien partirá por el nocturno de mañana. También irán desde Santiago diversos altos funcionarios del Ministerio y del Instituto de Economía Agrícola y representantes de la Sociedad Nacional de Agricultura, y de otras instituciones vinculadas a las actividades agropecuarias.

NOTICARIO "REX" 72 SERA ESTRENADO HOY

Hoy se estrena en el circuito de teatros que controla la Compañía Chilena de Espectáculos, el N.º 72 del Noticiero "Rex", que edita el sello "Victoria Film".

Ultimamente los directores de "Victoria Film" han resuelto dar un nuevo impulso a las actividades de su noticiero, aplicando determinaciones prácticas para obtener de él el mayor provecho documental posible, presentando a la vez al público una sucesión de hechos simpáticos y de actualidad.

Para tal efecto, las cámaras del Noticiero Rex muestran en el número 72 acontecimientos de agradable factura registrados en los últimos días, entre los que se destaca un desfile de trajes de baño presentados por hermosas damas de nuestro medio social; escenas vividas bajo la carpa gigante del Teatro-Circo Caupolicán, en sus momentos de despedida; comentarios y enfoque de importantes juicios políticos; paseos campestres y notas de honda simpatía.

MEDICOS CUBANOS SE ENCUENTRAN EN CHILE

Se encuentra de paso en Santiago, para seguir viaje a Montevideo, donde asistirán al Congreso de Pediatría, una delegación de médicos cubanos a la que se ha juntado otra de médicos norteamericanos. Esta delegación viene presidida por el doctor Félix Hurtado, quien es vicepresidente de la Confederación Médica Panamericana. Los médicos en referencia aprovechan su estadía entre nosotros para tomar contacto con sus colegas chilenos y, al mismo tiempo, informar al doctor Héctor Rodríguez, presidente nacional de la referida Confederación, de las actividades de la Confederación.

Esta organización agrupa a todas las organizaciones médicas del continente. Fue creada en 1946 y en octubre pasado, fue reconocido como organismo no gubernamental ante la ONU. Tiene como fines primordiales coordinar la enseñanza médica, reglamentar la profesión, ayudar a los gobiernos en los planes sanitarios y preocuparse de los asuntos médicos-sociales. Los distinguidos visitantes permanecerán en el país hasta el domingo.

SIGLOFF EL REY DE LAS BICICLETAS

Distribuidor C. I. C.

CATRES, COLCHONES, SOMIERES

FACILIDADES

ROSAS 1166

Palm-Beach

DE CONFECCION Y DE MEDIDA EN Penalba

Finos y elegantes Palm Beach confeccionados a mano en diversos colores, precio de reclame, desde \$ 2.480.-

SLACKS

Para Caballeros desde \$ 490
Para damas desde \$ 820
Para Niños desde \$ 240
Para Niñas desde \$ 620

SECCION MEDIDAS

TRAJES EN TELAS PEINADAS NACIONALES \$ 3.980

PRECIO DE RECLAME

EN LA TELA Y EL COLOR QUE UD DESEE PIDA SU TRAJE DE MEDIDA A LOS EXPERTOS CORTADORES DE PENALBA

Publ. R. LILLO.

Penalba
ESTADO 144



"Mi finísimo Reloj Suizo, que un relojero experto me ayudó a seleccionar, es algo que lucho con verdadero orgullo y que me asombra por su increíble exactitud"... dice ELSA AGUIRRE, la rutilante estrella de cine.

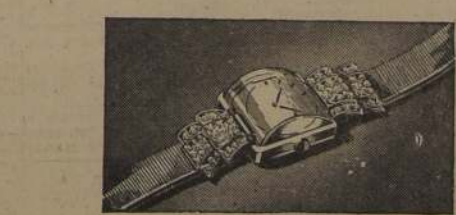
¿Por qué el Reloj Suizo de calidad inspira orgullo de posesión?

LA RESPUESTA a esta pregunta es muy sencilla; y en las palabras de Elsa Aguirre la encuentra... Usted se enorgullece de poseer un fino Reloj Suizo con áncora de rubies porque... ¡es una joya que sirve!... Su Reloj Suizo le dice las horas con increíble precisión y... ¡qué lindo es!

Pero... si quiere comprar un buen Reloj Suizo cómprelo siempre en una joyería de confianza. Sólo un joyero-relojero de experiencia le puede aconsejar, con conocimiento de causa, sobre el mejor reloj que usted puede adquirir. Y ese reloj, sin duda alguna, es... un Reloj Suizo de calidad.



El Reloj Suizo fino, como cualquier mecanismo de precisión, necesita limpiarse y ajustarse periódicamente... Pero asegúrese de llevarlo siempre a un joyero-relojero experto... sólo él sabe hacerlo con prontitud y pericia!



LOS FABRICANTES DE RELOJES DE SUIZA

CRIMEN REVELARIA EL CADAVER DE MUJER QUE FLOTABA EN UN CANAL

El cadáver de una mujer que presenta diversas lesiones que indican la existencia de un crimen, fué extraído en la madrugada de ayer del Canal San Carlos. El cuerpo, vestido con una bata, flotaba, descalzo, flotaba a la altura de la compuerta de las Carceres Unidas.

Una hora después del hallazgo...

go era identificado. Se trata de Gélica Hernández Cárcamo, 30 años, empleada doméstica, casada, domiciliada en Valparaíso 201. Interrogado su esposo dijo no saber de ella desde hace una semana, agregando que había abandonado el hogar. La oculta tiene la región frontal hundida, al parecer con arma contundente, hemorragia en el oído derecho y los ojos rodeados de círculos violáceos e hinchados. Se calcula que ha permanecido en el agua dos días. No se descarta, sin embargo, la posibilidad de un suicidio.

Lleve a su hogar

REGALOS UTILES

REFRIGERADORES ELECTRICOS. Entrega inmediata, grandes facilidades

ENCERABORAS Inglesas, 3 escombros

\$ 600.- mensuales

JUGUERA eléctrica, para toda clase de jugos de frutas y cremas. Cuota

\$ 350.- mensuales

BICICLETAS para damas, hombres y niños. Cuota

\$ 415.- mensuales

COCINA eléctrica con horno. Regulación de calor. Cuota

\$ 380.- mensuales

INSERCIÓN

LADRONES DESMANTELAN HORNO CREMATÓRIOS

El suceso desmantelamiento de diferentes instalaciones de los Hornos Crematorios, denunció ayer el Alcalde al Prefecto Jorge Arce, solicitando a la policía una más estricta vigilancia en el sector. En el edificio, el señor Germán Domínguez revela al Prefecto que una gran cantidad de ladrillos se habían robado desde el horno crematorio, por lo que la policía debe estar alerta para evitar nuevos robos.

En su oficina el Alcalde deja en claro que últimamente se han instalado en estos terrenos tres poblaciones "callampa", las cuales deben ser desalojadas para evitar nuevos robos.

OTRA DENUNCIA

Otra denuncia de indole similar hizo el Alcalde al Intendente de la Provincia, don Jorge Rivera Vicuña, al cual solicitó el desalojo de una población "callampa", que por su cuenta y riesgo, se ha instalado en terrenos municipales, ubicados en Mapocho, a la altura de Buines. Señala el Alcalde que estos terrenos pertenecen a la Sección Transportes del Municipio y que estas poblaciones "callampa", por ser refugio de peligrosos delincuentes, significan una amenaza para los cerveceros y locales del Municipio.

El tizón terminará otra vez con papas del sur

El Ingeniero agrónomo Sr. Alvaro Montalvo y el técnico de la FAO doctor K. O. Müller, han informado al Ministerio de Agricultura que "los cultivos de papas en Chile y Llanquihue, aparte de ser inferiores en lo menos un veinte por ciento a los de años normales, presentan probabilidades escasas de escapar a una epidemia de tizón". Agregan, en su informe, que "el patógeno está ya presente y en forma general en todas las huertas tempranas del lago Llanquihue, Chazuma y Ancud, como ya lo ha constatado. La plaga, por otra parte, estaría ya también en el extremo sur de la isla, en Quellón y en Quilín". Esta situación se agrava, según el informe, por la circunstancia de que existe gran número de pequeñas siembras tempranas, hechas en los meses de mayo, junio, julio y agosto, ya en pleno desarrollo y que son el puente para la transmisión del tizón entre un año y el siguiente. Agregan que han comprobado que la semilla que se utiliza es de una calidad muy deficiente, de un tamaño apenas mayor que el de una avellana, pues toda la papa de tamaño un poco mayor se han visto obligados a comerla.

Por otra parte, los informantes pudieron verificar una especulación inescrupulosa con las bombas pulverizadoras. Bombas manuales, hechas en el país, sin ninguna marca responsable, de diez litros de capacidad, de material a primera vista de segunda y tercera categorías y mal acabadas, se venden a ocho mil pesos.

El informe termina proponiendo algunas medidas para combatir este gravísimo mal. Entre otras se contempla la selección de semillas para las siembras, cultivo de variedades con resistencia en el campo, debido a su madurez tardía; tratamiento de estos tipos, mejorados con fungos con la frecuencia que la experimentación muestre como la más apropiada; producción de variedades a las condiciones de esta zona por la estación experimental de papas y en especial con resistencia a las razas de tizón predominantes; producción de semilla de papa certificada, y eliminación de las solanáceas silvestres como el natri y la papa silvestre de los brucos.

Todos los habitantes deben cooperar en campaña nacional contra el cáncer

El Segundo Congreso Nacional contra el Cáncer, que se llevará a efecto en esta capital desde el 28 de noviembre al 1.º de diciembre, tiene como primordial objetivo educar a la población sobre los problemas que se le presentan a la ciencia médica a través de los últimos estudios e investigaciones realizadas en el mundo. Además de la asistencia y participación en los estudios de este Congreso de los médicos e investigadores chilenos, concurrirán al Congreso eminentes mundiales, que contribuirán con su acervo de conocimientos a las muchas más interesantes los resultados de este torneo.

Además de este aspecto de tanta importancia para el tratamiento de este grave flagelo, los organizadores del Congreso tienen el propósito de estimular en forma más eficiente la lucha contra el cáncer en Chile, que diezma nuestra población, en la celebración de una persona cada una hora y cuarenta y cuatro minutos, según las estadísticas. Para conseguir el propósito, se intensificarán los esfuerzos para obtener de los Poderes Públicos y de la generosidad particular, los recursos necesarios para la realización de los elementos que se deben

Congreso nacional contra el flagelo se iniciará el 28

contar los médicos y los investigadores para hacer más eficiente su labor en la tarea de rescatar vidas de las personas al trabajo a los obreros de esta enfermedad, cuyo origen y desarrollo no han sido lo suficientemente establecidos por la ciencia.

Se iniciará con este tra-

centual torneo científico una campaña de carácter permanente, para que todos los habitantes del país, sin excepción, conozcan determinadas instrucciones, que contribuyan eficazmente a que la intervención médica logre detener el mal en el momento en que es curable. Diferentes medios de divulgación esas instrucciones serán dadas a conocer públicamente durante la realización del Congreso, que se celebrará en el Aula Magna de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile.

DESDE ESCOCIA ENVIAN UN OBSEQUIO A SEDV

La firma Dalglish, de Glasgow, ha enviado a esta industria chilena la sirena del famoso barco "Lucy Ashton".

Manufacturas de Sedas y Lana, SEDVLAN S. A. C., ha recibido un valioso obsequio de la firma Dalglish, de Glasgow, Escocia, fabricantes de maquinaria para el acabado de textiles.

Este obsequio consiste en la sirena del famoso barco de la flota del Clyde, "Lucy Ashton", que fué retirado del servicio activo en 1949, y que ahora llega al trabajo a los obreros de esta conocida industria chilena.

Con motivo de este obsequio, apareció en la edición del "Evening Times" del 28 de junio pasado, un artículo firmado por "Lucy Ashton", y que traducimos a continuación:

RECUERDO DEL "LUCY ASHTON"

Cuando viejos barcos tan famosos como el Iona, Columbia, Jupiter, Glen Samson y otros alcanzaron el término de sus días de servicio, hubo enoñada competencia por conseguir guardadores de cubierta o adornos de los salones para ser guardados como recuerdos.

Sin embargo, aun la pena ocasionada por el final de estos antiguos "voladores", fué ahogada por la que causó el retiro del pequeño "Lucy Ashton", del servicio activo, hace dos años.

MUY QUERIDO

Hacia el final de su carrera el viejo navío había ganado para sí un afecto en las ribenas del Clyde, que sobrepasó a cualquier otro barco anterior de la flota.

Una de las últimas fotografías del famoso barco escocés "Lucy Ashton"

ro de Glasgow a uno de sus clientes en Santiago. Tuve recientemente el placer de ver esa reliquia del viejo "Lucy" y oír su voz de tenor, tan diferente de las profundas voces de la actual flota. Vi también fotografías de la fábrica —de la más moderna construcción— donde será albergada. Al fondo brilla la alta cima de una montaña, cubierta de nieve.

Santiago tiene también su colonia escocesa. ¡Qué nostálgicos recuerdos se avivaron cuando lean la siguiente inscripción en la placa que acompaña la sirena, escrita en inglés y castellano:

"De Escocia a Chile. — La sirena que ahora lleva a trabajar a los obreros de esta fábrica en Santiago, perteneció durante 60 años al vapor "Lucy Ashton", el más querido de cuantos navegaron en el Clyde. Este famoso barco terminó su servicio de transporte de pasajeros en 1949, y su casco fué

AGRADECEN A F. MOLLER AGRICULTORES SURENOS

El Ministro de Agricultura, don Fernando Moller, recibió ayer el siguiente telegrama del Presidente de la Sociedad Agrícola de Valdivia, D. Federico Seiler, en respuesta a otro en que el señor Moller le pidió que nombrase un representante para las reuniones en que se tratará de la manera de contrarrestar los perjuicios que los lavaderos de oro de esa provincia causan a la agricultura: "Su telegrama ha producido satisfacción personal y responsable agricultor, por que envuelve buen augurio sobre el problema lavaderos. Estamos consultando si don Harold Frey, ex vicepresidente de esta

DOÑA AMANDA LABRADOR PARTIO A VALPARAISO

Para última vez se despidió de Valparaíso la señora Amanda Labrador, quien se dirige a Santiago para continuar sus labores en la Escuela de Artes y Oficios. La señora Labrador, que será en Valparaíso la directora general de arte y oficios, ha sido despedida por la Sociedad Agrícola de Valdivia, por su gran labor en la enseñanza de las artes y oficios.

El proyecto recientemente aprobado por el Senado pone en grave peligro la existencia de la Industria Manufacturera del Cobre

El proyecto de ley sobre comercio de cobre, que se halla en tramitación en la H. Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, se basa en tres los matrices:

- Reconoce que solamente una parte de la producción chilena de cobre metálico puede ser elaborada en el país o exportada en bruto directamente por el Fisco.
- Autoriza al Fisco para vender, por intermedio de un organismo oficial, cobre en forma de materia prima, y establece, prácticamente, el estanco de los negocios de exportación de cobre elaborado.
- Destina a beneficio fiscal la diferencia entre el precio de venta del cobre convencional y el precio de venta del cobre en forma de materia prima, sobre todo el tonelaje de cobre empleado para la industria nacional para fines de exportación.

Una legislación así concebida pone en peligro la existencia de la industria manufacturera de cobre, y, tanto con tener su desarrollo, le impide separarse para hacer frente a dificultades que han de presentarse cuando el precio de venta del metal sea inferior al actual.

—Reserva para Chile de una cuota de cobre metálico. El origen del proyecto en discusión es el acuerdo alcanzado entre nuestro Gobierno, el Gobierno de los Estados Unidos y la Compañía Anaconda Mining Co., Braden Copper Co. y Cerro de Pasos Mining Co., según el cual se reserva a Chile, tanto en sus necesidades internas como para satisfacer la demanda de otros mercados, una cantidad no superior al 20 por ciento de la producción de cobre extraído de las minas chilenas.

Con anterioridad a este convenio el aprovisionamiento de la industria nacional manufacturera de cobre estaba regulado por la Ley N.º 7.160 de 20 de agosto de 1942 y su Decreto Reglamentario N.º 64 de 12 de febrero de 1943, dictado por el Ministerio de Economía y Comercio. De estas disposiciones se desprende claramente el derecho de aquellas empresas a obtener todo el metal requerido por su capacidad de producción.

La Ley 7.160 se dictó con el fin de fomentar la creación en Chile de una industria que aprovechara el cobre producido en el país, para transformarlo y ofrecerlo a los consumidores nacionales y extranjeros en productos terminados, cuyo precio es superior al de aquella materia prima. Como es natural, la ley no señala límite alguno al desarrollo de la industria, y amparo de ella y de acuerdo con las normas de política económica adoptadas tanto por el actual como por anteriores gobiernos, en el sentido de impulsar nuestra industrialización, han montado plantas elabo-

EXPOSICION DE DON MEDARDO GOYTIA, GERENTE GENERAL DE COBRE CERRILLOS S. A., ANTE LA COMISION DE HACIENDA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

EL ANUNCIO DE LA ENTRADA DEL GOBIERNO DE CHILE AL MERCADO COMERCIAL DEL COBRE, HA PRODUCIDO SITUACIONES MOLESTAS PARA EL PRES-

En relación a la discusión del proyecto de ley que reglamenta las exportaciones de cobre en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, damos a conocer la exposición hecha por el señor Medardo Goytia, Gerente General de Cobre Cerrillos S. A., ante esa Comisión.

La Constitución Política asegura a todos los habitantes la igual repartición de las cargas públicas, y no cabe duda que a este precepto una legislación discriminatoria, que escoge una sola actividad industrial para hacerla objeto de gravámenes a otras, en todo semejantes.

La producción de cobre produce cierta utilidad y su elaboración otra. La ley sobre impuesto a la renta contempla modalidades adecuadas para gravar en su justa medida ambas ganancias y al mismo tiempo el costo (si no fuera notoriamente injusto) que en el proceso económico iniciado con la extracción del metal de las minas y terminado con la venta de artículos elaborados, el industrial nacional pague impuestos muy superiores a los de los productores de la materia prima.

Se ha dicho que las empresas nacionales compran cobre a 27,5 centavos, solamente, porque el Gobierno obliga a las compañías productoras a entregarlo a ese precio, y que, por lo tanto, perjudica al Estado y no a los productores nacionales la diferencia entre dicho precio y el del mercado libre.

Esta doctrina económica conduce a consecuencias muy extrañas. Imaginemos una industria nacional cuya vida dependa de la existencia de ciertos derechos de aduana. Sea \$ 100 el precio de venta del artículo nacional y \$ 80 el del similar importado, y \$ 20 o más el derecho de Aduana que impide a este último venderse en nuestro mercado.

De acuerdo con el principio económico enunciado, el Estado podría cobrarle al fabricante chileno \$ 20 por cada \$ 100 de entrada bruta, alegando en su favor que solamente por obra suya el consumidor nacional paga \$ 100 por lo que podría comprar en el extranjero a \$ 80. Llegamos así al absurdo de cobrar los derechos de Aduana al revés, es decir, a las manufacturas nacionales en vez de aplicarlos a las importadas.

Gracias a esta acción del Estado la prensa del país recibe dólares a \$ 31 para importar su papel; podría pagar a \$ 25 por el mismo papel, pero no lo hacen otros importadores. ¿Tendría el Estado derecho a establecer un impuesto especial a las utilidades de las empresas perforadoras, o de la industria de la madera, o de la capacidad de las industrias nacionales de aquella industria?

La Constitución Política asegura a todos los habitantes la igual repartición de las cargas públicas, y no cabe duda que a este precepto una legislación discriminatoria, que escoge una sola actividad industrial para hacerla objeto de gravámenes a otras, en todo semejantes.

La producción de cobre produce cierta utilidad y su elaboración otra. La ley sobre impuesto a la renta contempla modalidades adecuadas para gravar en su justa medida ambas ganancias y al mismo tiempo el costo (si no fuera notoriamente injusto) que en el proceso económico iniciado con la extracción del metal de las minas y terminado con la venta de artículos elaborados, el industrial nacional pague impuestos muy superiores a los de los productores de la materia prima.

Se ha dicho que las empresas nacionales compran cobre a 27,5 centavos, solamente, porque el Gobierno obliga a las compañías productoras a entregarlo a ese precio, y que, por lo tanto, perjudica al Estado y no a los productores nacionales la diferencia entre dicho precio y el del mercado libre.

Esta doctrina económica conduce a consecuencias muy extrañas. Imaginemos una industria nacional cuya vida dependa de la existencia de ciertos derechos de aduana. Sea \$ 100 el precio de venta del artículo nacional y \$ 80 el del similar importado, y \$ 20 o más el derecho de Aduana que impide a este último venderse en nuestro mercado.

De acuerdo con el principio económico enunciado, el Estado podría cobrarle al fabricante chileno \$ 20 por cada \$ 100 de entrada bruta, alegando en su favor que solamente por obra suya el consumidor nacional paga \$ 100 por lo que podría comprar en el extranjero a \$ 80. Llegamos así al absurdo de cobrar los derechos de Aduana al revés, es decir, a las manufacturas nacionales en vez de aplicarlos a las importadas.

Gracias a esta acción del Estado la prensa del país recibe dólares a \$ 31 para importar su papel; podría pagar a \$ 25 por el mismo papel, pero no lo hacen otros importadores. ¿Tendría el Estado derecho a establecer un impuesto especial a las utilidades de las empresas perforadoras, o de la industria de la madera, o de la capacidad de las industrias nacionales de aquella industria?

Podrían multiplicarse estos ejemplos y llegaríamos a la conclusión insoportable de que toda protección del Estado de derechos o se transforma en gravamen, o por lo demás, si se admite que el precio efectivo del cobre es de \$ 25 por cada \$ 100 de entrada bruta, ¿por qué se obliga solamente a las industrias nacionales a comprarlo a ese precio y no se

prueba para la industria nacional la sirena fué regalada a los obreros de esta fábrica.

En relación a la discusión del proyecto de ley que reglamenta las exportaciones de cobre en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, damos a conocer la exposición hecha por el señor Medardo Goytia, Gerente General de Cobre Cerrillos S. A., ante esa Comisión.

La Constitución Política asegura a todos los habitantes la igual repartición de las cargas públicas, y no cabe duda que a este precepto una legislación discriminatoria, que escoge una sola actividad industrial para hacerla objeto de gravámenes a otras, en todo semejantes.

La producción de cobre produce cierta utilidad y su elaboración otra. La ley sobre impuesto a la renta contempla modalidades adecuadas para gravar en su justa medida ambas ganancias y al mismo tiempo el costo (si no fuera notoriamente injusto) que en el proceso económico iniciado con la extracción del metal de las minas y terminado con la venta de artículos elaborados, el industrial nacional pague impuestos muy superiores a los de los productores de la materia prima.

Se ha dicho que las empresas nacionales compran cobre a 27,5 centavos, solamente, porque el Gobierno obliga a las compañías productoras a entregarlo a ese precio, y que, por lo tanto, perjudica al Estado y no a los productores nacionales la diferencia entre dicho precio y el del mercado libre.

Esta doctrina económica conduce a consecuencias muy extrañas. Imaginemos una industria nacional cuya vida dependa de la existencia de ciertos derechos de aduana. Sea \$ 100 el precio de venta del artículo nacional y \$ 80 el del similar importado, y \$ 20 o más el derecho de Aduana que impide a este último venderse en nuestro mercado.

De acuerdo con el principio económico enunciado, el Estado podría cobrarle al fabricante chileno \$ 20 por cada \$ 100 de entrada bruta, alegando en su favor que solamente por obra suya el consumidor nacional paga \$ 100 por lo que podría comprar en el extranjero a \$ 80. Llegamos así al absurdo de cobrar los derechos de Aduana al revés, es decir, a las manufacturas nacionales en vez de aplicarlos a las importadas.

Gracias a esta acción del Estado la prensa del país recibe dólares a \$ 31 para importar su papel; podría pagar a \$ 25 por el mismo papel, pero no lo hacen otros importadores. ¿Tendría el Estado derecho a establecer un impuesto especial a las utilidades de las empresas perforadoras, o de la industria de la madera, o de la capacidad de las industrias nacionales de aquella industria?

Las cifras del cuadro anterior demuestran cómo, por ejemplo, manteniendo el precio de venta de US\$ 1.200 por tonelada de producto elaborado, la utilidad actual desaparece, para transformarse en una pérdida casi equivalente al doble de esa misma utilidad, si se obliga a comprar la materia prima, de acuerdo con el artículo 3.º del proyecto, no a su precio actual, sino que a US\$ 1.000. En otras palabras, se habría cobrado un impuesto de casi 200 por ciento. Si en iguales condiciones de compra de la materia prima el precio de venta sube a US\$ 1.250, la utilidad de \$ 9.798, se transforma en una pérdida de \$ 123, es decir, se paga un impuesto de 102 por ciento. Para el caso en que la venta del producto llegue a US\$ 1.300, la actual utilidad de 29,6 por ciento, se reduce a una ganancia de 5,5 por ciento, o sea, el impuesto es de 70 por ciento.

Además, es menester invertir, por cada tonelada, un capital superior en 67 por ciento al actual, lo que se traduce en gastos financieros adicionales, o sea, en una nueva pérdida.

¿Qué razón de interés público puede haber para hacer más pesadas las cargas fiscales existentes, en el caso de una industria de reciente creación, que ocupa materia prima nacional y realiza constantes mejoramientos, inversiones considerables y enormes capitales de explotación?

Los precios actuales del cobre son esencialmente ocasionales, y si un régimen de impuestos de excepción y como se ha demostrado, prácticamente confiscatorio, priva a esas industrias de la oportunidad para afianzar su existencia, retardando el progreso y modernizando los equipos, en el futuro, cuando aquellos precios recuperen su nivel normal, las plantas chilenas, gastadas y anticuadas, no podrán competir en ningún mercado extranjero, y deberán vivir amparadas en derechos de Aduana o en alguna otra forma de protección fiscal, para abastecer el consumo interno.

Es acaso el cobre el único producto cuyo precio ha subido como consecuencia de la carestía y el salitre, para no citar sino dos productos estratégicos nacionales que han alcanzado precios mayores (el sulfato de cobre y el sulfato de sodio) que venden a precios cinco veces más altos que hace un año, y nadie ha pensado en exigir de sus productores impuestos superiores a los vigentes.

SITUACION ACTUAL				RESULTADO			
Precio de venta del producto elaborado en Chile	Precio de compra de la materia prima	Pérdida	Ganancia	Porcentaje	Pérdida	Ganancia	Porcentaje
1.200	53.490	48.192	5.297	11 %	1.250	57.990	48.192
1.250	57.990	48.192	5.297	11 %	1.300	62.490	48.192
1.300	62.490	48.192	5.297	11 %			

SITUACION FUTURA				RESULTADO			
Precio de venta del producto elaborado en Chile	Precio de compra de la materia prima	Pérdida	Ganancia	Porcentaje	Pérdida	Ganancia	Porcentaje
1.200	75.000	79.623	4.377	5,5 %	1.250	79.500	79.623
1.250	79.500	79.623	4.377	5,5 %	1.300	84.000	79.623
1.300	84.000	79.623	4.377	5,5 %			

Accidente, la muerte de don Omar Ramirez

Se ha hecho una tempestad en un vaso de agua; la muerte de don Omar Ramirez Maturana es un simple accidente, no existiendo en consecuencia homicidio, ni menos responsabilidad alguna de parte del Cuerpo de Carabineros. Esta categoría de declaración pertenece al Subcomisario René Vergara, Jefe de la Brigada de Homicidios, que en dos horas de estudio del caso despejó el velo de dudas sobre el personal de la Cuarta Comisaría de Carabineros. El jefe policial, al informar a los periodistas, dejó en claro que "las heridas al cuerpo son escoriaciones y una fractura de codo". Agregó que había llegado a la conclusión de que se trataba de un accidente, después de estudiar minuciosamente el informe de autopsia del doctor José Rubilar, del Instituto Médico Legal, y las declaraciones de diferentes testigos del caso. La autopsia señala como causa precisa de la muerte un traumatismo craneocefálico. Deja en claro las siguientes lesiones: dos escoriaciones en la axila derecha; otra equimosis en el codo derecho; 2 erosiones en el costado derecho del cuerpo; una infiltración sanguínea del cuero cabelludo y fractura del temporal derecho, con rasgos de fractura hasta el nivel de la base del cráneo. Por otra parte, manifiesta que la alcoholemia del señor Ramirez era negativa, lo cual equivale a decir que el producto de las heridas al sufrir la caída, como consecuencia de un ataque de tipo cardíaco.

Por otra parte, en la mañana de ayer la directiva de la Nacional de Empleados de Chile, JUNECH, presidida por el señor Raúl Rojas, solicitó del Ministro del Interior que se dispusiera de todo el personal de Investigaciones que sea necesario para esclarecer este asunto rápidamente; que los carabineros que participaron en este incidente sean suspendidos de sus cargos mientras se hace la investigación y para facilitar, y que se pida la designación de un Ministro en visita para que se haga cargo del proceso. El señor Quintana Burgos accedió de inmediato a las primeras peticiones, y, en cuanto a la última, sólo pudo consultarlo con el Fiscal Militar, Sr. Honorato, lo que efectivamente hizo más tarde. Luego nos informó que la petición de un Ministro en visita no procede, porque la Fiscalía Militar da toda clase de garantías de imparcialidad en el juzgamiento de este asunto. Nos agregó que había ofrecido al señor Honorato todo el personal de Investigación que estimase necesario y que también había conversado sobre este asunto con el Prefecto de la Prefectura de San Antonio, a la que pertenece la Cuarta Comisaría de Carabineros, don Alonso Peña López.

10 EMPLEADOS SE INTOXICARON CON ACEITE EN 1946

La evidencia de que desde 1946 o antes se adulteraba el aceite, habiendo causado en esa época la intoxicación de diez empleados de la Caja de la Habitación, quedó en evidencia al decomisarse la policía diez tambores que fueron almacenados ese año en las bodegas de la mencionada institución, en San Miguel. En efecto, en nota que nos envió el Secretario General de la Caja expresa que el aceite en referencia correspondiente a una partida adquirida por el Servicio de Bienestar Social para el uso del personal, a fines de 1946, al señor Gustavo Herrera, quien envió esta vez vendiendo un producto adulterado. Esto se pudo comprobar al usarse aceite del primer tambor que se abrió, al aparecerse abierto. Dice el señor Hiriart que,

INGRESO A LA CARCEL AYER HERNAN MAIRA O.

Ingresó a la Cárcel Pública, en el carácter de incommunicado, Hernán Maira Orrego, detenido después de medio año de eludir la acción de la justicia, que lo procesa bajo la inculpación de reiteradas estafas. Dijo Maira que durante el tiempo que estuvo prófugo canceló numerosas deudas derivadas del asunto en que se ha visto envuelto. Ofreció una chaqueta, ubicada en Quilicura, de propiedad de su madre, para terminar de pagar estos compromisos, que totalizan diez millones de pesos.

"ante la situación producida la dirección de la Caja procedió de inmediato a hacer las denuncias correspondientes a los Servicios de Sanidad y a la Justicia del crimen. El citado Herrera devolvió el valor del aceite. A pesar de las numerosas gestiones para que se retirara el aceite del edificio de la institución, fueron enviados a la bodega de la calle Pintor Ciccarelli, donde estaban hasta el momento en que se ordenó su retiro por el señor Ministro sumariante".

Comerciante de Macul saturó Ñuñoa con aceite adulterado

Detenidos dos ex vendedores de la "Codiaco", anoche

Dos nuevos detenidos en el "affaire" del aceite prestaron una extensa declaración en las investigaciones, anoche, siendo en seguida puestos a disposición del Ministro sumariante. Entre tanto, la policía para establecer la procedencia de importantes partidas de aceite adulterado que ha sido distribuido en la comuna de Ñuñoa. Para hoy están citados numerosos comerciantes, quienes serán cargados con los reos. Ayer Lauretina Olivos, el cerebro femenino del minúsculo negocio, y Vanni, fueron interrogados en presencia de 20 ex vendedores de "Codiaco". El Ministro sumariante, señor Daniel González Fernández, expresó que Investigaciones había desempeñado en este escandaloso caso un papel digno de destacarse por su agilidad y eficiencia para cumplir las órdenes impartidas por el magistrado, lo que permitió cazar a toda la "mafia" de las falsificaciones. La Corte de Apelaciones rechazó el recurso de amparo de Macul, el adulterador N.º 13.

DOS NUEVOS DETENIDOS.—Hugo Digmann Vilches, hermano de la ex secretaria general de la Compañía Distribuidora de Aceites Comestibles, una de las tres mujeres declaradas reas en este proceso, fue detenida. Fue interrogado por el Prefecto señor Chávez.

A continuación concurren Sergio Azari Pinchet, quien protagonizó diversos antecedentes relativos a las actividades de "Codiaco", empresa de la cual era vendedor, al igual que Digmann.

Ambos fueron puestos a disposición del Ministro sumariante, señor Daniel González Fernández, para hoy ha sido citado bajo apercibimiento de arresto al comerciante Arturo Orellana González.

CONCURRE GERENTE DE COPEC.—El Gerente de la Compañía de Petróleos de Chile, COPEC, señor Manuel Zañartu Campino, concurre a las investigaciones con el objeto de aclarar algunos puntos respecto al lubricante que en parte fue utilizado por los falsificadores para mezclar el aceite comestible.

El señor Zañartu estuvo breves minutos conversando con el Prefecto Chávez, retirándose al rededor de las 18 horas.

LAURETINA OLIVOS, ACORRALADA.—Lauretina Olivos y Vanni fueron cargados durante media hora con los ex vendedores de la firma que dirigían junto con Ortega. La delgada y nerviosa "reina aceite" se mantuvo en una cerrada negativa, pero quedó silenciosa cuando los que fueron sus agentes distribuidores le enrostraron su proceder, al com-

SANIDAD EXIGIRÁ LA IDENTIFICACIÓN DE ENVASES DE ACEITE

La Jefatura Provincial de Sanidad informó que será inflexible en exigir el cumplimiento de los requisitos sobre identificación de los envases que contienen alimentos. La reglamentación vigente obliga que los alimentos envasados procedentes de cualquier fábrica del país deben tener en su cubierta los datos de identificación completos. Esta disposición sanitaria tiene importancia porque obliga al fabricante a responsabilizarse del alimento que contiene el envase, de su calidad higiénica y de los ingredientes que lo componen.

Se nos expresó que actualmente están llegando a Santiago, desde diversas fábricas, alimentos envasados que no están cumpliendo con estos requisitos de identificación, con lo que se trataría de eludir la responsabilidad propia del que fabrica y propicia la adulteración fuera de los límites de la elaboración original.

Ayer mismo se dictó una resolución complementaria a esta reglamentación, en la que respecta al aceite comestible, reiterando lo dispuesto por aquella.

prometeros en el criminal negocio. Según dijeron, los vendedores ignoraban que lo que ofrecían era aceite mezclado con lubricante.

EN VALPARAISO.—Personal de Investigaciones del puerto, trata de confirmar si es efectivo que el aceite que se vendía como de oliva estaba adulterado. Este aceite, registrado con las marcas "Manolete" y "Macerena" fue expuesto por una fábrica clandestina que funcionaba en la calle Colón. La fábrica era subsidiaria de la "San Bernardo" de Santiago, de propiedad de Francisco Macul Farfán, declarado reo en el "affaire", y cuyo último recurso de amparo fue rechazado por la Corte, ayer.

SERAN REQUISADOS LOS ALIMENTOS QUE SEAN ADULTERADOS

Serán requisados todos los alimentos que no reúnan condiciones de calidad e higiene, dijo ayer categóricamente el Jefe Sanitario Provincial, doctor Víctor Ayub. Expresó, a continuación, que estas medidas se adoptarían en virtud del artículo 44 del Reglamento de Alimentos, que dice:

"Todos los envases y demás artefactos que contengan artículos alimenticios procedentes de cualquier punto del país o del extranjero, llevarán en su frente principal, en caracteres claros, legibles y adheridos, grabados, estampados o impresos en idioma castellano, que contenga a lo menos las siguientes declaraciones: denominación específica del producto; peso y volumen neto del contenido; fecha de la cosecha, elaboración o envase del producto; nombre y ubicación de la fábrica nacional o nombre y domicilio del exportador".

Estas disposiciones tienen por finalidad específicas evitar que la calidad higiénica de los productos alimenticios sea alterada por el vendedor o los productores, vendiendo un producto que no está de acuerdo con lo que se ofrece, expresó el doctor Ayub.

FELICITADA LA POLICIA.—El Ministro, señor Daniel González Fernández, manifestó su agrado por la brillante colaboración que ha recibido de los servicios de Investigaciones, destacando la actuación del Prefecto Armando Chávez y del Inspector Gustavo Segura. Además, el aceite mineral limita la absorción de algunas vitaminas.

2.º.—La Sociedad Chilena de Nutrición, Bromatología y Toxicología, declara que se trata de un fraude ingenioso y malévolo, calculado para causar dificultades en el control, por el hecho de que el aceite mineral empleado en la falsificación tiene constantes físicas semejantes a las del aceite vegetal comestible.

3.º.—Afortunadamente no hay evidencia responsable de que la



El personal de fotógrafos de las empresas periodísticas de la capital festejó con un almuerzo, el domingo recién pasado, en el restaurante de la Quinta Normal, al señor Carlos Valdeavellanos Solís, consejero de la Caja Nacional de EE. PP. y PP., por la acertada labor que ha realizado en favor del gremio de fotógrafos en el seno del H. Consejo de la ciudad organizada. Esta manifestación, que alcanzó singular lucimiento y franco espíritu de camaradería, contó con la adhesión también de jefes superiores, de la mencionada institución y periodistas. Al término del banquete usaron de la palabra el presidente del Sindicato de Fotógrafos, don Juan Barrios, quien, en vibrante discurso, ofreció la manifestación; el señor Bernardino Vela, Actuario de la Caja Nacional de EE. PP. y PP., dio a conocer en brillante improvisación, la labor que realiza la Caja en beneficio de los imponentes e hizo resaltar, al mismo tiempo, las bellas prendas personales que adornan al festejado, y don Jorge Salazar Rojas, que abundó igualmente en conceptos elogiosos para el señor Valdeavellanos. Cerró la manifestación el señor Carlos Valdeavellanos, agradeciendo las demostraciones de afecto y cariño de que era objeto por el personal de fotógrafos y amigos.

La Sociedad de Nutrición y el aceite falsificado

La Sociedad Chilena de Nutrición, Bromatología y Toxicología, frente a la falsificación de aceite comestible, adoptó el siguiente acuerdo:

1.º.—Condenar el fraude cometido al adicionar aceite mineral al aceite comestible, porque el aceite mineral no es alimento y por lo tanto su adición al aceite vegetal disminuye el aporte graso en la dieta individual, aporte de por sí ya penoso. Además, el aceite mineral limita la absorción de algunas vitaminas.

2.º.—La Sociedad Chilena de Nutrición, Bromatología y Toxicología, declara que se trata de un fraude ingenioso y malévolo, calculado para causar dificultades en el control, por el hecho de que el aceite mineral empleado en la falsificación tiene constantes físicas semejantes a las del aceite vegetal comestible.

3.º.—Afortunadamente no hay evidencia responsable de que la

ZAPATOS CON SUELA DE CARTON A \$ 720

Los comerciantes de mercaderías que son vendidas a plazo en los sectores modestos de la población, expenden esos productos o artículos a precios excesivos y de mala calidad. Ayer, por ejemplo, estuvo en nuestro diario la señora Teresa Jeta, San Luis 1460, quien nos mostró un par de zapatos comprados en \$ 720, con suela de cartón, con pocos días de uso, completamente rota. Sin embargo, la compradora tuvo que dar "de pie", 120 pesos, pagando el saldo en cuotas de 50 pesos semanales. El vendedor, además, hizo firmar a la deudora una letra por el total del saldo, la que es protestada al una de las cuotas semanales deja

de pagarse por cualquier motivo. Nos informó, también, que uno de los comerciantes que practica esta clase de operaciones, es don Juan Carreras B., propietario de la Zapatería "Santa María".

¿ZURCIDOS INVISIBLES?

Los mejores de la capital; zurcidos en tul, gabardina, alfombras, virados perfectos.

Transformaciones, limpiados, teñidos, arreglos en general.

CLINICA DE TERNOS
SAN PABLO 2741. F. 96371.

Parcelación Forestal PUERTO DE SAN ANTONIO



LAS PARCELAS EMPIEZAN DONDE TERMINA EL PUERTO.

MOVILIZACION:
A 2 horas en micros desde Santiago, por pavimentado y a 800 metros de la Estación de FF. CC. de San Antonio

En venta 100 parcelas plantadas de eucaliptus en estado de explotación. UNA HECTAREA cada una m. m. PRECIO: \$ 80.000 pagaderos con \$ 8.000 al contado y saldo con CUARENTA CUOTAS MENSUALES de \$ 1.800 c/u. Ubicadas a pocas cuadras del CENTRO COMERCIAL de San Antonio y con frente al pavimentado. (SEMIURBANO).

CARLOS OSSANDON G.
NUEVA YORK 25
SECC. PROPIEDADES AGRICOLAS

INTERESANTE OFERTA

DE NUESTRA



A PRECIOS MUY VENTAJOSOS

MASTER

La cocina a Gas de parafina de marca registrada símbolo de economía y comodidad



Cocina
sólidas de buena presentación, hierro enlozado y aluminio anodizado. 1, 2 y 3 platos. De 2 platos, con platos \$ 2.250. De sobremesa

\$ 1.700

Obsequiamos!
Todo cliente que efectúe compras superior a \$ 500 en artículos de niños, será acreedor a un HELICOPTERO "Golondrina"

...y recuerde: Es de Calidad

GATH & CHAVES está

ALESSANDRI ESQ. HUERFANOS, SANTIAGO

SE DARA MAYORES ATRIBUCIONES EJECUTIVAS A LOS INGENIEROS

NUEVA PLAZA EN EL NORTE DE SANTIAGO

"Estados Unidos" se llama una nueva plaza, que comenzará a construirse en los próximos días en Einstein con Olaf del Pozo, por iniciativa de las Poblaciones Unidas del Sector Norte de la ciudad. Con tal motivo se entrevistaron ayer con el Alcalde de Santiago, el Dr. Teodoro Gandía, jefe del Instituto Cooperativo Interamericano de Obras de Salubridad, y el presidente de las Poblaciones Unidas, señor Mario Rojas. El Alcalde destinó la suma de dos millones de pesos para la construcción de esta plaza.

Velada Cultural hubo en la Escuela de Niñas N.º 27

En la Escuela Superior de Niñas N.º 27 se efectuó una función cultural dedicada a las alumnas del establecimiento, organizada por la Cruz Roja Chilena y profesores de la Escuela, con la colaboración de la Sección de Informaciones y Propaganda de la Caja de Seguro Obligatorio. Se proyectaron películas educativas.

QUINTANA APRESURA LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO TELEFONICO

El Ministro del Interior, don Alfonso Quintana, pidió ayer al Director de la Compañía de Telefonos, don Jorge Richard, que le entregue cuanto antes su informe sobre los puntos del Contrato Telefónico que es necesario modificar para satisfacer los deseos del Gobierno y del público, de modernizar y ampliar el servicio, en todo el país.

El señor Quintana nos informó que el miércoles próximo reunirá a la comisión que está conociendo de este asunto, comisión que integran, con él, los Ministros de Economía y Comercio y Hacienda, el Director de Servicios Eléctricos, el señor Richard y el otro Delegado Fiscal, señor Ducós, el funcionario del Ministerio del Interior, don Pastor Román Larraín, y representantes de la Compañía.

Las señoras Rosa Basch, Victoria Alemany, Patricia Vaz, Fanny Zelada, Margarita Orellana y Ketty Valdeirama, interpretaron canciones y poesías.

Décima Semana del Ingeniero continúa ahora en Concepción

El Ministro de Obras Públicas, don Ernesto Merino Segura, planificó a una comisión de ingenieros de Obras Públicas, en una reunión celebrada a las 9 horas de ayer, que el Gobierno tiene el firme propósito de impulsar su proyecto que da nueva estructura a la Dirección General de Obras Públicas, concordando con el anhelo manifestado por la Décima Semana del Ingeniero de dar mayor responsabilidad ejecutiva a los técnicos que tienen a su cargo la realización de todas las obras públicas del país.

La entrevista fue muy cordial y en ella los ingenieros expresaron sus puntos de vista que concuerdan con los propósitos expresados por el jefe del Estado en la sesión inaugural de dicho Congreso en orden a dar mayores herramientas resolutivas a los servicios para mejorarlos y obtener de los funcionarios mayor eficiencia.

Durante el día de ayer, el programa de la Décima Semana Nacional del Ingeniero se inició con una visita que se realizó a la planta de Manufacturas de Metales S. A. (Mademsa), en donde la delegación de ingenieros fue atendida por los hermanos Simonetti, forjadores de esa importante industria.

Por la tarde hubo sesiones de trabajo en las que se discutieron problemas de orden general y otros relacionados con reformas a los estatutos de la Asociación de Ingenieros de Chile. Los ingenieros señores Rosendo Caro, René Fuentes y Roberto Stohwas ocuparon gran parte de la sesión de la tarde discutiendo el problema del agua potable en Valparaíso. En la asamblea de acción profesional celebrada a las 18.45 horas, hablaron sobre los temas "Colegio de Ingenieros" y "Estatuto del Ingeniero funcionario". Los ingenieros señores Fernando Palma Rogers, presidente del Instituto de Ingenieros, Raúl Herrera Aguayo y Luis Rojas Jiménez.

Los ingenieros se dirigen en la mañana de hoy a Concepción donde continuarán sus labores.

DEVUELTO DECRETO SOBRE ASIGNACION A EE. PARTICULARES

Por defectos en su redacción, será devuelto hoy por el Contralor General de la República, el decreto del Ministerio de Salubridad que ordena reajustar la asignación familiar de los empleados particulares y cancelar a los imponentes las diferencias resultantes de la nueva asignación. Así se informó anoche en la Contraloría General de la República.

Según se informó extraoficialmente, la anomalía anotada por el organismo contralor consistió en que las diferencias provenientes del reajuste de las asignaciones correspondían únicamente al personal que trabaja en la Caja de Previsión de Empleados Particulares, según la defectuosa redacción del decreto mencionado. Se agregó que esos beneficios alcanzan a todos los empleados particulares imponentes de esa Caja de Previsión, razón por la cual la Contraloría procedió a devolver el decreto.

NUEVA PROFESIONAL

Después de rendir un excelente examen en el Instituto Técnico Profesional, Arturo Prat 74, ha recibido su diploma de competencia del Curso de Peluquería Artística al fierro, al agua y permanentes. La señorita Soto, merced a muy buenas calificaciones, por los buenos modelos presentados. Está abierta la matrícula para los nuevos cursos.

Sra. NELLY SOTO REBOLLEDO

Una hora y media alegó el abogado Soto, ante la Sexta Sala de la Corte de Apelaciones, en favor de Domiciano Soto, imputado en el proceso por autosequestro y conspiración. Reclamó que la participación de Soto había sido involuntaria, y que hubo presión de parte de los abogados concurrentes. El mejor alegato de esta causa, tanto en lo que respecta al aspecto jurídico como a la forma en que analizó los antecedentes reunidos en el curso de la investigación, la que calificó de incompleta.

A continuación inició su alegato el abogado del Gobierno, señor Eduardo del Valle, quien hizo una referencia general a lo dicho por los defensores de los reos. Durante treinta minutos el señor Novoa se refirió a los fundamentos de la acusación. Continuará hoy, para terminar mañana.

En estera de la Corte, se nos informó que el proceso que dará en estado de sentencia el sábado. Dentro del plazo que estipula la ley la sentencia deberá ser dictada el martes. Existe la impresión en los círculos judiciales, que la Corte ratificará las penas aplicadas por el ministro sustituyente, aunque se cree que la de Soto podría ser considerablemente rebajada. Esta sentencia es inapelable.

ELEVADA PRODUCCION DE LANA EN SUD AFRICA

El Departamento de Estadística de Sud Africa informa que en el año fiscal que terminó el 30 de junio de 1949, las inversiones de la industria de lana pública alcanzaron la suma de 41.105.000 libras esterlinas, 18 millones 924 mil libras esterlinas adicionales, se invirtieron en empresas de otra índole. El valor de las industrias durante el lapso indicado subió a 11.000.704 libras esterlinas.

Todos los demás cuatros concernientes a la actividad industrial experimentaron también incrementos considerables.

Por otra parte, se informó que la producción de la lana significó para la Unión una entrada de 50 millones de dólares, provenientes de EE. UU., aproximadamente 450 millones de pesos chilenos, durante el año pasado. La producción total alcanzó a 90 millones de libras esterlinas.

EL MARTES HABRA SENTENCIA EN EL CASO MAASS-SOTO

Una hora y media alegó el abogado Soto, ante la Sexta Sala de la Corte de Apelaciones, en favor de Domiciano Soto, imputado en el proceso por autosequestro y conspiración. Reclamó que la participación de Soto había sido involuntaria, y que hubo presión de parte de los abogados concurrentes. El mejor alegato de esta causa, tanto en lo que respecta al aspecto jurídico como a la forma en que analizó los antecedentes reunidos en el curso de la investigación, la que calificó de incompleta.

A continuación inició su alegato el abogado del Gobierno, señor Eduardo del Valle, quien hizo una referencia general a lo dicho por los defensores de los reos. Durante treinta minutos el señor Novoa se refirió a los fundamentos de la acusación. Continuará hoy, para terminar mañana.

En estera de la Corte, se nos informó que el proceso que dará en estado de sentencia el sábado. Dentro del plazo que estipula la ley la sentencia deberá ser dictada el martes. Existe la impresión en los círculos judiciales, que la Corte ratificará las penas aplicadas por el ministro sustituyente, aunque se cree que la de Soto podría ser considerablemente rebajada. Esta sentencia es inapelable.

MAQUINAS DE TEJER RECTILINEAS "PER - PERSSONS"

PARA ENTREGA INMEDIATA EN NUMEROS 7, 8, 10 Y MAQUINAS DE CORTAR MARCA "BEAVER"

RALPH L. CHARNEY Y CIA. LTDA.

AGUSTINAS 1350 (Interior) - Oficinas 400-20 - Casilla 1943 - Santiago

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ROBERTO SANJUANZA GANZAS

Medicina interna. Reumatología. Rayos X. Agustinas 1269. 1.º piso. Fono 82222. Horario: 15.30-17.30. S/C.

GONDOS

Huesos, articulaciones, fracturas, reuma. Defectos caderas. Piel. Fono 18. 32351. H/A.

DR. CASARON

Exclusivamente pulmones. Agustinas 1269. Edificio LA NACION S.C.

DR. CLAUDIO COSTA

Requero. Cardiología. Electrocardiograma. Rayos X. Horario: 3 a 5. Montañas 330. 2.º piso, departamento 1. Fono 31613. S/C.

PROF. GASTON RAMIREZ

Piel-Veneréas. 4-XII. Carmen 708. 36948.

IRONKRON SCHWARZENBERG

Metabolismo. Impotencia sexual. Metabolismo. Glandulas, obesidad, bocio, delgadez, diabetes. Mercedes 48-A. Fono 37848. 16-XII.

DR. JAIME MOTILIS

Traslado su estudio a Martín 660, teléfono 37806. 31-XII.

DOCTOR CANDIANI

Exclusivamente sexología y ginecología. Pedir hora de 3 a 5 P. M. Fono 82222 - Catedral 2871. 14-XII.

DARRIGRANDI

Tratamientos rápidos, diarreas, alergia, cirugía. Pida hora 9.30. Rayos X. Nebulizaciones. Serrano 20-B. 20-XII.

DOCTORA LONNBERG

Señoras. Natalidad 658 - 54362. 3-XI.

DR. RAUL GALLEGUILLAS

Rayos X. Aparato Digestivo, Higado, Córason, Pulmon. Consultas: 4-6. Natalidad 972. Teléfono 80991. C. Serrano 333. Teléfono 80993. 4-XII.

DR. ERNANI PARODI

Piel-Veneréas. Fono 86763. Serrano 333. Teléfono 80993. 4-XII.

DRA. LUISA PACHECO

Pizarro. Médico-Cirujano. Señoras y niños. Consultas de 4 a 6. Natalidad 478. Fono 86763. S/C.

CONSULTORIO MEDICO

Medicina Páso-somática; Ulceras, estomatología, Corazón, impotencia, Diabetes, Reumatismo, Cáncer, Arma; Alcohólico. Franklin 1061, fono 51816. 30-XI.

DR. T. GONZALEZ PLATA

México-Cirujano. Tratamiento de la esterilidad, permanganato. Atención especial. Solicitud folleto explicativo. Veneceles. Atención de 3 a 3.30 P. M. Carmen 78, teléfono 36638. 30-XI.

INSTITUTO DE ENFERMEDADES

DER DE SEÑORAS. Tratamiento de la esterilidad, permanganato. Atención especial. Solicitud folleto explicativo. Veneceles. Atención de 3 a 3.30 P. M. Carmen 78, teléfono 36638. 30-XI.

ROGEL LANAS

Piel-Veneréas. Puento 776. 24. 6XB.

DR. EGIDIO GUTIERREZ

Rifón - veiga - protista - veneréas. Presidente Hnos 33, oficina 22 (Alameda entre San Francisco y Santa Rosa). 8-6.30 - 37861. 10-XII.

ROGEL LANAS

Piel-Veneréas. Puento 776. 24. 6XB.

DR. EGIDIO GUTIERREZ

Rifón - veiga - protista - veneréas. Presidente Hnos 33, oficina 22 (Alameda entre San Francisco y Santa Rosa). 8-6.30 - 37861. 10-XII.

ROGEL LANAS

Piel-Veneréas. Puento 776. 24. 6XB.

DR. EGIDIO GUTIERREZ

Rifón - veiga - protista - veneréas. Presidente Hnos 33, oficina 22 (Alameda entre San Francisco y Santa Rosa). 8-6.30 - 37861. 10-XII.

ROGEL LANAS

Piel-Veneréas. Puento 776. 24. 6XB.

DR. EGIDIO GUTIERREZ

Rifón - veiga - protista - veneréas. Presidente Hnos 33, oficina 22 (Alameda entre San Francisco y Santa Rosa). 8-6.30 - 37861. 10-XII.

ROGEL LANAS

Piel-Veneréas. Puento 776. 24. 6XB.

DR. EGIDIO GUTIERREZ

Rifón - veiga - protista - veneréas. Presidente Hnos 33, oficina 22 (Alameda entre San Francisco y Santa Rosa). 8-6.30 - 37861. 10-XII.

ROGEL LANAS

Piel-Veneréas. Puento 776. 24. 6XB.

DR. EGIDIO GUTIERREZ

Rifón - veiga - protista - veneréas. Presidente Hnos 33, oficina 22 (Alameda entre San Francisco y Santa Rosa). 8-6.30 - 37861. 10-XII.

ROGEL LANAS

Piel-Veneréas. Puento 776. 24. 6XB.

DR. EGIDIO GUTIERREZ

Rifón - veiga - protista - veneréas. Presidente Hnos 33, oficina 22 (Alameda entre San Francisco y Santa Rosa). 8-6.30 - 37861. 10-XII.

ROGEL LANAS

Piel-Veneréas. Puento 776. 24. 6XB.

DR. EGIDIO GUTIERREZ

Rifón - veiga - protista - veneréas. Presidente Hnos 33, oficina 22 (Alameda entre San Francisco y Santa Rosa). 8-6.30 - 37861. 10-XII.

ROGEL LANAS

Piel-Veneréas. Puento 776. 24. 6XB.

DR. EGIDIO GUTIERREZ

Rifón - veiga - protista - veneréas. Presidente Hnos 33, oficina 22 (Alameda entre San Francisco y Santa Rosa). 8-6.30 - 37861. 10-XII.

ROGEL LANAS

Piel-Veneréas. Puento 776. 24. 6XB.

DR. EGIDIO GUTIERREZ

Rifón - veiga - protista - veneréas. Presidente Hnos 33, oficina 22 (Alameda entre San Francisco y Santa Rosa). 8-6.30 - 37861. 10-XII.

ROGEL LANAS

Piel-Veneréas. Puento 776. 24. 6XB.

DR. EGIDIO GUTIERREZ

Rifón - veiga - protista - veneréas. Presidente Hnos 33, oficina 22 (Alameda entre San Francisco y Santa Rosa). 8-6.30 - 37861. 10-XII.

ROGEL LANAS

Piel-Veneréas. Puento 776. 24. 6XB.

DR. EGIDIO GUTIERREZ

Rifón - veiga - protista - veneréas. Presidente Hnos 33, oficina 22 (Alameda entre San Francisco y Santa Rosa). 8-6.30 - 37861. 10-XII.

ROGEL LANAS

Piel-Veneréas. Puento 776. 24. 6XB.

DR. EGIDIO GUTIERREZ

Rifón - veiga - protista - veneréas. Presidente Hnos 33, oficina 22 (Alameda entre San Francisco y Santa Rosa). 8-6.30 - 37861. 10-XII.

ROGEL LANAS

Piel-Veneréas. Puento 776. 24. 6XB.

DR. EGIDIO GUTIERREZ

Rifón - veiga - protista - veneréas. Presidente Hnos 33, oficina 22 (Alameda entre San Francisco y Santa Rosa). 8-6.30 - 37861. 10-XII.

ROGEL LANAS

Piel-Veneréas. Puento 776. 24. 6XB.

DR. EGIDIO GUTIERREZ

Rifón - veiga - protista - veneréas. Presidente Hnos 33, oficina 22 (Alameda entre San Francisco y Santa Rosa). 8-6.30 - 37861. 10-XII.

ROGEL LANAS

Piel-Veneréas. Puento 776. 24. 6XB.

DR. EGIDIO GUTIERREZ

Rifón - veiga - protista - veneréas. Presidente Hnos 33, oficina 22 (Alameda entre San Francisco y Santa Rosa). 8-6.30 - 37861. 10-XII.

ROGEL LANAS

Piel-Veneréas. Puento 776. 24. 6XB.

DR. EGIDIO GUTIERREZ

Rifón - veiga - protista - veneréas. Presidente Hnos 33, oficina 22 (Alameda entre San Francisco y Santa Rosa). 8-6.30 - 37861. 10-XII.

ROGEL LANAS

Piel-Veneréas. Puento 776. 24. 6XB.

DR. EGIDIO GUTIERREZ

Rifón - veiga - protista - veneréas. Presidente Hnos 33, oficina 22 (Alameda entre San Francisco y Santa Rosa). 8-6.30 - 37861. 10-XII.

ROGEL LANAS

Piel-Veneréas. Puento 776. 24. 6XB.

DR. EGIDIO GUTIERREZ

Rifón - veiga - protista - veneréas. Presidente Hnos 33, oficina 22 (Alameda entre San Francisco y Santa Rosa). 8-6.30 - 37861. 10-XII.

ROGEL LANAS

Piel-Veneréas. Puento 776. 24. 6XB.

DR. EGIDIO GUTIERREZ

Rifón - veiga - protista - veneréas. Presidente Hnos 33, oficina 22 (Alameda entre San Francisco y Santa Rosa). 8-6.30 - 37861. 10-XII.

ROGEL LANAS

Piel-Veneréas. Puento 776. 24. 6XB.

DR. EGIDIO GUTIERREZ

Rifón - veiga - protista - veneréas. Presidente Hnos 33, oficina 22 (Alameda entre San Francisco y Santa Rosa). 8-6.30 - 37861. 10-XII.

ROGEL LANAS

Piel-Veneréas. Puento 776. 24. 6XB.

DR. EGIDIO GUTIERREZ

Rifón - veiga - protista - veneréas. Presidente Hnos 33, oficina 22 (Alameda entre San Francisco y Santa Rosa). 8-6.30 - 37861. 10-XII.

ROGEL LANAS

Piel-Veneréas. Puento 776. 24. 6XB.

DR. EGIDIO GUTIERREZ

Rifón - veiga - protista - veneréas. Presidente Hnos 33, oficina 22 (Alameda entre San Francisco y Santa Rosa). 8-6.30 - 37861. 10-XII.

ROGEL LANAS

Piel-Veneréas. Puento 776. 24. 6XB.

DR. EGIDIO GUTIERREZ

Rifón - veiga - protista - veneréas. Presidente Hnos 33, oficina 22 (Alameda entre San Francisco y Santa Rosa). 8-6.30 - 37861. 10-XII.

ROGEL LANAS

Piel-Veneréas. Puento 776. 24. 6XB.

DR. EGIDIO GUTIERREZ

Rifón - veiga - protista - veneréas. Presidente Hnos 33, oficina 22 (Alameda entre San Francisco y Santa Rosa). 8-6.30 - 37861. 10-XII.

ROGEL LANAS

Piel-Veneréas. Puento 776. 24. 6XB.

DR. EGIDIO GUTIERREZ

Rifón - veiga - protista - veneréas. Presidente Hnos 33, oficina 22 (Alameda entre San Francisco y Santa Rosa). 8-6.30 - 37861. 10-XII.

ROGEL LANAS

Piel-Veneréas. Puento 776. 24. 6XB.

DR. EGIDIO GUTIERREZ

Rifón - veiga - protista - veneréas. Presidente Hnos 33, oficina 22 (Alameda entre San Francisco y Santa Rosa). 8-6.30 - 37861. 10-XII.

ROGEL LANAS

Piel-Veneréas. Puento 776. 24. 6XB.

DR. EGIDIO GUTIERREZ

Rifón - veiga - protista - veneréas. Presidente Hnos 33, oficina 22 (Alameda entre San Francisco y Santa Rosa

INAUGURARON SERVICIO
A RIO GALLEGOS

TECNICO EN CRISTAL

PARA LA
Próxima
TEMPORADA



OPTICAS
HAMMERSLE
Agustinas 1090
Ahuimada 215 Bandera 290

OSNABURGO
\$ 21.80 METRO

**MARQUESAS
CROMADAS**



CREDITOS SIN PIE

METALUX
MONJITAS 843
ENTREPISO

Gabardinas y Casimires

**PEINADOS Y
SEMPIEINADOS**

Las mejores calidades.
Venta por cortes en la
misma fábrica al público
y a comerciantes.

¡PRECIOS EXCEPCIONALES!

FABRICA: LIRA N.º 1084
(Esquina de Avenida Matta)

EMPRESA CONSTRUCTORA LAS CONDES
MAC IVER 142-Entrepiso-Of. 105

BANDERA 335 — R. LILLO

AUTORIZADOS de RCA VICTOR

BANDERA 335 — R. LILLO

AUTORIZADOS de RCA VICTOR

Préstamos para el personal de tres entidades, tratáronse

El debate integró despachado el informe mensual por el cual se traspa-
saron a la cuenta de los presupues-
tos de la ciudad los recursos de
ordenamiento vigente, y que había
sido acordado, en parte, en sesión
anterior.

Por acuerdo de la Corporación, se
procedió a considerar el informe de
la Comisión de Higiene y Salu-
dad, en el cual se recomendó a la Ca-
bi- ludo, por la que se acordó la Ca-
lidad Nacional.

En la suma de Ahorros, para que
se destinara a las sumas necesarias a
financiar el pago de Empleados Particu-
lares, se acordó que el Partido
Proletario y el que hagan dichas
sumas con el fin de que sean efecti-
vos en el préstamo de los fondos
necesarios de sueldo, a los fun-
cionarios de la Médico Nacional de
la ciudad, Servicio de Instituto Bacterio-
lógico.

En el debate participaron el Mi-
nistro de Sanidad, doctor Jorge
Marín, quien dió a conocer los
datos estadísticos que informan el pro-
blema.

Los diputados señores Ovelado
Quintana, Berr, Ladrón de Guevara,
Quintana, Pava Vega y Sergio Se-
pulveda, dieron su voto en contra
de la aprobación del proyecto en
discusión.

El diputado señor Se-
pulveda, presentó una indicación.

HORA DE INCIDENTES. — En la hora de incidentes habló el diputado socialista doctor Rodolfo Maser, quien explicó las razones por las que el Partido Socialista no apoya la candidatura del senador Carlos Rodríguez, jefe del Cuatro Frente.

El diputado señor Albino Parras solicitó que se dirigiera oficialmente al Ministro de Salubridad, en nombre del Partido Socialista, para que cesara las persecuciones que aquejan a los médicos, para que se les permita, contra los prácticos hientistas, que tienen más de 25 años de ejercer la medicina, y que el Gobierno se preocupe de solucionar el problema existente.

El diputado doctor Ernesto Torres Galdames pide que se destinen recursos para el fomento de la ganadería en Tarapacá, que se suspenda el remate del Horno de los Cerros, que se aumenten los subsidios a los veteranos de Iquique, por falta de pago de contribuciones, por el plazo de tres meses, mientras juntan el dinero.

Solicita que se dirija oficio al Ministro de Defensa, en relación con

UNA NUEVA CONFERENCIA SOBRE TORNEO JUVENIL

Mañana a las 20.30 horas, en el local de la Falcón Nacional, de Qta. Normal, ubicado en Wajala, Martínez No. 108, se efectuará la conferencia que darán los camaradas Julio Silva y Alberto Jerez, que versará sobre el Tercer Congreso de la Paz, efectuado recientemente en Berlín Oriental.

Esta conferencia se cita a todos los miembros de la Falcón y a su invitación se extiende a todos y a todas las vecinas que se interesen en conocer el régimen de gobierno que se observa en los pueblos que viven en la órbita rusa.

PDTE. RIOS ,

Celebró sesión pública, que estuvo muy concurrida, la Duodécima Asamblea Radical "Presidente Ríos", bajo la presidencia de

El fallecimiento del ex Presidente de la República, señor Pedro Agustín Errázuriz, la asamblea radical de la Tercera Comuna de Santiago, que se celebró el día 12 de mayo, se abre con una sesión solemne para rendirle un homenaje.

La sesión toma forma parte del programa elaborado por las directivas nacional, provincial y comunal de la Tercera Comuna, para honrar la memoria del ex jefe del Estado por su participación en la revolución radical, y los honores fueron llevados a la Primera Mesa de la Municipalidad, para la inauguración del Estado por su propio partido. El domingo en la mañana, los miembros de la Tercera Comuna en el Teatro Municipal, actuó a los que harán uso de la palabra los dirigentes del Partido Radical, quienes se comprometieron a la organización femenina y sus parlamentarios.

Terminado el acto del Teatro Municipal, los miembros de la Tercera Comuna radicales irán al Cementerio General, para depositar flores en la tumba del ex jefe del Estado.

Por encargo del presidente de la Asamblea Radical de Nuevos se encarece la asistencia a la sesión ordinaria que se celebrará

salen

de jira!

Espérelas

en cualquier rincón de Chile

Próximo Sorteo

Sábado 24

Entero \$ 500 Vigésimo \$ 25

LOTERIA de CONCEPCION



A vintage postcard with a light beige background. In the upper right corner, there is a simple line drawing of a palm tree with a textured trunk and a crown of fronds. Below the tree, the words "Palm Beach" are written in a large, bold, black script font. The word "Palm" is on the top line, and "Beach" is on the bottom line, with the letters overlapping. The overall style is that of an early 20th-century postcard.

FRESCOS Y COMODOS...

hechos en nuestros Talleres uno a uno
como si fueran de medida
a precios más bajos que de confección

Un **PALM BEACH**
con la etiqueta de
"LOS GOBELINOS"
puede decidir su porvenir,
porque son
más elegantes y
mejor hechos



PALM-BEACH muy cómodo hecho en telas livianas importadas, fantasías a rayas y escocés sobre tonos discretos. Elegante modelo cruzado de línea sobria, terminado en nuestros talleres con materiales escogidos

\$ 4.450

PALM BEACH hecho en telas importadas muy suaves, modelo cruzado de líneas sobrias. Tonos unidos clásicos y diseños a rayas y gales de reciente creación, colores de actualidad, esmerada terminación a mano

\$ 4.990

Ambos PALM-BEACH, hechos en una variada selección de telas españolas muy frescas, recién recibidos. Colores y fantasías de actualidad, muy indicados para verano. Impecable modelo recto de dos botones, corte amplio y elegante

\$ 4277

\$ 3100

Departamento Sastrería y
Confección Caballeros
Primer piso

Los Gobelinos
AHUMADA esq. COMPAÑIA

PUBLICITAS

Conferencias, Exposiciones, Reuniones Científicas.

CONFERENCIAS.—ASTROFÍSICA.—El doctor Erich Hellmeyer, director del Observatorio de la Universidad Católica, dará mañana una charla en Moneda 610, a las 16.45 horas, sobre "La astrofísica, sus bases y concepciones".

CATEDRAS EN EL LORRE.—Mañana en el Salón de Honor de la Universidad, disertará don José Ricardo Morales sobre este tema. Será ilustrada con películas documentales.

EXPOSICIONES.—SALON UNIVERSITARIO DE ARTES PLASTICAS.—Hoy se inicia la recepción de obras en la Escuela de Bellas Artes, de 11 a 13 y de 16 a 18 horas, por don Benigno Villaseñor, Comisario del Salón.

CERAMICA ETROUSCA.—El escultor don Leonardo Pinca presentará el nuevo y novedosa exposición en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura.

WALTER MARIA HENDRICK.—Mantiene abierta su interesante exposición en el Hotel Carrera, desde las 10 a las 20 horas.

ARTE Y BELLEZAS DE FRANCIA.—Con motivo de la "Quincena del Turismo Francés", se encuentran abiertas al público tres exposiciones que dan a conocer las bellezas y el arte de Francia. En la Sala "Le Cateau", de la Librería Francesa, se exhiben fotografías, libros y otros documentos sobre las provincias de Francia y su cultura. En el Instituto Chileno-Francés de Cultura se presentan diez obras maestras del arte francés. En "La Maison de France" (Aguirre 719) hay una exposición sobre París.

REUNIONES CIENTÍFICAS.—SOCIEDAD CHILENA DE DERMATOSIFIOLOGIA.—Celebra sesión mañana viernes a las 10 horas, en el Hospital "San Luis", con la siguiente tabla:

1.º—Cáncer pendientes. — Prof. Florencio Prats y Doctor Luis Toro G.

2.º—"Epitelioma calcificado de Malherbe". — Doctores Juan Halabí y Luis Toro G.

3.º—"Epitelioma calcificado de Malherbe". — Doctores Juan Halabí y Luis Toro G.

4.º—"Epitelioma calcificado de Malherbe". — Doctores Juan Halabí y Luis Toro G.

5.º—"Epitelioma calcificado de Malherbe". — Doctores Juan Halabí y Luis Toro G.

6.º—"Epitelioma calcificado de Malherbe". — Doctores Juan Halabí y Luis Toro G.

7.º—"Epitelioma calcificado de Malherbe". — Doctores Juan Halabí y Luis Toro G.

8.º—"Epitelioma calcificado de Malherbe". — Doctores Juan Halabí y Luis Toro G.

9.º—"Epitelioma calcificado de Malherbe". — Doctores Juan Halabí y Luis Toro G.

10.º—"Epitelioma calcificado de Malherbe". — Doctores Juan Halabí y Luis Toro G.

11.º—"Epitelioma calcificado de Malherbe". — Doctores Juan Halabí y Luis Toro G.

12.º—"Epitelioma calcificado de Malherbe". — Doctores Juan Halabí y Luis Toro G.

13.º—"Epitelioma calcificado de Malherbe". — Doctores Juan Halabí y Luis Toro G.

14.º—"Epitelioma calcificado de Malherbe". — Doctores Juan Halabí y Luis Toro G.

15.º—"Epitelioma calcificado de Malherbe". — Doctores Juan Halabí y Luis Toro G.

16.º—"Epitelioma calcificado de Malherbe". — Doctores Juan Halabí y Luis Toro G.

17.º—"Epitelioma calcificado de Malherbe". — Doctores Juan Halabí y Luis Toro G.

18.º—"Epitelioma calcificado de Malherbe". — Doctores Juan Halabí y Luis Toro G.

19.º—"Epitelioma calcificado de Malherbe". — Doctores Juan Halabí y Luis Toro G.

20.º—"Epitelioma calcificado de Malherbe". — Doctores Juan Halabí y Luis Toro G.

21.º—"Epitelioma calcificado de Malherbe". — Doctores Juan Halabí y Luis Toro G.

22.º—"Epitelioma calcificado de Malherbe". — Doctores Juan Halabí y Luis Toro G.

23.º—"Epitelioma calcificado de Malherbe". — Doctores Juan Halabí y Luis Toro G.

24.º—"Epitelioma calcificado de Malherbe". — Doctores Juan Halabí y Luis Toro G.

25.º—"Epitelioma calcificado de Malherbe". — Doctores Juan Halabí y Luis Toro G.

26.º—"Epitelioma calcificado de Malherbe". — Doctores Juan Halabí y Luis Toro G.

27.º—"Epitelioma calcificado de Malherbe". — Doctores Juan Halabí y Luis Toro G.

28.º—"Epitelioma calcificado de Malherbe". — Doctores Juan Halabí y Luis Toro G.

29.º—"Epitelioma calcificado de Malherbe". — Doctores Juan Halabí y Luis Toro G.

30.º—"Epitelioma calcificado de Malherbe". — Doctores Juan Halabí y Luis Toro G.

31.º—"Epitelioma calcificado de Malherbe". — Doctores Juan Halabí y Luis Toro G.

32.º—"Epitelioma calcificado de Malherbe". — Doctores Juan Halabí y Luis Toro G.

33.º—"Epitelioma calcificado de Malherbe". — Doctores Juan Halabí y Luis Toro G.

34.º—"Epitelioma calcificado de Malherbe". — Doctores Juan Halabí y Luis Toro G.

35.º—"Epitelioma calcificado de Malherbe". — Doctores Juan Halabí y Luis Toro G.

36.º—"Epitelioma calcificado de Malherbe". — Doctores Juan Halabí y Luis Toro G.

37.º—"Epitelioma calcificado de Malherbe". — Doctores Juan Halabí y Luis Toro G.

38.º—"Epitelioma calcificado de Malherbe". — Doctores Juan Halabí y Luis Toro G.

39.º—"Epitelioma calcificado de Malherbe". — Doctores Juan Halabí y Luis Toro G.

40.º—"Epitelioma calcificado de Malherbe". — Doctores Juan Halabí y Luis Toro G.

41.º—"Epitelioma calcificado de Malherbe". — Doctores Juan Halabí y Luis Toro G.

42.º—"Epitelioma calcificado de Malherbe". — Doctores Juan Halabí y Luis Toro G.

43.º—"Epitelioma calcificado de Malherbe". — Doctores Juan Halabí y Luis Toro G.

44.º—"Epitelioma calcificado de Malherbe". — Doctores Juan Halabí y Luis Toro G.

45.º—"Epitelioma calcificado de Malherbe". — Doctores Juan Halabí y Luis Toro G.

46.º—"Epitelioma calcificado de Malherbe". — Doctores Juan Halabí y Luis Toro G.

47.º—"Epitelioma calcificado de Malherbe". — Doctores Juan Halabí y Luis Toro G.

48.º—"Epitelioma calcificado de Malherbe". — Doctores Juan Halabí y Luis Toro G.

49.º—"Epitelioma calcificado de Malherbe". — Doctores Juan Halabí y Luis Toro G.

50.º—"Epitelioma calcificado de Malherbe". — Doctores Juan Halabí y Luis Toro G.

51.º—"Epitelioma calcificado de Malherbe". — Doctores Juan Halabí y Luis Toro G.

52.º—"Epitelioma calcificado de Malherbe". — Doctores Juan Halabí y Luis Toro G.

53.º—"Epitelioma calcificado de Malherbe". — Doctores Juan Halabí y Luis Toro G.

54.º—"Epitelioma calcificado de Malherbe". — Doctores Juan Halabí y Luis Toro G.

55.º—"Epitelioma calcificado de Malherbe". — Doctores Juan Halabí y Luis Toro G.

56.º—"Epitelioma calcificado de Malherbe". — Doctores Juan Halabí y Luis Toro G.

57.º—"Epitelioma calcificado de Malherbe". — Doctores Juan Halabí y Luis Toro G.

58.º—"Epitelioma calcificado de Malherbe". — Doctores Juan Halabí y Luis Toro G.

59.º—"Epitelioma calcificado de Malherbe". — Doctores Juan Halabí y Luis Toro G.

60.º—"Epitelioma calcificado de Malherbe". — Doctores Juan Halabí y Luis Toro G.

COCTEL.—En el Círculo de Veteranos del 79 y Oficiales en Retiro, se ofrecerá hoy a las 18.30 horas un coctel en homenaje al doctor Jorge Castro G. con motivo de su reciente ascenso al grado de coronel y su nombramiento de jefe del Servicio Sanitario del Ejército. Las adhesiones se reciben en la cantina del Círculo, Phillips 40, 2.º piso.

IN MEMORIAM.—Un año hace que desapareció de la vida, mi inolvidable esposo don Luis A. Corrales F. (Q. E. P. D.), cuya desaparición dejó en el más profundo dolor a un hogar respetable y muy querido.

Rogamos a los que fueron sus amigos se sirvan acompañarnos a una misa de requiem, que por el eterno descanso de su alma se oficiará en la Parroquia de Andacollo, ubicada en calle Mapocho N.º 2325, mañana a las 10.30 horas.

Favor que agradezcan de antemano su esposa y la familia.

MATINEE INFANTIL.—Con motivo de su 5.º cumpleaños, la niña María Cecilia Oses Calvane se ofrecerá en su residencia una matinee a sus amiguitas, como asimismo al conjunto de damas infantiles de Alhambra Fiori.

IN MEMORIAM.

El señor Alberto Farrán C.

En el primer aniversario del fallecimiento de mi inolvidable padre, señor Alberto Farrán C., quiero rendirle un testimonio de respetuosa piedad filial y evocar su imagen noble y caballeriza, apreciada de todo aquel que tuvo la suerte de conocerle.

En un día como hoy, pasó su tributo a la tierra trag cruenta y dolorosa enfermedad, que puso a prueba el temple de su alma; nunca una queja, ni el menor desfallecimiento. Su única amargura la constituyó precisamente el saber que al abandonar, privaba a su familia de su apoyo en el más amplio sentido del concepto.

Yo quisiera para los demás un padre como el que tuve la dicha de poseer; un padre, cuyas palabras constituirían únicamente un mensaje de afecto. De ahí que es torpe la expresión humana para traer una pálida semblanza de su personalidad extraordinaria.

Su recuerdo permanece en la evocación generosa de sus obras, y vive eternamente en el cariño de su hijo.

FEIEZZ FARRAN

SU DESTINO

¿Queréis conocer vuestro futuro? ¿Saber cuál será vuestro destino? ¿Tenéis alguna desilusión amorosa o íntima? ¿Saber por qué vuestros negocios van mal? Consulté de 10 a 12 y de 2 a 4 P. M. Ella os dirá el medio de afrontar las dificultades de la vida; vencer en todas vuestras empresas; sus resultados son prodigiosos.

SANTO DOMINGO 1897

FARMACIA "SAN CAMILO"

PORTUGAL N.º 54 Frente a la Universidad Católica FONO 21674

Surtido completo en específicos nacionales e importados. En existencia: Penicilina, Estreptomicina, Aureomicina, Terramicina y Cloromicina.

DOMINGOS Y FESTIVOS, Se atiende hasta la 1.

LIENZO

BLANCO, SUAVE, PAÑALES \$ 22.80 Mt.

Franela mantillas \$ 33.20 Batista bica, española 44— Géneros floreados 39.80 Vichy cuadros, surt. 32.60 Estampados, españoles 67— Cioque, variedad colores 92— Muselinas estampadas 148—

LA GENERAL DE TEJIDOS Depósito N.º 1 — Morandé 817

Una Organización de DECORADORES DISPUESTOS PARA HACERLE MAS ATRACTIVO SU HOGAR

Indiscutiblemente que en nuestros surtidos de tapices, cretonas, velos y alfombras encontrará la calidad y colorido que usted necesita

Solicite presupuesto sin compromiso

el hogar ANUMADA 67

RESTAURANT y SALON de TE Savoy

Reabre sus amplios y elegantes comedores

con un esmerado Servicio a la Carta y un Menú Económico al almuerzo y comida (\$ 70.—, cubierto)

Servicio de Té completo, con helados y torta \$ 25.—

Ahora dirigido y atendido por el conocido Maître D'Hotel, señor LUIS GALVEZ

Salones con capacidad para 300 personas, para banquetes, cocktails, recepciones sociales y despedidas de solteros.

ANUMADA 165 - FONO 64251-2-3-4

CRETONAS DE LINO

LIQUIDAMOS POR TERMINO DE LA SECCION

CORTES PARA CUBRECAMAS

DEPOSITO

STO. DOMINGO 855

CALZADOS NOVI

Presenta sus creaciones de Primavera

Calzado exclusivo hecho a mano Gran surtido en Carteras y Juegos Completos.

Visite nuestro Almacén de Ventas, en

HUERFANOS 638



EN HONOR DEL ADICTO MILITAR DE COLOMBIA.—En una brillante reunión social, el Subjefe del Estado Mayor General del Ejército, coronel Pedro N. Calderón, despidió ayer al Adicto Militar de la Embajada colombiana en Chile, teniente coronel señor Iván Berrio Jaramillo, que dentro de poco dejará el país, en compañía de su distinguida esposa. Estuvieron presentes el Comandante en Jefe del Ejército, general señor Rafael Fernández Reyes; el Embajador de Colombia en Chile, y altos jefes del Ejército, acompañados de sus esposas. En el grabado, el coronel señor Calderón, pronuncia un cordial discurso en el que le anuncia que el Ejército le ha otorgado la Medalla Al Mérito Militar. El comandante Berrio, agradeció en brillantes frases la distinción de que era objeto.

ENFERMOS.—Se encuentra mejor de salud, el niño Eduardo Araya Heredia, operado el domingo. Se restablece en el pensionado de la Asistencia Pública.

DIPLOMATICAS.—Guarda cama en su residencia, la señora Lucía Q. de Malorquin, esposa del Embajador del Paraguay.

RESIDENCIA.—El señor Mariano Bustos Lagos, Director del Departamento Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores, ha cambiado su domicilio y fijado su residencia en Avenida Bernardo O'Higgins 1370, Departamento 601.

EN EL ESTADIO ESPAÑOL.—El próximo domingo se iniciará oficialmente la temporada de primavera y verano en el Estadio Español. Con este motivo, a las 16.30 horas en la hermosa piscina se desarrollará un ballet acuático, y el periodista don Julio Moreno, hará una exhibición de sus pruebas que lo han hecho famoso.

A las 18 horas, habrá baile.

BUICK 1951 DE LUXE

asientos cuero, 3.000 Kms. recorrido, se vende por precio de ocasión. Llamar de 8 a 13

TELEFONO N.º 69161 (CUARTO 208)

Para lo Primera Comunión

DE SUS HIJOS... LA GRAN VIA

TERNITO PANTALON CORTO A..... \$ 670.

AMBO PANTALON LARGO ESPECIAL PARA PRIMERA COMUNION A..... \$ 1.340.

La Gran Via PUENTE Esq. SAN PABLO

COLEGIO MEDICO DE CHILE

DIA DEL MEDICO

COMIDA Y BAILE DE CONFRATERNIDAD

El día 3 de diciembre, a las 21.30 horas, se efectuará en el Club de la Unión, en tenida de calle, la tradicional comida y baile de confraternidad del cuerpo médico de Chile.

Rogamos a los colegas pasar a inscribirse en la Caja del Club de la Unión.

PRESIDENTE DE LA COMISION DEL DIA DEL MEDICO

EN HONOR DEL EMBAJADOR DE GUATEMALA Y SEÑORA.—El viernes 30 del presente, el Embajador de El Salvador, don Carlos Montiel Villacorta ofrecerá un coctel en la sede de la Embajada, en honor del Excelentísimo señor Adolfo García Montenegro y señora Sofía Castañeda de García Montenegro, con motivo de su partida a El Salvador, a donde el señor García Montenegro ha sido trasladado en representación del Gobierno de su país.

Anoche, un grupo íntimo de los Embajadores de Guatemala les ofreció una comida-canasta, en el Hotel Carrera, para despedirlos de Chile, en donde han permanecido por espacio de dos años.

EN HONOR DEL EMBAJADOR DEL PERU.—En el Club de la Unión se efectuará hoy, de 19 a 21 horas, el coctel que los Contendidos del Salón Colorado, ofrecen en honor del Embajador del Perú, Excmo. señor Carlos Miró Quesada Laos, con motivo del regreso a su patria.

PASEO CAMPESTRE.—El domingo próximo la Academia de Visitadoras Sociales San Vicente de Paul ofrecerá un paseo campestre en honor de sus socias que han cumplido 25 años de labor profesional, señoras Carmela Rojas de Negri, Dora Pizarro de Torrealba y señora Laura Toro Olivares, y en honor de las socias que representaron a la Academia en el primer Congreso Femenino Hispano Americano, realizado últimamente en Madrid.

Las inscripciones las recibe la señorita Alejandra Bembow, en Catedral 1366, hasta el sábado a las 12 horas.

EN HONOR DE LA DENTA DE LA CRUZ ROJA.—Hoy a las 17 horas, el Estado Español, hará a efecto el te de compaferas y amigas en honor de la ta María Luisa Torres, presidenta de la Cruz Roja de Chile, y Mujeres de Chile, activo de su regreso de co, en donde asistió al Congreso de Cruz Roja lebrado en esa país.

CAFE LUGAN

Anexo Astoria

Recientemente inaugurado. Ambiente distinguido acogedor. El mejor servicio de desayuno y Exquisitos helados. Yoghurt.

MATIAS COUSINO 62, ENTRE MONEDA AVENIDA B. O'HIGGINS

BUICK 1951 DE LUXE

asientos cuero, 3.000 Kms. recorrido, se vende por precio de ocasión. Llamar de 8 a 13

TELEFONO N.º 69161 (CUARTO 208)

Para lo Primera Comunión

DE SUS HIJOS... LA GRAN VIA

TERNITO PANTALON CORTO A..... \$ 670.

AMBO PANTALON LARGO ESPECIAL PARA PRIMERA COMUNION A..... \$ 1.340.

La Gran Via PUENTE Esq. SAN PABLO

COLEGIO MEDICO DE CHILE

DIA DEL MEDICO

COMIDA Y BAILE DE CONFRATERNIDAD

El día 3 de diciembre, a las 21.30 horas, se efectuará en el Club de la Unión, en tenida de calle, la tradicional comida y baile de confraternidad del cuerpo médico de Chile.

Rogamos a los colegas pasar a inscribirse en la Caja del Club de la Unión.

PRESIDENTE DE LA COMISION DEL DIA DEL MEDICO

RECEPCION EN EL CANCELIERO

Mañana se efectuará recepción particular de las laciones Exteriores, "Calejeones", en su grupo de parientes norteamericanos visitan, a la que S. E. el Presidente de la República y señora de González Videla, po Diplomático y a dades oficiales.

MISA.—Con motivo de un mes de cumplimiento de un mes de la muerte de don Benigno Villaseñor, se oficiará misa por el alma de don Benigno Villaseñor, en la Parroquia de San Pablo, Avda. Maipo, a las 10.30 horas.

BENEFICIO.—A las 10.30 horas, se exhibirá por primera vez en el Teatro Real, la película "Los niños mágicos". De arpa que elevará a la música arpa chilena sa Tixier.

Las entradas se venden en la del teatro.

EN HONOR DE LA DENTA DE LA CRUZ ROJA.—Hoy a las 17 horas, el Estado Español, hará a efecto el te de compaferas y amigas en honor de la ta María Luisa Torres, presidenta de la Cruz Roja de Chile, y Mujeres de Chile, activo de su regreso de co, en donde asistió al Congreso de Cruz Roja lebrado en esa país.

CAFE LUGAN

Anexo Astoria

Recientemente inaugurado. Ambiente distinguido acogedor. El mejor servicio de desayuno y Exquisitos helados. Yoghurt.

MATIAS COUSINO 62, ENTRE MONEDA AVENIDA B. O'HIGGINS

BUICK 1951 DE LUXE

asientos cuero, 3.000 Kms. recorrido, se vende por precio de ocasión. Llamar de 8 a 13

TELEFONO N.º 69161 (CUARTO 208)

Para lo Primera Comunión

DE SUS HIJOS... LA GRAN VIA

TERNITO PANTALON CORTO A..... \$ 670.

AMBO PANTALON LARGO ESPECIAL PARA PRIMERA COMUNION A..... \$ 1.340.

La Gran Via PUENTE Esq. SAN PABLO

COLEGIO MEDICO DE CHILE

DIA DEL MEDICO

COMIDA Y BAILE DE CONFRATERNIDAD

El día 3 de diciembre, a las 21.30 horas, se efectuará en el Club de la Unión, en tenida de calle, la tradicional comida y baile de confraternidad del cuerpo médico de Chile.

Rogamos a los colegas pasar a inscribirse en la Caja del Club de la Unión.

PRESIDENTE DE LA COMISION DEL DIA DEL MEDICO

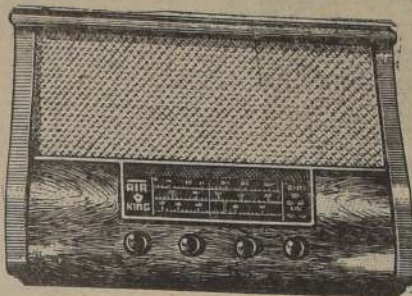
RECEPCION EN EL CANCELIERO

Mañana se efectuará recepción particular de las laciones Exteriores, "Calejeones", en su grupo de parientes norteamericanos visitan, a la que S. E. el Presidente de la República y señora de González Videla, po Diplomático y a dades oficiales.

MISA.—Con motivo de un mes de cumplimiento de un mes de la muerte de don Benigno Villaseñor, se oficiará misa por el alma de don Benigno Villaseñor, en la Parroquia de San Pablo, Avda. Maipo, a las 10.30 horas.

Se intensifican las relaciones ruso-egipcias

ESTA ES LA OCASION!

Aproveche
AHORA
estas
2
oportunidades

AIR-KING corriente universal, de tres bandas, parlantes de seis pulgadas, conexión pick-up, mueble enchapado en preciosas maderas, exclusivo. GARANTIA TECNICA.

\$ 6.950.-

SIN PIE
\$ 800.-
MENSUALES

\$ 2.990.-

SIN PIE
\$ 500.-
MENSUALES

MAQUINA JUGUERA Jugueras grandes, base cromada y cristal extra duro, 10.000 revoluciones, corriente universal. GARANTIZADA

IMPORTADORA
PEDRO SAHID
EN SU NUEVO LOCAL
SAN ANTONIO 441

TREN DE PASAJEROS
DESCARRILO DENTRO
DE UN TUNEL. MILAN

MILAN, 21.—(UP).—Un tren de pasajeros que cruzaba velozmente un túnel descarriló al chocar con un enorme montón de rocas y barro que había caído de la bóveda del túnel.

Varios vagones del tren que va de Milán a Luino saltaron de los rieles y las primeras noticias dicen que dos personas resultaron muertas y 30 heridas.

Bomberos y soldados, iluminando con reflectores eléctricos, están removiendo los escombros en el túnel en busca de más víctimas.

Las autoridades dijeron que el túnel Nornago Cimbro, donde ocurrió el accidente, había sido socavado por las filtraciones de las recientes lluvias torrenciales.

Desde Varese, y Gallarate se enviaron bomberos y soldados al lugar del accidente.

Entretanto, la situación planteada por las inundaciones en el valle del Po se ha agravado debido a la incesante lluvia que hizo aumentar aún más el nivel de las aguas de los afluentes del Po, lo que ha planteado el peligro de otros desbordamientos.

Ventidíos aflicientes están desbordando millones de litros de agua barrosa en la corriente del Po, cuyos desbordamientos en las últimas dos semanas ya ha dejado a 280.000 personas sin hogar, ha sumergido totalmente siete ciudades, pueblos y villorrios, inundando miles de hectáreas de tierras de labranza y ha causado la muerte de más de 100 personas e infinitud de animales.

Piloto mexicano murió
al volcar su automóvil

CIUDAD DE MEXICO, 21 (U. P.).—Carlos Panini, de Ciudad de México, una figura destacada de la aviación mexicana, resultó muerto debido al grave accidente ocurrido al coche Alfa Romeo que conducía su hijo, de 20 años, al sur de Hualajuapán, en la segunda etapa de la carrera automovilística de México.

Teresa Panini resultó herida, aunque no de gravedad. Hasta el momento no se tienen detalles de la forma cómo ocurrió el accidente. Otro de los corredores vio el accidente, pero Panini ya había muerto al llegar las ambulancias.

La señorita Panini fue conducida a Puebla. Su padre era uno de los patrocinadores de la carrera y figuraba como ayudante de la joven.

Amplio tratado de
comercio, estudian

EL CAIRO, 21 (U. P.).—(Por Walter Collins).—El Egipto dio nuevos pasos para estrechar sus lazos con Rusia en tanto que el Consejo de Ulema, de la Universidad —la más alta autoridad del mundo mahometano— pedía la ejecución para todo egipcio que coopere con los británicos.

En una entrevista entre el Ministro ruso en Egipto, Simeón Kozrev, y el Subsecretario de RR. EE., Bajá Abdel Rahman Hakkí, se dio los toques finales al acuerdo comercial que se está negociando y al terminar la reunión el portavoz egipcio dijo que el Gobierno ha completado el estudio de los principios básicos del tratado y ahora se ha pasado a la redacción de los detalles complementarios. Según el tratado, Rusia facilitaría a Egipto el trigo, cebada y productos industriales y Egipto facilitaría algodón a Rusia.

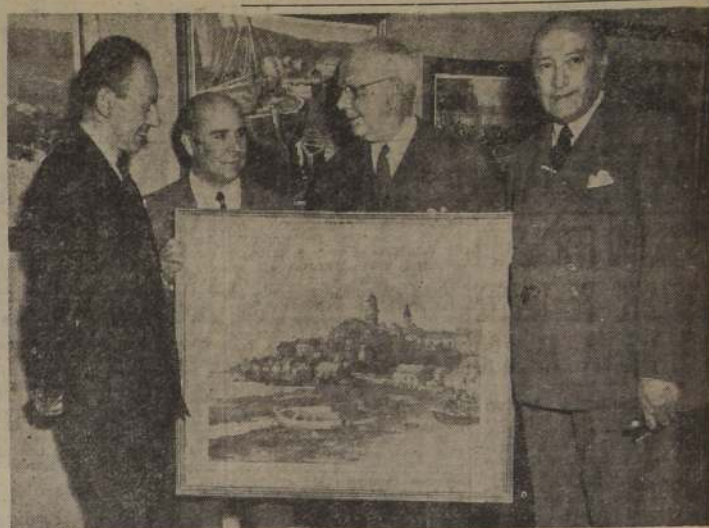
El Consejo de Ulema pidió la pena de muerte para quienes cooperen con los británicos, advirtiendo que "la religión musulmana prohíbe toda clase de cooperación con los británicos, facilitaría abastecimiento de cualquier clase o efectuar cualquier clase de trabajo que pueda ayudar a la ocupación británica de territorio egipcio". Añade que "el culpable de tal cooperación será considerado traidor a la patria y su religión, de acuerdo con la ley mahometana. Su castigo debe ser la muerte".

En medio de esta pugna con Gran Bretaña, el Primer Ministro del Irán, Mohamed Mossadegh, cuyo país está también en discrepancia con los británicos, se ha entrevistado con los dirigentes mahometanos. Mañana se le otorgará el título de doctor honoris causa en derecho en la Universidad Fuad El Awwal y se espera que después de la ceremonia continúe viaje sin más escalas hasta Teherán.

Durante la visita de Mossadegh ha habido tregua en El Cairo en la turbulenta situación, pero la tensión que prevalece se manifiesta en los despachos de prensa de la zona del Canal, donde han perecido a fines de la semana seis soldados británicos.

En las aguas del Canal se han encontrado flotando los cadáveres de dos soldados cuyo paradero se ignoraba. En Ismailia continúa la evacuación de familias británicas sin incidentes.

Según un informe médico, ambos soldados fueron golpeados por la espalda con sacos de arena y sus cadáveres lanzados al Canal.



El Dr. Alberto Lleras, secretario general de la Organización de Estados Americanos; Arturo Pacheco Altamirano, el almirante Arthur S. Carpenter, y el embajador de Chile en Estados Unidos, don Félix Nieto del Río, con el cuadro "Puerto de Ancud", obsequiado al Museo Naval de Washington, en una ceremonia de extraordinaria importancia

CONGRESALES DE EE. UU. DISCUTEN
EN LA PAZ COTIZACION DEL ESTAÑO

LA PAZ, 21. (U. P.).—Abraham Multer y Clinton McKinnon, miembros de la Cámara de Representantes de Estados Unidos, llegaron ayer con la esperada misión oficial de observar los resultados de los préstamos del Eximbank para la construcción del camino de Cochabamba a Santa Cruz, y de las refinarias petroleras que se hallan en Cochabamba, pero parecen más interesados en discutir la cotización del estaño, que cerciorarse de la aplicación de los préstamos.

Se había planeado para ellos un viaje aéreo a Cochabamba para regresar mañana, dándoles la oportunidad de observar el camino y las refinarias, pero repentinamente los representantes norteamericanos cambiaron de planes, y luego de una veloz excursión aérea a Cochabamba, regresaron hoy mismo para continuar conferenciando con el Gobierno sobre el precio del estaño.

En la solemne reunión efectuada ayer en el Palacio de Gobierno, conocieron la firme posición de Bolivia en obtener un precio justo y razonable por su estaño, instrumento vital de su existencia.

Un precio justo y
razonable exige el
Gobierno boliviano

un precio justo y razonable por su estaño, instrumento vital de su existencia.

Héctor Ormaschea, uno de los negociadores de estaño en Washington, sarcásticamente dijo a los representantes: "Cuando los precios del estaño bajan, la 'Reconstruction Finance Corporation' repentinamente se vuelve libre cambiaria y enemiga de los controles, pero cuando la cotización del estaño sube, la 'Reconstruction Finance Corporation' aplica drásticos controles".

También se sorprendieron cuando el Canciller reveló sensacionalmente que la Misión Atwood, que vino a Bolivia a estudiar el problema del estaño, ofreció a Bolivia un precio superior, siempre que "Bolivia firmara un contrato a corto plazo a 1.12 dólar la libra de estaño fino". Esta promesa de Estados

Unidos no se ha cumplido, a pesar de que Atwood hablaba en nombre del Departamento de Estado. Su lugarteniente George Weaver era de la "Reconstruction Finance Corporation".

Los representantes estadounidenses comprendieron que toda Bolivia respaldada a la Junta de Gobierno en su decisión de que Estados Unidos pague un precio justo por el estaño, y preferiría no venderlo antes que hacerlo a precios bajos, como desea Estados Unidos.

La actitud de la R. F. C. es considerada por el Gobierno, la prensa y los mineros como "una agresión económica, encaminada sólo contra Bolivia", cosa que ha enfriado la amistad boliviana hacia Estados Unidos.

SE ACENTUA LA MEJORIA
DE LA ESPOSA DE PERON

BUENOS AIRES, 21 (UP).—"La Prensa" informa que se acentúa la mejoría de la señora de Perón en forma notable, y que es muy probable que pronto la enferma abandone su lecho para dar cortos paseos.

el CUERO*
Implatex

resuelve DEFINITIVAMENTE
todos los problemas nacionales del cuero!

el CUERO Implatex

es muchísimo más durable...

el CUERO Implatex

es muchísimo más barato...

el CUERO Implatex

es muchísimo más trabajable...

el CUERO Implatex

es muchísimo más variado...

IMPLATEX

el CUERO PLASTICO IMPLATEX economiza dinero al país... al Industrial y al consumidor... porque ahora es posible hacer cosas mejores... cosas más durables... cosas que necesitan MENOS DINERO para hacerse!

IMPLATEX

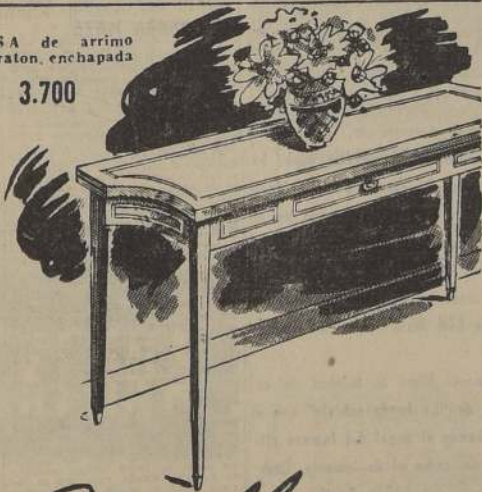
Planta Industrial: Av. Zahartu 1673
Teléfono 50390

produce TODO el cuero que necesita la industria, en los colores, variedades, superficies y tamaños que la industria quiera!

* El CUERO IMPLATEX se aprovecha hasta el último centímetro, porque no tiene nudos, quebraduras ni fallas. El CUERO IMPLATEX no se raya ni resquebraja... por eso es ideal para tapicerías de automóviles, microbuses y salas de espectáculos!

Publicitas

MESA de arrimo
Sheraton, enchapada
\$ 3.700

Muebles
PARIS

SON ETERNOS... Y ADEMAS
SON MAS ECONOMICOS

MESA de centro, enchapada — \$ 930

MESA de centro, enchapada, en raíz de olmo — \$ 1.200

MESITA con doble cubierta — \$ 1.400

MESA de arrimo, estilo Tudor — \$ 3.200

BERGERE normando, tapiz gobelino — \$ 5.400

BERGERE Reina Ana, tapizado, con fino brocado — \$ 5.800

LIVINGS

Reina Ana, tapizado, con brocado — 11.500

Colonial americano — 11.800

Chippendale, en fino tapiz — 22.500

Consulte nuestros créditos

ALMACENES *Paris* M. R.
ALAMEDA Y SAN ANTONIO

Creaciones en
todos los estilos



BERGERE, Chippendale, tapizado.
\$ 5.300



MESITA de centro,
normando, craquelada
\$ 1.900

REEMBOLSOS
CASILLA 786

Sábados en la tarde, cerrado.

EXPOSICION 700

PARRILLAS PORTAEQUIPAJES Y
ELECTRICIDAD DE AUTOMOVILES

DESARMADURIA FORD

GRAN SURTIDO DE REPUESTOS
FORD NUEVOS Y USADOS



Para ELLA,
Para EL...

**JABON
FLORIBEL**

\$ 10

Distribuidores Wels Scott SAC

**VENDO
AMOBILADO**

Comedor estilo Reina Ana,
ocho sillones

Valor \$ 22.000.-

Detalles:

TELEFONO N.º 91291

**Batas
DE LEVANTARSE**

DE CLOQUE
NORTAMERICANO

**RICARDO
del Condor**

HUERTANOS 709 - MERCED 673

AL LADO TEATRO
REX FONO 32401

**DENTADURAS
ROTAS**

REPARA EN UNA HORA
Dientes quebrados reemplaza
en 30 minutos.

Laboratorio Dental "RAPIDO"

CALLE MATTE N.º 81

Segundo piso - Oficina 222

Pedidos de provincias se des-

pachan en el mismo día.

**OPTICA
CHILENA**

Especialidad en Recetas
de médicos oculistas

**TRABAJOS
GARANTIDOS**

Precios rebajados a Hospital.

atendido por su propio dueño.

SANTO DOMINGO 832

FONO: 32071

**CATRES
10 CROMADOS**

MESES
PLAZO

**COLCHONES de LANILLA
EN TELA de Damasco**

\$1.950.-

**CASA
BRONCELAN**

SAN PABLO 2715

P.S.N.C.
COMPANIA INGLESA DE VAPORES

VAPORES DE CARGA Y PASAJEROS PARA EUROPA
(Excelente acomodación para pasajeros en clase cámara)

PROXIMAS SALIDAS DE VALPARAISO:

"KENUTTA" ... 28 de noviembre de 1951
"CUZCO" ... Primera quincena de diciembre
"FLAMENCO" ... Primera quincena de enero de 1952
"SALAVERRY" ... Primera quincena de enero de 1952
"SALINAS" ... Primera quincena de enero de 1952
"SAMANCO" ... Fines de enero de 1952.

PASAJES AEREOS A TODAS PARTES DEL MUNDO

Agentes Generales para
CUNARD STEAM-SHIP COMPANY LTD. Y ROYAL MAIL
LINES LIMITED
SANTO DOMINGO VALPARAISO
Agustinas 1986 Blanco 689

**Sastreria
DALTON**

HECHURAS FINAS

Materiales primera

\$1.300.-

TRAJES MEDIDA-CAMISAS

CREDITOS

SAN PABLO 2741

**CALAMINA
HIDRAULICA**

Invierta y economice dinero
empleando en sus construcciones

"CALAMINA HIDRAULICA" el
mejor más resistente y durable

techo de cartón fabricado en
Chile.

Especial para casas de emer-

gencia, campamentos de costa

cordillera, galpones y gallineros

CALLE LOS MUERMOS N.º 44

TELEFONOS 83464 - 93860

CASILLA 948 - SANTIAGO

Tocadiscos

Automáticos

Y 3 VELOCIDADES

Facilidades de Pago

GALVEZ y FAJARDO Lda.

ALAMEDA 2784 - FONO 92082

(PORTA EDWARDS)

**PAGUE MENOS y VISTA MEJOR
VEA
SU TERNOS**

DE MEDIDA O
1/2 CONFECCION

Sastreria BOSTON

SAN PABLO 1011

**CREDITOS 1 AÑO
PLAZO**

KNUTSEN LINE

M/N. "GJERTRUD BAKKE"

CARGA EN:
Valparaíso alrededor del 1.º de Diciembre
San Antonio, alrededor del 2/4 de Diciembre
Talcahuano, alrededor del 5 de Diciembre
Tomé, alrededor del 6 de Diciembre
Valparaíso, alrededor del 7 de Diciembre
Coquimbo, alrededor del 9 de Diciembre
Antofagasta, alrededor del 10 de Diciembre
Tocopilla, alrededor del 11/14 de Diciembre.

para Amberes, Bremen, Hamburgo y puertos escandinavos,
via puertos peruanos, Puná y Panamá.

Tiene excelente acomodación para doce pasajeros en ca-
binas dobles y simples, cada una con su propio baño. Tam-
bién lleva camareras exclusivamente para la atención de los
pasajeros.

SERVICIO AL NORTE DEL PACIFICO
M/N. "VINLAND"

CARGA EN:
Valparaíso, alrededor del 12 de Diciembre
San Antonio, alrededor del 13 de Diciembre
Talcahuano, alrededor del 15 de Diciembre
para Los Angeles, San Francisco, Tacoma, Seattle y otros
puertos del Pacifico Norte.

Aceptará carga para Japón, Hongkong y Manila, con
trasbordo a barcos de Knutsen Line, Oriental Service.

AGENTES GENERALES:
WILLIAMSON, BALFOUR & Co. S. A.
SUB-AGENTES EN SANTIAGO:
JOHN CAMERON REID E HIJOS
CASILLA 998 AGUSTINAS 1070 PISO 2

CASIMIRES

No pague el lujo del centro.
Económice \$ 400.- en un cor-
te de linda fantasía OVEJA
de TOME. Casimires pein-
dos, finos desde \$ 850.- el
metro

Marcelo Uranga

COMPANIA 1291

OFICINA 214

CREDITOS

ENTREGA INMEDIATA

CAMISAS

TERNOS

PARA CABALLEROS
Y NIÑOS

STO. DOMINGO 987

OF. 16

No Bote Su Terno

VAMOS A DOMICILIO

Pagamos los más altos pre-
cios por ropa y calzado de
caballero.

Compramos camisas, somie-
res, lana usada y máquinas
de coser

FRANKLIN 742

- FONO 52596 -

TRAJES - SASTRE

clásicos americanos y fantasía

Trajes dos piezas

en telas ricas, importadas y
nacionales. Recibo hechuras
finas.

PRECIOS SUMAMENTE BAJOS

AMPLIOS CREDITOS

V. GARCIA

Modisto - Sastre

21 DE MAYO 585, (ALFOS)

Oficina 7 - FONO 31463

**RADIOS
SIN PIE**

METALUX

MONJITAS 843

ENTREPISO

**EL FAMOSO CORTE
INGLES**

sistema de sismómetro es el
que Ud. aprenderá con 1 hora
al día en 3 meses.

FACILIDADES DE PAGO

ACADEMIA "OTAYZA"

ESTADO 115

2.º PISO - OFICINA 4

ABOGADO

SANCHEZ DEL POZO

Especialmente asuntos y ju-
cios de matrimonio. Posesio-
nes efectivas, particiones.

DE 11 a 12.30 y de 17

a 19 horas

MONEDA 1137 - OF. 78

FONO 80813

Pijamas

El más variado

surtido para ca-
balleros, señoras y

niños, en la más

antigua fábrica.

**LA CASA DE
LOS PIJAMAS**

HUERTANOS 1165

M. Eiffel R.

Reconocida en todo el país
como la mejor de las
BICICLETAS
Modelos: 1/2 pista especial, 1/2
pista corriente y sport, para
damas y caballeros.
UNICO DISTRIBUIDOR

CREDITOS

CASA MANDEL A. PRAT 740

AGENTE: CASA LOY - SAN DIEGO 1642

CONCESIONARIO

CLUB SOCIAL

Para una importante institu-
ción social, ubicada en pleno
centro de Santiago, necesítase
concesionario. El local posee
grandes salones, comedores e
instalaciones completas de bar.

Los interesados deben tener
experiencia en el ramo, y capi-
tal suficiente para su explota-
ción.

Diríjase a:

CASILLA 986, o FONO 86574,
SANTIAGO

Más comodidad

para los que usan

DENTADURA POSTIZA

He aquí una manera agradable

de evitar las incomodidades que

presenta una dentadura postiza

fielja. FIDODENT, un nuevo polí-
vo para polvorar la dentadura

postiza; la mantiene más firme-
mente en la boca, brindando ma-
yor comodidad. No deja sensación

pegajosa. Es alcalino (no-ácido).
No agria la boca. Contrarresta el
"olor a dentadura postiza". Su-
aviza el aliento. Obtiene FIDO-
DENT en cualquier farmacia hoy

ESTUDIANTES DE TODO CHILE

(LOS EXAMENES DE MATEMATICAS Y FISICA ESTAN
ASEGURADOS)

PEQUEÑA ENCICLOPEDIA MATEMATICAS 1.º año Hds. \$ 40.-

Iniciación a la Aritmética hasta su completo do-
minio: Geometría y Solucionario de problemas.

Programa nuevo.

PEQUEÑA ENCICLOPEDIA MATEMATICAS, IV año. 25.-

Con una Introducción al Álgebra, sin profesor.

RESUMEN ALGEBRA Y GEOMETRIA V. Física, IV

y V años, etc. 20.-

RESUMEN FISICA, VI año, con figuras. 20.-

PEQUEÑA ENCICLOPEDIA MATEMATICA, VI año. 20.-

"LIBRERIAS UNIVERSO", en todo Chile; "CULTURA"

Huérfaños 1179.

En Concepción: "Librería Ercilla" y "Universitaria"

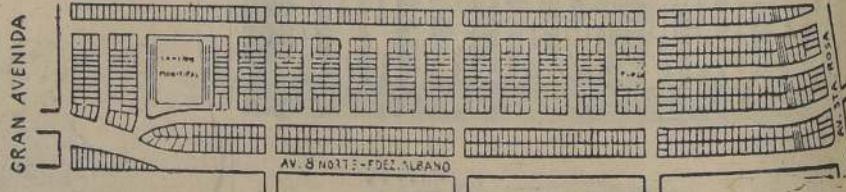
Pedidos al autor Prof. MANUEL JOFRE A. Casilla 3389,
Valparaíso.

Por más de 5 ejemplares y sólo por giro. Librerías 20 o/o
Contra reembolso

**SITIOS EN SECTOR
GRAN AVENIDA Y
CALLE SANTA ROSA**

La mejor ubicación para su casa

LOTEO AVDA. FERNANDEZ ALBANO



Pavimento de concreto en todas las calles.

Sitios desde **\$ 50.000.-**

Cuotas mensuales desde \$ 937.

Atención en el terreno todos los días en:

Gran Avenida, Paradero 20 (Los Arcos)

Santa Rosa 6907.

Visite el terreno y venga a mi oficina para informarle
de los pormenores de esta oportunidad única.

CARLOS OSSANDON G.

Nueva York 25 Sección Parcelaciones

SASTRERIA

SPLENDID

AMBOS y CHAQUETAS

BANDERA - 771

SABADO ABIERTO TODO EL DIA

SPORT LISTOS PARA VESTIR

CORTADOR: MARINO MERCADO

TERNOS

SOBRE MEDIDA, EN CASIMIRES Y GABAR-
DINAS NACIONALES E IMPORTADAS.

HECHURAS FINAS

CREDITOS



HOY SE VERA EL PROGRAMA DEL PANAMERICANO DE FUTBOL

EN REUNION DE LA DIVISION DE HONOR

Esta noche, a petición del directorio, se reunirá el Consejo de la División de Honor de la Federación de Fútbol de Chile, entidad que tendrá la responsabilidad deportiva y económica del Ier Torneo Panamericano de Fútbol, que se hará en Santiago, entre el 16 de marzo y el 9 de abril de 1952.

El proyecto de programación contempla 5 fechas simultáneas y 5 dobles. En la jornada inaugural, es casi seguro que Chile debutará con Paraguay, en programa único, ya que los conjuntos de Brasil y Uruguay sólo podrán viajar una semana después de la inauguración de la competencia. El segundo compromiso del equipo chileno sería ante México; el tercero frente a Perú; el 4º con Brasil y el último con Uruguay, en la reunión de esta noche, se procederá a la designación de las distin-

tas comisiones, que atenderán todos los aspectos de la im-portante justa. Se nombrará también al seleccionador de los jugadores y al entrenador que controlará la preparación de los jugadores. Tanto las comisiones como el seleccionador y director técnico, empezarán su trabajo de inmediato.

Se estudiará también la cuestión relacionada con los arbitrajes de los encuentros. Es posible que se obtenga la participación de referees que actúan en el fútbol transandino y en el uruguayo. Como en anteriores torneos internacionales, habrá facilidades para que los aficionados puedan adquirir los abonos para todas las fechas del campeonato. Se hará por el sistema de cuotas que se dividirá según sean los meses que medien desde el momento que se soliciten hasta el comienzo del certamen.

GANCHO IZQUIERDO DE SENATORE ES TEMIBLE

PELEA MAÑANA CON HUMBERTO LOAYZA

Alfonso Senatore, el fuerte boxeador argentino, debutará mañana en el Causal, enfrentando a diez vueltas a Humberto Loayza, a quien venció el año pasado en Buenos Aires, después de un combate que alcanzó contornos interesantes por la acción resuelta que emplearon ambos adversarios.

El debut del profesional transandino no ha logrado despertar inusitado interés en la afición local, ya que Senatore es la primera vez que actúa en nuestro país. Su trayectoria es conocida por nuestro público a través de la prensa. De ahí entonces, que su presentación de mañana haya acaaparado la atención general, sobre todo porque enfrenta a un elemento que dispone de aptitudes que autorizan para creer que pueda convertirse en serio rival para el experimentado pugilista visitante.

Humberto Loayza, antes del importante compromiso que le espera, se ha adiestrado con especial interés bajo la dirección de Antonio Fernández, con quien ha trabajado bastante, porque ha ganado en velocidad y potencia en su golpe. Loayza sabe que Senatore tiene un formidable gancho de izquierda, mano que lanza también de cruz. Por este motivo, es que ha practicado mucho esa defensa.

El programa de mañana tendrá un semifinal a 8 rounds entre José Baeza y Jorge Salinas.

En los encuentros preliminares, se efectuarán cinco peleas correspondientes a la eliminatoria zonal del Campeonato Nacional de Box Amateur. Interviniendo pugilistas Ferroviarios y de Polipalco, con el siguiente programa:

MOSCÁ: Pedro Rojo con Arturo Matamala.

GALLO: Humberto Osorio con Freddy Rojas.

PLUMA: Manuel Santibáñez con Teodoro Díaz.

LIVIANO: Alfredo Barrera con Froilán Muñoz.

MEDIANO LIVIANO: Hector Ruiz con Hector Puel.

Los nombrados en primer término pertenecen a Polipalco y los últimos, al Ferroviario.

La Empresa ha fijado los siguientes precios para esta reunión profesional: 300 pesos ring de primera y segunda filas; 250, ring de tercera y cuarta filas; 200, platea numerada; 100, platea general; 70, anfiteatro; y 35 pesos galerías.

Una extraordinaria campaña está cumpliendo el campeón de Chile de pimiento, Raúl Riveros, en su gira por los países del Pacífico, que inició el 8 del mes en curso.

Ha triunfado en forma catártica en los 27 partidos que ha sostenido en Perú y Ecuador, y lo más importante de todo es que en la intensa campaña sólo ha perdido un set, y fue ante el ecuatoriano Gonzalo Guevara, a quien batió por 17-21, 21-18 y 21-18.

Se han recibido recortes de los principales diarios de las ciudades en que ha intervenido nuestro campeón, y todos lo indican como un jugador notable.

LA "ADIP" FIJO SUS PROXIMOS PARTIDOS

Por la competencia oficial de fútbol de la Asociación Deportiva de Instituciones Públicas, se jugarán el sábado los siguientes encuentros:

CANCHA SAN VICENTE. — 15.15 y 16.30 horas. Agua Potable con Pavimentación. Árbitro, Oficial: turno, Hospital Clínico.

CANCHA ESTADIO NACIONAL N.º 2. — 15.15 y 16.30 horas. Prisioneros con Correos; árbitro, Oficial: turno, Huélen.

CANCHA LAN. — 15.15 y 16.30 horas. LAN con Contraloría; árbitro, Oficial: turno, señor Juan Ramos.

CANCHA NORTE AMERICA N.º 1. — 16.30 horas. Municipal con Imp. Internos; árbitro, Oficial: turno, Caminos.

POR TRASLADO FABRICA LIQUIDO:

BALDOSAS

20x20 AL LIQUIDO DE LA COLORES IMPORTADOS

Hoy Antes

Gris perla . . . 3.20 3.80

Rojas Málaga . . . 3.50 4.20

Roja filete . . . 4.00 4.80

Negras onix . . . 3.70 4.40

Negras filete . . . 4.20 5.00

Crema . . . 4.80 6.00

Viña crema . . . 5.00 6.20

Verde nilo . . . 6.00 7.80

Verdes filete . . . 6.40 8.70

Blancas . . . 6.00 7.20

Gran Surtido en Dibujos

Entrega Inmediata

TEJAS

Cebal

BALDOSAS

M. R.

CONDOR 880 — TEL. 65126



SENATORE, EN LA INTIMIDAD. — En la intimidad de su hogar el pugilista Alfonso Senatore, que enfrenta mañana a Humberto Loayza, aparece con sus dos únicas hijas, Nelly, de 3 años, a la izquierda, y Graciela, de 4 años de edad. La pose revela la felicidad del argentino que posee punch violento con ambas manos.

EQUIPO ATLETICO FEMENINO DE LA "U" LLEGARA MAÑANA

Mañana a las 11 horas llegará a la Estación Mapocho la delegación femenina de la Asociación Atlética de la Universidad de Chile, que con tan señalado éxito actuó en el torneo internacional realizado en Buenos Aires frente a River Plate.

Por falta de pasajes deberán permanecer aun algunos días más en la capital argentina la totalidad de los componentes del equipo masculino, que están a cargo del dirigente señor Enrique Melkonian Cadi. Son ellos: Pedro Manilla, Alberto Larbarte, Reinaldo Martín, Víctor García, Hernán Haddad, Rodolfo López, Hernán Figueroa, Enrique Hagel, Gerardo Ríos, Patricio Clifuentes, Hernán Gaona, Arturo Herrera, Juan Antonio Ruiz, Pedro Ramis, Alejandro Salas, Aldo Vitali, Federico Quilodrán y Mario Lorca.

El Rector, don Orlando Cantuarias, se dirigirá hoy a todos los ex alumnos del colegio, a las 13.40 horas, en la audición TRIBUNA LIBRE, de CB 57, Radio Sociedad Nacional de Agricultura.

TEMA: Centenario del Internado Nacional Barros Arana y adhesión de sus ex alumnos.

A LOS EX ALUMNOS DEL INTERNADO

El Rector, don Orlando Cantuarias, se dirigirá hoy a todos los ex alumnos del colegio, a las 13.40 horas, en la audición TRIBUNA LIBRE, de CB 57, Radio Sociedad Nacional de Agricultura.

TEMA: Centenario del Internado Nacional Barros Arana y adhesión de sus ex alumnos.



Dr. A. WANDER S. A., BERNA-SUIZA

Preparados dietéticos, químicos y farmacéuticos desde 1865

OFRECEN POR PRIMERA VEZ EN CHILE

AL CUERPO MEDICO

LA NUEVA ESPECIALIDAD:

P. A. S. CALCICO

WANDER GRAGEAS

Frascos con 250 grageas de 0.3 gs.

DE PARA-AMINOSALICILATO DE CALCIO

EN VENTA EN LAS FARMACIAS

WANDER

CONDOR 880 — TEL. 65126

"AMERICA" ESPERA MUY TRANQUILO A LOS DEL "RANGERS"

La quinta fecha de la segunda rueda del campeonato de la División de Honor, a disputarse el domingo, ofrece cotejo de mucho atractivo especialmente para los punteros que defienden afanosamente sus posiciones como en realidad son los lanceros que les corresponde aco-

per a América Bata, Rangers, Maestranza Central, Lautaro.

PELIGRO PARA MAESTRANZA

El hecho de que Maestranza Central de San Bernardo tenga que jugar en Puente Alto, ya es un compromiso difícil y un escollo más para mejorar el puntaje, conocido como es el rendimiento que tiene "Luis Matte", jugando en su propia cancha con el all-

ente y estímulo de sus partidarios.

RANCAGUA, TALCA

Verdadero entrecruces será el del domingo en el Estadio Braden de Rancagua hasta donde llegará Rangers, de Talca, cotejo que constituye un clásico de la zona.

El América tiene cuentas pendientes con Rangers desde la primera rueda del campeonato en que los talquinos lo golearon. Es por eso que en este segundo encuentro, América, muy robustecido y mejorado ciento por ciento, no sólo tratará de vengar la derrota anterior, sino también continuar manteniendo su puesto de líder.

EL EQUIPO DE LAS SORPRESAS

Hasta el momento, Walter Müller es el cuadro de las sorpresas. Dió cuenta del Rangers y "Luis Matte" cuando nadie lo creía capaz principalmente con el primero de los nombrados. Nada de extraño sería entonces que el domingo repitiera la hazaña frente al Bata, otro de los punteros del campeonato, en el partido que deben sostener en el Estadio de Peñarol.

MINAS MELON CON YARER

Match de refidas alternativas será éste que disputarán en El Melón, al cual llegan los adversarios con idénticos títulos para alcanzar el triunfo. Ambos vienen de cumplir lucidas actuaciones, especialmente los dueños de casa, que en su terruño son poco menos que imbatibles, pero no hay que olvidar que Yarer es un cuadro de lucha y que no se entrega de buenas a primeras.

SE GANARÁ EL DECANO...

Contender demeritado crudo a pesar de sus últimas derrotas tendrá Santiago Nacional, pues le toca medirse con Transandino en la cancha de Los Andes.

LAUTARO CON MACCABI

En el Estadio Militar se efectuará este encuentro al que llega Lautaro de Buin con mejores parámetros y más chance para adjudicarse la victoria. Pese a su reversa Maccabi opondrá su característico empuje y amor propio al poderío del adversario.

¡ATENCIÓN INSTITUCIONES DEPORTIVAS Y SOCIEDADES!

Viajes en modernos buses cómodos y seguros fuera de Santiago o a cualquier punto del país.

SEGURIDAD Y SERIEDAD

Empresa de Transportes "Argusán"

GALVEZ 1455

No se atienden consultas telefónicas.

"LA NACION" DIO PREMIO PARA EL "MEJOR DEPORTISTA DE 1951"

LA NACION, que sabe de las inquietudes de los deportistas, a quienes siempre les ha prodigado su mejor estímulo, ha dispuesto hacerse presente en la iniciativa del Círculo de Periodistas Deportivos de Chile, de premiar a los "mejores deportistas de 1951". No podía dejar de prestar su colaboración en tan loable empresa, que es la de reconocer el esfuerzo, la capacidad, la disciplina y la honestidad deportiva de los que día a día intervienen en sus distintas especialidades.

En efecto, el Consejo de la Empresa Periodística LA NACION acordó en su reciente reunión, otorgar un premio de 15 mil pesos, que se entregará al deportista que designe el Círculo de Periodistas Deportivos. Este diario, que vibra junto a los brillantes éxitos de nuestro deporte, está seguro de que este premio servirá de un positivo estímulo para la legión de sanos y buenos deportistas de nuestro país.

STUDEBAKER

CHAMPION 1941

VENDO

Motor recién revisado y cambio de anillos. Neumáticos y estado general muy bueno.

SAN IGNACIO 858

Sastrería BOSCO

LOS SASTRES TRADICIONALES DE VALPARAISO, AHORA AL SERVICIO DE LOS ELEGANTES DE LA CAPITAL

BOSCO HERMANOS

AGUSTINAS 1114 — TELEFONO 74510 — SANTIAGO

¡NUEVAS características de mayor garantía en las NUEVAS

JERINGAS HIPODERMICAS!

Fanalux

M. R.

La Industria Nacional de JERINGAS HIPODERMICAS FANALUX LTDA.

lanza a la venta sus nuevos modelos

calificados por

autoridades médicas competentes

como "iguales a las mejores del mundo"

Las nuevas maquinarias montadas y elementos importados por FANALUX

para la producción de Jeringas Hipodérmicas, permite ofrecer

las siguientes ventajas:

BORDE Y EMBOLO REFORZADO más resistente a los golpes

TEMPLE RESISTENTE

AJUSTE HERMETICO

CUERPO Y EMBOLO NUMERADO para control de garantía y mayor seguridad en la esterilización

Precios bajos como no se han visto en Chile desde hace muchos años

PRECIOS AL PUBLICO

2cc. \$ 53

5cc. \$ 68

10cc. \$ 90

20cc. \$ 120

Descuentos especiales a Mayoristas, Farmacias, Hospitales, Clínicas, Profesionales e Instituciones

Solicítelas en su Farmacia, o directamente al fabricante

ESTADO 91-Of. 303-Tel. 80278-Casilla 9847

(Antes de Bata Petróleo)

Atendemos pedidos de Provincias, No tenemos distribuidores exclusivos

Precios y Condiciones ESPECIALES EN RADIOS PHILCO TODOS LOS TIPOS



Mod. 3005 Superheterodino, 5 tubos con rendimiento de 7, ondas corta y larga, corriente universal, garantía un año.

\$ 670.— mensuales

Mod. 524 Superheterodino, parlante de imán permanente, onda larga, toda corriente, garantía técnica por un año.

\$ 455.— mensuales



CASA GARCIA ALAMEDA esq. AVENIDA ESPAÑA

EMPRESA DE AGUA POTABLE DE SANTIAGO

AVISO AL PUBLICO

Para permitir trabajos de urgencia, se pone en conocimiento del público, que la presión bajará en la red de agua potable, desde las 14 horas del sábado 24 hasta las 12 horas del domingo 25 del presente, en el sector de la ciudad comprendido entre Parque Forestal, Avenida Matta, San Antonio, San Francisco y Vicuña Mackenna.

LUIS VALENZUELA VARGAS Ingeniero Administrador

NACIONALES e IMPORTADOS

GABARDINAS Y LANAS PARA SEÑORAS

M. Diaz y CIA.

BANDERA 569

SINTONICE

Radio BULNES

"Noches de ESPAÑA"

9.30 A 9.50 HORAS

MARTES, JUEVES Y SABADO

CONDOR 880 — TEL. 65126

UNA EXHIBICION AGUATICA HARA JULIO MORENO T.

Con ocasión de darse comienzo a la temporada de verano en el Estadio Español, el conocido periodista deportivo señor Julio Moreno T. presentará el domingo próximo en su hermosa piscina una exhibición acuática que en otras ocasiones ha alcanzado gran éxito, tanto dentro del país como en el extranjero. El señor Moreno, que es un excelente nadador, hará demostraciones de cómo una persona puede mantenerse a flote en diversas posiciones. Durante el día, leyendo y aún examinando. Son pruebas que indudablemente despertarán la atención del público, ya que un nadador, para poder mantenerse a flote en agua en posiciones tan distintas, tiene que poseer condiciones especiales, como las que exhibe el conocido periodista deportivo, que se ha hecho famoso en esta clase de demostraciones. Cuando Julio Moreno T.

FESTIVAL DEL BORGONO F. C.

El Club Deportivo Borgono organizó para el domingo un festival en homenaje a su ex vicepresidente, señor Hernán Benavente Tapia. El señor Enrique Aisl, ex vicepresidente de la Asociación Santiago, ha donado un artístico trofeo, que se pondrá en disputa entre los diversos equipos que tomarán parte en esta competencia. En este festival actuarán los siguientes clubes de la Asociación Santiago: A las 9 horas: Unión Condell con Río de Janeiro. A las 10 horas: Simplicio Familiar con Carlos Walker. A las 11 horas: Borgono con Compañía de Gas. A las 12 horas: Pioneros de Mayo con La Cruz. A las 13 horas: Everton con Santos Aybar. A las 14 horas: Germinal San Pedro con Eugenio Maite. A las 15 horas: Juventud Libertadora con O'Higgins. A las 16 horas: Cuatros Zonas con Metropolitano. Se pondrá término a este festival con el partido oficial entre los equipos Fama y Small Star, que militan en la División de Ascenso de la Asociación Santiago.

dano estuvo en Buenos Aires, los entendidos en el público en general felicitaron con calurosos aplausos la proeza del experto nadador y periodista metropolitano. La exhibición tendrá lugar el día señalado, a las 16.30 horas.

Baterías BOSCH ALEMANAS Famosas en el mundo entero



Solicítala al representante o a los distribuidores en Stgo y provincias

Suprema calidad

A. WIDMER Y CIA.
AV. B. O'HIGGINS 2701
FONO 91574

BUSES SANTIAGO - TALCA E INTERMEDIOS

SALIDAS DE TALCA:	SALIDAS DE SANTIAGO:
7.30 horas	7.30 horas (directo)
15.15 horas	8.40 horas (directo)
18.00 horas (directo)	13.30 horas
LLEGADAS A TALCA:	LLEGADAS A SANTIAGO:
18.00 horas	13.00 horas
18.15 horas	20.45 horas
21.00 horas	22.30 horas
ENCARGOS	ENCOMENDAS
SANTIAGO: Avenida Bulnes N.º 150 - Teléfono 67014.	RESERVAS DE PASAJES
CURICO: Pastelería Italia - Teléfono 441.	
MOLINA: El Refugio - Teléfono 38.	
TALCA: El Oriente 1067 - Fono 459.	

ARTEFACTOS CRANE

con fittings importados

ENTREGA INMEDIATA

IMACO

NUEVA YORK 65 AL 79

JUEGAN EL DOMINGO EN LA TARDE

Se temen Everton y Santiago

Es posible que después del entrenamiento de hoy, Santiago Morning proceda a designar su equipo para el importante match que sostendrá el domingo en la tarde con Everton, en el Estadio Nacional.

Como se sabe, el cuadro "autobusero" en su último compromiso con Audax, le fueron expulsados dos de sus titulares, el half Farías y el puntero Guillermo Díaz. Si son sancionados por el Tribunal de Pénas, este último será reemplazado por Pionitis, y en cuanto a aquel, la dirección técnica esta tarde determinará quién ocupará su plaza.

En Everton, la novedad más importante será la reaparición de Arenas, en reemplazo de Cid, que ante el compromiso ante Colo Colo sufrió cierta lesión. En la delantera, hasta el momento no se sabe de modificaciones, y el elenco ha entrenado en forma normal e intensa y existe entre jugadores y dirigentes la plena certeza de que harán suyos los puntos. La importancia del partido del domingo es extraordinaria. Para Everton el resultado prácticamente es de vida o

muerte. Si triunfa mantendrá la primerísima chance que aun ostenta para optar por segunda vez consecutiva al título de campeón; en cambio, si caso venido, ya el panorama se le tornará sumamente complicado y virtualmente sus posibilidades se aclararán casi en un 90 por ciento.

De Santiago Morning, tal como está jugando, se puede esperar cualquiera cosa. Ya vieron los aficionados cómo actuó ante Colo Colo, donde se le asignaban leves posibilidades. Todo le resultó y venció. Luego, ante Audax, la suerte le volvió la espalda. A lo mejor ahora y siguiendo la línea que está mostrando el campeonato, todo se confabulará para que la victoria sea para el elenco recoletano. Sin embargo, la verdad es que ambos teams se temen.

La reunión del domingo en el Estadio Nacional, comenzará a las 15.30 horas con el match entre Universidad Católica y Green Cross, correspondiente a la serie "B" del campeonato.

31.º CAMPEONATO NACIONAL DE BOX

LA SECRETARÍA de la Federación de Box de Chile, acaba de recibir la primera inscripción de provincias para el Campeonato Nacional, que comienza el 4 de diciembre próximo en el ring del Estadio Caupolicán.

La inscripción corresponde al grupo de la III Zona formada por aficionados de María Elena y Pedro de Valdivia. La nómina es la siguiente: Gallo Luis López y Raúl Palace; pluma: Edgardo Negrete y René Ordaz; liviano: Ernesto Olivares; mediano: Liviano; Roberto Chávez; mediano: José Aguilera; mediano: José Martínez y Daniel Ordaz. Entrenadores: Luis Rolán María Elena, y Demetrio Portilla (Pedro Valdivia). Dirigentes: señores Emilio Rojas y Ricardo Haber.

LA ASOCIACIÓN de Santiago envió ayer una nota a la dirigencia máxima, comunicando la resolución de describir directamente a su equipo, correspondiente a la VI Zona, en vista que las Asociaciones de San Bernardo y Puente Alto, no respondieron al llamado de seleccionarse entre sí como está dispuesto por la Federación. En tal situación el box metropolitano inscribió a los siguientes hombres: Mario Ahumada mozo; Juan Gutiérrez gallo; Ulises Moya pluma; Jorge Parraguez, liviano; Jorge Mayorga, mediano; Orlando Parra, mediano; Pacifico Campos mediano; Carlos Morales, mediano; Jorge Zamorano, mediano; y Carlos Zárate, pesado.

LA DIRIGENTE de Santiago no inscribió al auténtico campeón de peso mosca, Roberto Lobos, del Club Transviro, toda vez que deberá someterse a un minucioso examen médico, en vista que el adolescente peleador aparentemente se halla agotado por tan intensa campaña desarrollada durante el presente año. Lobos ha actuado en 46 combates cantidad que resulta excesiva para un púgil de 16 años de edad.

FAVORABLES comentarios se han hecho en el ambiente pugilístico de Santiago por la determinación de los entrenadores Raúl Villalón y Manuel Gómez de comprometerse a adiestrar al equipo de la Asociación de Santiago sin costo alguno para esta

Nuevo directorio del club "Isabelino Gradín"

El nuevo directorio del Club Isabelino Gradín, está formado como sigue: Presidente, señor Mario Hernández; vicepresidente, señor César Di Giovanni; secretario, señor Washington Genter; tesorero, señor Juan López; protesorero, señor Carlos Navarro; directores, señores Juan Fuenes, Alfonso Vergara y Eduardo Montecinos.

Mario Salinas parte hoy en viaje a Lima

En avión de la Línea Aérea Nacional se embarca hoy en viaje a Lima, el campeón nacional Mario Salinas, que ha sido contratado por la Empresa de Espectáculos Generales de la capital peruana, a fin de sostener tres encuentros. Salinas va acompañado de su entrenador don Andrés García y de los profesionales de peso liviano, Humberto Saldivar y Sergio Catriello, pugiles que por primera vez actuarán fuera del país.

dirigente local. Ambos entrenadores, además que ya tienen a su cargo los diez hombres, esperan cumplir un buen papel en la selección nacional.

LA ASOCIACIÓN de la Fuerza Aérea envió comunicación a la dirigencia máxima, haciéndole notar que no podrá intervenir en la próxima selección nacional, por cuanto carece de un equipo suficientemente capacitado para competir con buen éxito en el certamen que se avicina.

RELOJES SUIZOS

CON SOLO \$ 300

Saldo facilidades
COMPOSTURAS
GARANTIZADAS

ESTADO 91-5 PISO OF. 501

AL LADO DE LA BOTICA PET RIZZIO-TELEFONO 694-97

¡CICLISTAS! GRANDES Y VENTAJOSAS OFERTAS DE MALETERIA, DEPORTES Y CICLISMO

"CAUPOLICAN"

FRONTE AL TEATRO Caupolican

SAN DIEGO 863

NEUMATICOS importados	\$ 280.-
CAMARAS Michelin	\$ 110.-
LLANTAS rígidas, francesas	\$ 250.-
VOLANTE francés 48.D. \$ 480 y ...	\$ 555.-
ZAPATILLAS ciclistas, plantilla (cosidas)	\$ 270.-
LUZ ROJA con ampolleta	\$ 65.-
Cambio SIMPLEX con pión 4 velocidades	\$ 649.-
RAYOS sucosos todas medidas cada uno	\$ 2.80
PUNTILLAS Cristophe francés, el par	\$ 90.-
FRENOS franceses de aluminio, el juego	\$ 480.-
PEDALES 12 pista, franceses	\$ 275.-
LLAVES calavera acero, alemanas	\$ 25.-
HUINCHAS manubrio nylon, el juego	\$ 38.-
CAMPANILLAS francesas, \$ 50 y ...	\$ 55.-
PISONES libre ciclo, Mega	\$ 118.-
PARCHES en rollos, importados	\$ 25.-
BOMBINES Zefal, franceses	\$ 145.-
BOMBINES alemanes, niquelados	\$ 93.-
MARIPOSAS francesas, el juego	\$ 55.-
VALVULAS francesas, cada una	\$ 18.-
JUEGO LUZ francés, completo	\$ 480.-
SILLINES media pista, ingleses	\$ 420.-

Pedales, tubulares, llantas de aluminio, juegos volantes, torpedos, cadenas y todo lo relacionado con ciclismo, deportes y maletería.

SERVICIO DE REEMBOLSO
DESCUENTO A TALLERES Y COMERCIANTES
POR CADA COMPRA EXIJA SU BANDERIN

LAS BEBIDAS REFRESCANTES EMBOTELLADAS GARANTIZAN HIGIENE

NOTICARIO DEL AUDAX ITALIANO

La secretaría de prensa y propaganda del Audax Italiano, nos proporciona el siguiente boletín de interés para sus socios:

"AGUILA A ARICA"

Aunque por diagnóstico médico, Raúl Aguilá, no podrá actuar en el resto del campeonato, este jugador viajara mañana por vía aérea a Arica, a reunirse con sus familiares. Apenas mejore se reincorporará al Audax.

LESIONADOS. — Además de Aguilá, siguen lesionados: Atiles Carrasco y Yori. Muy recientes: Valenzuela, Tello y Espinoza.

AGUILA A ARICA. — En su afán de mejorar su equipo para el torneo de 1952, Audax ya está trabajando en la contratación de nuevos jugadores. Hasta el momento, tiene en su poder las firmas de Antón Sepúlveda, de Concepción; Osvaldo Morales, de Schwager y Manuel Figueroa de Tocopilla.

ANIVERSARIO. — El próximo domingo conmemorarán las celebraciones de aniversario con diversos actos. El banquete de aniversario se efectuará el mismo día en que Audax cumple sus 41 años de vida desde el 30 del presente mes.

BOCHAS. — En adhesión a las festividades de aniversario la rama de bochas ha programado un torneo interno que se efectuará en la cancha de Lira 425 el martes 27 a las 21 horas.

CAMPANA DE SOCIOS. — 492 nuevos socios se incorporaron al Audax entre los meses de octubre y noviembre gracias a las franquicias que está dando la institución. Toda consulta de las personas que tengan interés en pertenecer al Audax se puede hacer al fono 34780 o personalmente en la sede social de Lira 425.

Colo Colo practicó ayer en la mañana, en las canchas interiores del Estadio Nacional. Hoy lo hará a las 11 horas en la cancha de la Escuela de Carabineros, y desde allí se trasladarán a Los Maitenes, en donde se concentrarán.

Dirigentes de la División de Honor ofrecieron anoche una manifestación al doctor Rodríguez, del Brasil, que viene al Congreso Odontológico y que atendió al Seleccionado de Chile en Recife, durante el Campeonato Mundial.

El viernes celebrará reunión el Tribunal de Penalidades. Están citados Olivos, del Audax; Farías, Guillermo Díaz y Grill, del Santiago Morning.

Esta noche, a las 22 horas, se hará una amplia reunión en la División de Honor, para escuchar el informe de don José Carril sobre el próximo Campeonato Panamericano que se cumplirá en Santiago, en el verano próximo.

Una Jira al "Norte grande", ha anunciado Santiago Morning al término de la actual competencia.

CITACIONES

TENIENTE GODOY F. C. — Junta general, hoy a las 21 horas, en Emilio Valde 530.

DEPORTIVO SAN PEDRO DE LA CAÑADA. — Reunión general, hoy a las 22.30 horas, en el local de costumbre.

"CLASICO" DEL FUTBOL PROVINCIAL DE LOS BARRIOS, JUEGAN LOS TEANOS "HERNAN MORENO" E "IRIARTE HNOS"

En sus programas del domingo, el Cuarto Campeonato Provincial de Fútbol de los Barrios, que auspicia LA NACION, anuncia uno de sus "clásicos" más importantes. Se trata del match que sostendrán a las 17.45 horas, en la cancha N.º 1 del Santiago Morning, los conjuntos "Hernán Moreno", que representa al Florida, Loma Blanca de Maipo, e "Iriarte Hnos.", con el equipo de "Detensor Thompson".

El carnet oficial de partidos por la mencionada competencia, es el siguiente:

CANCHA SANTIAGO MORNING N.º 1. — 10 y 11 horas: Unión Salvador con Lacunza, segundos y primeros equipos; 14.30 horas: Iriarte Juniors con Hernán Moreno, segundos equipos; 15.45 horas: Pizarro con Juan Aguirre, primeros equipos; 16.45 horas: Quintín Vargas con Brasil Juniors, primeros equipos; 17.45 horas: Hernán Moreno con Iriarte Juniors, primeros equipos, árbitro Asociación Santiago.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.º 2. — 14.45, 16 y 17.15 horas: J. A. Innovación con Los Toreros, segundos y primeros equipos; 18.30 horas: Unión Constantino con Defensores Thompson, primeros equipos; 19.30 horas: Caupolicán de Recoleta con Población Zelada, segundos equipos; 20.30 horas: Durango con Francisco Javier, segundos equipos; 21.30 horas: Población Zelada con Caupolicán de Recoleta, primeros equipos; 22.30 horas: Francisco Javier con Durango, primeros equipos.

Turno en la mañana: Población Ecuador con Los Toreros, primeros equipos; 11 horas: Unión Constantino con Defensores Thompson, primeros equipos; 12.30 horas: Juan Aguirre con Iriarte Juniors, primeros equipos; 13.30 horas: Brasil Juniors con Quintín Vargas, segundos equipos; 14.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 15.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 16.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 17.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 18.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 19.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 20.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 21.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 22.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 23.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 24.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 25.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 26.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 27.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 28.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 29.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 30.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 31.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 32.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 33.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 34.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 35.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 36.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 37.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 38.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 39.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 40.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 41.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 42.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 43.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 44.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 45.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 46.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 47.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 48.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 49.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 50.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 51.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 52.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 53.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 54.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 55.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 56.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 57.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 58.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 59.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 60.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 61.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 62.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 63.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 64.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 65.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 66.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 67.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 68.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 69.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 70.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 71.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 72.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 73.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 74.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 75.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 76.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 77.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 78.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 79.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 80.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 81.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 82.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 83.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 84.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 85.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 86.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 87.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 88.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 89.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 90.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 91.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 92.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 93.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 94.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 95.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 96.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 97.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 98.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 99.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 100.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 101.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 102.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 103.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 104.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 105.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 106.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 107.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 108.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 109.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 110.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 111.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 112.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 113.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 114.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 115.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 116.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 117.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 118.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 119.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 120.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 121.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 122.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 123.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 124.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 125.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 126.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 127.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 128.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 129.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 130.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 131.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 132.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 133.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 134.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 135.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 136.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 137.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 138.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 139.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 140.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 141.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 142.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 143.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 144.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 145.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 146.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 147.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 148.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 149.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 150.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 151.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 152.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 153.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 154.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 155.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 156.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 157.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 158.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 159.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 160.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 161.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 162.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 163.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 164.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 165.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 166.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 167.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 168.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 169.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 170.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 171.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 172.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 173.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 174.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 175.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 176.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 177.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 178.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 179.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 180.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 181.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 182.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 183.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 184.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 185.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 186.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 187.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 188.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 189.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 190.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 191.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 192.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 193.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 194.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 195.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 196.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 197.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 198.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 199.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 200.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 201.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 202.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 203.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 204.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 205.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 206.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 207.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 208.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 209.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 210.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 211.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 212.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 213.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 214.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 215.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 216.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 217.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 218.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 219.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 220.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 221.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 222.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 223.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 224.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 225.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 226.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 227.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 228.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 229.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 230.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 231.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 232.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 233.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 234.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 235.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 236.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 237.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 238.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 239.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 240.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 241.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 242.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 243.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 244.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 245.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 246.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 247.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 248.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 249.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 250.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 251.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 252.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 253.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 254.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 255.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 256.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 257.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 258.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 259.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 260.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 261.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 262.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 263.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 264.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 265.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 266.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 267.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 268.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 269.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 270.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 271.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 272.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 273.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 274.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 275.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 276.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 277.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 278.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 279.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 280.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 281.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 282.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 283.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 284.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 285.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 286.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 287.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 288.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos; 289.30 horas: San Camilo con Torocollado, primeros equipos; 290.30 horas: Torocollado con San Camilo, segundos equipos

La Voz del Público
¿AFICIONADO SE PREGUNTA: ¿QUE PASA CON JOSÉ SANTOS ARIAS EN COLO COLO?
 ¿Que pasa con José Santos Arias en Colo Colo? Esta pregunta que está formulando muchos fanáticos del club popular, no encuentran la explicación de la exclusión de este buen jugador, cuyas condiciones han sido ampliamente reconocidas, ante Everton, prefirieron ubicar a Vial, de cuando fuera de la cancha al maestro sureño. Por suerte el tal Vial, respondió: "Quiera, pues, que alguien, sea quien sea, me responda a la pregunta formulada."
 FIRMADO: Carnet 491320, Avenida Saldaña 932, Santiago.

JUEGAN EL SABADO EN LA NOCHE

Unión sabe cómo ganar a Colo Colo

Toda la atención de los aficionados está ahora pendiente del match que sostendrán el sábado en la noche en el Estadio Nacional, Colo Colo con Unión Española, ambos con 30 puntos en la tabla de posiciones.
 Esta igualdad en el puntaje habla por sí sola de la trascendencia que tiene el resultado para los dos cuadros que, con iguales merecimientos y plena confianza, aspiran al puesto de honor. El vencedor podrá esperar con optimismo lo que resta del torneo, mientras que el perdedor quedará ya rezagado y con una chance relativa para sus pretensiones.
 Ante tales perspectivas, fácil es deducir entonces las precauciones que tanto rojos como albos están adoptando para su decisivo compromiso del sábado. Por el momento, en Colo Colo no se ha informado acerca de cambios y existe el propósito de mantener, con excepción de Gilberto Muñoz, que se lesionó el mismo cuadro que tan honrosa victoria conquistó en Viña del Mar ante Everton. En cuanto al half mencionado, sería reemplazado por Valjaio.

Unión Española ya ganó a Colo Colo en la segunda rueda en un match sensacional y el score fue de 1 a 0. Posteriormente, debutó en la etapa decisiva del certamen con un triunfo categórico sobre Audax Italiano por 5-2. Por lo tanto, en general, el equipo en todos estos compromisos ha dejado una impresión muy favorable, principalmente en lo que respecta a la efectividad de su puntaje de ataque. Para el sábado se anuncia la reaparición de Carlos Rodolfo Rojas, elemento indispensable en la línea media.

Comenzará la reunión a las 20.30 horas con el encuentro por la serie "B" del certamen entre Magallanes e Iberia. Existe interés por ver actuar nuevamente a la "Academia", que, con un equipo a base de elementos jóvenes, ha logrado dos aplaudidos triunfos que lo han colocado como puntero invicto de su serie.

LA NACION.—Jueves 22 de noviembre 1951—19

ACUSAN A MANNING

En la reunión de esta tarde de la División de Honor, Santiago Morning solicitará que se pase al árbitro Walter Manning al tribunal de disciplina, con motivo de su desempeño en el match del sábado último. Según informaciones que obran en poder de los dirigentes autobuseros, Manning antes de iniciarse el segundo tiempo, llamó a los jugadores a una especie de reunión en el centro de la cancha y les dijo que, por versión que le había proporcionado un director de Audax Italiano, los elementos del Santiago estaban instruidos para actuar brusco en esa etapa, en desmedro de la integridad física de sus contrincantes.

Esta aseveración de Manning le fué refutada de inmediato por Chirinos, capitán de Audax Italiano, quien le señaló que no creía que existiera tal tendencia, ya que todos eran profesionales y se debían cierta consideración mutua. Le agregó que si habían existido algunas intervenciones recias, ellas se habían originado por el ardor propio del juego.

El Santiago pedirá que se el-

te a Manning y explique qué director del Audax influyó en él para que convocara a tal reunión y que diga al mismo tiempo los nombres de quienes dieron instrucciones de jugar brusco. Se agrega, además, que un árbitro que actúa bajo la influencia de un miembro de uno de los equipos en juego, indirectamente queda predispuesto en contra del otro cuadro.

Campeones del fútbol norlino a la capital

El próximo domingo arribará a esta capital el seleccionado de fútbol de Pedro de Valdivia, campeón de las I y II Zonas, que participará en el Campeonato Nacional de Fútbol Amateur, que se efectuará próximamente en Curicó. Dadas las maravillas que del fútbol norlino ha hablado el entrenador Máximo Garay, serán muchos los clubes profesionales que irán a recibir a la delegación futbolística de la pampa saliterra, con las intenciones que todos sabemos...

VERGARA CON R. PINTO PELEAN EN EL MEXICO

Una competencia boxerial entre aficionados del México y Carlos Uzabaga B. C., se realizará el sábado en la noche, en el ring de San Pablo 1817, de acuerdo con el siguiente programa:
 Juan Sin Vergara, del México, con Francisco Carter, del Carlos Uzabaga; Juan Barrios, del México, con Luis Núñez, del Uzabaga; Homacio Martínez, del México, con Gerardo Cienfuegos, del Carlos Uzabaga; Carlos Jorquera, del México, con Fernando Abinsof, del Carlos Uzabaga; Mario Gómez, del México, con Antonio Ramírez, del Carlos Uzabaga; Sergio Vergara, del México, con Raúl Pinto, del Carlos Uzabaga.

PRECAUCIONES PARA EL CIRCUITO MACUL

Para el próximo Circuito Macul, serán señalados varios sectores que circundan la pista, donde por ningún motivo se podrá ubicar el público ni menos estacionarse vehículos.
 Este sábado, los dirigentes de la Asociación de Volantes recorren en forma acuciosa los 11 kilómetros que comprenden el circuito y establecen todos aquellos sitios que puedan ofrecer algún peligro para quienes presencien la carrera internacional del 16 de diciembre.
 De esta manera se cumplirán los propósitos manifestados por el Ministerio del Interior en el sentido de adoptar en todas las próximas competencias mecánicas el máximo de precauciones, a fin de evitar accidentes entre los espectadores.

A todos interesa leer Visión
 ARTICULOS EXCLUSIVOS DE GRAN INTERES

GRAFICOS DE LAS ELECCIONES EN ARGENTINA.

PALABRAS Y PAZ. Por qué Rusia no quiere la Guerra.

HUELGAS EN UTOPIA. ¿Qué hay detrás de los conflictos en Uruguay?

PROGRESOS DEL DEPORTE EN AMERICA LATINA.

COLO-COLO Y PEÑAROL.

Todo esto, y mucho más en

Visión
 redactada en Nueva York
 SE AGOTA MUY TEMPRANO
 NO SE QUEDE SIN SU EJEMPLAR!

AGUA Andina
 Agua de mesa
 EFERVESCENCIA CONSTANTE
 Pura o mezclada con su licor favorito.

Embotelladores Autorizados Coca-Cola

Casa NATAN DERMAN
 SAN ANTONIO 335
 FONOS 30783-SANTIAGO
 IMPORTACION DIRECTA

INGLESAS, FRANCESAS, NACIONALES

Accesorios y repuestos para BICICLETAS

ATENEJO JUEGA CON AUDAX EN VOLIBOL

La segunda fecha del torneo internacional de volibol en disputa de la Copa "Presidente Gabriel González Videla", se cumplirá esta noche, en el gimnasio de la Universidad Católica de acuerdo al siguiente programa:

El horario: Vida Santa con Asociación Cristiana; 22 horas, Ateneo de la Juventud de Buenos Aires con Audax Italiano.

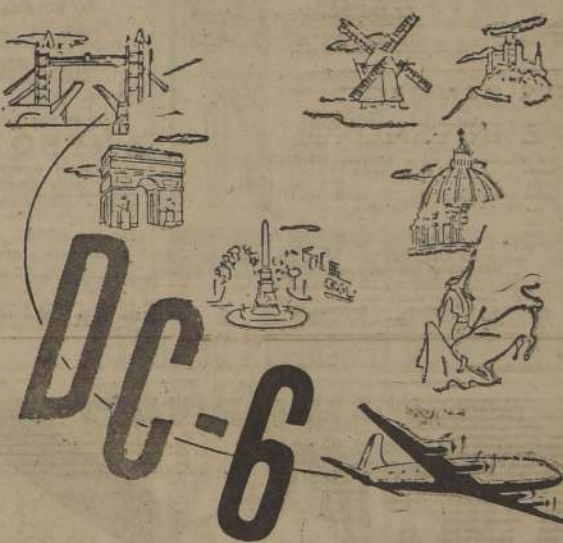
Los equipos formarán así: VIDA SANTA: Rodríguez, Batistini, Dangleous, Tapia, Wenderoth, Gallardo y Pazdirek. YMCA: Lizarrabura, Retamal, Soarez, Parada, Gutman y Duhart.

ATENEJO: Ferrer, Ambrogetti, Raus, Gómez, Zardini, Lombardero y Vallaza.

AUDAX: Aubry, Almaric, Cristino, Jorquera, Pérez, Contradino, Bozzo y García.

La delegación transandina del Ateneo depositó ayer en la mañana, sendas ofrendas florales al pie de los monumentos a don Bernardo O'Higgins y a don José de San Martín.

VUELE CON LA MAJESTAD DE UN



A un paso aereo del Nuevo Continente, como gigante abanico abre sobre Europa los escalos y terminales de Aerolíneas Argentinas Síntesis de naciones y selección de capitales que guardan la mejor de nuestras apetencias artísticas, políticas y comerciales. Roma, Madrid, Lisboa, París, Londres, Amsterdam y Frankfurt aguardan su descenso, con la permanente bienvenida de sus modernos aeropuertos. Veloces y confortables DC-6 de Aerolíneas Argentinas convierten en realidad imagen tan halagadora, con la variante gratuita de una escala en Buenos Aires.

Solicite informes a su Agente de viajes o en

AEROLINEAS ARGENTINAS

MONEDA 1124 • Tel. 37097-87092 • SANTIAGO DE CHILE

¡NUEVA CREMA DE AFEITAR!
 con un ingrediente especial que ayuda a conservar el aspecto sano y juvenil del rostro
 Una substancia maravillosa—elogiada por los médicos—refresca y suaviza el rostro al afeitarse

HE AQUÍ UN MARAVILLOSO DESCUBRIMIENTO en cremas de afeitar que le permite, mucho mejor que antes, afeitar a ras de piel, nítidas y sin irritación.

MARAVILLOSO INGREDIENTE

Es una fórmula nueva en cremas de afeitar que tiene por base una asombrosa substancia llamada Extracto de Lanolina. El Extracto de Lanolina es 25 veces más concentrado que la Lanolina que los médicos recetan usualmente para la piel. Refresca la piel a la vez que usted se afeita... y ayuda a conservar el aspecto sano y juvenil del rostro.

Extracto de Lanolina. Ahora—cada vez que usted se afeita con la nueva Crema Williams disfruta de esta substancia maravillosa. Y, cuanto más use Williams, más se convencerá de lo benéfica que es para la piel.

JUSE WILLIAMS!

Si usted desea afeitadas nítidas, a ras de piel, que ayuden a conservar el aspecto sano y juvenil del rostro, use la nueva Crema de Afeitar Williams. Es la única crema de afeitar que contiene Extracto de Lanolina.



CORTAPLUMAS

PARA TODOS LOS DEPORTES



DE LAS MEJORES FABRICAS DE SOLINGEN

Reembolsos **gonella** cuchillería
 SAN ANTONIO 488 - CASILLA 9352-SANTIAGO

Corner "LA MENDOCINA" \$2.000
 ¿Cuántos corner se producirán el domingo en el partido que relatará la S. N. A. en su audición "Deporte al Día"?
 ENVIE LAS SOLUCIONES QUE DESEE Y GANARA \$ 2.000.—
SASTRERIA "LA MENDOCINA" SAN DIEGO 255

Sastreria
SABADO ABIERTO
TODO EL DIA

DANDY

SAN DIEGO
673-677

TERNOS MEDIDA — CONFECCIONES FINAS PARA CABALLEROS Y NIÑOS
TRAJES SASTRE PARA DAMAS

Jaime COGAN OFRECE
CREDITOS
12 MESES

SASTRERIA
CREDITOS
SIN PIE
CONFECCIONES DE ALTA CALIDAD
A SUS MEDIDAS EN 24 HORAS
MAC-IVER E. St. DOMINGO

LIENZO
PAÑALES
Crudo .. 22.-
Blanco .. 23.-
Blanco .. 24.-
Blanco .. 25.-
Blanco, 90 cms. an-
cho .. 42.-
Batista blanca .. 44.-
Molton .. 45.-
Molton grueso .. 44.-
Opal .. 32.-
Franela .. 35.-
DEPOSITO EXCLUSIVO
SANTO DOMINGO 835

SILLITAS DE PASEO
Marquesitas-baranda, sillitas-
comedor, coche-cunas, triciclos,
relojes pulsera, piales, camisas
caballero, corbata, catres de
bronce, marquesas Reina Ana,
somieres de acero, cubrecamas
de raso, frazadas, colchas, alu-
minio, lamparas de cristal, Ju-
ga de loza, cristaleria, articu-
los para regalos, etc.
VENDO POR CUOTAS
MENSUALES
HUEFANOS N.º 920
CUARTO PISO - OFICINA 409

LAVAMOS
Y
PLANCHAMOS
SU CAMISA EN EL DIA
Lavado de ropa blanca en
general. Entregas en dos dias.
Nuestro establecimiento está
equipado con maquinarias recien-
tes, llegadas de E. U. U.
Limpia al seco. Trabajos
especiales para restaurantes,
hoteles y residenciales.
Consulte precios.
Lavanderia Automatica
Americana
MERCED N.º 618

LAPICERAS
«BOLILLA»
Cabot
Con tinta
perfeccionada

PROTEJA SU VISTA Y
SU BOLSILLO
comprando en la
CASA IMPORTADORA
"IGNACIO"
1184 — ROSAS — 1184
(Casi esquina Morandé)
ANTEOJOS
Enchapados: \$ 238, Wilson
\$ 450. Ventas directas al pú-
blico. Despachamos contra
reembolso.
1184 — ROSAS — 1184
(Casi esquina Morandé)

CORTINAS
METALICAS
Ofrece ORLANDO ROCCO A. — Despachos a provincias.
Arreglos rápidos de CORTINAS a domicilio. SOLDADURA
eléctrica, al OXIGENO, y, también, chapas de seguridad.
Precios económicos
Franklin N.º 531 — Teléfono N.º 52633

RELOJES DE OCASION
Marcas de fama mundial, recién llegadas de Suiza, vendo.
Preciosos y elegidos modelos "muestras únicas" de relojes
pulsera de señoras y caballeros, enchapados en 18 kilates,
de 17 rubles. Valor comercial \$ 3,500, vendo en \$ 1,850 c/u.
Verlos en MERCED 632, en la tarde
SEDERIAS SALVADOR

CRYOGÉNINE
LUMIÈRE
CONTRA LA FIEBRE
CONTRA LA GRIPE
CONTRA EL DOLOR

LAMPARAS
GRAN SURTIDO EN TODOS LOS ESTILOS
CREDITOS
FABRICA HERCO
— IRARRAZAVAL N.º 1920 —

Unicamente
ARTICULOS DE CALIDAD
FABRICA SILBER
MAC-IVER 173 PORTUGAL 622

MUEBLES de ESTILO Ducal
A. PRAT 407 ESQ. CONDOR - Teléfono 64081
DORMITORIOS
Normando, 11 piezas .. \$ 28,000.-
Reina Ana .. 35,700.-
Chippendale .. 45,000.-
Francés estilizado y enchapado .. 46,800.-
Sheraton, enchapado .. 17,200.-
Ingles, enchapado caoba .. 21,300.-
Colonial .. 11,000.-
COMEDORES
Normando en placa, 8 piezas .. \$ 14,000.-
Reina Ana en placa, 10 piezas .. 25,500.-
Sheraton en placa, 10 piezas .. 23,000.-
Chippendale en placa, mesa corredora, 10 piezas .. 36,000.-
Reina Ana enchapado, 10 piezas .. 35,700.-
Sheraton enchapado, 10 piezas .. 32,300.-
Chippendale enchapado, 10 piezas .. 35,700.-
LIVINGS
Normando, tapiz gobelino .. \$ 12,000.-
Francés .. 15,300.-
Reina Ana, clásico .. 15,300.-
Reina Ana, abanico en felpa .. 22,100.-
Doble cojin grande .. 18,000.-
Doble cojin chico .. 15,000.-
Ingles capitán, en felpa importada .. 30,000.-
Sheraton .. 18,300.-
Chippendale en felpa labrada .. 22,100.-
Modelo Richelieu .. 18,700.-
Colonial A. Modelo nuevo .. 7,700.-
GRAN SURTIDO EN BUTACAS BERGERES MESAS
CENTRO, REVISTORES, LICORERAS, ETC.
DESPACHOS A PROVINCIAS
SABADO, ABIERTO TODO EL DIA
Arturo Prat 407 - Esq. Cándor - FONO 64081

El Dr. Ramón
Pineda
MEDICO HOMEOPATA
se trasladó a
VICURA MACKENNA 562
Primer piso — Depto. D.
TELEFONO 36275
(Provisional)

ANORE LA DIFERENCIA!
CONJUNTO
Living-comedor
normando
COMPUESTO 10 PIEZAS
\$ 15,800.-
FABRICA DE Muebles
"CATEDRAL"
N.º VENTA MACKENNA 445 - TEL. 51505-51510

TAPICERIA
— DE —
Automóviles
JUAN VERGARA
Se hace toda clase de tapice-
ria y fundas. Gran surtido nylon
y petate. Ajuste de puertas
Cambio de cremalleras y corre-
deras para vidrio. Cambio vi-
drios inastillables. Arreglos de
chapas. Manillas con llaves. Pi-
ses de goma, etc. Todo trabajo
se entrega en el día.
DIEZ DE JULIO N.º 365
(Interior) — TELEFONO 35320

TAPATILLAS
DE CASA Y PARA LEVAN.
TARSE, CUERO
MODELOS NOVEDOSOS
COMPRE DIRECTAMENTE EN
LA FABRICA
LIRA 484

ARGOLLAS
PARA NOVIOS
\$ 240.- c/u.
oro legitimo, grabado. Fabri-
cación propia, 18 kilates:
\$ 400.- Despachamos a pro-
vincias contra reembolso.
CASA IGNACIO
1184 — ROSAS — 1184

CREDITOS
PASCUAL
SASTRE
SAN DIEGO 928

NOVIOS
ULTIMA NOVEDAD. ARGOL-
LAS SIN SOLDADURA:
Oro 9 kilates .. \$ 500.-
Oro 14 kilates .. 800.-
Oro 18 Kil. Ctes. .. 1,050.-
Oro 18 Kil. gruesas .. 1,400.-
El par, grabadas y selladas
Unico fabricante en Chile:
JOYERIA
FCO. BLEIHOLDER
BANDERA 268 — Santiago
Reembolsos a provincias

Optica
ROTTER
EXACTITUD Y PRECISION
HUEFANOS 1029
FONO 80465
(UNICA DIRECCION)

TRIPLE
MADERAS TERCIAJAS
Enchapaduras
FILETES FRANCESES
NATANIEL 136

SIGUE EL EXITO
TODO A \$ 10.-
PLATOS para mesa, hondos o bajos .. \$ 10.-
TAZAS grandes con platillo .. 10.-
TRES vasos vineros, en cristal blanco .. 10.-
PAILITAS para huevos .. 10.-
JUGUETAS cristal para limón .. 10.-
TRES CUCHARAS para mesa .. 10.-
CUCHILLOS para mesa .. 10.-
TENEDORES para mesa .. 10.-
COLADORES nylon para té .. 10.-
ABRELATAS y sacacorchos .. 10.-
CUCHARONES y espumaderos .. 10.-
DOS SALEROS dobles .. 10.-
CUATRO esponjas para limpiar ollas .. 10.-
PALMATORIAS .. 10.-
JARRITOS enlozados .. 10.-
Y MILES de artículos más, a .. 10.-
CASA BAUZA
— SAN DIEGO 1233 —

Vidrex es mágico
para dar brillo a vidrios,
espejos, metales, etc.
Vidrex
EN POLVO

OLTRA Sastre
recibe hechuras finas
256 — GALERIA IMPERIO — 256

Un alimento
de notable poder
nutritivo
y vigorizante!
Millones de personas
han adoptado en todo el
mundo, la sana costum-
bre de tomar diariamente
una dosis de Levadura
de Cerveza en Polvo
(dos cucharaditas tam-
bién de té mezcladas con
agua azucarada). Aporta
el requerimiento diario
de Vitaminas del
complejo B (B1, B2 y
Acido Nicotínico), con
lo que fortalece y "sac-
tiene" el organismo sin
recargar el estómago.

Levadura Seca
de **CERVEZA**
UN PRODUCTO DE LA CIA. CERVECERIAS

¿EN LA MEJOR UBICACION DE CHILE!!
COMPRE SUS OFICINAS
LA HUMADA
FRENTE
AL BANCO
DE CHILE
CALLE AHUMADA
\$ 10,000.-
AL CONTADO
SALDO
A 3 AÑOS
No deje pasar esta oportunidad, quedan pocas disponibles!
JAVIER HURTADO SALAS
ADMINISTRACIONES EN GENERAL - SEGUROS
TEATINOS 370-OF 302-4-FONOS 60332-84824

Una oportunidad
para Ud!
ESTANTES
CAMAS
\$ 2300
CATRES
BRONCE
10 MESES PLAZO
Casa BRONCELAN
SAN PABLO 2715

CAMARA DE DIPUTADOS

V.—TEXTO DEL DEBATE

Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor TAPIA (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las Actas de las sesiones 4.ª, 5.ª y 6.ª quedan a disposición de los señores Diputados, para ir a dar la cuenta.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Se dan recibo.

Se dan mensajes con los cuales S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional los siguientes proyectos de ley para ser tratados en los asuntos de la actual legislatura extraordinaria:

1.º— Tres mensajes con los cuales S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional los siguientes proyectos de ley para ser tratados en los asuntos de la actual legislatura extraordinaria:

El primero, con el carácter de urgente, que modifica la ley N.º 9.723, sobre construcción de escuelas Agrícolas, y dispone que los fondos necesarios para esas construcciones se imputen en el Presupuesto General de la Nación.

El segundo, que modifica el Decreto de Hacienda N.º 1.392, de 2 de junio de 1933, con el objeto de destinar a beneficio de la Municipalidad de Viña del Mar el impuesto fiscal a las entradas a las salas de juego del Casino Municipal de esa ciudad.

El tercero, que declara de utilidad pública y autoriza la expropiación a favor del Fisco, de un predio particular en que funciona la Clínica Sanitaria del Distrito de Andacollo.

2.º— Cinco oficios de S. E. el Presidente de la República:

Con los tres primeros, hace presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

a) El que establece con el carácter de permanentes los recargos de 30 por ciento sobre los impuestos a la renta, a los beneficios excesivos y los establecidos en la ley 6.334;

b) El que autoriza la adquisición de un buque escuela en España para la Armada Nacional, y

c) El que establece un impuesto único a la pequeña minería.

Con el cuarto, formula indicaciones al proyecto de ley que traspasa fondos entre diversos ítem del presupuesto vigente.

Con el quinto, manifiesta haber resuelto incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, los siguientes proyectos de ley:

Amplia disposiciones de la ley N.º 5.102, sobre Registro Nacional de Cantadores;

Mensaje que establece el régimen jurídico del personal de la Corporación de Fomento de la Producción.

Observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República al proyecto de ley que establece el Estatuto Orgánico del Médico Funcionario;

Establece que los Oficiales que desempeñen el cargo de Ministros de Estado ocuparán una plaza especial;

Libera de derechos de internación a las maquinarias destinadas a la Central de Leche de Chile S. A.

Mensaje referente a las horas de trabajo ordinarias y extraordinarias de los radiotelegrafistas, cablegrafistas y telegrafistas.

Autoriza a la Municipalidad de Peralto para contratar un empréstito;

Crea la Contraloría de la Armada.

Carta de la Organización de los Estados Americanos;

Aprobación del acta final que autentifica el resultado de las negociaciones efectuadas en Uruguay, entre las partes contratantes del Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio;

Sobre Tratado de Comercio y Pagos entre Chile y España, suscrito en San Sebastián.

Autoriza a la Municipalidad de Rancagua para contratar un empréstito;

Crea dos plazas de Fiscal para la Corte de Apelaciones de Santiago;

Reforma el Código de Procedimiento Civil, el Código de Procedimiento Penal y el Orgánico de Tribunales;

Autoriza a la Póla Chilena de Beneficencia para efectuar un sorteo anual especial en favor de la "Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado";

Autoriza al Presidente de la República para transferir gratuitamente a la Universidad de Chile un terreno fiscal ubicado en Valparaíso.

Concede derecho a solicitar ampliación de las concesiones a actuales explotadores del carbón submarino;

Proyecto sobre régimen de previsión para los autores teatrales y musicales, artistas y otros;

Deroga la ley N.º 9.723, de 16 de octubre de 1950.

Crea el Servicio Nacional del Turismo dependiente de la Corporación de Fomento de la Producción;

Substituye el artículo 95 de la ley N.º 7.600.

Reemplaza el inciso 3.º del artículo 9 de la ley N.º 4.321, modificado por el inciso 2.º del artículo 16 de la ley N.º 5.107;

Autoriza a la Municipalidad de Hualañé para contratar un empréstito;

Destina fondos para la pavimentación de Calle Larga de la comuna de Los Andes.

Concede fondos para la construcción de establecimientos escolares en las provincias de Aconcagua y Valparaíso;

Libera de derechos de internación a la maquinaria de lino de la firma Albino Hoffmann Ditec Sociedad Distribuidora Textil Limitada.

Autoriza un sorteo anual a beneficio de Corporaciones y Fundaciones de beneficencia.

Crea el Colegio de Periodistas.

3.º— Tres oficios del señor Ministro del Interior:

Con el primero, contesta el que se le envía por acuerdo de esta Honorable Cámara, relacionado con el cumplimiento de disposiciones legales vigentes, con respecto a la contratación de personal en la Administración Pública.

Con los dos restantes, da respuesta a los que se le dirigieron a nombre de los señores Diputados que se indican y los cuales dicen relación con las siguientes materias:

Del Honorable señor Correa Letelier, acerca de la forma en que se han distribuido los viáticos enviados a los damnificados de Chaitén, y

Del Honorable señor Soto, acerca de la necesidad de internar en el Hospicio de Santiago, a los ancianos enfermos y desamparados que vagan por las calles de la ciudad.

4.º— Un oficio del señor Ministro de Economía y Comercio con el cual se refiere al

que se le enviara por acuerdo de esta Honorable Cámara, relacionado con los fondos percibidos desde el año 1949 por el Consejo de Comercio Exterior.

5.º— Ocho oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación:

Con los dos primeros, se refiere a los que se le enviaron por acuerdo de esta Honorable Cámara, relacionados con las siguientes materias:

Sobre envío de una nómina de los sueldos pagados por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado a su personal, durante el primer semestre del año en curso, y

Sobre mejoramiento del paso del río La Ligua, en Cabildo, y habilitación del túnel ferroviario de La Grupa.

Con los seis restantes, contesta los que se le enviaron a nombre de los señores Diputados que se indican y los cuales se relacionan con las materias que se señalan:

Del Honorable señor Valdebenito, sobre pavimentación de algunas calles de la Población Simpson de Valparaíso;

Del Honorable señor Correa Letelier, sobre destinación de fondos para la construcción de edificios escolares en Curaco de Vélez;

Del mismo señor Diputado, acerca de las sumas asignadas primitivamente para la construcción de los caminos de acceso al aeródromo de Quellón;

Del Honorable señor Errázuriz, sobre reparación de puentes en la provincia de Coihueque;

Del Honorable señor Soto, acerca de la necesidad de activar la tramitación de los decretos de pagos de desahucio al personal ferroviario de provincia;

Del Honorable señor Pereira, sobre el problema creado con motivo de la construcción de poblaciones obreras, con respecto a las modificaciones introducidas por la Dirección General de Pavimentación en las especificaciones y planos de urbanización.

6.º— Un oficio del señor Contralor General de la República, con el cual remite copia de los decretos de insistencia que designan Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario y Delegado Adjunto de Chile ante las Naciones Unidas, a doña Ana Figueroa Gajardo.

7.º— Dos informes de la Comisión de Trabajo y Legislación recaídos en los siguientes proyectos de ley:

El primero, en una moción del Honorable señor Meléndez, que modifica la ley 8.569, que creó la Caja Bancaria de Pensiones, con el objeto de extender sus disposiciones a los beneficiarios de los empleados fallecidos en las fechas que indica, y

El segundo, en una moción del Honorable señor Nazar, que legisla en favor de los jubilados de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional.

8.º— Un informe de la Comisión de Vías y Obras Públicas y otro de la de Hacienda recaídos en el proyecto de ley que destina fondos para la pavimentación del camino entre Concepción y Angol.

9.º— Un informe de la Comisión de Defensa Nacional y otro de la de Hacienda recaídos en el proyecto de ley, en su segundo trámite reglamentario, que fija normas para la división del litoral y establece la situación jurídica y económica del personal de la Dirección del Litoral y de la Marina Mercante Nacional.

10.— Una moción con la cual el Honorable señor Errázuriz inicia un proyecto de ley que autoriza la expropiación de un predio en Graneros, para efectuar obras de regadío en esa comuna.

11.— Un oficio del señor Ministro de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago, don Eduardo Varas, quien comunica que ese Tribunal ha absuelto al Honorable Diputado don Baltasar Castro, de los cargos formulados por infracción a la Ley de Defensa Permanente del Régimen Democrático.

12.— Nueve comunicaciones:

Con la primera, la Sociedad de Fomento Fabril formula diversas observaciones al proyecto de ley, en su tercer trámite constitucional, que modifica las leyes 4.054 y 4.055.

Con las ocho restantes, en conformidad con disposiciones legales vigentes, los vicepresidentes Ejecutivos de las reparticiones que se indican, remiten copia de los presupuestos de sus respectivas instituciones, correspondientes al año 1952:

Caja de Seguro Obligatorio;

Caja de Crédito Minero;

Caja de Previsión de Carabineros;

Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas de la Defensa Nacional;

Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá;

Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado;

Instituto de Fomento Minero e Industrial de Antofagasta, e

Instituto de Economía Agrícola.

El señor TAPIA (Presidente).— Termina la Cuenta.

1.—CALIFICACION DE URGENCIAS.

El señor TAPIA (Presidente).— El Ejecutivo ha resuelto hacer presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que deroga la ley 9.723, sobre construcción de escuelas agrícolas y dispone que los fondos para esta construcción pasen a rentas generales de la nación;

El que establece, con el carácter de permanente, el recargo del 30 por ciento sobre el impuesto a la renta a los beneficios excesivos y a los establecidos en la ley 6.334.

El que autoriza la adquisición en España, de un buque escuela para la Armada Nacional, y

El que establece un impuesto único a la pequeña minería.

Si le parece a la Sala, se declararán "simples" estas urgencias.

—Acordado.

2.—PREFERENCIA PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor TAPIA (Presidente).— El Honorable señor Castro solicita el asentimiento de la Sala para usar de la palabra en la Hora de Incidentes, sin perjuicio de los turnos correspondientes, con el objeto de referirse al proceso que hace poco se siguió en su contra.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptaría esta petición.

—Acordado.

SESION 7.ª, EXTRAORDINARIA, EN MARTES

20 DE NOVIEMBRE DE 1951

(Sesión de 16.15 a 21.33 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES TAPIA Y SMITMANS

(Versión Oficial)

3.—REFORMAS AL CODIGO CIVIL.—AUTORIZACION A LA COMISION RESPECTIVA PARA OMITIR EL TEXTO DEL PROYECTO EN EL SEGUNDO INFORME SOBRE LA MATERIA.

El señor TAPIA (Presidente).— El Honorable señor Melel solicita que se le conceda un minuto para usar de la palabra en nombre de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, respecto de la tramitación de un proyecto de ley que figura en la Cuenta que se acaba de dar.

—Acordado.

Con la venia de la Sala, tiene la palabra el Honorable señor Melel.

El señor MELEL.— Señor Presidente, hace pocos momentos la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, despachó definitivamente, en su segundo informe, el proyecto de ley sobre reformas al Código Civil, y adoptó el acuerdo de solicitar, por mi intermedio, a la Honorable Cámara, la autorización correspondiente para omitir en este segundo informe el texto íntegro del proyecto, tal como fué aprobado por la Comisión, en razón de que en este trámite sólo se introdujeron algunas modificaciones, además de que al discutirse el primer informe en la Honorable Cámara, en los meses de agosto y septiembre pasados, fueron aprobadas numerosas modificaciones al Código Civil.

El artículo 64 del Reglamento de la Corporación dice que en el segundo informe que emita la Comisión, se hará mención expresa de:

1.— Los artículos que no hayan sido objeto de indicaciones ni de modificaciones;

2.— Los artículos modificados;

3.— Los artículos nuevos introducidos, y

4.— Las indicaciones rechazadas por la Comisión.

Y agrega este artículo: "Deberá terminar, precisamente, con el texto íntegro del proyecto tal como haya sido aprobado por la Comisión".

Hay dos razones, señor Presidente, para que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia sugiera a la Honorable Cámara la eliminación en el segundo informe del texto íntegro del proyecto, tal como fué aprobado. La primera es que está pendiente la impresión de una nueva edición del Código en espera del despacho de este proyecto de ley, y, en segunda, si no se procediera en la forma solicitada por la Comisión, este segundo informe resultaría muy extenso y representaría, por lo tanto, un gravamen muy oneroso para la Cámara, aparte de que al confeccionarlo es muy posible que se incurra en errores de impresión que hay conveniencia en evitar.

Por eso, en mi calidad de Presidente de esa Comisión y cumpliendo el acuerdo adoptado por ella en la sesión de hace pocos minutos, me permito rogar al señor Presidente que sirva recabar de la Corporación, la autorización necesaria para proceder en la forma indicada.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para proceder en la forma solicitada por el Honorable señor Melel.

—Acordado.

4.—DIRECCION DEL LITORAL Y LINEA AEREA NACIONAL.—TRAMITACION DE PROYECTOS DE LEY RELACIONADOS CON ESTOS ORGANISMOS

El señor TAPIA (Presidente).— El Honorable señor Valdebenito ha solicitado un minuto para hacer una petición.

¿Habrá acuerdo?

Con la venia de la Sala, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor VALDEBENITO.— Se acaba de dar cuenta, señor Presidente, de que las Comisiones de Hacienda y de Defensa han despachado, en segundo informe, un Mensaje que se refiere a la aplicación de nuevas normas para la Dirección del Litoral, y quería solicitar a la Honorable Cámara que se sirva tratarlo en la sesión de hoy, o, en su defecto, colocarlo en el primer lugar de la sesión de mañana.

El señor TAPIA (Presidente).— Hay, señor Diputado, dos proyectos que reglamentariamente no pueden dejar de tratarse.

El señor VALDEBENITO.— Entonces para mañana, señor Presidente.

El señor REYES (don Juan de Dios).— ¿Podría el señor Diputado repetir su petición, pues no alcancé a percibir bien sus palabras?

El señor VALDEBENITO.— Honorable Diputado, ha sido despachado, en segundo informe, por las Comisiones de Hacienda y de Defensa, el proyecto que se refiere a la aplicación de nuevas normas para la Dirección del Litoral. He solicitado a la Honorable Cámara que, si lo tiene a bien, se sirva tratarlo en la sesión de hoy, o, en caso contrario, que acuerde dejarlo para el primer lugar de la Tabla de mañana.

El señor CONCHA.— Que se coloque en la Tabla; la Mesa sabrá la ubicación que deba darle.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se incluirá el proyecto en la Tabla General.

El señor VALDEBENITO.— Pero en el primer lugar.

El señor TAPIA (Presidente).— Hay dos proyectos que, por acuerdo unánime de los Comités, figuran en el primero y segundo lugar de la Tabla; de manera que la materia a que se ha referido Su Señoría podría colocarse en el tercer lugar.

El señor VALDEBENITO.— Muy bien.

El señor TAPIA (Presidente).— Acordado.

El señor VALDEBENITO.— Muchas gracias, señor Presidente.

El señor UNDURRAGA.— ¿Y el proyecto que se refiere a la Línea Aérea Nacional?

El señor TAPIA (Presidente).— Sería intercalado entre el séptimo y el octavo lugar.

El señor UNDURRAGA.— ¿Me permite, señor Presidente?

Quiero hacer presente a la Sala que en el tercer lugar de la Tabla General se encuentra el proyecto que prorroga el plazo señalado en la ley número 8.789 para extirpar de impuestos de internación a la Línea Aérea Nacional.

Como saben los Honorables colegas, la ley que eximía de impuestos de internación tanto al material como al combustible de la Línea Aérea Nacional, venció en los primeros días de septiembre último. Por lo tanto, esta empresa tiene que pagar actualmente derechos por la internación de sus repuestos y también por el combustible y el lubricante, lo cual le está creando una situación de desfinanciamiento bastante crítica.

Por estas razones, pido al señor Presidente que sirva solicitar el acuerdo de la Honorable Cámara para tratar este proyecto en lugar preferente, pues de lo contrario la Línea Aérea Nacional, o tendría que alzar sus tarifas o suspender algunos servicios, aunque sean esenciales, porque no está en situación de atender a tan súbitos pagos por concepto de derechos de internación.

El señor TAPIA (Presidente).— Se presenta la siguiente dificultad:

La Mesa se ha impuesto de que el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Valdebenito está en segundo informe, de modo que no era necesario el pronunciamiento de la Sala, porque, reglamentariamente, tiene una ubicación determinada.

Con respecto al proyecto a que se ha referido el Honorable señor Undurraga, si acaso es sencillo, la Mesa tendrá la mejor voluntad para estudiar su colocación en una futura Tabla de Fácil Despacho.

El señor VALDEBENITO.— Se podría destinar el último cuarto de hora de la sesión de hoy a tratar el proyecto a que me he referido.

El señor REYES (don Juan de Dios).— ¿El de la Línea Aérea?

El señor TAPIA (Presidente).— En vista de que hoy, obligadamente, hay que votar el proyecto que se refiere a la Universidad Técnica del Estado, podría acordarse destinar el primer cuarto de hora del Orden del Día de la sesión de mañana a tratar y despachar el proyecto de la Línea Aérea Nacional.

El señor CONCHA.— Para tratarlo...

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Habrá acuerdo para destinar el primer cuarto de hora del Orden del Día de mañana a tratar el proyecto de la Línea Aérea Nacional?

—Acordado.

5.—NECESIDAD DE ENVIAR A MAGALLANES EL CEMENTO INDISPENSABLE PARA TERMINAR DIVERSAS OBRAS EN CONSTRUCCION.—OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA

El señor OJEDA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Ojeda, a fin de que pueda hacer una petición.

El señor AMUNATEGUI.— ¿Y por qué no entramos a tratar los proyectos que figuran en la Tabla de esta sesión?

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Hay acuerdo?

—Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Ojeda.

El señor OJEDA.— Señor Presidente, deseo ocupar la atención de esta Honorable Cámara solo por dos minutos, para hacer presente que en la provincia de Magallanes, desde hace ya más de un mes, se encuentran paralizadas diversas obras en construcción, debido a que las Fábricas de Cemento "El Melón" y "Juan Soldado" no hacen los envíos correspondientes de dicho material a sus respectivas agencias. Sin embargo, ocurre, Honorable Cámara, que, frente a esta situación de urgencia, anclan en el mismo puerto principal de esa zona varios vapores con destino a la República Argentina, cargados de cemento nacional.

Los habitantes de Magallanes no se explican por qué, mientras el Gobierno autoriza exportaciones de grandes cantidades de cemento para la República Argentina, no obtiene todavía que la Fábrica de Cemento "El Melón" o la de "Juan Soldado", le entreguen las cuotas de dicho material, que se necesitan para continuar las obras que están realizándose en esa lejana provincia.

Esto es aún más grave, señor Presidente, si se considera que en la provincia de Magallanes sólo pueden hacerse estos trabajos con concreto durante dos o tres meses en el año. Si este breve período de buen tiempo no se aprovecha, se causan graves perjuicios, ya que obras como las del edificio del Liceo de Niñas, del Instituto Comercial, de la Corporación de Fomento, de las poblaciones obreras y algunas otras más, junto con las de la COFRIMA, o sea, de la Compañía Frigorífica de Magallanes, han quedado paralizadas, y, por consiguiente, sin terminarse, por esta falta de preocupación del Poder Ejecutivo.

Frente a esta situación anormal, señor Presidente, deseo que, en nombre de la Honorable Corporación, se oficie al señor Ministro de Economía y Comercio para que él se sirva disponer lo necesario a fin de que se envíe a la provincia de Magallanes el cemento indispensable para no perjudicar las obras en construcción a que me he referido.

El señor AMUNATEGUI.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor OJEDA.— He concedido una interrupción al Honorable señor Amunátegui, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Esto mismo pasa en todo el país, señor Presidente.

El señor AMUNATEGUI.— En Santiago, Honorable Diputado, están también paralizadas las obras de pavimentación, debido a la falta de cemento que Su Señoría ha señalado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Deseo hacer sólo un alcance a la observación que ha formulado el Honorable señor Amunátegui. En realidad, en Santiago, por las condiciones climáticas, se trabaja todo el año; lo que no ocurre en el territorio de Magallanes, donde, por las continuas nevadas, la obra gruesa de las construcciones sólo puede ser atendida en los meses del verano.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para enviar el oficio a que se ha referido el Honorable señor Ojeda.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Muy bien, señor Presidente.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Es una deferencia que se merece Magallanes.

El señor TAPIA (Presidente).— Acordado.

En el Orden del Día, solicito el acuerdo de la Honorable Cámara para seguir tratando, antes de considerar el proyecto que es-

tablece el Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica del Estado, el que traspasa fondos entre diversos ítem del Presupuesto vigente.

No hay acuerdo.

6.—ESTATUTO ORGANICO DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DEL ESTADO.—MODIFICACIONES DEL SENADO

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde, entonces, ocuparse del proyecto que establece el Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica del Estado, que se encuentra en su tercer trámite constitucional.

Si a la Honorable Cámara le parece, podría adoptarse el siguiente procedimiento para tratar las modificaciones del Honorable Senado: conceder cinco minutos a un señor Diputado que apoye la modificación respectiva y cinco minutos a otro que la impugne; esto, sin perjuicio de que el señor Diputado Informante pueda intervenir para hacer las aclaraciones que sean necesarias.

¿Habrá acuerdo?

Varios señores DIPUTADOS a la vez.— Si, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Acordado.

Si el proyecto no queda despachado a las seis de la tarde, la Mesa consultará a la Sala sobre el procedimiento que se seguiría después de esa hora.

Se va a leer la primera modificación.

El señor RIVAS (Secretario).— El Senado ha suprimido en el artículo 1.º la palabra "Organizase" y ha colocado con mayúscula el artículo "la" que precede a "Universidad".

Ha suprimido las palabras "la que", que aluden al guarismo "1947".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la modificación.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Creo que la Cámara no tendrá ningún inconveniente en aprobar esta modificación del Honorable Senado que no es sino de nueva redacción. En realidad, el artículo queda más claro, redactado en esta forma:

"Artículo 1.º.— La Universidad Técnica del Estado, creada por decreto número 1.831 de 9 de abril de 1947

El señor REYES (don Juan de Dios). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne el artículo.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Yo iba a apoyar este artículo, porque según entiendo, el señor Diputado Informante no ha hecho más que informarlo.

El señor TAPIA (Presidente). — Si, Honorable Diputado.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Yo sólo deseo manifestar que, como lo ha dicho el señor Diputado Informante, el Senado consulta en mejor forma los objetivos de esta ley, claro que en una forma más lírica que la de la Honorable Cámara.

Por lo tanto, creo que haría bien la Honorable Cámara en aprobar este artículo.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne el artículo.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Honorable Senado.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la modificación introducida por el Senado al artículo 3.º.

El señor RIVAS (Secretario). — Respecto del artículo 3.º, el Honorable Senado ha agregado la palabra "autónoma" después de "pública", dando así a la Universidad Técnica del Estado el carácter de una persona jurídica de Derecho Público autónoma.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la modificación.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Deseo pedir al señor Ministro de Educación que nos explique el verdadero alcance de la palabra "autónoma". Si ello significa que la Universidad va a quedar al margen de la política que se hace en todos los servicios educacionales, creo que no habrá nada que decir.

No sé si éste sea el alcance que le ha dado el Honorable Senado.

El señor BARRA. — ¿A qué política se refiere Su Señoría?

El señor REYES (don Juan de Dios). — He pedido al señor Ministro, Honorable Presidente, que nos explique cuál es el alcance de la palabra "autónoma", agregada por el Honorable Senado a este artículo 3.º.

El señor LEIGHTON (Ministro de Educación). — Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor LEIGHTON (Ministro de Educación). — El alcance de la palabra "autónoma", según el criterio del Honorable Senado, señor Presidente, es el que se desprende de la discusión, habida en esa Corporación, tanto en la Sala como en la Comisión respectiva, y, además, el que se infiere principalmente del texto mismo del artículo aprobado por el Honorable Senado.

Eso es todo.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la modificación.

El señor BUSTOS. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Bustos.

El señor BUSTOS. — Señor Presidente, la Honorable Cámara estudió este proyecto con todo detenimiento.

El señor REYES (don Juan de Dios). — ¡No se oye!

El señor BUSTOS. — Pues bien, acerca de la disposición contenida en este artículo, debo decir que la Honorable Cámara sostuvo el criterio de que a este tipo de Universidad no podía dársele una total autonomía, como la que goza, por ejemplo, la Universidad de Chile.

Por lo demás, la estructura misma del proyecto y las definiciones que aparecen en sus artículos ya aprobados refuerzan este temperamento.

Se empieza por hablar de la Universidad Técnica del Estado; por consiguiente, se reconoce que este plantel estará bajo la tutela del Estado en todos sus aspectos. Desde un punto de vista estrictamente doctrinario, no debe tener esa autonomía, porque, en realidad, al Estado le corresponde la función docente. De acuerdo con la Constitución Política y con el principio del Estado docente, a éste le corresponde orientar, organizar, dirigir y controlar la educación pública.

El número 1.º del artículo 2.º del proyecto dice que la Universidad Técnica tiene por objeto "promover la investigación científica y tecnológica, en relación con los problemas económicos del país y con el mejor aprovechamiento de sus recursos naturales".

Pues bien, dentro de una política dirigida, corresponde al Estado efectuar estos estudios, y él debe hacerlos por intermedio de sus organismos. La Universidad Técnica pasa a ser, en virtud de las disposiciones del proyecto en debate, el organismo encargado de realizar estos estudios.

Por esto considero que, al concedérsele a esta Universidad una autonomía similar a la de la Universidad de Chile, no se traduce el principio doctrinario del Estado docente.

El señor PUENTES. — ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor BUSTOS. — De aquí que sea partidario de que la Honorable Cámara mantenga su criterio primitivo, en el sentido de que la estructura de la Universidad Técnica corresponde a lo que ha querido su Estatuto al referirse a la Universidad Técnica del Estado.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Ha sido más amplio el criterio del Honorable Senado.

El señor BUSTOS. — Así también se evitarán las dificultades que, de otra manera, se presentarían en la aplicación práctica de esta ley.

Saben mis Honorables colegas que esta Universidad se va a establecer sobre la base de los grados técnicos de las Escuelas Profesionales.

Pues bien, si el primero y segundo grado de las Escuelas Profesionales van a quedar dependiendo del Ministerio de Educación, como se plasma en esta enseñanza, — si se mantiene por supuesto, la estructura del proyecto, para que el último grado sea total y absolutamente autónomo? —

A mi juicio, no debe aceptarse el criterio sustentado a este respecto por el Honorable Senado, sino el de la Honorable Cámara, eliminando, en consecuencia, la palabra "autónoma".

Señor Presidente, el Honorable señor Puente me ha solicitado una interrupción, que con todo gusto le concedo.

El señor TAPIA (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Bustos, tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUENTES. — Señor Presidente, participo ampliamente del criterio sostenido por el Honorable señor Bustos: por ello, de-

seo que se mantenga el texto de este artículo, tal como lo aprobó la Honorable Cámara, porque la autonomía que se le concedió a la Universidad Técnica del Estado se refiere más bien a la generación de su personal docente y a su marcha administrativa.

Pero, dadas las circunstancias de que siendo una Universidad autónoma también debe tener un patrimonio propio, porque la autonomía no sólo comprende, en mi concepto, la generación de sus autoridades, sino la dación de un patrimonio sobre el cual tenga dominio, va a resultar — como decía mi Honorable colega — una confusión sumamente molesta, en lo que se refiere a tal patrimonio, respecto de las demás escuelas de provincias, ya que algunos de sus cursos van a pasar a tener un grado universitario, como ya lo advirtió mi Honorable colega.

Voy a poner un ejemplo. La Escuela Industrial de Valdivia va a pasar a formar parte de esta Universidad Técnica del Estado. Esta escuela va a tener cursos universitarios, que estarán unidos en el edificio, en el material y en el profesorado con los cursos que formarán parte de la Dirección de la Enseñanza Profesional. Señor Presidente, si la Universidad Técnica del Estado es totalmente autónoma, ¿cómo vamos a distinguir un patrimonio respecto de los cursos de grado universitario, que funcionan en el mismo local, con un mismo cuerpo docente y un mismo material, y que corresponden al Ministerio de Educación, a la Enseñanza Profesional, y otro patrimonio que va a formar parte de una Universidad totalmente autónoma y que ella puede, a su antojo, liberarlo, enajenarlo o hipotecarlo?

El señor TAPIA (Presidente). — ¿Me permite, señor Diputado?

Ha terminado el tiempo del Honorable señor Bustos.

El señor PUENTES. — Terminó, entonces, manifestando que me opondré al criterio del Honorable Senado.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra al Honorable Diputado Informante.

El señor RIOS VALDIVIA. — Señor Presidente...

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOS VALDIVIA. — Concurro con las razones dadas aquí por nuestros Honorables colegas señores Bustos y Puente, en el sentido de que no parece aconsejable, y así se trató y acordó anteriormente en la Comisión, la autonomía de la Universidad Técnica del Estado.

Nada más.

El señor TAPIA (Presidente). — Cerrado el debate.

En votación la modificación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 10 votos; por la negativa, 31 votos.

El señor TAPIA (Presidente). — Rechazada la modificación.

En seguida, viene una modificación al artículo 5.º.

El señor RIVAS (Secretario). — El artículo 5.º fue suprimido por el Honorable Senado, y decía:

"Artículo 5.º — La Universidad tendrá dos Departamentos: el Departamento de Investigaciones y de Orientación Educativa y Profesional, y el Departamento de Bienestar Estudiantil y de Deportes".

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que apoye la modificación.

El señor BUSTOS. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor RIOS VALDIVIA. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente). — Creo que el mejor método sería que el señor Diputado Informante se reservara para el final.

El señor RIOS VALDIVIA. — Creo que, precisamente por método, sería mejor que, en algunos casos, como el presente, el Diputado Informante diera las explicaciones correspondientes a los Honorables colegas, a fin de que éstos supieran perfectamente bien qué significado tiene tal o cual modificación.

Por eso he solicitado la palabra.

El señor TAPIA (Presidente). — Muy bien. Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOS VALDIVIA. — Señor Presidente, el Honorable Senado suprimió este artículo, pero en los artículos 18 y 19 actuales del proyecto aparecen fijadas las atribuciones o las finalidades de estos Departamentos.

Este artículo 5.º se colocó inmediatamente después del artículo 4.º, que dice que la Universidad Técnica del Estado estará constituida por las escuelas universitarias que señala. Pero, además de las escuelas universitarias, la Universidad Técnica del Estado constaría de dos Departamentos que formarían parte de ella y que se consideraron indispensables.

La razón que se dió en el Honorable Senado para suprimir este artículo, fue la de que él colocaba un impedimento al desenvolvimiento futuro de la Universidad, porque al establecerse taxativamente en la ley que sólo podía tener dos Departamentos, la Universidad no iba a poder, en el futuro, crear nuevos departamentos.

Precisamente, cuando se discutió en la Comisión de Educación Pública y en la Honorable Cámara este problema, se creyó que, si esta Universidad quería crear nuevos servicios, este punto debía ser materia de ley, porque significaba gastos para los cuales el Estado iba a proporcionar recursos, cuyo financiamiento debía ser aprobado por el Parlamento. Así se dejó establecido que, por el momento, sólo eran necesarios estos dos Departamentos.

Por esta razón, solicito que se insista en el artículo 5.º, tal como lo redactó la Honorable Cámara.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que apoye la modificación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que impugne la modificación.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Reyes.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Señor Presidente, después de lo expresado por el Honorable Diputado Informante, creo que la Honorable Cámara está en pleno conocimiento de por qué la Comisión de Educación Pública mantuvo este artículo, tal como lo hizo más tarde esta Corporación.

Creo igualmente que debemos mantener el criterio de la Honorable Cámara, ya que, como lo dijo muy bien el Honorable Diputado Informante, en el texto del proyecto siempre se está haciendo referencia a estos Departamentos. Si se omite este artículo, quedará un poco trunco el contexto mismo de la ley.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Cerrado el debate.

En votación la modificación del Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará la modificación que consiste en suprimir el artículo 5.º.

Acordado.

El artículo 6.º también ha sido modificado.

El señor RIVAS (Secretario). — El Honorable Senado ha suprimido la palabra "Superior", que figura a continuación de la frase "La Dirección"; ha reemplazado el artículo "el", que figura antes de la palabra "Consejo", por el posesivo "su", y ha suprimido la palabra "Universitario", que figura al final de este artículo, colocando el punto (.) a continuación de la palabra "Consejo".

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra al Honorable Diputado Informante.

El señor RIOS VALDIVIA. — Señor Presidente, creo que es una simple modificación de forma que debe ser aceptada por la Honorable Cámara.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la modificación.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que la impugne.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará la modificación.

Aprobada.

En discusión las modificaciones del Senado al artículo 7.º.

El señor RIVAS (Secretario). — El Honorable Senado ha suprimido la palabra "Constituyen" y ha colocado con mayúscula el artículo "el", que precede a "Consejo Universitario"; ha suprimido los dos puntos (:) que la siguen y ha agregado lo siguiente: "estará constituido por".

En el inciso segundo de la letra d) ha sustituido su frase final "Ministerio de Educación Pública", por "Consejo Universitario".

En la letra e) ha suprimido la palabra "Generales", colocando el punto y coma (;) a continuación de la palabra "Docentes".

La letra f) ha sido reemplazada por la siguiente:

"f) El Director General de la Enseñanza Profesional".

La letra g) ha sido suprimida.

La letra h), que pasa a ser g), ha sido reemplazada por la siguiente:

"g) Siete Consejeros nombrados por el Presidente de la República de ternas propuestas, respectivamente, por la Sociedad de Fomento Fabril, por la Corporación de Fomento de la Producción, por la Sociedad Nacional de Minería, por la Organización de Técnicos de Chile, por la Asociación de Ingenieros Industriales, por las Sociedades Mutualistas con personalidad jurídica, y por los Sindicatos Obreros con personalidad jurídica, de acuerdo con las normas que establece el Reglamento. Estos Consejeros durarán cuatro años en sus funciones y podrán ser reelegidos, y".

En la letra i), que ha pasado a ser letra h), han sido suprimidos sus incisos primero y tercero.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Pido la palabra.

El señor PUENTES. — Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor RIOS VALDIVIA. — En estas modificaciones del Honorable Senado, hay algunas que son meramente de forma, y otras que son de fondo.

Estimo que las modificaciones de forma pueden ser aprobadas por la Honorable Cámara, en razón de referirse simplemente a la redacción del proyecto. Así, por ejemplo, en la letra e) de este artículo, el Honorable Senado ha suprimido la palabra "Generales" después de las palabras "Consejos Docentes" porque estimó que estos Consejos deben simplemente llamarse "Consejos Docentes".

Pero, en la letra f), el Honorable Senado ha suprimido como consejeros al Director General de Educación Secundaria y al Director General de Educación Primaria. Este punto se debatió mucho en la Comisión de Educación, y en el informe que ella pasó a la Honorable Cámara se estableció la necesidad de que tanto el Director General de Educación Secundaria como el Director General de Educación Primaria formaran parte del Consejo de la Universidad Técnica del Estado, con el objeto de mantener la debida correlación en la enseñanza, correlación que es fundamental en los servicios educacionales.

En seguida, el Honorable Senado ha suprimido (y en ella estoy de acuerdo), la representación que por la letra g) se daba en el Consejo de la Universidad Técnica al Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile.

Pero, en la letra h), el Honorable Senado ha agregado al Consejo un representante de las Sociedades Mutualistas. A mi me parece que la razón que se tuvo para dar representación en el Consejo de la Universidad Técnica a los obreros fue la de que representarían a sindicatos con personalidad jurídica; en cambio, las sociedades mutualistas tienen finalidades completamente distintas. De tal manera que estimó que la Honorable Cámara no debe aceptar el criterio del Honorable Senado de aumentar el número de consejeros con un representante de las sociedades mutualistas.

Finalmente, no soy partidario de la modificación del Honorable Senado que consiste en suprimir del Consejo a los representantes de los alumnos. Saben los Honorables Diputados que la educación moderna tiende a dar representación en los consejos directivos a todos los elementos que intervienen en la enseñanza misma, entre los cuales están, por cierto, los alumnos, los cuales, muchas veces, aportan ideas valiosas para la marcha de la enseñanza, en el seno de los Consejos en que tienen representación.

Creo que la Honorable Cámara debería insistir en mantener la representación de los alumnos en el Consejo de la Universidad Técnica.

Por otra parte, señor Presidente, hay un error en la modificación del Honorable Senado, porque los dos incisos finales del artículo 7.º no tienen nada que ver con la letra i). La supresión del inciso final de este artículo, que dice: "En el Consejo tendrán derecho a voz y voto todos sus miembros", me parece conveniente y sería aconsejable que la Honorable Cámara la aceptara.

En resumen, señor Presidente, estimo que debemos aceptar las modificaciones de forma que el Honorable Senado ha introducido al inciso 1.º del artículo 7.º; aceptar, en la letra e), la supresión de la palabra "Generales"; rechazar, en la letra f), la exclusión de los Directores Generales de Educación Secundaria y de Educación Primaria; aceptar la supresión del Decano de la Facultad de

Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, en la letra g); rechazar la representación de Sociedades Mutualistas; e insistir en la representación de los alumnos en el Consejo Universitario.

El señor TAPIA (Presidente). — En vista de lo planteado por el señor Diputado Informante, la votación se hará por letras.

El señor PUENTES. — Iba a pedir eso mismo, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye las modificaciones del Honorable Senado a este artículo.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Señor Presidente, como decía el Honorable Diputado Informante, hay modificaciones del Honorable Senado que deben ser aceptadas por la Honorable Cámara y otras que deben ser rechazadas.

Como no estoy de acuerdo con el señor Diputado Informante en algunas de ellas, voy a precisar ante la Honorable Cámara mi criterio.

En efecto, debe aprobarse la modificación del Honorable Senado al inciso primero, de manera que quede redactado así: "El Consejo Universitario estará constituido por..."

También debe aceptarse el reemplazo de la expresión "Ministerio de Educación Pública" por "Consejo Universitario", en el inciso segundo de la letra d). De esta manera se establece una rotativa en la presidencia de la Universidad y es mucho más práctico que sea el Consejo el que la vaya promoviendo.

En cambio, no estoy de acuerdo en la supresión de la letra g), que dice: "El Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, por que hay una relación muy directa entre la Universidad Técnica del Estado y los planes de estudio de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de Chile, que debe mantenerse."

He oído que existe una cierta rivalidad entre estas dos Universidades, y que el Rector de la Universidad de Chile y aun el Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas no estarían de acuerdo en la creación de la Universidad Técnica del Estado. Tal vez para eliminar esta especie de rivalidad, se ha suprimido esta representación, que la considero necesaria, por cuanto el Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas debe llevar a los distintos planes de estudio que allí se tracen sus conocimientos y su versación pedagógica en estas materias. En consecuencia, estimo que es indispensable mantener la letra g) del proyecto aprobado por la Cámara de Diputados.

El Honorable Senado, en la letra h), que pasa a ser g), establece quienes formarán el Consejo, y a este respecto el Honorable Diputado Informante expresa que no debe darse representación en él a las sociedades mutualistas.

Señor Presidente, creo que las sociedades mutualistas son un verdadero ejemplo en nuestro país; desde luego, ellas han sido las precursoras de la previsión social, lo que les ha dado un bien ganado prestigio incluso en el extranjero. Estimo que las instituciones mutualistas pueden aportar importantes luces en el Consejo de la Universidad acerca de las necesidades del pueblo y de los educandos mismos.

En seguida, debo manifestar que estoy en completo desacuerdo con el Honorable Senado, que ha suprimido la representación del alumnado en el Consejo de la Universidad.

Justamente, cuando fui alumno trabajé intensamente por la reforma universitaria, porque pensé que era necesario establecer vínculos de solidaridad y estrechar las relaciones entre profesores y alumnos, de manera que llegara hasta los consejos universitarios la inquietud de los jóvenes, para el progreso y mayor eficiencia de nuestras aulas. Por consiguiente, estoy perfectamente de acuerdo con el Honorable Diputado Informante en que debemos insistir en el inciso final del artículo 7.º que dice que "en el Consejo tendrán derecho a voz y voto todos sus miembros". No hay duda alguna que esta disposición se refiere a la representación de los alumnos en el Consejo. El artículo 10 del proyecto de la Honorable Cámara vuelve a expresar esa idea y el Honorable Senado ha estimado conveniente suprimirlo. Al tratarse el artículo 10 me referiré a ese punto más extensamente.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que impugne las modificaciones del Honorable Senado al artículo 7.º.

El señor ANTUNEZ. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ANTUNEZ. — Señor Presidente, debo expresar que hay varias modificaciones de forma que, a mi juicio, deberían ser aprobadas; pero que hay otras, de fondo, con las cuales estoy en desacuerdo. Por ejemplo, en la letra i) se suprime la representación de los alumnos en el Consejo de la Universidad. Estimo que es absolutamente necesario que los alumnos del Grado de Técnicos y del Grado de Ingenieros asistan a estos Consejos y expongan en ellos sus puntos de vista. Este sistema ya se ha puesto en práctica en otros organismos educacionales que marchan de acuerdo con los principios de la educación moderna. La Comisión de Educación consideró necesario no modelar la nueva Universidad sobre las bases de las ya existentes, sino que, en lo posible, tratar de corregir en su organización todos los males o deficiencias que, a juicio de algunos educadores, se han observado en el funcionamiento de las universidades ya establecidas.

Por lo tanto, considero necesario mantener la representación de los alumnos del Grado de Técnicos, del Grado de Ingenieros y del Instituto Pedagógico, Técnico, en el Consejo Universitario de la Universidad Técnica del Estado.

Respecto a la letra g), estimo que debemos aceptar la supresión que ha hecho el Honorable Senado del Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, como miembro del Consejo Universitario, porque no existe reciprocidad en la composición de este organismo directivo. En efecto, la Universidad Técnica del Estado no tiene representación ante el Consejo de la Universidad de Chile, ante el Consejo de la Universidad de Concepción, ante el Consejo de la Universidad Santa María ni ante ningún otro. Por consiguiente, parece impropio que la Universidad de Chile tenga representación ante el Consejo de la Universidad que se organiza por esta ley.

El señor TIRADO. — Cuando se constituyó

el Consejo de las otras Universidades de la

tia aún la Universidad Técnica del Estado,

El señor PUENTES. — Solicito la palabra por cinco minutos, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra por cinco minutos al Honorable señor Puente.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUENTES. — Como se ha dicho do la votación, señor Presidente, para el que soy partidario de que se mantenga el Consejo Universitario de la nueva Universidad al Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile.

A mi juicio, el Honorable señor Reyes acaba de incurrir en un error al manifestar que no existe reciprocidad en la composición de los Consejos de la Universidad de Chile, de la que se crea por la ley en proyecto, efecto, no puede existir la reciprocidad de Su Señoría se refiere, porque la Universidad de Chile fué creada con anterioridad a la Universidad Técnica del Estado, cuya organización, recién estamos determinando, consecuencia, tal reciprocidad podrá existir lo con posterioridad a la creación de la nueva Universidad.

La finalidad que la Comisión de Educación tuvo en vista al incluir en este Consejo Universitario al Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, fué única y exclusivamente la de relacionar, la de coordinar, en lo posible, los estudios de grado universitario que partirán estas dos Universidades.

El señor ANTUNEZ. — ¿Me permite una interrupción, señor Diputado?

El señor PUENTES. — Con todo agrado, Honorable colega.

El señor ANTUNEZ. — ¿Existen dentro de un Consejo Universitario ante el que no haya Universidades que hay en Chile? ¿Hay una proporción de representación en los Consejos de las Universidades de anterior creación en cuanto a que no puede existir dentro de la Universidad Técnica ante la de la Universidad de Chile, que ha sido creada con respecto a otras, como la Católica, por ejemplo, Concepción.

El señor TAPIA (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Puente.

El señor PUENTES. — Para contestar al Honorable colega, debo decir que, en realidad, no existe un delegado o representante de la Universidad Católica ante el Consejo Universitario de la Universidad de Chile, pero hay, en cambio, una unidad de propósitos y de métodos de estudio entre todas las Universidades; todavía más: la Universidad Técnica Santa María ha sido el modelo para la creación de la Universidad Técnica del Estado.

El gran defecto que tiene nuestra educación es, precisamente, la falta de coordinación entre las distintas ramas de la enseñanza. Si nosotros creamos ahora una Universidad y no establecemos un nexo entre la Universidad de Chile y la Universidad Técnica del Estado, favoreceremos, como dice el Honorable señor Reyes, la animosidad que ha surgido entre dos planteles que parten enseñanza profesional. Para evitar esta animosidad, para impedir que vayan caminos divergentes y, para que la una Universidad quede armonizada, en el futuro, con la de la otra, la Comisión de Educación quiso colocar en el Consejo de la Universidad Técnica del Estado un representante de la Universidad de Chile.

En cuanto a la inclusión de un representante de las sociedades mutualistas en el Consejo de la Universidad, me parece que el Honorable Senado ha cometido un error.

Las finalidades del mutualismo son muy distintas a las de la enseñanza.

El mutualismo tiene una finalidad: proveer a las personas de los riesgos de la vejez, de la muerte; pero no se ha especializado, en ninguna parte en Chile, en las ramas de la educación.

El señor MELENDEZ. — ¡Si me permite, Honorable Diputado...

El señor PUENTES. — Por excepción algunas entidades mutualistas tienen algunos cursos de contabilidad o de dictadura, todos los que forman parte de la enseñanza profesional en su grado medio, pero no en su grado superior.

Termino, entonces, pidiendo que se acepte mantener en el Consejo de la Universidad Técnica al Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas y que se elimine al representante de las entidades mutualistas.

El señor TAPIA (Presidente). — Cerrado el debate.

Se van a votar separadamente los incisos y las letras.

La primera modificación del Honorable Senado al inciso 1.º de este artículo 7.º es de redacción.

El señor RIVAS (Secretario). — Dice el artículo 7.º

En el inciso primero, el Senado ha suprimido la palabra "Constituyen" y ha colocado con mayúscula el artículo "el", que precede a los dos puntos (:); que la alínea y ha agregado los dos puntos (:); "estará constituido por:".

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta modificación.

En seguida, hay que votar la modificación del Honorable Senado a la letra d).

El señor RIVAS (Secretario).— En el inciso 2.º de la letra d), ha sustituido la expresión final "Ministerio de Educación Pública", por "Consejo Universitario".

El señor RIOS VALDIVIA.— ¡Si me permite, señor Presidente!

El señor TAPIA (Presidente).— Está cerrado el debate, señor Diputado.

El señor RIOS VALDIVIA.— Hay una modificación que se dejó de aprobar, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la modificación que el Honorable Senado ha introducido a la letra d).

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprueba.

En la letra e), el Senado ha suprimido la palabra "Generales", colocando el punto y coma (;) a continuación de la palabra "Docentes".

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta modificación del Honorable Senado.

En votación la modificación del Honorable Senado a la letra f) del artículo 7.º.

El señor RIVAS (Secretario).— La letra f) del proyecto de la Cámara ha sido reemplazada por esta otra:

"f) El Director General de la Enseñanza Profesional".

El señor TAPIA (Presidente).— O sea, el Honorable Senado ha suprimido a los Directores Generales como miembros del Consejo.

En votación esta modificación del Honorable Senado.

Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 13 votos; por la negativa, 32.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la modificación.

Se mantiene la disposición aprobada por la Honorable Cámara.

En votación la modificación del Senado que consiste en suprimir la letra g).

El señor RIVAS (Secretario).— La letra g) consultaba al Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile como miembro del Consejo de la Universidad Técnica del Estado.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la modificación del Honorable Senado.

Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 22 votos; por la negativa, 35.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la modificación.

En consecuencia, se mantiene la letra g) aprobada por la Honorable Cámara.

En votación la modificación del Senado que consiste en reemplazar la letra h) aprobada por la Honorable Cámara, por otra según la cual se agrega, al mismo Consejo, un miembro en representación de las sociedades mutualistas.

En votación la modificación del Honorable Senado.

Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 19 votos; por la negativa, 28.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la modificación.

El señor RIVAS (Secretario).— En seguida, el Senado se refiere a la letra i), y manifiesta que ha suprimido sus incisos primero y tercero. Tal como lo manifestó el Honorable señor Rios Valdivia, la comunicación del Senado incurre en un error al tomar la letra i) como si estuviera compuesta de tres incisos. La verdad es que dicha letra contiene un solo inciso, y los otros dos forman parte del artículo 7.º del proyecto.

El señor TAPIA (Presidente).— El Honorable Senado suprime la representación de los alumnos y hace innecesario el inciso tercero del artículo 7.º, que dice que todos los consejeros tendrán derecho a voz y voto.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Entonces, se mantiene la representación estudiantil.

El señor TAPIA (Presidente).— Se pone en votación, primeramente, la modificación del Honorable Senado que consiste en suprimir la letra i), que trata de la representación estudiantil.

En votación.

Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 15 votos; por la negativa, 38 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la modificación del Honorable Senado.

El señor TAGLE VALDES (don Mario).— ¿No se necesitan dos tercios?

El señor TAPIA (Presidente).— No, Honorable Diputado; el proyecto está en tercer trámite constitucional.

Si le parece a la Sala, se aceptará la supresión del inciso final del artículo 7.º.

Acordado.

A continuación viene el artículo 8.º.

El señor RIVAS (Secretario).— El Honorable Senado reemplazó este artículo por otro, que pasa a ser 7.º, concebido en los siguientes términos:

"Artículo 7.º.— Son miembros docentes de la Universidad: los profesores ordinarios que tuvieren nombramiento en propiedad para desempeñar horas de clase que figuren en los planes de estudio; los profesores contratados con igual objeto y los profesores extraordinarios.

"Son miembros académicos las personas que el Consejo les conceda tal carácter."

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra al señor Diputado Informante.

El señor RIOS VALDIVIA.— Señor Presidente, el Honorable Senado refundió las letras a), b) y c) del artículo 8.º despatchado por la Honorable Cámara; pero, a mi juicio, cometió un error al dejar fuera de la calidad docente al personal comprendido en las letras d) y e), o sea, a los Directores de las Escuelas Universitarias y de los Institutos de Investigación, a los Ingenieros Jefes Técnicos, Jefes de Laboratorios y Jefes de Plantas de Experimentación, los cuales, naturalmente, deben formar parte del personal docente, debido a las modalidades propias de la enseñanza técnica.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— ¿Me permite, una interrupción, Honorable colega?

El señor RIOS VALDIVIA.— Con mucho gusto.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable Diputado, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor PEREIRA.— El artículo siguiente aclara bastante la duda que se ha suscitado, porque dice:

"Son miembros docentes de la Universidad: los profesores ordinarios que tuvieren nombramiento en propiedad para desempeñar horas de clase que figuren en los planes de estudio; los profesores contratados con igual objeto, y los profesores extraordinarios.

O sea, aquí queda establecido que si no desempeñan asignaturas, no serán miembros docentes.

El señor TAPIA (Presidente).— La Mesa advierte nuevamente que la redacción no puede alterarse. Sólo cabe pronunciarse por la aceptación o rechazo de las modificaciones del Senado.

El señor PUEENTES.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor WIEGAND.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala, para conceder la palabra a los Honorables señores Puentes y Wiegand.

No hay acuerdo.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Bustos.

El señor BUSTOS.— Nada más, señor Presidente.

El señor RIOS VALDIVIA.— ¿Me permite, señor Presidente?

En la transcripción del impreso de este artículo hay una omisión en la letra e). Debe decir: "Los Ingenieros, Jefes Técnicos...". Es decir, falta una coma después de "Ingenieros". Son Ingenieros y Jefes Técnicos, y es así como fué aprobada esta letra en el proyecto de la Honorable Cámara.

El señor TAPIA (Presidente).— Es un error de imprenta.

El señor RIOS VALDIVIA.— Pero es conveniente hacerlo notar.

El señor WIEGAND.— ¿Me permite, señor Presidente, para hacer una pregunta al Honorable Diputado Informante?

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra el Honorable señor Wiegand.

El señor WIEGAND.— Me podría decir el Honorable Diputado Informante, porque no comprendo bien esta frase, ¿quiénes son los Ingenieros a que se refiere esta disposición?

El señor RIOS VALDIVIA.— En las escuelas industriales, señor Presidente, hay Ingenieros que desempeñan una labor determinada de especialización, que pueden no tener horas de clase, y cuya labor consiste en dirigir los trabajos técnicos del taller junto con los jefes técnicos.

El señor WIEGAND.— Pero ¿qué diferencia hay, entonces, entre los Jfcs de Laboratorios, los Jefes de Plantas de Experimentación y los Jefes Técnicos con los Ingenieros?

El señor RIOS VALDIVIA.— La diferencia está en que un Jefe de Laboratorio o un Jefe de Planta de Experimentación, puede no ser Ingeniero, sino que, sencillamente, técnico, porque en la enseñanza hay tres grados: el de Ingenieros, el de técnicos y el grado de oficio.

Por eso, nosotros quisimos, ya que "lo que abunda no daña", hacer esta enumeración para que no fueran a quedar en una situación desmedrada, en cuanto a sus atribuciones, algunos funcionarios del servicio.

El señor TAPIA (Presidente).— La Mesa advierte a la Honorable Cámara, que en el trámite en que se encuentra el proyecto no podría modificarse la redacción de este artículo.

El señor BULNES.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra por cinco minutos al Honorable señor Bulnes.

Acordado.

Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor BULNES.— De la observación que ha hecho el Honorable señor Wiegand, se ve claro que no está bien especificado qué Ingenieros van a formar parte del Consejo docente. La palabra "Ingenieros" es una expresión vaga que lo dice todo y no dice nada; es decir, puede referirse a los Ingenieros que están trabajando ocasionalmente en la Universidad o en labores totalmente ajenas a la docencia. En la construcción de un edificio, por ejemplo, como me anotó aquí el señor Wiegand, no tiene una explicación lógica. Habrá Ingenieros que desempeñen funciones que los hagan acreedores a los cargos de miembros docentes de la Universidad, y otros que no sean acreedores a esta condición.

De modo que, como no puede modificarse esta disposición, es mejor rechazarla, porque está muy vaga, y aceptar, entonces, la redacción que le ha dado el Honorable Senado.

El señor RIOS VALDIVIA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado Informante.

El señor RIOS VALDIVIA.— A primera vista pudiera parecer esta disposición un tanto vaga, pero creo que el Honorable señor Bulnes no entenderá que por el hecho de decir "Ingenieros", cualquiera de estos profesionales, inclusive una persona que pase por la calle y tenga el título de Ingeniero, podrá ser miembro docente de la Universidad.

Se trata, Honorable señor Bulnes, de los Ingenieros que están trabajando en la Universidad Técnica en labores específicas de orden técnico, que también son docentes, pero a los cuales no se les paga por hora de clases. Lo mismo sucede con los Jefes Técnicos de talleres; sería un error decir que no desempeñan una labor docente, cuando en verdad se trata de una finalidad propia de la enseñanza técnica o profesional.

El señor BULNES.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Bulnes.

El señor BULNES.— Señor Presidente, en el caso de los Jefes de Laboratorios y Jefes de Plantas de Experimentación, parece más o menos evidente—no del todo evidente—que se trata de funcionarios que desempeñan labores docentes. En el caso de los Ingenieros, es perfectamente posible que haya Ingenieros de la Universidad que nada tengan que ver con las labores docentes de la misma.

Las Universidades tienen abogados, Ingenieros, médicos, que no desempeñan labores docentes, sino que prestan servicios profesionales en ellas.

En este caso, señor Presidente, se habla simplemente de Ingenieros sin especificar cuáles. Quedarán, entonces, incluidos en este concepto, todos los Ingenieros que presten servicios en la Universidad. Y, repito, puede haber Ingenieros que presten servicios en la Universidad que no sean de carácter docente, sino que desempeñen funciones meramente profesionales.

El señor PEREIRA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor BULNES.— Con mucho gusto.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable Diputado, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor PEREIRA.— El artículo siguiente aclara bastante la duda que se ha suscitado, porque dice:

"Son miembros docentes de la Universidad: los profesores ordinarios que tuvieren nombramiento en propiedad para desempeñar horas de clase que figuren en los planes de estudio; los profesores contratados con igual objeto, y los profesores extraordinarios.

O sea, aquí queda establecido que si no desempeñan asignaturas, no serán miembros docentes.

El señor TAPIA (Presidente).— La Mesa advierte nuevamente que la redacción no puede alterarse. Sólo cabe pronunciarse por la aceptación o rechazo de las modificaciones del Senado.

El señor PUEENTES.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor WIEGAND.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala, para conceder la palabra a los Honorables señores Puentes y Wiegand.

No hay acuerdo.

En votación.

Se va a votar la modificación del Senado en la parte que se refiere a los miembros docentes.

Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa 11 votos; por la negativa 29 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la modificación respecto de los miembros docentes.

Si le parece a la Sala, se aceptará la modificación que se refiere a los miembros académicos.

Acordado.

En discusión las modificaciones introducidas al artículo 9.º.

El señor RIOS VALDIVIA.— Se trata de una modificación de forma.

El señor RIVAS (Secretario).— Respecto del artículo 9.º, el Honorable Senado "ha suprimido la palabra "Generales", que figura al final de su inciso primero, y ha colocado a continuación de la palabra "Docentes", los dos puntos (:); que figuraban a continuación de la palabra que se ha suprimido".

El señor TAPIA (Presidente).— Como consecuencia de la supresión anterior.

El señor REYES (don Juan de Dios).— ¡Parece que el Senado tiene alergia a los Generales!

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aprobará esta modificación.

Acordado.

En discusión las modificaciones introducidas al artículo 10.º.

El señor RIVAS (Secretario).— El Honorable Senado ha suprimido el artículo 10, que es el que habla del derecho a voto que tienen los estudiantes en el Consejo Docente.

La Honorable Cámara ya se pronunció sobre el particular incorporando a los estudiantes al Consejo.

El señor RIOS VALDIVIA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOS VALDIVIA.— En el artículo 10, suprimido por el Honorable Senado, se trata del Consejo Docente que, dentro de la Universidad Técnica del Estado, viene a ser lo que son las Facultades en las universidades clásicas.

Si ya los hemos dado representación a los estudiantes en el Consejo Universitario, con mucho mayor razón deben tenerla en estos Consejos Docentes, que son las Facultades. Actualmente la tienen en casi todas las universidades del mundo y no habría razón, entonces, para negárselas aquí.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que apoye la modificación.

Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que impugne la modificación.

El señor REYES (don Juan de Dios).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Efectivamente, señor Presidente, es un contrasentido el suprimir el artículo 10 porque habiéndose establecido la representación del alumnado en el artículo 7.º, mucho más lógico es que la tengan aquí en estos Consejos Docentes, por cuanto, como lo ha dicho el Honorable Diputado Informante, éstos representan a las Facultades.

De manera que debe conservarse el artículo, dejando con derecho a voz y voto a los estudiantes dentro del Consejo Docente.

El señor TAPIA (Presidente).— Cerrado el debate.

En votación la modificación.

Si le parece a la Sala, se rechazará la modificación del Honorable Senado.

Acordado.

En votación las modificaciones del Honorable Senado al artículo 11.

El señor RIVAS (Secretario).— Este artículo, que ha pasado a ser 9.º, fué redactado por el Honorable Senado en los siguientes términos:

Artículo 9.º.— Cada Consejo Docente elegirá un presidente y un secretario, que deben tener la calidad de profesores ordinarios, durarán cuatro años en sus funciones y pueden ser reelegidos".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra al señor Diputado Informante.

El señor RIOS VALDIVIA.— Esta es una mera modificación de forma, señor Presidente, de manera que debemos aprobarla, porque es mejor la redacción del Honorable Senado.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la modificación del Honorable Senado.

Acordado.

En votación las modificaciones del Honorable Senado al artículo 12.

El señor RIVAS (Secretario).— Este artículo, que ha pasado a ser 9.º, fué redactado por el Honorable Senado en los siguientes términos:

Artículo 9.º.— Cada Consejo Docente elegirá un presidente y un secretario, que deben tener la calidad de profesores ordinarios, durarán cuatro años en sus funciones y pueden ser reelegidos".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra al señor Diputado Informante.

El señor RIOS VALDIVIA.— Esta es una mera modificación de forma, señor Presidente, de manera que debemos aprobarla, porque es mejor la redacción del Honorable Senado.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la modificación del Honorable Senado.

Acordado.

En votación las modificaciones del Honorable Senado al artículo 12.

El señor RIVAS (Secretario).— Este artículo, que ha pasado a ser 9.º, fué redactado por el Honorable Senado en los siguientes términos:

Artículo 9.º.— Cada Consejo Docente elegirá un presidente y un secretario, que deben tener la calidad de profesores ordinarios, durarán cuatro años en sus funciones y pueden ser reelegidos".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra al señor Diputado Informante.

El señor RIOS VALDIVIA.— En la organización de la Universidad hay tres tipos de Consejos: el Consejo Universitario, los Consejos Docentes, que son las Facultades de las Universidades clásicas, y los Consejos de Escuelas.

La representación de estos miembros colaboradores será ante los Consejos Docentes, donde se estudian los planes de estudios y la orientación general de la educación. No es el espíritu de la ley que estos representantes colaboradores tengan derecho a voto. Esto quiero que quede claramente estampado aquí para la historia fidedigna de la ley. Ellos no tendrán derecho a voto, sino a voz, en los Consejos de las Escuelas Universitarias, que tienen como finalidad, como se establece más adelante, una labor más bien de orden interno.

El señor PUEENTES.— Son similares, en cierto modo, a los Consejos de Profesores.

El señor RIOS VALDIVIA.— Efectivamente. Estos Consejos son similares a los de

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BULNES.— Estos colaboradores ¿van a tener derecho a voto en el Consejo Universitario?

El señor RIOS VALDIVIA.— Esto colaboradores no tienen derecho a voto.

El señor BULNES.— ¿Está claramente especificado esto?

Hago esta pregunta, porque me parece que no existe ninguna disposición que establezca si estos colaboradores tienen o no derecho a voto, a pesar de que sólo le he dado un "vistazo" a este artículo.

El señor RIOS VALDIVIA.— En la disposición que se refiere a los Consejos Docentes, está establecido.

El señor TIRADO.— Ahí está establecido.

El señor RIOS VALDIVIA.— El predicamento de la Comisión fué que, al ser miembros colaboradores, no deberían tener derecho a voto sino únicamente derecho a voz. Se estimó que hasta podría ser perturbador para la marcha misma de la enseñanza que estas personas, simplemente colaboradoras, pudieran influir en la marcha interna del plantel y en la designación de su personal.

El señor ANTUNEZ.— Pudo establecerse en el Reglamento.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Puentes, para impugnar la modificación del Senado.

El señor PUEENTES.— De igual manera que el Honorable Diputado Informante, sostengo que debe mantenerse en cada zona del país esta colaboración de las actividades de la producción con los respectivos Consejos Docentes.

Estos representantes son meros colaboradores que sirven, en gran parte, para colocar a los egresados de estas escuelas en las industrias de la respectiva región. En una escuela de provincia, por ejemplo, estos colaboradores asisten al Consejo Docente y señalan en él las necesidades de las industrias instaladas en la zona en que residen; así los egresados pueden ocuparse fácilmente. También ellos pueden indicar las nuevas modalidades de la industria para que éstas sean incorporadas en los planes de estudio o en los métodos de trabajo del establecimiento.

Por eso, creo de absoluta necesidad que estos colaboradores figuren en este Consejo Docentes. La experiencia que tengo al respecto es que ellos dan muy buenos resultados; de modo que debe mantenerse este artículo en la forma aprobada por la Honorable Cámara.

El señor BULNES.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ANTUNEZ.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra a los señores Bulnes y Antunez.

El señor ANTUNEZ.— Yo sólo deseo apoyar el mismo artículo, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay acuerdo.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.— Ya lo apoyaron, señor Presidente. Votemos.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Tendremos que votar a las seis.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación el artículo.

Si a la Honorable Cámara le parece, se rechazará la modificación del Honorable Senado; o sea, se mantendrá el artículo 12.

El señor BULNES.— ¿Me permite, señor Presidente? Quisiera hacer un alcance a la respuesta que me dió antes el Honorable señor Rios Valdivia. De otra manera, señor Presidente, la historia de la ley va a quedar en esta parte en una situación equívoca.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Habría acuerdo para conceder la palabra al Honorable señor Bulnes?

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay acuerdo.

En votación la modificación.

Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor RIVAS (Secretario).— Han votado solamente veintisiete señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay quórum. Se va a repetir la votación.

Durante la votación:

El señor REYES (don Juan de Dios).— Estos colaboradores son los que comúnmente se llaman los "amigos de la escuela".

Practicada nuevamente la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la negativa, 31 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la modificación.

En discusión la modificación del Honorable Senado introducida al artículo 13.

El señor RIVAS (Secretario).— Se trata de una modificación de redacción. El Senado ha reemplazado la frase "el centro de" por el artículo "los", y ha suprimido su inciso segundo.

El señor BULNES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BULNES.— Señor Presidente, quiero hacer presente que en el inciso 2.º del artículo 13, que pasó a ser 10, está la respuesta a la consulta que

Profesores de un establecimiento de enseñanza médica, cosa que no existe en las Escuelas Universitarias, puesto que, como Su Señoría sabe, en estos últimos, todos los problemas tienen que resolverse en la Facultad respectiva, porque no existe en cada Escuela un Consejo que resuelva los problemas de la disciplina interna o de la marcha administrativa interna de ella.

Entonces, los colaboradores no tienen nada que ver con el Consejo de la Escuela, sino con el Consejo Docente de la Facultad.

Ahora, señor Presidente, respecto de la modificación introducida por el Honorable Senado a este artículo, debo decir que no soy partidario de que la representación de los estudiantes sea elegida directamente por los propios alumnos. En cada Escuela hay un Centro de Alumnos que representa responsablemente la actividad del alumnado. Por eso, yo creo que debe ser este Centro de Alumnos el que nombre a estos representantes colaboradores. Porque, si dejamos entregada esta designación a la votación general de los alumnos, vamos a tener dentro de las Escuelas problemas de orden interno y, aun de disciplina. Esto se puede evitar dándole únicamente la responsabilidad de dicha designación a los "Centros de Alumnos", que tienen una organización responsable ya establecida dentro de la marcha de las Escuelas. Por lo demás, debo advertir a los señores Diputados que este asunto fué estudiado detenidamente en la Comisión.

Por estas consideraciones creo, señor Presidente, que debe insistirse en el artículo 13 primitivo aprobado por la Honorable Cámara, acordándose solamente la supresión del inciso 2.º.

El señor TAPIA (Presidente).— Entonces la votación se dividirá en los dos incisos.

Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que apoye la modificación.

Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que la impugne.

Cerrado el debate.

En votación la modificación introducida al primer inciso aprobado por la Honorable Cámara, o sea, la que se refiere a los centros de alumnos.

—Durante la votación: El señor REYES (don Juan de Dios).— Hay que mantenerlos.

El señor TAPIA (Presidente).— El Honorable Senado propone que se hable simplemente de los alumnos.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la negativa, 30 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la modificación introducida al primer inciso del artículo 13.

En votación la modificación hecha al inciso 2.º que consiste en suprimirlo.

El señor REYES (don Juan de Dios).— No se puede suprimir, porque es consecuencia del inciso anterior.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación del Honorable Senado.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará la modificación del Honorable Senado.

Acordado.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Como a las 6 de la tarde debe quedar cerrado el debate y falta poco para esa hora, ruego al señor Presidente que recabe un pronunciamiento de la Honorable Cámara sobre el procedimiento que se seguirá en la discusión de los demás artículos.

El señor TAPIA (Presidente).— La situación reglamentaria es la siguiente. Honorable Diputado: a las 18 horas queda cerrado el debate, y todas las demás modificaciones deben votarse sin debate.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Pienso como no sería conveniente votar sin debate algunas modificaciones de gran importancia, señor Presidente, creo indispensable que la Sala acuerde la prórroga de la hora.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Qué indicación hace Su Señoría?

El señor REYES (don Juan de Dios).— Que Su Señoría recabe el asentimiento de la Sala para prorrogar la hora.

El señor TAPIA (Presidente).— La hora está prorrogada.

Su Señoría tal vez propone que se sigan debatiendo las modificaciones hasta el término.

Solicito el asentimiento de la Sala para proceder en esta forma.

El señor VIVANCO.— No hay acuerdo.

El señor TAPIA (Presidente).— Hay oposición.

El señor RIOS VALDIVIA.— ¿Me permite, señor Presidente?

Estimo que es necesario continuar debatiendo las modificaciones.

El señor CORREA LETELIER.— Sus correligionarios dicen lo contrario.

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión la modificación introducida al artículo 14.

El señor RIVAS (Secretario).— El artículo 14 de la Cámara, que fué suprimido por el Honorable Senado, dice:

"Para los efectos de lo dispuesto en la presente ley, en cada Escuela deberá constituirse un Centro de Alumnos, cuyo funcionamiento se regirá por el Reglamento que dicte el Consejo Universitario".

El señor TAPIA (Presidente).— No hay quórum. Se va a repetir la votación.

El señor JENSEN.— Hay que dar tiempo para la discusión.

El señor OJEDA.— Si, Honorable Diputado; pero cuando de estos bancos hacemos tal petición, Sus Señorías se oponen.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la negativa, 29 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la modificación.

En discusión el Título II.

El señor RIVAS (Secretario).— Respecto de la denominación del Título II que decía: "De la generación y atribución de los funcionarios y organismos", el Honorable Senado ha suprimido la frase "De la generación y atribución..." y ha colocado con mayúscula la proposición "de" que la sigue. En resumen, la denominación del Título II ha quedado así: "De los funcionarios y organismos".

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara se aprobará.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Que se vote, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra al señor Diputado Informante.

El señor RIOS VALDIVIA.— A mi juicio, señor Presidente, esta modificación no tiene un mayor significado, puesto que sólo se trata por ella de dar una redacción diferente y más sencilla a este Título II, de manera que podríamos aprobarla en la forma en que viene del Honorable Senado.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Que se vote, señor Presidente.

El señor LEIGHTON (Ministro de Educación).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ministro.

El señor LEIGHTON (Ministro de Educación).— Señor Presidente, me permito proponer a la Sala se sirva aceptar el procedimiento indicado en el artículo 13, de manera que variemos fundamentalmente el proyecto que despachó esta Honorable Cámara.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Me permite, señor Ministro?

Ha llegado la hora de término del Orden del Día.

Solicito nuevamente el asentimiento de la Sala para continuar el debate de las modificaciones.

Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay acuerdo.

En consecuencia, queda cerrado el debate. Se va a votar la modificación a la denominación del Título II.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor RIVAS (Secretario).— Han votado solamente 26 señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay quórum de votación.

Se va a repetir la votación.

—Repetida la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la modificación a la denominación del Título II.

Se va a leer la modificación introducida al artículo 15.

El señor RIVAS (Secretario).— El Honorable Senado ha redactado este artículo en los siguientes términos:

"El Rector será nombrado por el Presidente de la República, a propuesta en terna del Consejo Universitario, y durará cuatro años en sus funciones. Podrá ser reelegido siempre que para la reelección figure en la terna respectiva y haya contado con los dos tercios de los votos de los consejeros que concurran a su elección".

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la modificación.

—Durante la votación.

El señor OJEDA.— Por unanimidad, señor Presidente.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 34 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la modificación.

Los artículos 16 y 17 no fueron modificados.

El artículo 18 ha sido modificado. Se va a leer la modificación.

El señor RIVAS (Secretario).— El Honorable Senado ha reemplazado la frase "determinadas por el Reglamento que dicte el Presidente de la República", por la siguiente: "reglamentadas por el Consejo".

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la modificación del Honorable Senado.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor RIVAS (Secretario).— Han votado solamente 25 señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay quórum. Se va a repetir la votación.

El señor JENSEN.— Hay que dar tiempo para la discusión.

El señor OJEDA.— Si, Honorable Diputado; pero cuando de estos bancos hacemos tal petición, Sus Señorías se oponen.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 34 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado al artículo 30.

En votación la modificación del Senado al artículo 31.

El señor RIVAS (Secretario).— Respecto de este artículo, el Honorable Senado suprimió el inciso 2.º, que decía que los alumnos regulares podrán ser externos, mediopupilos e internos, y redactó el inciso 3.º, que pasa a ser segundo, como sigue: "Un Reglamento aprobado por el Consejo Universitario determinará la calidad del alumno, los requisitos de ingreso, sus obligaciones y derechos".

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos; por la negativa, 1 voto.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En votación la modificación del Honorable Senado al artículo 32.

El señor RIVAS (Secretario).— Este artículo fué redactado por el Honorable Senado en los siguientes términos:

"La Universidad Técnica del Estado conferirá, en la forma que establezca el Reglamento, los grados, títulos y distinciones que estime necesarios".

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 1 voto.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En votación la modificación del Honorable Senado al artículo 33.

El señor RIVAS (Secretario).— El Senado ha agregado a este artículo los siguientes incisos nuevos:

"Al aplicar el artículo 9.º, inciso a), de la ley 9.987, se entenderá que los alumnos que ingresen a la Universidad Técnica del Estado y a las Universidades particulares reconocidas por el Estado, podrán optar por el Bachillerato en Humanidades o por el Bachillerato Industrial.

La Universidad Técnica del Estado dictará las normas reglamentarias a que se sujetará el Bachillerato Industrial para las escuelas de su dependencia.

Para los ingenieros ya titulados por la Universidad Técnica del Estado o por las Universidades particulares reconocidas por el Estado y los ingresados en ellas antes de la promulgación de la presente ley, que se titulen en el futuro, no regirá la exigencia del Bachillerato.

Para los técnicos, como también para los constructores civiles titulados en dichas universidades, no regirá la disposición de cinco años de estudios universitarios, sino sólo de tres años, con un mínimo de cuatro años más de estudios preuniversitarios para los bachilleres industriales, o bien de cuatro años universitarios para los que tengan título de Bachiller en Humanidades".

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor RIVAS (Secretario).— Han votado solamente 17 señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).— Se va a repetir la votación.

—Repetida la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 16 votos; por la negativa, 15.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

El señor BUSTOS.— Ganamos, los bachilleres.

El señor TAPIA (Presidente).— Los artículos 34 y 35 no fueron objeto de modificación, y quedan, por consiguiente, aprobados.

En votación la modificación del Honorable Senado al artículo 36.

El señor RIVAS (Secretario).— En la letra c) de este artículo 36, el Senado ha suprimido la frase "derechos a exámenes de alumnos de establecimientos particulares".

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor RIVAS (Secretario).— Han votado solamente 27 señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay quórum. Se va a repetir la votación.

—Repetida la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos; por la negativa, 4 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

El artículo 40 no ha sido objeto de modificaciones.

Los artículos transitorios números 1.º a 4.º no han sido objeto de modificaciones.

En votación las modificaciones del Honorable Senado al artículo 5.º transitorio.

El señor RIVAS (Secretario).— El Senado en el inciso primero ha suprimido la frase "y de otras profesiones" y ha reemplazado la palabra "otorgadas" por "otorgados".

En el inciso segundo ha agregado, después de la palabra "egresados", la siguiente frase: "de las Escuelas de Técnicos e Ingenieros", suprimiéndola al final del inciso, colocando el punto aparte (.) después de la palabra "ley".

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la modificación.

El señor RIVAS (Secretario).— Respecto de este artículo, el Honorable Senado suprimió el inciso 2.º, que decía que los alumnos regulares podrán ser externos, mediopupilos e internos, y redactó el inciso 3.º, que pasa a ser segundo, como sigue: "Un Reglamento aprobado por el Consejo Universitario determinará la calidad del alumno, los requisitos de ingreso, sus obligaciones y derechos".

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos; por la negativa, 1 voto.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En votación la modificación del Honorable Senado al artículo 32.

El señor RIVAS (Secretario).— Este artículo fué redactado por el Honorable Senado en los siguientes términos:

"La Universidad Técnica del Estado conferirá, en la forma que establezca el Reglamento, los grados, títulos y distinciones que estime necesarios".

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 1 voto.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En votación la modificación del Honorable Senado al artículo 33.

El señor RIVAS (Secretario).— El Senado ha agregado a este artículo los siguientes incisos nuevos:

"Al aplicar el artículo 9.º, inciso a), de la ley 9.987, se entenderá que los alumnos que ingresen a la Universidad Técnica del Estado y a las Universidades particulares reconocidas por el Estado, podrán optar por el Bachillerato en Humanidades o por el Bachillerato Industrial.

La Universidad Técnica del Estado dictará las normas reglamentarias a que se sujetará el Bachillerato Industrial para las escuelas de su dependencia.

Para los ingenieros ya titulados por la Universidad Técnica del Estado o por las Universidades particulares reconocidas por el Estado y los ingresados en ellas antes de la promulgación de la presente ley, que se titulen en el futuro, no regirá la exigencia del Bachillerato.

Para los técnicos, como también para los constructores civiles titulados en dichas universidades, no regirá la disposición de cinco años de estudios universitarios, sino sólo de tres años, con un mínimo de cuatro años más de estudios preuniversitarios para los bachilleres industriales, o bien de cuatro años universitarios para los que tengan título de Bachiller en Humanidades".

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor RIVAS (Secretario).— Han votado solamente 17 señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).— Se va a repetir la votación.

—Repetida la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 16 votos; por la negativa, 15.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

El señor BUSTOS.— Ganamos, los bachilleres.

El señor TAPIA (Presidente).— Los artículos 34 y 35 no fueron objeto de modificación, y quedan, por consiguiente, aprobados.

En votación la modificación del Honorable Senado al artículo 36.

El señor RIVAS (Secretario).— En la letra c) de este artículo 36, el Senado ha suprimido la frase "derechos a exámenes de alumnos de establecimientos particulares".

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor RIVAS (Secretario).— Han votado solamente 27 señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay quórum. Se va a repetir la votación.

—Repetida la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos; por la negativa, 4 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

El artículo 40 no ha sido objeto de modificaciones.

Los artículos transitorios números 1.º a 4.º no han sido objeto de modificaciones.

En votación las modificaciones del Honorable Senado al artículo 5.º transitorio.

El señor RIVAS (Secretario).— El Senado en el inciso primero ha suprimido la frase "y de otras profesiones" y ha reemplazado la palabra "otorgadas" por "otorgados".

En el inciso segundo ha agregado, después de la palabra "egresados", la siguiente frase: "de las Escuelas de Técnicos e Ingenieros", suprimiéndola al final del inciso, colocando el punto aparte (.) después de la palabra "ley".

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la modificación.

Los artículos 5.º y 7.º transitorio no fueron objeto de modificaciones.

En votación la modificación del Senado al artículo 8.º transitorio.

El señor RIVAS (Secretario).— La modificación del Senado consiste en reemplazar el artículo 8.º transitorio del proyecto de la Cámara de Diputados por el siguiente:

"Artículo 8.º — Facúltase al Presidente de la República para que dentro del término de 120 días contados desde la vigencia de la pre-

sente ley, fije una nueva estructura de la Dirección General de Enseñanza Primaria, la planta de empleos correspondiente a la planta que provea a la buena atención de los servicios en los aspectos administrativos, técnico y docente, consultando a los directores departamentales y seccionales".

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 34 votos; por la negativa, 1 voto.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la modificación.

Terminada la discusión del proyecto de ley, se pasó a la discusión del proyecto de ley que modifica la Ley de Incendios, correspondiente al turno al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

El señor ENRIQUÉZ.— Remito a nuestro tiempo, señor Presidente.

7.—NECESIDADES DE LA PROVINCIA DE CAUTIN.

El señor TAPIA (Presidente).— El siguiente corresponde al Comité Local.

Ofrezco la palabra.

El señor CAMPOS (don Enrique).— Ofrezco la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra Su Señoría.

El señor CAMPOS (don Enrique).— Como Presidente, como Diputado por la provincia de Cautin, y haciéndome eco de la muy sentido de sus habitantes, quiero decir a la necesidad urgente de que se permitan la habilitación de un puerto en la provincia que tengo la honra de representar en esta Honorable Cámara.

Hace muchos años, Puerto Saavedra es un puerto natural al cual podían llegar barcos de hasta mil toneladas, pero que, por desgracia, allí como en otros puertos de la litoral, se presentó el problema del empalme de las vías férreas, lo que ocasionó un cambio provocado por las arenas, por falta de dragas, haya sido posible o no, pero si se suma a esto el abandono que se ha dejado ese puerto, se tendrá en cuenta la mala suerte que se ha tenido en el puerto, por lo cual han desaparecido las posibilidades de que lleguen hasta la costa de Chile barcos de calado de cierta importancia.

Sería de desear que el Supremo Gobierno por intermedio de las reparticiones competentes, prestara todo su concurso a la materialización de esta legítima aspiración de todos los círculos de la provincia de Cautin, de tener un puerto por el cual salir su enorme riqueza agropecuaria y ganadera.

Quiero señalar, también, la importancia que reviste el hacer estudios hidrográficos de la caleta de Queule, que queda al sur de la provincia de Cautin, casi en el límite con la de Valdivia.

Actualmente, esta caleta es un alejado fujio de pescadores, pero podría transformarse en un puerto de magníficas posibilidades mediante la construcción de obras poco costosas, pues se trata de un verdadero puerto natural.

Hasta ese puerto llegarían barcos de toneladas, con lo que se podría transformarse en un puerto de magníficas posibilidades mediante la construcción de obras poco costosas, pues se trata de un verdadero puerto natural.

Hasta ese puerto llegarían barcos de toneladas, con lo que se podría transformarse en un puerto de magníficas posibilidades mediante la construcción de obras poco costosas, pues se trata de un verdadero puerto natural.

Hasta ese puerto llegarían barcos de toneladas, con lo que se podría transformarse en un puerto de magníficas posibilidades mediante la construcción de obras poco costosas, pues se trata de un verdadero puerto natural.

Hasta ese puerto llegarían barcos de toneladas, con lo que se podría transformarse en un puerto de magníficas posibilidades mediante la construcción de obras poco costosas, pues se trata de un verdadero puerto natural.

Hasta ese puerto llegarían barcos de toneladas, con lo que se podría transformarse en un puerto de magníficas posibilidades mediante la construcción de obras poco costosas, pues se trata de un verdadero puerto natural.

Hasta ese puerto llegarían barcos de toneladas, con lo que se podría transformarse en un puerto de magníficas posibilidades mediante la construcción de obras poco costosas, pues se trata de un verdadero puerto natural.

Hasta ese puerto llegarían barcos de toneladas, con lo que se podría transformarse en un puerto de magníficas posibilidades mediante la construcción de obras poco costosas, pues se trata de un verdadero puerto natural.

Hasta ese puerto llegarían barcos de toneladas, con lo que se podría transformarse en un puerto de magníficas posibilidades mediante la construcción de obras poco costosas, pues se trata de un verdadero puerto natural.

Hasta ese puerto llegarían barcos de toneladas, con lo que se podría transformarse en un puerto de magníficas posibilidades mediante la construcción de obras poco costosas, pues se trata de un verdadero puerto natural.

Hasta ese puerto llegarían barcos de toneladas, con lo que se podría transformarse en un puerto de magníficas posibilidades mediante la construcción de obras poco costosas, pues se trata de un verdadero puerto natural.

Hasta ese puerto llegarían barcos de toneladas, con lo que se podría transformarse en un puerto de magníficas posibilidades mediante la construcción de obras poco costosas, pues se trata de un verdadero puerto natural.

Hasta ese puerto llegarían barcos de toneladas, con lo que se podría transformarse en un puerto de magníficas posibilidades mediante la construcción de obras poco costosas, pues se trata de un verdadero puerto natural.

Hasta ese puerto llegarían barcos de toneladas, con lo que se podría transformarse en un puerto de magníficas posibilidades mediante la construcción de obras poco costosas, pues se trata de un verdadero puerto natural.

Hasta ese puerto llegarían barcos de toneladas, con lo que se podría transformarse en un puerto de magníficas posibilidades mediante la construcción de obras poco costosas, pues se trata de un verdadero puerto natural.

autoridades pueden ver y comprender mejor lo que tienen que realizar y es indudable que también tienen grande y delicada misión. Sin embargo, hemos visto con sorpresa y disgusto con franqueza, con profunda decepción, que el Gobierno, contrariando este propósito tantas veces prometido de la descentralización administrativa, ha derogado el decreto anterior y ha terminado con una planicie de la burocracia que quiere venir a Santiago, pues pareciera que no pudiera vivir lejos de la calle Ahumada, esa es la verdad, ha hecho que el Departamento de Mensura, que estaba radicado en Temuco, vuelva nuevamente a instalarse en la capital.

Yo, señor Presidente, en nombre de la provincia de Cautín y como parlamentario de ella, protesto de esta actitud contradictoria y negativa del Gobierno, y solicito que se envíen a la Honorable Cámara todos los antecedentes que se han tenido en vista para adoptar esta medida que, en mi criterio, es absolutamente inconsulta y va en contra de todas aquellas legítimas aspiraciones de las provincias, en el sentido de que algún día se logre la descentralización administrativa, de que tanto se ha hecho causal, pero que, desgraciadamente, parece que no pasa de ser propaganda proselitista.

Es todo cuanto quería decir, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se enviarán los oficios a que se ha referido el Honorable señor Campos.

Acordado.
—**CIERRE DE LAVADEROS DE ORO EL ROBLE Y MADRE DE DIOS, EN LA PROVINCIA DE VALDIVIA. — OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA**

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Le quedan ocho minutos al Comité Liberal.

El señor PUENTES. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Puentes, don Juan.

El señor PUENTES. — Señor Presidente, cuando hace pocos días el señor Ministro de Agricultura visitó Valdivia, ante el señor Secretario de la Intendencia y el Alcalde de la ciudad, hizo una promesa: que dentro de poco serían clausurados los lavaderos de oro que obstruyen los ríos de Valdivia y la bahía de Corral.

Hizo esta promesa, señor Presidente, después de haber remontado, en una lancha, algunos de los ríos que han sufrido los mayores perjuicios con los relaves de estos lavaderos y de haber comprobado, también, los perjuicios que se han causado en las propiedades riberañas.

Ahora, señor Presidente, me permito solicitar de la Honorable Cámara se sirva oficiar al señor Ministro de Agricultura, pidiéndole que, ojalá dentro del plazo de tres meses, de cumplimiento a su promesa, enviando al Congreso Nacional el proyecto de expropiación correspondiente, si fuera necesario, a fin de cerrar definitivamente los lavaderos de oro de El Roble y Madre de Dios, que tantos perjuicios causan a la provincia de Valdivia.

Nada más, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se dirigirá el oficio a que se ha referido el Honorable señor Puentes.

Acordado.

—**LABOR FISCALIZADORA DE LOS MIEMBROS DE LA CAMARA DE DIPUTADOS. — APLICACION DE FONDOS PROPORCIONADOS POR EL DEPARTAMENTO COOPERATIVO INTERAMERICANO EN LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD**

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Le quedan siete minutos al Comité Liberal.

Ofrezco la palabra.

El señor GARCIA BURR. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor García Burr.

El señor GARCIA BURR. — Señor Presidente, en la sesión pasada había empezado a ocupar la atención de la Honorable Cámara para referirme a la intervención que he tenido en una denuncia que presenté a la Intendencia del Crimen, relacionada con la mala inversión que, en mi concepto, ha dado el señor Director de Sanidad a fondos que no han debido ser destinados a asignaciones, y que han sido distribuidos por este funcionario arbitrariamente. Digo "arbitrariamente", en el sentido de hacerlo a su propio arbitrio, sin sujetarse a norma alguna.

Me presenté al Juzgado del Crimen, porque me pareció que excedía la facultad fiscalizadora un caso en que existe delito configurado. Estimo que, al proponer nombramientos de personas que no reúnen los requisitos legales para desempeñar cargos en el Departamento Cooperativo Interamericano, se comete el delito previsto en el artículo 220 del Código Penal, como también considero que, al hacer uso de fondos del Departamento Cooperativo Interamericano para otorgar asignaciones que la ley no permite, se da mala aplicación a esos fondos públicos. Quise colaborar con la Justicia, y acudí al Juez que estaba conociendo este asunto. Tuve la sorpresa de recibir de él un rechazo rotundo. Me manifestó que yo debía conformarme con el hecho de haber presentado una extensa denuncia y que si quería intervenir en el proceso, debía hacerlo en calidad de querrelante particular.

Señor Presidente, en esto no tengo ningún interés particular. He acudido a la Justicia para que se haga luz en un asunto que considero que es delictuoso. Me parece que no conozco a don Nicanor Romero. Tengo de él las mejores referencias. Creo que él no ha tenido ninguna participación delictuosa. Estimo que ha sido llevado por un camino, del que ya mucho se había recorrido. El síguilo recorriendo, y nada más. Pero no se puede seguir más allá; es necesario que se ponga término a esa situación.

No soy querrelante particular, porque no tengo por qué hacerme parte en un proceso en que me he limitado a decirle a la Justicia: "Actúe, porque ahí hay un caso en que la Justicia debe actuar". Me llamó profundamente la atención que el Juez de la causa me dijera que necesitaba presentar un escrito, que no era necesaria mi comparencia, y que, por lo tanto, no tenía por qué presentarme, ni ponerme a disposición del Tribunal, a fin de contribuir a que se esclarezcan los hechos.

No persigo, señor Presidente, el castigo de un funcionario sino el buen manejo de los fondos entregados por el Departamento Cooperativo Interamericano para obras de sanidad.

Merecen todo elogio los funcionarios que han cumplido con su obligación. Y a mí me consta que muchos de ellos se han distingui-

do. Conozco la Unidad Sanitaria de Temuco, como también la de Quinta Normal, y sé como se esfuerzan esos funcionarios por hacer una obra efectiva de sanidad nacional.

Por eso, no puedo atacar a este organismo; muy por el contrario, debo defenderlo y defender los fondos que están destinados exclusivamente a obras de sanidad. Y no acepto que sean distribuidos en asignaciones a funcionarios que, en muchos casos, no prestan sus servicios en ese Departamento. No acepto que se otorguen asignaciones para seguir determinados cursos de estudios a los interesados no están prestando sus servicios en Sanidad. Tampoco acepto que se concedan asignaciones más allá de lo que permite el Estatuto Administrativo.

Señor Presidente, quiero simplemente que se cumpla un Convenio Internacional; quiero que aquellos fondos que fueron entregados para obras de salubridad y saneamiento sean invertidos exclusivamente en esos objetivos, y no que se estén distribuyendo entre un grupo de funcionarios. Pueden ellos creer que tienen derecho a estas asignaciones; pero yo sé que no lo tienen.

Los funcionarios de la Dirección General de Sanidad son unos mil quinientos. ¿Por qué quinientos de estos funcionarios están recibiendo estas asignaciones? ¿Por qué una veintena recibe más de veinte mil pesos mensuales y los restantes, porque sólo son modestos empleados, reciben nada más que doscientos a trescientos pesos? ¿No son funcionarios estos últimos? ¿Qué no trabajan?

Si son funcionarios de la Dirección General de Sanidad, ellos deben estar recibiendo las remuneraciones correspondientes, y el Estatuto Administrativo no les permite recibir otros sueldos o asignaciones extraordinarias.

Se pretende, señor Presidente, que estas asignaciones se estén pagando con los fondos que entregó el Gobierno de los Estados Unidos al Gobierno de Chile, y se quiere argüir que están incluidas en el artículo N.º 269 del Código Sanitario; pero sostengo, porque creo que eso es defender el prestigio nacional, que el Gobierno de los Estados Unidos no ha donado un solo centavo al Gobierno de Chile, sino simplemente, como lo dicen los decretos respectivos, ha entregado cierta suma de dinero, cinco millones de dólares (150 millones de pesos chilenos) para obras de salubridad y de saneamiento de diversas poblaciones. Pero no se trata de una donación hecha al Gobierno de Chile.

Considero, señor Presidente, que el prestigio del país está siendo villipendiado cuando se dice que el Gobierno de Estados Unidos le está regalando dinero al Gobierno de Chile para atender necesidades de salubridad en el país. No acepto que se sostenga que estos cinco millones de dólares constituyen una donación del Gobierno de Estados Unidos.

Por eso, porque los fondos a que me refiero no constituyen una donación, no pueden destinarse al pago de asignaciones de empleados, ya que la ley N.º 9.384, sólo permite dar este destino a los fondos provenientes de donaciones o legados hechos al Servicio de Sanidad con ese exclusivo objeto.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Honorable Diputado, ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor VALDES LARRAIN. — Cedemos algunos minutos al Honorable señor García Burr para que pueda terminar sus observaciones, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia del Comité Conservador Tradicionalista, puede continuar el Honorable señor García Burr.

El señor GARCIA BURR. — Decía, señor Presidente, que los fondos destinados a obras de salubridad no constituyen una donación del Gobierno de Estados Unidos, y que su aplicación en fines diversos contraviene lo dispuesto en el artículo 269 del Código Sanitario. Por otro lado, la Ley 9.384 estableció que solamente podían pagarse estas asignaciones con donaciones o legados que se hicieran a los Servicios de Sanidad.

En el caso que comento, se está haciendo una mala aplicación de la ley y una mala inversión de los fondos que el Gobierno de los Estados Unidos acordó para la realización de obras de salubridad en nuestro país.

Cuando un funcionario público administra fondos que tienen una finalidad determinada, como lo es la de destinarlos a obras sanitarias, y los reparte en asignaciones entre los funcionarios que de él dependen, está haciendo una mala aplicación de esos fondos y se hace reo del delito contemplado en el artículo 236 del Código Penal.

No deseo restar más tiempo al Comité Conservador Tradicionalista, al cual agradezco la deferencia que ha tenido al cedermé parte de su turno. En otra oportunidad, seguiré tratando este asunto, señor Presidente.

II.—**SITUACION IRREGULAR EN QUE SE ENCUENTRA EL CONSEJO DE DEFENSA DEL NIÑO.**

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor VALDES LARRAIN. — Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN. — Señor Presidente, he presentado un proyecto de acuerdo para que sea votado oportunamente; pero, como en esos momentos no tendré ocasión de dar a conocer los motivos que me han movido a presentarlo, quiero brevemente dar algunos antecedentes sobre él para que la Honorable Cámara los tome en consideración.

Se trata, señor Presidente, de la situación anómala en que se encuentra el Consejo de Defensa del Niño.

Este organismo inició sus actividades hace muchos años y realizó una gran labor debido en gran parte a la abnegada y permanente atención que le prestara quien fuera su inspirador, don Francisco Huneeus Gana.

Este organismo, que se rige por estatutos aprobados en forma reglamentaria, se encuentra actualmente en situación bastante irregular, y acerca de la cual haré próximamente un análisis completo, a fin de que lo conozca la Honorable Cámara. Por el momento, sólo voy a dar algunas informaciones de carácter general.

Hasta el año 1945, las elecciones de Consejeros se habían realizado en la forma como los Estatutos lo determinan. El 19 de febrero de ese año, se reunieron las personas que debían hacerlo y procedieron a reemplazar a quienes terminaban su mandato.

Pero sucedió que al señor Presidente accidental de este Consejo, don Ramón Meza, no le pareció conveniente el cambio acordado por el resto de los Consejeros y, lisa y llanamente, desconoció lo obrado legalmente por ellos.

Se acudió entonces a la Contraloría General de la República, y esta repartición, en un

informe que tengo a mano, declaró en forma precisa que había sido legal y correcta la reunión celebrada. Por consiguiente, la designación o renovación de Consejeros había sido perfecta. Pero, señor Presidente, hasta el día de hoy, la mayoría de los Consejeros, o más bien el Presidente en ejercicio, se niega a reconocer este dictamen de la Contraloría General de la República, y mantiene una situación totalmente anormal.

Tengo antecedentes que demuestran que durante la permanencia del señor Yrarrázaval en la Cartera de Hacienda, impuesto este Secretario de Estado de esta situación, llamó a su despacho al Presidente del Consejo y le hizo presente que era necesario normalizar cuanto antes la situación de este organismo. Así quedó de hacerlo el señor Presidente, pero en lugar de cumplir lo prometido en esa reunión, ha resuelto modificar los estatutos del Consejo de Defensa del Niño para entonces dejar sin efecto lo dictaminado por la Contraloría General de la República.

Encuentro grave esta situación, porque no se ha cumplido con lo dictaminado por los estatutos, y porque este organismo recibe de parte del Estado una fuerte subvención, entendiéndose que cerca de los 20 millones de pesos. Estos fondos se están entregando a un Consejo que no está generado en forma legal; o sea, se le están entregando a un organismo que no está debidamente constituido. Por consiguiente, he presentado a la consideración de esta Honorable Cámara un proyecto de acuerdo, que será votado en el momento oportuno, por el cual se solicita a los señores Ministros de Justicia y de Hacienda que envíen a esta Corporación los antecedentes relacionados con la forma como se ha generado el actual Consejo de Defensa del Niño, y también se pide que se paralicen todas las gestiones que este organismo tenga pendientes en esos Ministerios, ya que ellas no persiguen otro fin que el burlar las claras y precisas resoluciones de la Contraloría.

12.—**NECESIDADES DEL PUERTO DE SAN ANTONIO**

El señor VALDES LARRAIN. — Señor Presidente, voy a preocuparme de otro aspecto que considero de interés nacional, aun cuando se refiere al puerto de San Antonio zona que tengo la honra de representar en esta Corporación. He dicho de interés nacional, porque voy a ocuparme del estado ruinoso en que se encuentra este importante puerto de la República, situación ésta que afecta a todo el país, porque es evidente que al permitir que se sigan deteriorando las instalaciones actuales, se está permitiendo también que se pierdan los millones de pesos que en años anteriores, desde 1910, se han venido invirtiendo en la construcción de las diversas obras portuarias. Y, además, es asunto de interés general, porque al dotar a este importante puerto de los elementos modernos necesarios, se facilita enormemente el embarque y desembarque de mercaderías, y al proporcionar también medios más adecuados, se abarata el trabajo del puerto, con las consiguientes ventajas de orden nacional.

Hoy día hay verdadera alarma en el puerto de San Antonio debido al estado de abandono en que él se encuentra.

La Cámara de Comercio ha realizado diversas gestiones ante los Poderes Públicos, ante la prensa y ante los organismos representativos, para hacerles ver y para hacerles notar las deficiencias que allá se observan, las cuales día a día adquieren caracteres de mayor gravedad, porque inclusive se ha sabido que diversas compañías navieras han manifestado que no podrán seguir enviando sus barcos a este puerto, si no se mejoran las condiciones que en él existen, ya que el embarque y desembarque no pueden realizarse en forma adecuada y conveniente. El movimiento de este puerto es realmente importante, y no se crea ni se piense que está muy distante del que se realiza en el puerto de Valparaíso. Así, por ejemplo, según estadísticas que obran en mi poder, que fueron acompañadas a informes presentados al Gobierno, el año 1949 el comercio de cabotaje de desembarque fue en Valparaíso de 609 mil toneladas, y en San Antonio, de 612 mil toneladas, o sea, el movimiento portuario de San Antonio fue superior al de Valparaíso en aquella oportunidad.

Según las estadísticas a que me he referido, el tonelaje movilizado en 1949, en embarque y desembarque, fue de 1.112.956 toneladas distribuido en sus rubros principales: Cobre, 128.565 toneladas; carbón, 475.783 toneladas; combustible, 114.077 toneladas.

Ahora, señor Presidente, en informes elevados por la autoridad respectiva al Supremo Gobierno, constan algunas obras que, en realidad, pueden realizarse sin mayor costo, y que vendrían a solucionar, a lo menos momentáneamente, esta grave situación. Una de ellas se refiere al embancamiento que está sufriendo este puerto. Todos sabemos que casi todos los puertos de este país sufren las consecuencias de corrientes o de otras circunstancias que producen embancamientos, y que, al no ser remedios oportunos, van perturbando en tal forma el movimiento de los barcos en el puerto, que puede llegar un día en que éste queda completamente inservible para desarrollar sus labores habituales.

Por esta causa, San Antonio requiere que a la mayor brevedad posible se destinen los medios necesarios para terminar con el embancamiento. Dado el movimiento que este puerto tiene, es indispensable que se amplie el sitio destinado al atraque de naves de mayor tonelaje. Todos sabemos que este puerto ha sido beneficiado por diversas compañías navieras al extender hasta él su línea de navegación, de grandes y modernas naves.

Pero la parte peor de la situación portuaria, que requiere una solución más rápida, es la que dice relación con el material o utilería de trabajo con que cuenta el Puerto de San Antonio. Este material está pidiendo una urgente renovación, tanto en lo que respecta a las locomotoras, carros, grúas, como en lo que se refiere a la línea férrea misma. Esos elementos se hallan francamente inservibles.

Se me ha informado, señor Presidente, que están en el Puerto los rieles nuevos destinados al reemplazo, pero que debido a esa serie de incompleciones que se producen en estas cosas, o por desidia, que es tan frecuente, ocurre que no han mandado los durmientes. Por lo tanto, nada se saca con tener almacenados en el Puerto de San Antonio estos rieles tan necesarios para el movimiento portuario.

El estado de las locomotoras y los carros también exige un arreglo inmediato. Se da el caso de mercadería que debe ser dejada a la intemperie, en circunstancias que bodegas de concreto, y en todo adecuadas, están contiguas a los muelles y permanecen completamente vacías. ¿Por qué? Porque no hay modo alguno de transportar esa mercadería; o sea, que las instalaciones existen-

tes no se aprovechan como debería ser, con los perjuicios deterioros que sufren mercaderías, algunas delicadas, como el papel que llega hasta ese lugar.

En diversas oportunidades ha sido estudiado el financiamiento para estas obras; pero desgraciadamente, como ocurre en este asunto, y en otros, los fondos que se destinan a esta finalidad precisa y concreta son invertidos, después, en obras totalmente distintas, burlándose así el espíritu y la letra de la ley.

Por ejemplo, el año 1946 se hizo un estudio completo. Entonces se estudió el costo de estas obras y, por el decreto respectivo, se estableció un 10 o/o de sobretasa en las tarifas de carga y descarga para el objeto de suplir las deficiencias del puerto. ¿Y qué ocurrió, señor Presidente? Que esos fondos pasaron a rentas generales de la Nación, y no fué posible dar la inversión adecuada a este dinero.

Posteriormente, la Ley 8.080 también destinó fondos para este objeto, pero tampoco se aplicaron al fin señalado. Hasta el momento no se logra que San Antonio obtenga, para la renovación y reparación del puerto, las sumas que lógicamente le corresponden en virtud de las disposiciones legales a que me he venido refiriendo.

Ahora resulta que de las leyes que se han dictado para dotar de fondos a San Antonio...

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¿Si me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Conservador Tradicionalista.

13.—**RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.**

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ha llegado la hora de votar los proyectos de acuerdo.

Antes, el señor Prosecretario va a dar cuenta de algunas renuncias y reemplazos de miembros de Comisiones.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El señor García, don Edeco, renuncia a la Comisión de Agricultura. Se propone en su reemplazo al señor Izquierdo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El señor García, don Edeco, renuncia a la Comisión de Defensa Nacional. Se propone en su reemplazo al señor Izquierdo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El señor Nazar renuncia a la Comisión de Trabajo y Legislación Social. Se propone en su reemplazo al señor Ahumada.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El señor Durán renuncia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Se propone en su reemplazo al señor Sandoval.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El señor Campos, don Alfonso, renuncia a la Comisión de Vías y Obras Públicas. Se propone en su reemplazo al señor Rivera.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El señor Huerta renuncia a la Comisión de Gobierno Interior. Se propone en su reemplazo al señor Cuadra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El señor Puentes renuncia a la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene. Se propone en su reemplazo al señor García Burr.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

14.—**PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDA DISCUSION.**

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Proyecto de acuerdo del señor Barra, apoyado por el Comité Independiente:

"CONSIDERANDO:

Que pende del estudio y consideración de la Honorable Cámara de Diputados un proyecto de ley tendiente a regularizar la situación profesional de los prácticos dentales, y en atención a que la Jefatura Provincial de Sanidad ha desatado una persecución en contra de estos elementos de trabajo, que esperan se les haga justicia en sus legítimos derechos.

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Oficiar al señor Ministro de Salubridad, Asistencia y Previsión Social para que ordene a la Dirección General de Sanidad suspender dicha persecución, mientras la Honorable Cámara resuelve en definitiva sobre el proyecto de ley que se encuentra para su discusión."

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

—**HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.**

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En votación si se declara obvio y sencillo.

El señor CASTRO. — ¿De quién es el proyecto, señor Presidente?

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Del Honorable señor Barra, señor Diputado.

—**Durante la votación:**

El señor VALDEBENITO. — No pasa más allá de ser una sugerencia.

—**Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.**

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Han votado solamente 24 señores Diputados.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — No hay quórum. Se va a repetir la votación.

—**Repetida la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 16 votos; por la negativa, 17 votos.**

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — No se ha obtenido el quórum de los dos tercios que, en este caso, se requiere.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En consecuencia, este proyecto de acuerdo quedará para segunda discusión.

15.—**PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.**

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Proyecto de acuerdo de los Comités Conservador Tradicionalista y Liberal.

"TENIENDO PRESENTE:

Que el proyecto de ley presentado por representantes de numerosos partidos políticos en el curso de la Legislatura Ordinaria, por el cual se destinan fondos para la Fundación de Viviendas de Emergencia y la Caja de la Habitación, no ha sido incluido en la actual Convocatoria.

Que cada día se agudiza en todo el territorio el terrible problema de la Habitación Popular.

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Oficiar al Ejecutivo, a fin de que proceda, a la brevedad posible, a incluir ese proyecto."

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

—**Acordado**

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

—**Acordado.**

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Proyecto de acuerdo del señor Vives, apoyado por el Comité Liberal:

"CONSIDERANDO:

"TENIENDO PRESENTE:

Que con fecha 20 de octubre tuve la honra de presentar un proyecto de ley por el que se crea el "Colegio de Enfermeras de Chile";

Que siendo este proyecto de una urgente necesidad para encuadrar las actividades propias de las enfermeras;

Que no representa un centavo de gastos, y que viene a llenar una sentida necesidad para organizar y preparar a las personas que trabajan en este abnegado servicio, en que está de por medio la salud pública, vengo en solicitar de la Honorable Cámara acuerde pedir al Supremo Gobierno la inclusión en la actual Convocatoria Extraordinaria del proyecto que crea el "Colegio de Enfermeras";

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

—**Acordado.**

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

—**Acordado.**

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Proyecto de acuerdo del señor Tagüe Valdes, don Mario, apoyado por los Comités Conservador Tradicionalista y Liberal.

"TENIENDO PRESENTE:

1.º — Que el 27 de diciembre de 1950 fué promulgada la ley N.º 9.856 que autorizó la acuñación de monedas de cuproníquel y de cobre, según las normas precisas dadas en ella;

2.º — Que el artículo 3.º autorizó al Directorio del Banco Central para retener una suma entre el 3 y el 7 por ciento de la participación fiscal de las utilidades del Banco, con el fin de destinársela a la especialización técnica del personal de Especies Valoradas, pudiendo con cargo a esos fondos contratar además personal técnico en el país o en el extranjero;

3.º — Que ha transcurrido más de un año sin que las referidas monedas hayan salido a la circulación.

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Oficiar al señor Ministro de Hacienda, a fin de que informe a la Honorable Cámara sobre los puntos siguientes:

a) Motivos por los cuales no se ha dado cumplimiento a la referida ley en la parte que dispone la acuñación de monedas;

b) Si se ha dado o no cumplimiento a la ley en la parte que retiene fondos de la utilidad del Fisco en el Banco Central, por que sumas y en que fechas;

c) Destino que la Superintendencia de Casa de Moneda y Especies Valoradas ha dado a las sumas que hubiere percibido, detalle del personal técnico contratado en el país o en el extranjero, y al mismo tiempo, forma en que se han invertido los fondos que la ley destinó a la especialización técnica del personal de sus servicios."

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

—**Acordado.**

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

—**Acordado.**

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El señor Noguera, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que el movimiento de pasajeros por el Ferrocarril de Santiago a Cartagena se efectúa en forma muy restringida por escasez de equipo que motiva la circulación de un solo tren al día;

Que el problema de la habitación en Santiago podría fácilmente ser solucionado por medio de la habitación en sus alrededores

nueva estructuración financiera y administrativa de la Caja;

3. Que la misma ley determina vender las propiedades de la Caja para invertir su valor en construcción de hospitales y casas habitacionales para los obreros;

4. Que el acuerdo a que se refiere el considerando 1.º fue vetado por la Dirección General de Previsión Social por considerarlo contrario a los intereses económicos de la institución y rechazado su veto por la mayoría del Consejo de la Caja;

5. Que con esta formación de Sociedades Anónimas se pretende burlar el artículo 18 de la Ley 9.689, sobre nombramiento de empleados semifinales, y

6. Que el señor Ministro de Salubridad, Prevención y Asistencia Social hizo presente en el seno de las Comisiones Unidas de Hacienda e Higiene que el Ejecutivo obraría cualquier inconveniente que se presente en la nueva organización del Servicio del Seguro Obligatorio.

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Enviar oficio al señor Ministro de Hacienda para que, por intermedio de la Superintendencia de Clases de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio o por quien corresponda, deje pendiente la autorización para la formación de Sociedades Anónimas con las propiedades de la Caja de Seguro Obligatorio hasta que no se promulgue la Reforma de la Ley 4.054 y sus nuevas autoridades determinen la mejor forma de aplicar la citada Reforma.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El señor Valdés Larraín, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

Teniendo presente:

1. Que son del dominio público las dificultades originadas con motivo de la elección de Consejeros de la Fundación denominada Consejo de Defensa del Niño;

2. Que, a pesar de lo determinado por la Contraloría General de la República en el sentido de considerar válidamente elegidos a determinados Consejeros no se ha reconocido el derecho de éstos;

3. Que como una manera de burlar este dictamen se encuentra tramitando una reforma de los Estatutos de la Fundación;

4. Que la mencionada Fundación recibe cuantiosa ayuda del Estado para su mantenimiento y desarrollo;

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

1. Dirigir oficio al señor Ministro de Justicia, solicitándole los antecedentes invocados y las razones dadas para dar curso a la reforma de Estatutos;

2. Dirigir oficio al señor Ministro de Hacienda, solicitándole envíe la nómina de los actuales Consejeros y los antecedentes que obran en su poder relacionados con la forma como el actual Consejo se ha generado;

3. Solicitar de ambos Secretarías de Estado la paralización de las gestiones de cualquier naturaleza que esta Fundación realice en la actualidad hasta que se aclare por medio de la intervención parlamentaria, o de quien corresponda, la legal organización y dirección de esta Institución.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El señor Concha, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

Considerando:

1. Que las actuales exportaciones de cobre, efectuadas en conformidad al Convenio entre nuestro país y el Gobierno de Estados Unidos de Norte América han dado pábulo para que la opinión pública crea, acaso sin fundamento, en grandes utilidades que ciertas firmas habrían obtenido mediante influencias;

2. Que es un hecho reconocido por el propio señor Ministro de Economía y Comercio la creación de nuevas industrias manufactureras de Cobre, a raíz de la celebración del referido Convenio Internacional.

3. Que estas industrias denominadas "Cajalampas" se han formado al amparo de ese Convenio para obtener las grandes utilidades que reporta la diferencia del precio del cobre, utilidades que debieran corresponder al Fisco Chileno, salvo la ganancia industrial prudente a todo negocio;

4. Que no han sido desvirtuadas por el Ministro las afirmaciones hechas en las polémicas de prensa y en discursos parlamentarios en el sentido de que el Gobierno ha favorecido estas industrias al abstenerse de hacer ventas directas de cobre en lingote que son las que resguardan íntegramente los intereses fiscales, y

5. Que por el prestigio del país es necesario que alrededor de este problema se haga plena luz ante la opinión pública.

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

1. Solicitar del señor Ministro de Economía y Comercio, una lista completa de todas las autorizaciones concedidas, ya sea por la exportación de cobre como para su manufactura en el país y que corresponda a la cuota fiscal, desde la vigencia del Convenio;

2. Dicha lista deberá contener el nombre de la Sociedad o persona natural que haya recibido la respectiva cuota;

3. Para el caso de que la entidad favorecida fuera persona jurídica, deberá enviarse copia simple de la escritura que la constituye; y

4. En caso de que esta última petición fuera de lato cumplimiento se indicará la fecha de la escritura y su Notaría.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

Ha llegado la hora de término de los proyectos de acuerdo.

16.—NECESIDAD DE AYUDAR AL DEPORTISTA AMATEUR EN EL PAIS Y DE ACERLEAR EL DESPACHO DE UNA MOCION.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).

El siguiente turno de la Hora de Incidentes corresponde al Comité Conservador.

Ofrezco la palabra.

El señor MELENDEZ.— Pido la palabra señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Meléndez, don Jorge.

El señor MELENDEZ.— Señor Presidente: Es un hecho innegable que evolucionamos hacia un ideal de perfeccionamiento en todas las manifestaciones del progreso social.

¿Cuán satisfactorio es dejar constancia de ello como protesta contra los que todo lo ven bajo un prisma de negro pesimismo!

Una manifestación evidente de lo que acabo de afirmar, constituye la magnífica concentración deportiva realizada el domingo último en el clipse del Parque Cousiño, donde 20.000 jóvenes, obreros y niños, se dieron cita de honor para competir en una gloriosa jornada con los valores más destacados de sus respectivos clubes.

No es posible dejar pasar la notable reunión deportiva a que me refiero sin un comentario o una palabra de estímulo que se levante desde esta alta tribuna, para alentar la obra efectiva en beneficio de la raza que viene realizando en Chile el deporte amateur. Desgraciadamente, tan destacada como benéfica actividad cuenta con escasa o nula ayuda del Estado.

No necesito en esta ocasión referirme a los frutos que ofrece a nuestro pueblo las saludables prácticas deportivas. Los ejercicios gimnásticos y los juegos educativos o el "sport" en general, constituyen, sin duda alguna, una fuente de riqueza, apreciable en valores humanos. En el deporte se encuentra un posible medio de orientar el carácter de nuestra juventud, de los adolescentes y aun de las personas mayores; pero para ello hay que hacerlo objeto de un adecuado apoyo, de una constante vigilancia y del concurso indispensable de los poderes del Estado.

La educación física puede considerarse como un excelente medio de encauzar prácticamente la voluntad, formando hábitos de atención, de disciplina, justicia, reflexión y constituye la mejor escuela del carácter.

A través del país necesitamos muchas canchas de fútbol, de básquetbol, de tenis, de atletismo; en una palabra, muchos campos deportivos.

Los que conocemos muy de cerca estas actividades notamos con honda pena, cómo centenares de obreros, jóvenes y niños practican el deporte en los solares vacíos de sus respectivos pueblos, sin comodidades de ninguna especie, siendo los únicos que disponen para realizar sus juegos y ejercicios gimnásticos.

Ha llegado el momento, honorables colegas, de preocuparnos seriamente del deporte popular. Tenemos el deber de impulsar al Congreso la Ley de Educación Física, tratando de proporcionarles los recursos indispensables para su fomento y desarrollo.

En la gran concentración del domingo, donde participaron centenares de clubes, de todas las ramas de tan saludables actividades, pude apreciar con honda emoción, el desfile magnífico de sus cuadros, la virilidad y los valores de nuestra fuerte raza chilena. Agreguemos a ello la nota ejemplarizadora que dieron los centenares de dirigentes de las instituciones adheridas a la competencia que comento. Esos hombres y esas mujeres que desfilaron con altivez a la cabeza de sus clubes, vienen procurando con grandes sacrificios de tiempo, de salud y de dinero, que todos esos obreros y esos jóvenes, muchos de ellos hijos modestos de nuestro pueblo, lleguen a ser elementos útiles, conscientes de sus actos, disciplinados, respetuosos de sus jefes, sobrios, ordenados, con espíritu de superación, alegres y optimistas, factores eficientes de progreso al servicio de la colectividad y de la patria.

Por eso es que no será nunca lo bastante bien comprendido el alto patriotismo que significan las actividades del Departamento de Deportes del Estado, ni la labor de progreso nacional que silenciosamente vienen realizando, día a día, las diversas Federaciones y Asociaciones que agrupan a los deportistas a través del país, y el Instituto de Educación Física y Técnica "Joaquín Cabezas", dependiente de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile, junto a ellos podríamos declarar beneméritos del deporte nacional a los redactores deportivos de los diarios y revistas, y a los comentaristas radiales que, a través de sus destacadas informaciones, vienen estimulando y propendiendo al progreso de la cultura física nacional.

Al infatigable general don Osvaldo Puccio, Director del Departamento de Deportes del Estado, "alma mater" de la destacada concentración del domingo, le vimos dinámico y júbilo ante el soberbio espectáculo donde formaron alrededor de 200 clubes deportivos, venidos muchos de las comunas vecinas a la capital. Grandes carros alegóricos simbolizaron y ensalzaron las benéficas prácticas deportivas. Algunos de ellos exhibían centenares de copas y trofeos conquistados en jornadas memorables, con sacrificios, empuje y valor. Las tribunas del Parque estaban atestadas de público que había concurrido en inmensa multitud para aplaudir y estimular a sus clubes.

Se inició el desfile, que tuvimos la suerte de presenciar en compañía de mi buen amigo el senador don Carlos Alberto Martínez, izando el Pabellón Nacional a los acordes de nuestro himno patrio. Más tarde, habló don Desiderio Pineda Maldonado, presidente del Comité Semanal del Deporte, refiriéndose a la necesidad de que el Gobierno se preocupe con mayor interés de otorgar la mayor ayuda al deporte nacional.

Después de pasar frente al palco presidencial las autoridades organizadoras de la concentración, lo hizo el Círculo de Antiguos Deportistas "Juan Ramsay". Allí vimos a las reliquias de aquellos de nuestros conculadanos que dieron toda una vida por conquistar glorias para la patria en las lides del deporte. Desfilaban con un contingente de 167 hombres y se hicieron presente reliquias deportivas como Juan Jorquera, Manuel Plaza, Vicente Salinas (Potrerillos), Antonio Creus, Abelardo Rojas, Julio Killian, Ignacio Sepúlveda, Agenor Sepúlveda, Oscar Molina, Pablo Wolitz, Abelardo Rojas, Luis Lorca, Vicente Doren, Leopoldo Palma y tantos otros.

Más tarde vimos a los Cuadros de la Defensa Civil, y durante dos horas y media estuvieron desfilando los clubes adheridos a la concentración.

No sería justo terminar este breve comentario que me he permitido hacer desde esta prestigiosa tribuna parlamentaria, sin dejar especial constancia de que con la concentración a que me refiero, ha quedado demostrado el impulso notable que ha experimentado en estos últimos años el deporte nacional.

Señor Presidente:

He querido ocupar la gentil atención de mis honorables colegas, informándoles como testigo presencial del éxito halagador de la

de la capital, todos uniformados y luciendo sus estandartes y sus trofeos obtenidos en las competencias deportivas, en el deseo de que, como un premio a esos millares de hombres, mujeres y niños que tan lucida actuación tuvieron el domingo último, nuestra Comisión de Defensa y luego esta Honorable Cámara, entren a preocuparse de la moción del colega don Alejandro Pizarro, que destina fondos para el fomento del deporte en el país. Este proyecto de ley ha sido colocado en la Convocatoria y el propio Gobierno, con la firma de S. E. y los Ministros de Hacienda y de Obras Públicas, ha presentado un contraproyecto recaído en la moción del Honorable Diputado señor Pizarro.

Señor Presidente:

No olvidemos ni por un instante a esa juventud que se levanta y a esos obreros que laboran en la fábrica, en la industria y en los campos. En una palabra, no descuidemos los sanos placeres de esos hombres y de esas mujeres que hacen del deporte un instrumento esencial para responder a ese sabio principio de "Mente Sana en Cuerpo Sano".

Procuramos que nuestro pueblo se ponga al servicio de la causa redentora de la cultura física. Los legisladores tenemos hoy la palabra: debemos acelerar una ley que ha de contribuir poderosamente a formar una verdadera mística del cultivo del deporte, a fin de que las nuevas generaciones y aún las que han pasado la línea ecuatorial de la vida, desarrollen armoniosamente su cuerpo, para que en ellos se anide un alma enérgica y noble, presta a todos los grandes sacrificios y a todos los grandes deberes de la vida.

17.—APLICACION DE LA LEY DE DEFENSA DE LA DEMOCRACIA AL HONORABLE SEÑOR BALTASAR CASTRO.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El tiempo que resta al Comité Conservador le ha sido cedido al Honorable señor Baltasar Castro.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CASTRO.— Señor Presidente, Honorable Cámara, después de haber vivido una odisea policial, gracias a la "buena voluntad" no disimulada que me dispensa el Gobierno, tengo el agrado de dar cuenta a la Honorable Corporación de algunos hechos que me parecen de interés para ella, y que, sobre todo, deben ser conocidos por la opinión pública.

Pero, antes que nada, serenamente, cumpliendo un deber de caballero, quiero decir algunas palabras respecto a la tradición que honra a esta institución a la que tengo el honor de pertenecer, la Cámara de Diputados.

Me contaba un viejo funcionario de esta Honorable Corporación, que ha sido norma, cada vez que un parlamentario se ha visto envuelto en incidentes como éste en que yo he sido principal protagonista, el que los colegas y funcionarios solidaricen con él y en la medida de sus posibilidades le lleven una palabra de aliento. Yo reconozco esta tarde, Honorable Cámara, que en lo que a mí modesta persona se refiere, esta noble tradición de mis compañeros y de los funcionarios de la Cámara se ha mantenido inalterable. Pero deseo ratificar con mayor énfasis esta gratitud hacia algunos hombres. Debo declarar que no olvidaré nunca, por ejemplo, el gesto del Honorable Vicepresidente de la Cámara, señor Smitmans, que tuvo a bien llegar hasta los Tribunales para acreditar mi buena conducta. Constan en autos, conceptos de mi Honorable colega el señor Smitmans, que rebasan la capacidad y los merecimientos del modesto Diputado que habla.

Quiero agradecer al viejo médico de mi pueblo, al médico de mi familia, que me ayudó a caminar por los predios de la infancia, en Rancagua: me refiero al senador, doctor Florencio Durán Bernalde, que también tuvo la bondad de llegar hasta la Corte de Apelaciones para contarme a los Tribunales cómo era efectivo que él me traía un poco de la mano desde aquellos días de mi niñez.

Y, por último, un párrafo especial para un hombre con quien no hace mucho, mientras aspiraba a una diputación por la provincia de Concepción, tuve diferencias, con quien me ubiqué en la barricada opuesta para pelear ardorosamente: el Honorable Diputado don Ruperto Puga Fisher. Este hombre no sólo fué a acreditar mi buena conducta, sino que puso toda su energía para cooperar en el triunfo de la causa judicial en que estaba embarracado. Sé que nos separan diferencias políticas y que mañana, quizás, volveré otra vez a estar luchando con él; pero nos ha unido un sentimiento grande, nos ha unido una cosa de un valor incommensurable, algo que me imagino tendrán que hacer prevalecer en la sociedad, tanto los liberales — que aspiran a organizar el mundo de tipo liberal, — como nosotros — los socialistas — que pretendemos destruir esta sociedad para construir, aprovechando los elementos nobles de hoy, una sociedad mejor, cual es el sentimiento de la fraternidad y la pureza de idénticas emociones.

Un día recordé en esta Honorable Cámara a un hermano de Ruperto Puga. Cuando rendimos homenaje al teatro chileno, hablé de Alvaro Puga Fisher, el celebrado autor y prestigioso obrero de las letras nacionales. Y cuando Ruperto Puga vino a estreñarme la mano en este momento crucial de mi vida, entiendo que desde allá, desde alguna latitud sideral, es Alvaro Puga quien me participó su cálida adhesión. Entiendo que mañana, luego de las asperezas de la contienda política, Ruperto volverá a manifestar la nobleza de sus sentimientos, para marchar juntos en esta maravillosa empresa destinada a aliviar el corazón de los hombres, de odios y rencores.

Cuando estaba en la cárcel pública, siguiendo esta norma tradicional de la Honorable Cámara, llegaron una tarde a visitarme dos Honorables Diputados del Partido Liberal. Mañana también volveré a pelear con ellos. La campaña presidencial pondrá dura nuestra palabra, ceñidos el gesto y el ademán; mas, esta tarde me siento impelido a declarar que al Honorable colega señor Rivera y al Honorable colega, señor Jensen les guardo, en una esquina de mi corazón, un recuerdo amable, por este gesto suyo.

Asimismo, a Tomás Reyes, que me fuera a ver a otra de las prisiones, a Humberto Martones, a Javier Lira, y a tantos otros. Para qué decir nada de mis compañeros de partido, con quienes nos identificamos siempre en todas las contingencias de la lucha.

Por eso, Honorable Cámara, permitásemme esta tarde que, serenamente todavía, antes de ir adquiriendo la vehemencia y el impulso de la improvisación, declare a la faz del país, que esta Honorable Corporación, con sus parlamentarios y funcionarios, con su Edecán y su Tesorero, y con cada uno de sus empleados, guardan la tradición y el prestigio de nuestro Parlamento, que en el pasado, con gestos y actitudes hidalgas, contribuyó a que se nos admirara con justicia en el Continente.

Honorable Cámara, este Parlamento, dij forma a una ley que se ha pretendido aplicarse, y que es la Ley de Defensa Permanente de la Democracia.

Nunca he pretendido dudar y, tal vez, muchos hombres tengan la misma posición mía, de la buena fe de algunos de los parlamentarios que dieron esta herramienta al Gobierno. Ellos, con seguridad, creyendo en esta novela truculenta que los personeros del Ejecutivo venían a contar, le entregaron la ley número 5.839 para defender a la democracia del embate comunista, de las fuerzas ocultas, de estas fuerzas amenazantes que querían destruir, según el Mensaje del Ejecutivo, lo más noble de nuestra democracia.

Pero, he aquí, Honorable Cámara, que, cuando el Gobierno — y en especial el Presidente de la República — tiene en sus manos esta ley, no la usa ni la aplica para obedecer al sentimiento, al anhelo, a la idea y al proyecto que los legisladores tuvieron.

¿Para qué decir que se defraudó a los Diputados de Izquierda? Ni siquiera vale la pena proclamarlo. Por todos es sabido que las nobles, las impulsivas, las combativas fuerzas de Izquierda que residen en la fábrica, en el taller, en las organizaciones populares, han sido aventadas por esta ley. Y ya en el país no hay sindicato ni Partido de Izquierda que pueda decir y vanagloriarse de ello, porque no otro adjetivo cabe, que no ha sido víctima de la aplicación de esta ley.

Ahora bien, a la inversa, la Derecha, defendiendo sus puntos de vista, también entregó esta ley al Ejecutivo para que la aplicara en la forma y en el momento u ocasión en que la misma Derecha estima que debe emplearse.

El Diccionario de la Lengua Española, editado por la Real Academia, en Madrid, año 1925, dice cuando habla de la moral, lo siguiente: "Adjetivo que no concierne al orden jurídico, sino que al fuero interno o al resguardo humano". Y da un ejemplo: "Aunque el pago no era exigible, tenía la obligación moral de hacerlo".

No pretendo decir que nuestro Gobierno y las autoridades subalternas encargadas de aplicar la Ley de Defensa de la Democracia, caen en aquello que el Diccionario de la Academia de la Lengua denomina "inmoral". Dice: "adjetivo que se opone a la moral y las buenas costumbres". Si yo aplico a nuestras autoridades lo que aquí dice, seguramente la rigurosidad del Reglamento de la Honorable Cámara me va a obligar a retirar el concepto.

No obstante, a medida que vaya contando cosas y demostrando cómo el Gobierno aplica esta Ley de Defensa de la Democracia, paulatina y mecánicamente voy a ir ensamblando el pensamiento de los Honorables colegas con el pensamiento de los editores del Diccionario de la Academia de la Lengua.

En el caso mío, los diarios de Santiago en sus diversas ediciones, "El Mercurio", del domingo 24 de junio y 19 del mismo mes; "El Diario Ilustrado", del 19 de septiembre; "La Nación", del 27 de septiembre, 25 de julio y 5 de octubre, traen publicaciones en que el Gobierno, el señor Ministro del Trabajo, un día y el señor Ministro del Interior, otro, dicen que se ha declarado una huelga ilegal en las faenas del cobre, dirigida y organizada por la Confederación del Cobre. Yo traigo esto a colación, porque ya todo el asunto relacionado con el proceso de la huelga del cobre ha pasado y nada de lo que se diga y nada de lo que se afirme va a traer consecuencias para nadie.

El señor Ministro del Interior proclamaba un día: "la huelga del cobre es producto de la pecha entre Oriente y Occidente". Por su parte, dos días antes, el señor Ministro del Trabajo había declarado que el único conflicto del cobre era la huelga de la mina "Merceditas". El señor Quintana Burgos volvía a publicar: "Estamos en conocimiento de que esta huelga se dirige desde Santiago por medio de telegramas. Mañana irá la requisitoria a los Tribunales de Justicia para enjuiciar a los dirigentes de la Confederación del Cobre". ¡Y daba nombres!

Pero, a los cuatro días, Honorable Cámara, dos Diputados de Gobierno, los señores Carmona y Magalhães, formaron el puente que se tendió desde el Gobierno hacia los huelguistas. Por este puente pasó la Confederación hasta La Moneda; y allí hubo sonrisas y abrazos, y se arregló el conflicto. ¡Y no hubo requisitoria, no hubo Ley de Defensa Permanente de la Democracia para aquellos a quienes acusaba el Gobierno!

Pero la hubo contra alguien que, hasta entonces, no aparecía en las acusaciones del Ministro del Interior y del Ministro del Trabajo: el Diputado de la oposición al Gobierno, Baltasar Castro. ¡Y ha sido inflexible el Ejecutivo para seguir adelante el proceso; ha sido inflexible para tratar de acumular pruebas destinadas a convencer al Ministro sumariante de que la huelga del cobre había sido el producto de los discursos radiales y de la intervención en los sindicatos del Diputado socialista popular de la oposición al Gobierno!

Mientras tanto, aquellos a quienes acusaba ayer el Gobierno en sesiones en La Moneda — lo dicen los diarios con fotografías — presididos por el Presidente de la República! Ya la Confederación del Cobre no era la organización ilegal sin personalidad jurídica. Y cuando se retardaba dos o tres días la solución que la Confederación esperaba, de las conversaciones con las empresas y el Gobierno, ella misma publicaba declaraciones en los diarios. Escribía por ejemplo: "Hace tres meses justos que se dio término al conflicto de los Minerales de Potrerillos, Chiquitama y El Teniente como producto de las aspiraciones de los trabajadores, ordenado por la Confederación del Cobre".

Esto lo decía "La Nación", el mismo día en que se reunían en la Moneda las empresas, la Confederación y el Presidente de la República.

Pero el Ministro del Interior y el Gobierno insistían ante los Tribunales en que la huelga era el producto del Diputado de la oposición al Gobierno y pedían para él diez años de prisión.

Ahora bien, Honorable Cámara, cuando en febrero de 1951 hubo un movimiento justo, como fué la huelga del cobre, de los gremios de Santiago, el Gobierno envió también una requisitoria a los Tribunales de Justicia contra todos los dirigentes. Pero el movimiento fué más fuerte que La Moneda, y triunfó. Entonces, se retiró la requisitoria. Es decir, señor Presidente, el Gobierno usa la Ley de Defensa Permanente de la Democracia cuando así conviene a sus equilibrios políticos, a sus intereses del día o a estos juegos a los que nos tiene acostumbrados la habilidad intrasigente de nuestros gobernantes.

De ahí, pues, que un día destruya a la Izquierda, según le convenga; de ahí también que, al otro día, amenace a los dirigentes sindicales y a los dos días después les tienda la mano, retirando la requisitoria.

Señor Presidente, considero que la Ley de Defensa Permanente de la Democracia es abominable; así también la entiman algunos Ministros de nuestros Tribunales de Justicia, que encuentran que el mecanismo de la ley

los estrangula, en cuanto a sus plazos y exigencias. Pero, señor Presidente, una vez que se ha otorgado esta herramienta al Gobierno, no lo menos que se puede esperar es que se use con seriedad, que no la emplee para una cosa sin sentido del juego político. Por eso, Honorable Cámara, el mecanismo que creó el Ejecutivo para aplicarlo al Diputado por O'Higgins, mañana, el 1.º de marzo, podrá aplicárselo a todo el Parlamento.

Todo Honorable Diputado que levante su voz puede caer triturado por la ley que, quina que echó a caminar el Ministro del Interior.

El Honorable señor Fuga, don Mariano, se interesa por los problemas del cobre, pero de ir un día a Potrerillos a ver por qué huelga. Querrá interiorizarse, saber algo de la sangre de los hombres, el peso de sus conflictos, de sus angustias y de sus gédias, para informar después a la Honorable Cámara. Pero Su Señoría es Diputado de la Oposición y los carabineros lo pueden detener y llevar a la Corte, diciendo que fue sorprendido en el delito infraganti de estar dando una charla a los trabajadores del cobre, sobre el problema de este mineral de Chile, sobre las derivaciones de la industria sobre este juego tan pintoresco que nos hacen los yanquis de sacarnos las lavas de nuestro cobre a 24,5 centavos de dólar por libra en seguida, devolviéndonos a 0,60, 0,80, 1,20 y hasta a 3 dólares.

El procedimiento es original y me parece que viene a demostrar Honorable Cámara, que la definición que el Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua da al adjetivo "inmoral", tiene algo que ver con la conducta, el procedimiento, con la manera de aplicar la Ley de Defensa Permanente de la Democracia por parte del Ejecutivo.

Honorable Cámara, en una de las sesiones anteriores, después de estar detenido en el Hotel Oddó, usó de la palabra mi Honorable colega, señor Ríos Valdivia, y dijo que los hombres de letras, los artistas eran un poco ambiciosos, que creían que todo giraba alrededor de ellos.

Decía esto a propósito de las palabras que yo había manifestado en el sentido de que desde la Moneda se había dado la orden para detenerme, cuando hablaba en contra de los carabineros que me habían agredido.

Yo quiero explicar a esta Honorable Corporación que en este asunto en torno al Diputado que habla, se ha producido una serie de hechos que son importantes, no el protagonista sino los sucesos, porque dan materia para un sinnúmero de conjeturas; para muchas experiencias y derivaciones.

Por ejemplo, se ha comprobado que en el proceso ha intervenido la compañía extranjera Braden Copper Company. ¡Y no es mero decir! No es información sólo para prensa. No es desinformación. Es efectivo, es concreto. ¡Y qué triste y deprimente, Honorable Cámara, es comprobar esto! ¡Sus Señorías se imaginan que los que nos sentamos en los bancos estamos contentos, alegres por que hemos podido sorprender este delito! ¡A Sus Señorías les parece que resulta agradable venir a esta Sala y que las radiales y los diarios hablen de que se ha descubierta una cosa sensacional en mi proceso?

¡No! Para todo chileno esto es tremendamente triste. ¡Para todo chileno! Porque para leer los textos de historia, las biografías, nuestros políticos del pasado, para llegar a la conclusión de que ellos, tal vez erraron doctrinariamente, a veces realizando programas cuando o cristalizando programas políticos que a nosotros no nos agradan y con los cuales discrepamos, tenían una especie de maduro alrededor del cual giraban: la defensa de la dignidad de Chile.

Son docenas los casos de nuestros hombres que tuvieron entereza moral: un día, los conservadores; otro día, los liberales; otros los radicales; todos se encarraron con los personeros extranjeros. ¿Que nos mandaban al barco frente a nuestras costas? ¡No importaba! ¡Ahí estaba la prestancia del chileno para responder!

Hoy se comprueba que una compañía extranjera que participa en un proceso en contra de un Diputado chileno. ¡Y a través de quienes? ¡Qué amargo es decirlo! A través de un Coronel de Ejército que representa al Ejército en mi provincia; a través del secretario de una Intendencia, que entrega para los comentarios del Ministro sumariante, documentos que han sido ya aprobados hasta aquí como confeccionados por la Braden Copper Company y cuya ratificación tendrá que ser hecha por más fidalgos cuando se realice el proceso que yo, a través de esta Honorable Corporación, solicitaré que se instruya, a fin de que se establezca hasta qué punto estas ratificaciones han sido cómplices de empresas extranjeras.

Ojalá — y lo decimos de todo corazón — que al final de este segundo proceso que se ha establecido que no ha habido tal complicidad. ¡Cómo no deseamos, amigos míos, de nuestra emoción, desde el más leve movimiento de nuestro espíritu de chileno! ¡Ojalá que así sea para que nuestro orgullo y nuestra tradición queden a buen recaudo!

Pero, mientras tanto, será conveniente que explique a Vuestras Señorías en qué consiste la participación de la Braden Copper en este proceso.

Una vez que una de las Salas de la Corte de Apelaciones, acogiendo un recurso de amparo para que se me dejara en libertad cuando estuve detenido en el Hotel Oddó, estableció que no había sido sorprendido en acto flagrante, se empezaron a acumular antecedentes de otros actos que yo habría realizado. Es así como se llegó a decir que la huelga de "El Teniente" se había producido en virtud de dos discursos radiales que pronuncié en la ciudad de Rancagua: uno en la radio Central y otro en la radio Rancagua. Y todo el proceso, entonces, se levantó alrededor de estos dos discursos.

Supé que el señor Ministro tenía la versión de mis discursos. Pensé que podía ser un disco o bien la versión taquígráfica. Los amigos de cargo que venían hasta el señor Ministro Sumariante con la versión de los discursos, pues él se las leía, y los señores debían contestar si aquello era o no verdad. Indudablemente decían: "Sí, señor, eso es lo que dijo y, gracias a esos discursos, los trabajadores de El Teniente fueron a la huelga".

Claro que, en la versión que el señor Ministro tenía, yo decía las peores cosas y todo el material, desde el primer momento hasta el último, para la versión de la Ley de Defensa de la Democracia.

Luego de haber salido la orden de detención y de estado oculto durante veinte días, mientras se realizaban algunas diligencias preliminares, el señor Ministro, tal vez por dejarme sin réplica o por el testimonio que desarmarme y aceptara que el testimonio de aquellos discursos era irreducible, me dio a estar en su presencia: "Señor, ¿qué me

VIRGINIA LUQUE EN "ARRIBA EL TELÓN"

El año siguiente empezará a proyectar, desde el teatro, la producción cinematográfica titulada "Arriba el telón", film en el que actuará, en los roles principales, Virginia Luque, con Pinocho, Juan Carlos Martínez y Severo Fernández. Esta fina comedia musical fue rodada sobre su propio argumento.

JORGE MISTRAL FILMO UNA CINTA EN MEXICO

Miembros de categoría figuran en la película "Pobre corazón", que produce "Cinecolor", film en el que actuará, en los roles principales, Virginia Luque, con Pinocho, Juan Carlos Martínez y Severo Fernández. Esta fina comedia musical fue rodada sobre su propio argumento.

En esta comedia musical, también actúan Ana María Comas y "Los Angeles del Infierno". Se ha dicho que "Pobre corazón" es el relato cinematográfico del rollo "Cintigo", tan en boga ahora en Chile.

amor, intrigas sordidas, crímenes y luchas. Puede considerarse también como un estudio psicológico del hombre que sólo tiene por norte una desmedida ambición, y de las catastróficas consecuencias de su egoísmo.



Virginia Luque, la hermosa protagonista de "Arriba el telón".

"Extorsión", cinta de gangsters, al Cervantes

El sábado estrena el Teatro Cervantes la película "Extorsión", de la que son protagonistas Howard Duff, Brian Donlevy, Peggy Dow, Bruce Bennett, Lawrence Tierney y Anne Vernon. "Extorsión" es una película de

"RINCON CRIOLLO", UN ESTRENO ABSOLUTO, INAUGURA EL IMPERIO SU TEMPORADA DE CINE EL SABADO



Con el estreno absoluto de "RINCON CRIOLLO", espectacular producción musical, inaugura el sábado su temporada de cine el Teatro Imperio. Blanca Alvarado, "El ciclón de Cuba" en las más tropicales danzas; el Trio Los Panchos, en sus magistrales interpretaciones; "Las Mulatas de Fuego", intérpretes de los ritmos tropicales; Fernando Albuera; Paquita de Ronda y otros artistas cotizados, tienen destacada intervención en "RINCON CRIOLLO". El programa se completa con "SECRETO DE ESTADO", que lleva como intérpretes a Douglas Fairbanks Jr. con Glynis Johns.

"Los últimos días de Pompeya" hoy en el ecran del Miami

Una de las más hermosas narraciones ha sido siempre "Los últimos días de Pompeya", que fue escrita por Sir Henry Bulwer-Littton durante su estadía en Italia, como Embajador de Inglaterra.

Esta historia, que habla de la vida y los romances de la hermosa ciudad romana que fuera sepultada bajo la ceniza de una de las más violentas erupciones del Vesubio, ha sido llevada al celuloide por la R. K. O. Radio Pictures que alcanzó con ella señalado éxito desde su primera presentación.

Esta cinta será repuesta desde hoy, en el Teatro Miami.

"CUANDO LOS MUNDOS CHOCAN": TECNICOLOR

La película "Cuando los mundos chocan" es un espectáculo maravilloso, que muestra la imagen del mundo destruido, de la tierra y los continentes inundados por las olas de las montañas y volcanes en tremenda erupción. "Cuando los mundos chocan" es una película de gran espectáculo, realizada por la Paramount.

"Cuando los mundos chocan" será estrenada dentro de poco en el cine Rex.

Cómica cinta argentina es "Especialista en señoras"

"Especialista en señoras", producción cinematográfica del sello "Películas Argentinas (Cine) S.A.", que se exhibirá el martes en la pantalla del cine Rex, gira en torno a un médico, cuyo trato profesional con el bello sexo le crea una serie de complicaciones con su esposa, que es extraordinariamente celosa.

Tanto los autores —Carlos Oliveri y Rito Pandolfi— como el director Enrique Cahen Salaberry, suplen el relato con espontaneidad a la larga de todo el film.

Buen espectáculo es el que presenta el Tap-Room.

"Tap-Room", la bolita-restaurant de Avenida Bulnes, ha venido ofreciendo espectáculos artísticos de calidad. Es así como a las horas de comida y bolita, "Tap-Room" presenta un show artístico con Tini Moran y El Nido de O'Hara, intérpretes del folklore musical de la madre patria; María Bazzano, la vedette y cantante cubana; Daniel Daxer, los imitadores chilenos, Víctor y Hugo; la maestra de ceremonias, Silvia Nelson, y la gran orquesta del "Tap-Room".

Nuevos intérpretes en "Nuestro Pueblo"

En el resultado de "Nuestro Pueblo", la obra de Thornton Wilder, que el Teatro Experimental de la Universidad de Chile empieza a presentar el próximo martes 27, actuarán nuevos intérpretes que no figuraron en el primer repertorio de la mencionada comedia hace seis años. María Teresa Pricke, la sencilla hija de mineros bolines en "Viento de Proa", encarnará a Emilia Webb; Eugenio Guzmán tendrá a su cargo el personaje Oliba. Este personaje fue primera creación de Horacio Peterson, el actor cinematográfico radicado hoy en Venezuela. El actor profesional Francisco Martínez, que ahora milita en las filas del Teatro Experimental, interpretará a Bill Warren, el personaje que animaba hace años Raquel Luquer. Figuran, además, Coca Melnick, Rolando Carrasco, Alfredo Mariño y otros.



JESUS LOPEZ
El excelente bailarín y maestro que se presentará al frente de sus alumnas en el Teatro Municipal, en un magnífico programa de bailes españoles el domingo 2 de diciembre, a las 15 horas.—Director de orquesta: Manuel Contreras

"LA MEJOR COMPANERA", EN EL GREMIO MUSICAL

El Sindicato Orquestal inició los actos en celebración de la tradicional Fiesta de la Música. El martes se realizó la romería al Cementerio, y ayer se efectuó la sesión de honor, en la que se hizo entrega de varias distinciones a los socios que durante el año se han distinguido por su labor sindical.

Para mañana, está anunciado el banquete en el Estadio El Llano, al que asistirán como invitados numerosas personalidades y representantes de la prensa.

El número de mayor atracción es la elección de la Mejor Compañera, la que en el tercer escrutinio efectuado ayer, dio el siguiente resultado:
Gladys Ocampo, 10.960 votos; Ruth Valentine, 8.275 votos; Lucy Arias, 7.510 votos; Irene Ovalle, 3.900 votos; Alicia González, 350 votos; Sonia Vasconsky, 325 votos; Olga Cáceres, 300 votos; María de la Cruz, 250 votos.
Mañana se efectuarán los tres escrutinios finales de esta elección que anualmente produce gran expectación en el gremio musical.

En Soames. Este personal será "doblado" por la estrella María Maluenda. María Cánepa hará la señora Webb, personaje que animaba hace años Raquel Luquer. Figuran, además, Coca Melnick, Rolando Carrasco, Alfredo Mariño y otros.

COMPANIA CHILENA DE ESPECTACULOS LOS MEJORES PROGRAMAS EN LAS MEJORES SALAS

EL MEJOR TEATRO DE AMERICA FONO: 31143-31144-HORARIO: 3-6-30-9-45-

GINGER ROGERS, DORIS DAY y RONALD REAGAN, en ACUSARIA USTED (Mayores)

REAL SANTIAGO

FONO 85555 3-6-30 y 9-45 P. M.

Bing Crosby y Nancy Olson, en EL AMOR VIGILA (Mayores)

VICTORIA

ROTATIVO — FONO 30021 1-15, 3-15, 5-15, 7-15 y 9-20 P. M.

ANN SHERIDAN y VICTOR MATURE, en EL CUERPO DEL DELITO (Mayores)

RECIO TEMA EN FILM "MADRE CONTRA HIJA"

El interés y la ambición de una madre para quien la felicidad y el destino de su hija están en segundo término, constituye el problema que ha sido hábilmente tratado por Ida Lupino en el film "Madre contra hija", que será presentado desde el martes que viene en el Teatro Central.

"Madre contra hija" tiene en su interpretación a conocidas estrellas como son Sally Forrest, que hace el papel de la madre; Claire Trevor, que hace de hija; y Robert Clarke, que es el pretendiente de esta última.

El interés y la ambición de una madre para quien la felicidad y el destino de su hija están en segundo término, constituye el problema que ha sido hábilmente tratado por Ida Lupino en el film "Madre contra hija", que será presentado desde el martes que viene en el Teatro Central.

"Madre contra hija" tiene en su interpretación a conocidas estrellas como son Sally Forrest, que hace el papel de la madre; Claire Trevor, que hace de hija; y Robert Clarke, que es el pretendiente de esta última.

El interés y la ambición de una madre para quien la felicidad y el destino de su hija están en segundo término, constituye el problema que ha sido hábilmente tratado por Ida Lupino en el film "Madre contra hija", que será presentado desde el martes que viene en el Teatro Central.

"Madre contra hija" tiene en su interpretación a conocidas estrellas como son Sally Forrest, que hace el papel de la madre; Claire Trevor, que hace de hija; y Robert Clarke, que es el pretendiente de esta última.

El interés y la ambición de una madre para quien la felicidad y el destino de su hija están en segundo término, constituye el problema que ha sido hábilmente tratado por Ida Lupino en el film "Madre contra hija", que será presentado desde el martes que viene en el Teatro Central.

"Madre contra hija" tiene en su interpretación a conocidas estrellas como son Sally Forrest, que hace el papel de la madre; Claire Trevor, que hace de hija; y Robert Clarke, que es el pretendiente de esta última.

El interés y la ambición de una madre para quien la felicidad y el destino de su hija están en segundo término, constituye el problema que ha sido hábilmente tratado por Ida Lupino en el film "Madre contra hija", que será presentado desde el martes que viene en el Teatro Central.

"Madre contra hija" tiene en su interpretación a conocidas estrellas como son Sally Forrest, que hace el papel de la madre; Claire Trevor, que hace de hija; y Robert Clarke, que es el pretendiente de esta última.

El interés y la ambición de una madre para quien la felicidad y el destino de su hija están en segundo término, constituye el problema que ha sido hábilmente tratado por Ida Lupino en el film "Madre contra hija", que será presentado desde el martes que viene en el Teatro Central.

"Madre contra hija" tiene en su interpretación a conocidas estrellas como son Sally Forrest, que hace el papel de la madre; Claire Trevor, que hace de hija; y Robert Clarke, que es el pretendiente de esta última.

El interés y la ambición de una madre para quien la felicidad y el destino de su hija están en segundo término, constituye el problema que ha sido hábilmente tratado por Ida Lupino en el film "Madre contra hija", que será presentado desde el martes que viene en el Teatro Central.

"Madre contra hija" tiene en su interpretación a conocidas estrellas como son Sally Forrest, que hace el papel de la madre; Claire Trevor, que hace de hija; y Robert Clarke, que es el pretendiente de esta última.

Atrayentes artistas en el "Violin Gitano"

Enthusiasta acogida ha dispensado el público a las vedettes que animan los shows de la bolita "Violin Gitano". Actúan Elena de Torres, emotiva cantante argentina; Eva Flores, con sus alegres canciones tropicales; Elder Barbero, juvenil intérprete de las melodías internacionales; y Marion Pontes, vedette cariosa, con sus canciones y bailes brasileños. Estas figuras más el fantástico en piano, Juan Carlos Correa, y el humorista nacional Alejandro Lira, completan estos espectáculos de atracción.

La orquesta de Lorenzo D'Acosta y Jacki Cohen, con su cantante Antonio González, animan los apertivos danzantes de esta bolita.

Enthusiasta acogida ha dispensado el público a las vedettes que animan los shows de la bolita "Violin Gitano". Actúan Elena de Torres, emotiva cantante argentina; Eva Flores, con sus alegres canciones tropicales; Elder Barbero, juvenil intérprete de las melodías internacionales; y Marion Pontes, vedette cariosa, con sus canciones y bailes brasileños. Estas figuras más el fantástico en piano, Juan Carlos Correa, y el humorista nacional Alejandro Lira, completan estos espectáculos de atracción.

La orquesta de Lorenzo D'Acosta y Jacki Cohen, con su cantante Antonio González, animan los apertivos danzantes de esta bolita.

Enthusiasta acogida ha dispensado el público a las vedettes que animan los shows de la bolita "Violin Gitano". Actúan Elena de Torres, emotiva cantante argentina; Eva Flores, con sus alegres canciones tropicales; Elder Barbero, juvenil intérprete de las melodías internacionales; y Marion Pontes, vedette cariosa, con sus canciones y bailes brasileños. Estas figuras más el fantástico en piano, Juan Carlos Correa, y el humorista nacional Alejandro Lira, completan estos espectáculos de atracción.

La orquesta de Lorenzo D'Acosta y Jacki Cohen, con su cantante Antonio González, animan los apertivos danzantes de esta bolita.

Enthusiasta acogida ha dispensado el público a las vedettes que animan los shows de la bolita "Violin Gitano". Actúan Elena de Torres, emotiva cantante argentina; Eva Flores, con sus alegres canciones tropicales; Elder Barbero, juvenil intérprete de las melodías internacionales; y Marion Pontes, vedette cariosa, con sus canciones y bailes brasileños. Estas figuras más el fantástico en piano, Juan Carlos Correa, y el humorista nacional Alejandro Lira, completan estos espectáculos de atracción.

La orquesta de Lorenzo D'Acosta y Jacki Cohen, con su cantante Antonio González, animan los apertivos danzantes de esta bolita.

Enthusiasta acogida ha dispensado el público a las vedettes que animan los shows de la bolita "Violin Gitano". Actúan Elena de Torres, emotiva cantante argentina; Eva Flores, con sus alegres canciones tropicales; Elder Barbero, juvenil intérprete de las melodías internacionales; y Marion Pontes, vedette cariosa, con sus canciones y bailes brasileños. Estas figuras más el fantástico en piano, Juan Carlos Correa, y el humorista nacional Alejandro Lira, completan estos espectáculos de atracción.

La orquesta de Lorenzo D'Acosta y Jacki Cohen, con su cantante Antonio González, animan los apertivos danzantes de esta bolita.

Enthusiasta acogida ha dispensado el público a las vedettes que animan los shows de la bolita "Violin Gitano". Actúan Elena de Torres, emotiva cantante argentina; Eva Flores, con sus alegres canciones tropicales; Elder Barbero, juvenil intérprete de las melodías internacionales; y Marion Pontes, vedette cariosa, con sus canciones y bailes brasileños. Estas figuras más el fantástico en piano, Juan Carlos Correa, y el humorista nacional Alejandro Lira, completan estos espectáculos de atracción.

La orquesta de Lorenzo D'Acosta y Jacki Cohen, con su cantante Antonio González, animan los apertivos danzantes de esta bolita.

Enthusiasta acogida ha dispensado el público a las vedettes que animan los shows de la bolita "Violin Gitano". Actúan Elena de Torres, emotiva cantante argentina; Eva Flores, con sus alegres canciones tropicales; Elder Barbero, juvenil intérprete de las melodías internacionales; y Marion Pontes, vedette cariosa, con sus canciones y bailes brasileños. Estas figuras más el fantástico en piano, Juan Carlos Correa, y el humorista nacional Alejandro Lira, completan estos espectáculos de atracción.

La orquesta de Lorenzo D'Acosta y Jacki Cohen, con su cantante Antonio González, animan los apertivos danzantes de esta bolita.

Bomboneria "NOVIA"

Almuerzo \$ 40.—

Alcachofa, vinagreta

Carbonada

Pastel de arvejas

Papas rellenas

Fian — Café

Huérfanos 1006

HOY AUDITORIUM SEGUNDA SEMANA

¡BALA POR BALA Y VIDA POR VIDA!

MURDER BY BOGART

"SIN CONCIENCIA"

THE UNDISCOVERED COUNTRY

BRETAGNE WINDUST UNITED STATES PICTURES

PARA MAYORES

Sábado

CERVANTES

MISTERIOSA EXPLOSION MATA A UN GANGSTER

EXTORSION

Protagonizada por Howard DUFF Brian DONLEVY Peggy DOW Lawrence TIERNEY Bruce BENNETT Anne VERNON

Producida por TED RICHMOND Dirigida por JOE RIVNEY

PELICULA UNIVERSAL INTERNATIONAL

MATINEE 3.30 P. M. VERMOUTH 6.40 P. M. NOCHE 9.45 P. M.

Una 6ª y ÚLTIMA SEMANA

¿Cuántas veces ha visto Ud. la película

EL GRAN CARUSO?

PARA ADULTOS Y MENORES

EN TECHNICOLOR!

MARIO LANZA

ANN BLYTH

DOROTHY JARMILA KIRSTEN NOVOTNA

LOCALIDADES NUMERADAS EN VENTA PARA TODA LA SEMANA

Metroland Music

HOY BANDERA 4ª y ÚLTIMA SEMANA

Slogado por el público inicio su 4ª y ÚLTIMA SEMANA

MICHEL HENRI MORGAN VIDAL

LA PIUMA DE VICKI BAUM VUELVE A CONMOVER

"CAMINO DE LA GLORIA"

LA BELLE QUE VOILA...

OTRA BAILARINA, A EJEMPLO DE LA HEROINA DE "ZAPATILLAS ROJAS", MUESTRA SU APASIONANTE VIDA INTIMA.

Disfrute "LED FILMS"

HOY REX

EL CINE DE LOS GRANDES ESPECTACULOS

¡SENSACIONAL DENUNCIA DE LOS DELITOS SECRETOS DEL KU KLUX KLAN!

"¿ACUSARÍA USTED?"

GINGER ROGERS REAGAN DORIS DAY STEVE COCHRAN

¡No son sus cesos del pasado, sino la palpitan-te actualidad de hoy!

Dirigido por STUART HEISLER

¡ESTE IMPONENTE FILM WARNER BROS. SERÁ EL MÁS DISCUTIDO DEL AÑO!

(MAYORES)

¡ULTIMA FUNCION!

Viento de Proa

de PEDRO DE LA BARRA

SABADO 24 A LAS 18.45 HORAS

TEATRO MUNICIPAL

1941

10º Aniversario

1951

PUBLICIDAD LUCHO ARON

CASA EKA

Celebra su 10º aniversario brindando a sus clientes y público en general las más novedosas creaciones para la temporada a precios de liquidación.

OFERTAS EXTRAORDINARIAS

A cada cliente se le hará un hermoso obsequio.

Faldas estampadas \$ 350.—

Pantalones de playa \$ 350.—

Blusas escocesas \$ 195.—

Soleras \$ 750.—

Trajes de baño en lastex importado \$ 790.—

COMPANIA 1068 LOCAL 392

PASAJE A EDWARDS-SOBRE EL "TEATRO PLAZA"

"El hombre del guante gris" estrenan mañana

Roldano Lupi, actor europeo, estrenó en los últimos festivales de cine en el Rotativo de El Teatro Plaza, se trata de "El hombre del guante gris", una producción que participa de lo dramático y lo musical, de lo policial, sin apartarse de un conflicto de encontradas pasiones, que tiene por escenario la grandiosa Roma, con todos sus tesoros y obras de arte.

La película apenas se ha estrenado.

HOY MIAMI

HURTADOS 1048 - FON. 85815

ROTATIVO DE 11 A 24 HRS.

EL MAS GRANDE CATACLISMO QUE REGISTRA LA HISTORIA FIELMENTE REALIZADO EN LA PANTALLA.

UN PUEBLO VICTIMA DE SUS PROPIAS PASIONES...

**"ULTIMOS DIAS DE POMPEYA"**

con:
PRESTON FOSTER
BASIL RATHBONE
ALAN HALE

Teatro de Ensayo de la Universidad Católica

¡HOY!**¡UN ACONTECIMIENTO TEATRAL!**

LA OBRA MAS EMOTIVA

LA MAS INQUIETANTE

LA MAS DISCUTIDA

"SOMBRA Y SUBSTANCIA"**TEATRO MUNICIPAL**

A las 18.45 horas

FALLECIO AYER EL PADRE DE JOVENES ARTISTAS CHINOS

En la Clínica Americana falleció, a las 7.15 horas de ayer, el ciudadano chino, señor Chie Hien Wong, de 61 años de edad, padre de los ocho componentes de la "George Wong Troupe", uno de los grupos de mayor atracción del Circo "Las Águilas Humanas", en su actual temporada en Chile.

El señor Hien Wong llegó con su esposa y sus hijos, a principios del mes de septiembre último.

La noticia de su fallecimiento fue comunicada a los artistas de la "George Wong Troupe", que estaban actuando en Valparaíso, y Enrique Venturino, de la Empresa Chilena "Códor", dispuso lo necesario para facilitar el rápido traslado de los hijos del señor Hien Wong a esta capital.

Los funerales se efectuarán, a las 15 horas de hoy y el cortejo partirá desde el "Hogar Social Chino", en calle Catedral 2163.

Concurrirán artistas de todos los circos que funcionan en Santiago.

Nuevas producciones del sello "Universal"

La compañía de películas Universal anuncia un extraordinario movimiento de programación para estos días. Por de pronto, irá al Central "Odo que fue amor", notable película inglesa que valió a su protagonista el premio en el festival de Cannes como el mejor actor.

El martes próximo irá al Continental "Alma solitaria", telenovela con Joel Maches. Este sábado es el estreno de "Extorsión", un tema de gangsters, con Howard Duff y Brian Donlevy.

El viernes de la vendedora semana presentará en los teatros Plaza y Roxy, respectivamente, "Odo y pasión", y "Frankenstein".

VUELVE LA ZARZUELA AL TEATRO SANTIAGO

Arriba el Felón

Casa OLGA "LIQUIDA"

Toda su existencia de calzado fino hecho a mano, a sólo 2 precios:

\$600 y \$500 por

para dar cabida a surtido de prima, vera. En su nueva dirección

ANUNCIADA EL EDIFICIO WALDORF 12º PISO LOCAL 12

FAJAS MODELADORES Gacela

Transforman cuerpos más difíciles en la silueta de la actual moda.

Gran comodidad y duración

PRECIOS BAJOS

fajas de elastico Nylon

PUENTE 559, Piso 2

AL LADO DEL CORREO

T. Roxy estrena mañana "La Horda Salvaje"

Noah Beery, Jr., hijo y sobrino de los famosos hermanos Noah y Wallace Beery, tiene uno de los papeles principales en "LA HORDA SALVAJE", que estrena mañana el Rotativo Roxy. Se trata de un violento drama del Oeste, en el cual Bill Elliott interpreta la vida del famoso renegado, "Ringo" Baker, quien fue objeto de la persecución policial más salvaje en la historia del Oeste. Completan el elenco Jim Davis, Douglas Dumbrille, Adrian Booth y Grant Withers.

"EL TESORO DE JEAN LAFFITE", EL MARTES

Una espectacular producción cinematográfica de aventuras de corsarios es "El tesoro de Jean Laffite" (El último de los bucaneros), que Columbia Pictures estrena el martes en el Teatro Santa Lucía. Se trata de una de esas películas que por el interés y atracción de su argumento proporcionan entretenimiento y solaz al espectador. "El tesoro de Jean Laffite", en telenovela, además de su base argumental cuenta con la interpretación de figuras de categoría como Paul Hensel, junto a Jackie Oskie, Karin Booth, Mary Anderson, etc.

VUELVE LA ZARZUELA AL TEATRO SANTIAGO

Arriba el TELON

"¿ACUSARIA USTED?", FILM DE WARNER BROS. HOY EN EL REX

La Warner Bros. seleccionó a dos de las rubias más atractivas de Hollywood para los principales papeles femeninos en el fuerte drama titulado "¿Acusaría usted?". Se trata de Ginger Rogers y Doris Day, en sendos papeles dramáticos, pero que lograron su fama en otros aspectos de las artes, ya que Ginger alcanzó la mayor gloria bailando y Doris, cantando para la radio y en las películas de la Warner Bros.

Steve Cochran, deslumbrado y prudente, es el criminal que se deja llevar de sus arrebatos pasionales y causa el infortunio de Ginger y Doris, pero Ronald Reagan, que es el fiscal, está allí para protegerlas.

Este drama será proyectado desde hoy en la pantalla del cine Rex.

LAUTARO MURUA REGRESO DE SU VIAJE AL PERU

Regresó del Perú el actor chileno Lautaro Murúa, quien fue a ese país contratado por Luchito Córdova como integrante de su compañía.

Murúa, con quien conversamos ayer, manifestó que la gira de Córdova había alcanzado excepcional éxito y que era posible que dicho conjunto regresara en diciembre a Santiago.

Agregó que él debió retirarse de la Compañía Córdova, por cuanto ha sido contratado para el elenco del Teatro "Naxos", nueva sala de 150 plateas, que Tobias Barros Alfonso inaugurará en algunos días más en nuestra capital.

Lautaro Murúa participará, además, en algunas filmaciones, todo lo cual lo obligó a anticipar su regreso a Chile.

"RINGO" EL RENEGADO MAS AUDAZ DEL OESTE en**"LA HORDA SALVAJE"**

con WILLIAM ELLIOTT
NOAH BEERY, ADRIAN BOOTH, JIM DAVIS
MANANA ROXY



HOY Rotativo 2:15 a 12 PM

CLUB DE SEÑORAS**3ER HOMBRE**

JOSEPH COTTEN WALKER
ORSON WELLES, TREVOR HOWARD
CAROL REED

Y SE HIZO JUSTICIA

JOSEPH COTTEN WALKER
ORSON WELLES, TREVOR HOWARD
CAROL REED

HOY SANTA LUCIA**¡CONTINUA TRIUNFANDO! EL ENIGMA**

"ECRAN" dice: BUENA.
"ERCILLA" dice: BUENA.

MAYORES Y MENORES

HOY CONTINENTAL**¡Abriéndose paso a tiro limpio!**

¡LOS MEJORES Y LOS PEORES DE LOS MALOS... ASALTANDO, MATANDO!

"EL MEJOR DE LOS MALOS"

ROBERT RYAN - CLAIRE TREVOR
JACK BUETEL - ROBERT PRESTON

TECHNICOLOR

ROBERT RYAN - CLAIRE TREVOR
JACK BUETEL - ROBERT PRESTON

TECHNICOLOR

ROBERT RYAN - CLAIRE TREVOR
JACK BUETEL - ROBERT PRESTON

TECHNICOLOR

ROBERT RYAN - CLAIRE TREVOR
JACK BUETEL - ROBERT PRESTON

Gran público fué anoche al campeonato de mambos en "El odio es ciego".

Un bullicioso público, de todas las etnias sociales de la capital, presenció anoche en el Teatro Casapostola la tercera rueda del sensacional Campeonato de Mambos 1951.

Este exitoso torneo ballable, con la Orquesta Espectacular de Laito Castro, la rueda, figurando en el programa musical atracciones de cartel internacional y nuevas patadas en competencia.

En cine, primera parte del programa.

Mañana GRAN CINE**Roma EN UN TEMA DE CRIMENES, PASIONES Y LOCURA**

En cine, primera parte del programa.

Comedia de Heiremans en Teatro Petit-Rex

Con éxito sigue en el cartel del Teatro Petit Rex la comedia dramática "Noche de Equinoccio", original del joven escritor Luis Alberto Heiremans, la que ha conquistado un nuevo éxito de la Compañía que dirige Eduardo Naveda.

"Noche de Equinoccio" vuelve a presentarse hoy, en el Petit Rex en Veremouth, a las 18.45 y nocturna, a las 21.45 horas.

"El hombre del Guante Gris"

Una super producción italiana

DISTRIBUIDA POR: CINEMATOGRAFICA SELMAN

ANNETTE BENOIST
ROLANDO LUPU
ANTONIO CENTO
MARIO DEL MONTE

ANNETTE BENOIST
ROLANDO LUPU
ANTONIO CENTO
MARIO DEL MONTE

ANNETTE BENOIST
ROLANDO LUPU
ANTONIO CENTO
MARIO DEL MONTE

ANNETTE BENOIST
ROLANDO LUPU
ANTONIO CENTO
MARIO DEL MONTE

ANNETTE BENOIST
ROLANDO LUPU
ANTONIO CENTO
MARIO DEL MONTE

ANNETTE BENOIST
ROLANDO LUPU
ANTONIO CENTO
MARIO DEL MONTE

ANNETTE BENOIST
ROLANDO LUPU
ANTONIO CENTO
MARIO DEL MONTE

ANNETTE BENOIST
ROLANDO LUPU
ANTONIO CENTO
MARIO DEL MONTE

ANNETTE BENOIST
ROLANDO LUPU
ANTONIO CENTO
MARIO DEL MONTE

ANNETTE BENOIST
ROLANDO LUPU
ANTONIO CENTO
MARIO DEL MONTE

ANNETTE BENOIST
ROLANDO LUPU
ANTONIO CENTO
MARIO DEL MONTE

ANNETTE BENOIST
ROLANDO LUPU
ANTONIO CENTO
MARIO DEL MONTE

ANNETTE BENOIST
ROLANDO LUPU
ANTONIO CENTO
MARIO DEL MONTE

ANNETTE BENOIST
ROLANDO LUPU
ANTONIO CENTO
MARIO DEL MONTE

ANNETTE BENOIST
ROLANDO LUPU
ANTONIO CENTO
MARIO DEL MONTE

ANNETTE BENOIST
ROLANDO LUPU
ANTONIO CENTO
MARIO DEL MONTE

ANNETTE BENOIST
ROLANDO LUPU
ANTONIO CENTO
MARIO DEL MONTE

ANNETTE BENOIST
ROLANDO LUPU
ANTONIO CENTO
MARIO DEL MONTE

ANNETTE BENOIST
ROLANDO LUPU
ANTONIO CENTO
MARIO DEL MONTE

ANNETTE BENOIST
ROLANDO LUPU
ANTONIO CENTO
MARIO DEL MONTE

ANNETTE BENOIST
ROLANDO LUPU
ANTONIO CENTO
MARIO DEL MONTE

ANNETTE BENOIST
ROLANDO LUPU
ANTONIO CENTO
MARIO DEL MONTE

ANNETTE BENOIST
ROLANDO LUPU
ANTONIO CENTO
MARIO DEL MONTE

ANNETTE BENOIST
ROLANDO LUPU
ANTONIO CENTO
MARIO DEL MONTE

ANNETTE BENOIST
ROLANDO LUPU
ANTONIO CENTO
MARIO DEL MONTE

ANNETTE BENOIST
ROLANDO LUPU
ANTONIO CENTO
MARIO DEL MONTE

GUIA DEL ESPECTADOR

LOS NUMEROS ENTEROS PARALELOS CORRESPONDEN AL DEL TELEFONO

TEATROS

DIOS DE JULIO (31530) — 19 y 21 horas: Cia. de Espectáculos Intelectuales.

SATELITE (31074) — 19 y 22 horas: Vidua privada, de Noel Coward.

MUNICIPAL (31497) — 18.45 horas: Teatro de Ensayo de la Universidad Católica: Sombra y Substancia (Paul Vincent Carroll).

CINES

ALAMEDA (91254) — Rotativo desde 13 horas: El espejo, El misterio del lago, El siete machos y Serial.

A P O L O (31746) — Veremouth noche: Corazón de niño y Cia. humorística Nacional.

ALMAGRO (18343) — Rotativo desde 15 horas: Mercaderes de la guerra, Hipocrita y Un año en Corea y Agregados.

ALCAZAR (18022) — Veremouth noche: El mejor de los malos.

AMERICA (93443) — Rotativo desde 13 horas: La flecha rota, Un grito en la noche y Tarzán en peligro.

ANDES (43811) — Rotativo desde 14 horas: Luz en las tinieblas, La casa chica y La pizarra Arlette.

AUDITORIUM (84688) — Matinée, veremouth y noche: Sin conciencia.

AVENIDA MATTA (51455) — Rotativo desde 15 horas: La indecible, Malaya y Pasión en el norte.

BALMACEDA (88788) — Rotativo desde 14 horas: Mercaderes de la muerte, Hipocrita y Un año en Corea y Agregados.

BAQUEDANO (85050) — Matinée veremouth y noche: En las redes del amor y Duelo al sol.

BLANCO ENCALADA (18178) — Rotativo desde 14 horas: El secreto de la peltrejo, La casa chica y Perlas negras.

BANDERA (18111) — Matinée, veremouth y noche: Camino de la gloria.

BOLIVAR (33375) — Rotativo desde 15 horas: Simbad el maraños, Ni sangre ni harina y Dos pasiones en pugna.

BRAS (18081) — Veremouth y noche: La pizarra Arlette y Un grito en la noche.

CAPITOL (80581) — Rotativo desde 14 horas: Arrostrando la muerte, Complet en Teherán, Naxos, una chispa y Juan Glibo.

CARRERA (18683) — Rotativo desde 14 horas: Mercaderes de la muerte, Hipocrita y Un año en Corea y Agregados.

CAUPOLICAN (85012) — Rotativo desde 13 horas: Luz en las tinieblas, La casa chica y La pizarra Arlette.

CENTRAL (33555) — Matinée, veremouth y noche: Rebecca.

CERVANTES (88599) — Matinée, veremouth y noche: Tres esposos.

CLUB DE SEÑORAS (33550) — Rotativo desde 13 horas: El hijo de la vida y Destino en las nubes.

COLISEO (89073) — Rotativo desde 15 horas: Luz en las tinieblas, La casa chica y La pizarra Arlette.

COQUIRO (50637) — Rotativo desde 14 horas: El recuerdo de tus labios, Cuando termina el camino y Crisálida.

COLORADO (90577) — Rotativo desde 13 horas: La pizarra Arlette, Rojo y negro y La casa chica.

CONTINENTAL (80735) — Matinée, veremouth y noche: El mejor de los malos.

C R I S (80728) — Rotativo desde 14 horas: Los Hnos. Marx en el circo, Un loco al volante, Cortos Metro y Serial.

D A N T E (494559) — Matinée, veremouth y noche: El gran Caruso.

DELICIAS (91941) — Rotativo desde 13 horas: Idilio en París, La novia era él y Ni vivos ni muertos.

D I A N A (95768) — Rotativo desde 16.30 horas: Tormentas de dudas, Héroes del mar y Huellas del pasado.

DIECIOCHO (83778) — Rotativo desde 16 horas: Al filo de la vida y Destino en las nubes.

EL GOLF (488 y 257) — Veremouth y noche: Tres esposos.

ESMERALDA (84303) — Rotativo desde 13.30 horas: La llamada, Hagan juego, señores, y Doctora, tengo fiebre.

FLORIDA (34289) — Matinée, veremouth y noche: Hijos de la violencia.

HUELLEN (Cerro Santa Lucía) — Próxima inauguración.

T. MUNICIPAL

INSTITUTO DE EXTENSION MUSICAL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

EN FUNCION A PRECIOS POPULARES

ORATORIO "ISRAEL EN EGIPTO"

DE HAENDEL

CORO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Director: MARIO BAEZA

INSTITUTO DE EXTENSION MUSICAL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

EN FUNCION A PRECIOS POPULARES

ORATORIO "ISRAEL EN EGIPTO"

DE HAENDEL

CORO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Director: VICTOR TEVAH

VIERNES, 18.45 Hrs.

CORO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

ORATORIO "ISRAEL EN EGIPTO"

DE HAENDEL

CORO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Director: VICTOR TEVAH



PERO TARZAN, QUE NO OLVIDABA A LOS FORASTEROS CAUTIVOS, TAMBIEN CORRIO HACIA EL TEMPLO.



Por Lino Palacio

¿LE GUSTA LA MÚSICA POPULAR?

NO, SEÑORA.

¿ENTONCES QUÉ MÚSICA LE GUSTA?

¡EL TANGO!

¿LE GUSTA LA MÚSICA POPULAR?

NO, SEÑORA.

¿ENTONCES QUÉ MÚSICA LE GUSTA?

¡EL TANGO!

¿LE GUSTA LA MÚSICA POPULAR?

NO, SEÑORA.

¿ENTONCES QUÉ MÚSICA LE GUSTA?

¡EL TANGO!

¿LE GUSTA LA MÚSICA POPULAR?

NO, SEÑORA.

¿ENTONCES QUÉ MÚSICA LE GUSTA?

¡EL TANGO!

¿LE GUSTA LA MÚSICA POPULAR?

NO, SEÑORA.

¿ENTONCES QUÉ MÚSICA LE GUSTA?

¡EL TANGO!

¿LE GUSTA LA MÚSICA POPULAR?

NO, SEÑORA.

¿ENTONCES QUÉ MÚSICA LE GUSTA?

¡EL TANGO!

¿LE GUSTA LA MÚSICA POPULAR?

NO, SEÑORA.

¿ENTONCES QUÉ MÚSICA LE GUSTA?

¡EL TANGO!

¿LE GUSTA LA MÚSICA POPULAR?

NO, SEÑORA.

¿ENTONCES QUÉ MÚSICA LE GUSTA?

¡EL TANGO!

¿LE GUSTA LA MÚSICA POPULAR?

NO, SEÑORA.

¿ENTONCES QUÉ MÚSICA LE GUSTA?

¡EL TANGO!

¿LE GUSTA LA MÚSICA POPULAR?

NO, SEÑORA.

¿ENTONCES QUÉ MÚSICA LE GUSTA?

¡EL TANGO!

¿LE GUSTA LA MÚSICA POPULAR?

NO, SEÑORA.

¿ENTONCES QUÉ MÚSICA LE GUSTA?

¡EL TANGO!

¿LE GUSTA LA MÚSICA POPULAR?

NO, SEÑORA.

¿ENTONCES QUÉ MÚSICA LE GUSTA?

¡EL TANGO!

¿LE GUSTA LA MÚSICA POPULAR?

NO, SEÑORA.

¿ENTONCES QUÉ MÚSICA LE GUSTA?

¡EL TANGO!

¿LE GUSTA LA MÚSICA POPULAR?

NO, SEÑORA.

¿ENTONCES QUÉ MÚSICA LE GUSTA?

¡EL TANGO!

¿LE GUSTA LA MÚSICA POPULAR?

NO, SEÑORA.

¿ENTONCES QUÉ MÚSICA LE GUSTA?

¡EL TANGO!

¿LE GUSTA LA MÚSICA POPULAR?

NO, SEÑORA.

¿ENTONCES QUÉ MÚSICA LE GUSTA?

¡EL TANGO!

¿LE GUSTA LA MÚSICA POPULAR?

NO, SEÑORA.

¿ENTONCES QUÉ MÚSICA LE GUSTA?

¡EL TANGO!

¿LE GUSTA LA MÚSICA POPULAR?

NO, SEÑORA.

¿ENTONCES QUÉ MÚSICA LE GUSTA?

36.-OCUPACIONES BUSCADAS.

OFRECESE buena cocinera pocas personas, lavado chico, Londres 19 21-N.

37.-OCUPACIONES OFRECIDAS.

VITALES mercaderías; porcen- tajes, aprendiz Chilo 120-N.

38.-OCUPACIONES BUSCADAS.

OFRECESE buena cocinera pocas personas, lavado chico, Londres 19 21-N.

39.-SASTRERIAS.

SASTRERIA Salazar, caballero- ños, extenso surtido corte ele- gante. Precios inmejorables. Ala- meda Bernardo O'Higgins 2783 4-D.

40.-SASTRERIAS.

SASTRERIA Salazar, caballero- ños, extenso surtido corte ele- gante. Precios inmejorables. Ala- meda Bernardo O'Higgins 2783 4-D.

41.-TALLERES.

TONNERIA carpinteria Libertad 1401 1 o-E-33.

42.-TALLERES.

TONNERIA carpinteria Libertad 1401 1 o-E-33.

43.-TALLERES.

TONNERIA carpinteria Libertad 1401 1 o-E-33.

44.-TALLERES.

TONNERIA carpinteria Libertad 1401 1 o-E-33.

45.-TALLERES.

TONNERIA carpinteria Libertad 1401 1 o-E-33.

46.-TALLERES.

TONNERIA carpinteria Libertad 1401 1 o-E-33.

47.-TALLERES.

TONNERIA carpinteria Libertad 1401 1 o-E-33.

48.-TALLERES.

TONNERIA carpinteria Libertad 1401 1 o-E-33.

49.-TALLERES.

TONNERIA carpinteria Libertad 1401 1 o-E-33.

50.-TALLERES.

TONNERIA carpinteria Libertad 1401 1 o-E-33.

51.-TALLERES.

TONNERIA carpinteria Libertad 1401 1 o-E-33.

52.-TALLERES.

TONNERIA carpinteria Libertad 1401 1 o-E-33.

53.-TALLERES.

TONNERIA carpinteria Libertad 1401 1 o-E-33.

54.-TALLERES.

TONNERIA carpinteria Libertad 1401 1 o-E-33.

55.-TALLERES.

TONNERIA carpinteria Libertad 1401 1 o-E-33.

56.-TALLERES.

TONNERIA carpinteria Libertad 1401 1 o-E-33.

57.-TALLERES.

TONNERIA carpinteria Libertad 1401 1 o-E-33.

58.-TALLERES.

TONNERIA carpinteria Libertad 1401 1 o-E-33.

16.-DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

CHEQUE extraviado, serie D, N.º 1043707, por la suma de \$ 3.000, del Banco Español-Chile, a la or- den de Raúl Fyleros, queda nulo por haberse dado el aviso corres- pondiente. 24-N.

17.-ELECTRICIDAD.

ARREGLOS planchas. Reparaciones electricas. Casa Electrica "TORRES". San Pablo 1113 4-D.

18.-MATERIALES DE CONSTRUCCION.

PUERTAS, ventanas, gran exis- tencia en medidas standard, los precios mas bajos. Fabrica RA- cord. San Diego 743. 7-D.

19.-MATERIALES DE CONSTRUCCION.

PUERTAS, ventanas, gran exis- tencia en medidas standard, los precios mas bajos. Fabrica RA- cord. San Diego 743. 7-D.

20.-MATERIALES DE CONSTRUCCION.

PUERTAS, ventanas, gran exis- tencia en medidas standard, los precios mas bajos. Fabrica RA- cord. San Diego 743. 7-D.

21.-MATERIALES DE CONSTRUCCION.

PUERTAS, ventanas, gran exis- tencia en medidas standard, los precios mas bajos. Fabrica RA- cord. San Diego 743. 7-D.

22.-MATERIALES DE CONSTRUCCION.

PUERTAS, ventanas, gran exis- tencia en medidas standard, los precios mas bajos. Fabrica RA- cord. San Diego 743. 7-D.

23.-MATERIALES DE CONSTRUCCION.

PUERTAS, ventanas, gran exis- tencia en medidas standard, los precios mas bajos. Fabrica RA- cord. San Diego 743. 7-D.

24.-MATERIALES DE CONSTRUCCION.

PUERTAS, ventanas, gran exis- tencia en medidas standard, los precios mas bajos. Fabrica RA- cord. San Diego 743. 7-D.

25.-MATERIALES DE CONSTRUCCION.

PUERTAS, ventanas, gran exis- tencia en medidas standard, los precios mas bajos. Fabrica RA- cord. San Diego 743. 7-D.

26.-MATERIALES DE CONSTRUCCION.

PUERTAS, ventanas, gran exis- tencia en medidas standard, los precios mas bajos. Fabrica RA- cord. San Diego 743. 7-D.

27.-MATERIALES DE CONSTRUCCION.

PUERTAS, ventanas, gran exis- tencia en medidas standard, los precios mas bajos. Fabrica RA- cord. San Diego 743. 7-D.

28.-MATERIALES DE CONSTRUCCION.

PUERTAS, ventanas, gran exis- tencia en medidas standard, los precios mas bajos. Fabrica RA- cord. San Diego 743. 7-D.

29.-MATERIALES DE CONSTRUCCION.

PUERTAS, ventanas, gran exis- tencia en medidas standard, los precios mas bajos. Fabrica RA- cord. San Diego 743. 7-D.

30.-MATERIALES DE CONSTRUCCION.

PUERTAS, ventanas, gran exis- tencia en medidas standard, los precios mas bajos. Fabrica RA- cord. San Diego 743. 7-D.

31.-MATERIALES DE CONSTRUCCION.

PUERTAS, ventanas, gran exis- tencia en medidas standard, los precios mas bajos. Fabrica RA- cord. San Diego 743. 7-D.

32.-MATERIALES DE CONSTRUCCION.

PUERTAS, ventanas, gran exis- tencia en medidas standard, los precios mas bajos. Fabrica RA- cord. San Diego 743. 7-D.

33.-MATERIALES DE CONSTRUCCION.

PUERTAS, ventanas, gran exis- tencia en medidas standard, los precios mas bajos. Fabrica RA- cord. San Diego 743. 7-D.

34.-MATERIALES DE CONSTRUCCION.

PUERTAS, ventanas, gran exis- tencia en medidas standard, los precios mas bajos. Fabrica RA- cord. San Diego 743. 7-D.

35.-MATERIALES DE CONSTRUCCION.

PUERTAS, ventanas, gran exis- tencia en medidas standard, los precios mas bajos. Fabrica RA- cord. San Diego 743. 7-D.

36.-MATERIALES DE CONSTRUCCION.

PUERTAS, ventanas, gran exis- tencia en medidas standard, los precios mas bajos. Fabrica RA- cord. San Diego 743. 7-D.

37.-MATERIALES DE CONSTRUCCION.

PUERTAS, ventanas, gran exis- tencia en medidas standard, los precios mas bajos. Fabrica RA- cord. San Diego 743. 7-D.

38.-MATERIALES DE CONSTRUCCION.

PUERTAS, ventanas, gran exis- tencia en medidas standard, los precios mas bajos. Fabrica RA- cord. San Diego 743. 7-D.

39.-MATERIALES DE CONSTRUCCION.

PUERTAS, ventanas, gran exis- tencia en medidas standard, los precios mas bajos. Fabrica RA- cord. San Diego 743. 7-D.

40.-MATERIALES DE CONSTRUCCION.

PUERTAS, ventanas, gran exis- tencia en medidas standard, los precios mas bajos. Fabrica RA- cord. San Diego 743. 7-D.

41.-MATERIALES DE CONSTRUCCION.

PUERTAS, ventanas, gran exis- tencia en medidas standard, los precios mas bajos. Fabrica RA- cord. San Diego 743. 7-D.

42.-MATERIALES DE CONSTRUCCION.

PUERTAS, ventanas, gran exis- tencia en medidas standard, los precios mas bajos. Fabrica RA- cord. San Diego 743. 7-D.

43.-MATERIALES DE CONSTRUCCION.

PUERTAS, ventanas, gran exis- tencia en medidas standard, los precios mas bajos. Fabrica RA- cord. San Diego 743. 7-D.

44.-MATERIALES DE CONSTRUCCION.

PUERTAS, ventanas, gran exis- tencia en medidas standard, los precios mas bajos. Fabrica RA- cord. San Diego 743. 7-D.

45.-MATERIALES DE CONSTRUCCION.

PUERTAS, ventanas, gran exis- tencia en medidas standard, los precios mas bajos. Fabrica RA- cord. San Diego 743. 7-D.

46.-MATERIALES DE CONSTRUCCION.

PUERTAS, ventanas, gran exis- tencia en medidas standard, los precios mas bajos. Fabrica RA- cord. San Diego 743. 7-D.

47.-MATERIALES DE CONSTRUCCION.

PUERTAS, ventanas, gran exis- tencia en medidas standard, los precios mas bajos. Fabrica RA- cord. San Diego 743. 7-D.

48.-MATERIALES DE CONSTRUCCION.

PUERTAS, ventanas, gran exis- tencia en medidas standard, los precios mas bajos. Fabrica RA- cord. San Diego 743. 7-D.

49.-MATERIALES DE CONSTRUCCION.

PUERTAS, ventanas, gran exis- tencia en medidas standard, los precios mas bajos. Fabrica RA- cord. San Diego 743. 7-D.

50.-MATERIALES DE CONSTRUCCION.

PUERTAS, ventanas, gran exis- tencia en medidas standard, los precios mas bajos. Fabrica RA- cord. San Diego 743. 7-D.

51.-MATERIALES DE CONSTRUCCION.

PUERTAS, ventanas, gran exis- tencia en medidas standard, los precios mas bajos. Fabrica RA- cord. San Diego 743. 7-D.

Cámara de Diputados...

(DE LA PAGINA 28)

tonces, el señor Carlos Ibáñez, preguntando en qué consistía la intervención del Em- bajador norteamericano, para destituirlo inmediatamente. Queremos que vuelva a Chile, cualquiera que sea el próximo Presidente, un período en que nuestro país pueda ir a las reuniones de las naciones del mundo lle- vando su frente libre y digno y no sirviendo de mandadero de ningún imperialismo.

Como chilenos, los Socialistas Populares es- tamos en contra de todas las empresas ca- pitalistas. Si el señor Mariano Fuga, liberal; si el Honorable señor Reyes, conservador tra- dicionalista; si el Honorable señor Mele, radical, vienen a esta Honorable Cámara a exponer una política de dignidad y de li- bertad económica, tengan la seguridad de que contarán con nuestra adhesión mas en- tusiasta. Creo que en esto no debe haber distinción; por eso resulta raro que cuando se lanza a la publicidad la noticia de que se ha comprobado la participación de la Brad- den Copper en un proceso en contra de un Diputado chileno, haya prensa, que se dice prensa seria, que no levante su palabra para criticar, para azotar a los que han realizado tal cosa. Por eso, resulta irritante, descon- certante, que haya autoridades que dejen pasar el hecho como algo perfectamente ad- misible.

Honorable Cámara, cuando se trata de sucesos de esta naturaleza, ¿se puede mirar el asunto desde un punto de vista electo- ral?

Hace poco, el presidente de una institu- ción nacional fue a Buenos Aires en su ca- lidad de tal. Y de allá nos trajo la tremen- da noticia, la desamparante información de que los chilenos residentes en Buenos Aires tenían constituido un comité de ayuda en pro de la candidatura del Senador don Car- los Ibáñez del Campo. Y el presidente de esta institución volvió, usó la sala de la pre- sidencia de esa institución, y su calidad de autoridad de ella, para transformarse en elemento electorero. Y dada su calidad de presidente de esa institución, la prensa de orden, el Gobierno y todo el mundo le sacó provecho a la noticia. "Ibáñez está coludi- do con el peronismo!" Ibáñez está coludi- do con el fascismo! Ibáñez está obediendo consignas del otro lado!

El viajero de marras continúa tan cam- peante sin pensar en renunciar al puesto que se sirve para estos menesteres...

El señor RODRIGUEZ (don Aniceto). — ¡Y todavía no renuncia!

El señor CASTRO. — ¡No le ha pasado ab- solutamente nada

INDUSTRIAS

COTIZACIONES AL CIERRE

YA SE FUE TRACY... AHORA
HAY QUE VER A QUÉ HORA
REGRESA



53. —JUDICIALES

[illegible]

se por verificado el crédito y asignación de la suma correspondiente al monto legal; al segundo, como se pide, y al tercero, téngase presente.—Wentworth, Olaf C. Pergallo. 24 Nv.

VERIFICACION. QUERRERA Karian David, del Quito Juzgado Civil de Píedras Blancas, en demanda contra España Chile verificado crédito por la suma de \$ 1.319.91.—Juzgado Civil de Píedras Blancas. 24 Nv. Quere—El Secretario. 24 Nv.

COMERCIAL MINOVELL Y CIA. LIDA—Quinto Juzgado Civil de Píedras Blancas, en demanda contra España Chile verificado crédito por la suma de \$ 1.319.91.—Juzgado Civil de Píedras Blancas. 24 Nv. Quere—El Secretario. 24 Nv.

RESOLUCION DE FECHA 19 de noviembre de este año, Quinto Juzgado Civil de Píedras Blancas, en demanda contra España Chile verificado crédito por la suma de \$ 1.319.91.—Juzgado Civil de Píedras Blancas. 24 Nv. Quere—El Secretario. 24 Nv.

Ante la quira de don Gustavo Barrios Castillo, en virtud de la disposición de la ley de 1907, se le declara Quiebra, es lo que, habiéndose desistido de la quira, es la totalidad de los bienes y derechos que verifican crédito de la quira, y con el prescrito Art. 178, párrafo 1.º de la ciudad ley, y Art. 1367 párrafo 1.º de la Ley de Fianza, se declara al Sr. Secretario Z. Larcha, en Fianza, 24 Nv.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN dieciséis noviembre presente año.
En el expediente de la quira de la Intestada Rosa Lobos Díaz a Julia Fierro Schenk Lechner, en perjuicio de la Intestada Rosa Lobos Díaz, presente. — El Secretario. 24 Nv.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN diecinueve noviembre presente año.
En el expediente de la quira de la Intestada Oscar Clares Merino, en perjuicio de la Intestada Oscar Clares Merino, presente. — El Secretario. 24 Nv.

PRIMER JUZGADO CIVIL RESOLUCIÓN
vindicativo octubre último con-
cedido en forma efectiva Reque-
rido de Jaime Alfonso Cruzat Pérez,
Elendero Cristóbal López Muriel,
contra cónyuge sobreviviente.
24 Nty.

PRIMER JUZGADO CIVIL RESOLUCIÓN
vindicativo octubre último con-
cedido en forma efectiva Reque-
rido de Rigoberto Allen Araya y hi-
jos, Agustín, María del Carmen y
Luis Ríos, contra María Cecilia Allen Gón-
zález, sin perjuicio derechos cónyuge
sobreviviente, última del Rosario
González.-Secretaría.

PENAL YACENTE PRIMER
Juzgado civil resolución desinhu-
berante por falta de declarar ya-
cente herencia instada Juancho
Pérez Madariaga, Osmirando de Cua-
drado, contra el Balmaceda, Juana
Balmaceda.-El Secretario.

24 Nty.

[illegible]

BOMBAS.—**CUERPO DE BOMBEROS DE RENCA.**—
—Primera Compaña.— "Deber y Ab-
soluta obediencia a la Compañía"
—Ejercerle para mañana.

de 30 horas. Punto de reunión: el Cuartel Uniforme de trabajo: El Ayudante. 22 Nv

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBARDEROS DE CONCEPCIÓN.— "Cumplidores de deberes."— Por orden del Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para mañana viernes, a las 20 horas, en el Teatro Libertad; 2o En el edificio del Directorio General y oficialia, para dar cuenta de los asuntos y de los Asuntos varios a tratar. 23 Nv

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBARDEROS DE CONCEPCIÓN.— "Vida Humana."— De orden del Capitán, cito a la Compañía a ejercicio en el Cuartel Uniforme de trabajo.— El Ayudante. 22 Nv

TERCERA COMPAÑIA DE BOMBARDEROS DE CONCEPCIÓN.— "Voluntades."— Por orden del Capitán a ejercicios para mañana viernes. 23 Nv

de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel.—51 Ayudante. 23 Nv.

parada.—El Secretario. 23 Nv.

[illegible]

RUEDA DE LA MARANA		3.000 Bima Dico. 13 118
10.000 Hipoc. 6-1 58		1.100 Lima 110
2.400 Dob. Tarapacá 53		1 Club de Golf 17.500
1.000 Bico. Osorno 118		1 Club de Polo 8.000
25.000 Amigos 7 10		1.000 Cía. Industrial 31
25.000 Mercaderías 7 10		1.000 Cía. OOD. 37
15.000 Mercaderías 7 10		1.000 Copec 26
15.000 Mercaderías 7 10		901 Cristales 24
35.000 Cerveza Grand 280		430 Chirpalras 38
800 Iquique 89		1.000 Intercontinental 110
800 Iquique Ene. 13 90		400 Lomas de Penco 30
800 Iquique Ene. 90 112		700 Madero Ene. 3 42 1/4
800 Iquique Ene. 3 91		400 Madero 41
800 Iquique Ene. 11 88		1.000 Madero Ene. 3 42 1/4
800 Iquique Ene. 3 91		2.000 Madero 41
400 Capiellón 28		1.000 Mecanics 31
300 Capiellón Concepción 14		1.100 Pap. y Cartones 57 3/4
1.000 Viet. Fuente Alto 12 3/4		800 Pape. Iquique 9 1/4
1.200 Cemento El Molón 84		6.000 Pape. Iquique 3 90
1.000 Viet. Fuente Alto 12 3/4		500 Penta Urbana 58
2.100 Pap. y Cartones 57 3/4		1.200 Tattirral 140
1.000 Viet. Fuente Alto 12 3/4		500 Vapores 29
1.000 Viet. Fuente Alto 12 3/4		2.400 Vapores Ene. 3 212
OPACIONES Y REPOSICION DE RUEDA		

1.000	Palmitar	2-1	1.000	Pozo	2-30
2.468	Del. Tarapacá	83	122.600	Caña 6-3/4	56
1.000	Caña 6-3/4	56	1.000	Hipote	1-56
1.000	Banco Oroya	138	1.000	Banco Sud Americano	118
1.000	Amigos 2	190	400	Acaucancha	100
1.000	Disputadas Ene.	3 183	500	Disputadas 2	3 161
500	Disputadas Ene.	3 183 1/2	1.000	Punitaqui Ene.	3 135 1/2
500	Disputadas Ene.	3 183	1.000	Punitaqui Ene.	3 138
10.000	Merceditas 7 1/4		1.000	Curaca Di	13 61
10.000	Merceditas 7 1/4		1.000	Plan 12	
10.000	Merceditas 7 1/4		1.000	Curaca Tomás	34 1/2
500	Oroya Ene.	3 227	400	Telidos El Salto	16
500	Oroya Ene.	3 227	500	Hima 113	
1.400	Oroya Ene.	13 275	600	Cerroto El Melon	96
700	Oroya Ene.	3 263	500	Madeco 41 1/2	
1.000	Punitaqui	3 182	6.500	Madeco Ene.	3 42 1/2
1.000	Punitaqui	3 137	OPERACIONES		15.15 16.10
1.000	Punitaqui	3 137	HORAS -		
1.000	Punitaqui	3 137	631.000	Caña 7-1 84	
1.000	Punitaqui	3 137	117.000	Deuda 7-1 84	
3.500	Punitaqui	13 137	300.000	Caña 6-3/4	56 OD
1.000	Punitaqui	13 138	100.000	Caña 6-3/4	56
1.000	Punitaqui	13 138	100.000	Hipote	1-56
2.800	Punitaqui Ene.	3 136 1/2	100	Deb. Vnt. Puenta Alto	83

3.000	Tecopailla Dte. 1 265	500	Aucaquenchilla 100 m
2.000	Tecopailla Ene. 3 265	300	Disipadasas 180 px
2.000	Tecopailla Dte. 1 267	300	Disipadasas 180 px
1.000	Colusa 5 1	200	Los 80
1.000	Pugoso Ene. 3 257	500	Merceditas 2 718
1.000	Lautaro 125	11	Merceditas 1 718
2.000	Iquique Ene. 3 90 1/2	41	Merceditas 8
2.000	Iquique 88	1	Merceditas 7 34
2.000	Iquique Ene. 3 90 1/2	2	Merceditas 8 1/4
1.000	Chilese 36	30	Merceditas 8
1.000	Piap 31	3	Monseral 14
400	Piap 31 1/2	1	Oruro 281 px
2.800	Vita Pte. Alto Ene. 3 13 1/4	1	Oruro 280 px
1.000	Pafes Bolivia 70 1/3	500	Oruro 281 px
400	Bima 119	500	Pantiqueu 134 1/2
3.000	Bima 112	150	Pantiqueu 135
3.000	Bima OD. Dte. 13 113	100	Tecopailla 240
1.000	Bima OD. Ene. 3 114	1.000	Totoral 16
2.000	Bima Ene. 3 114	300	Los 80
4.500	Bima Ene. 3 113	1.000	Grande Grande 291
		100	Iquique 90 px
		500	Iquique 90 px
		100	Iquique 90 px
		100	Iquique 90 px
			OD.

3.800	Hip. Valpo. 6-1 87	1.000	Vit. Puerile Alto 12 1/8 px
3.800	Almida 7-1 64	3.600	Vesier 18 px
800	Libra 2-1 64	1.400	Xaror 112
1.500	Deb. Pie. Alto 87	500	Rima 114 px
800	Cervocalia 112	500	Rima 113 px. OD
1.500	Merceditas 7	200	Cervocalia 112
85	Cervocalia 7 1/8	4.200	Ci 35 1/2
6.000	Copeca 2 1/8	3	Ci 35 1/2 8.900
1.500	Copeca 28	2.800	Copeca 38
500	Inaque Die. 12 89 1/4	1.300	Criterialitas 24
500	Inaque Die. 12 89 1/4	1.100	Interiorescans 49
700	Ci. Industrial 98	1.000	Loma Penco 31
700	Ci. Industrial 92 1/2	1.000	Loma Penco 31 OD.
1.500	Ci. Industrial 92 1/2	1.000	Washam 14
1.500	Envases 12	1.500	Mecánica 31 m
1.500	Envases 12	1.000	Pesquera 9 1/4 px
800	Cinco 120	1.000	Bent. Urbana 58 1/2
200	Rima Ene. 2 111	1.000	Telefonos 41
200	Rima Ene. 3 113	1.500	Vapores 211 px
800	Villa 55 112	2.000	Vapores 207
901	Criterialitas 29	1.500	Vapores 212 px
400	Lota Die. 13 81 1/2		
100	Oruro 27		
200	Tocopolina Ene. 3 288		
3.800	Muelles 16 1/2		

10 Banco Central 2.500
100 Banco Sud Americano 116
30 Cemento El Melón 97
13 Cemento El Melón 96
100 Cemento El Melón 96 1/2
1.000 Vapores 210
200 Madozo 41
1.000 Iquique Ene. 3 30
300 Osa Valparaíso 30
100 Pácor Bellavista 70
100 Industrias Varías 24
1.200 Copes 28
2.000 Colucara Dic 13 61
200 Colucara 50 1/2
700 Muebles 16 12
212 Colucara 113
2.000 Ast. Habaas 23 3/4
100 Ofure Ene. 3 274

**FACILIDADES SIN PIE
METALUX
MONJITAS 843 ENTRE PISO**

**DIRECCION GENERAL DE OBRAS
PUBLICAS**

PETICION PROPUESTAS PUBLICAS

Existen propuestas públicas para la construcción del camino de MELIPILLA A LAS CABRAS, sector Culiprán a Mandinga, Km. 9.540 al 12.960, con un presupuesto oficial de \$ 12.982.920.—.

Podrán presentarse a esta propuesta los contratistas inscritos en primera categoría al Registro General del Departamento de Caminos, que cumplan con los requisitos establecidos en los números 4 y 5 de las Bases Administrativas de este proyecto.

Bases, especificaciones técnicas y demás antecedentes, pueden consultarse diariamente de 15 a 17 horas, en la Secretaría de la Sección Estudios y Planificación, del Departamento de Caminos, Morandé 71, 4.º piso, al fondo.

Las promesas se aceptan.

La resolución sobre estas propuestas estará supeditada a la tramitación del Decreto que apruebe este proyecto.

SANTIAGO, 17 de noviembre de 1951.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CAMINOS.

CORRIDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO	
ARTURO JARAS BARROS HUMBERTO VALENTELA C.	
DANIEL SOTTA BARROS EMILIO SERRANO A.	
CALLE LA BOLSA 64-TERCER PISO -FONOS 8211-1111	
<i>Mercado de Divisas</i>	
MONEDA	
DOLAR (Oficial Grupo 1)	...
DOLAR (Oficial Grupo 2)	...
LIBRA (Oficial)	...
NACIONAL (Experiencia)	...
DOLAR (Oro)	...
ORO (Experiencia)	...
ORO (Libra)	...
DOLAR (Libra Cheque)	...
DOLAR (Libra Billete)	...
NACIONAL (Billete)	...
NACIONAL (Orden de Pago)	...
BOZAS	...
BOLIVIANOS	...
GUAYANES	...
PESETAS (Orden de Pago)	...
LIBRAS (Billetes)	...
FRANCOS SUIZOS (Billetes)	...
FRANCOS SUIZOS	...
RETA	...

MONEDA		Compraventa	
DOLAR LIBRE (U. S. A.)		9 80	10 00
DOLAR LIBRE (Alemania)		9 80	10 00
LIBRA ESTERlina, LIBRE		200	200

CIERRE DE REGISTROS, DIVIDENDOS Y CITACIONES DE SOCIEDADES ANONIMAS

AUCANQUILCHA - Noviembre 12 a noviembre 32, en sus Oficinas.		1	1
CELESTINOS - Noviembre 15 a noviembre 22 - Neto: \$ 2.25.		1	1
22 en Banco de Chile.		1	1
CHIRIVIA CANTONAL GENERAL - Noviembre 12 a noviembre 26 - Neto: \$ 1.70.		1	1
Noviembre 26, en Banco de Chile.		1	1
CERRO GRANDE - Noviembre 12 a noviembre 31 - Neto: \$ 1.00.		1	1
TOCOPILLA - Por Balanza.		1	1
28, en Nueva Gracia.		1	1
INSANA - Noviembre 12 a noviembre 29 - Neto: \$ 1.00.		1	1
29, en Nueva Gracia.		1	1

CH. TRACTICIDAD INDUSTRIAL. — Noviembre 11 a noviembre 28.—Neto: 15.00, Noviembre 23, en Banco de Chile.
 INDUSTRIAS VARIAS. — Noviembre 11 a noviembre 28.—Neto \$ 1.50. Noviembre 11, en Banco de Chile. PUNTAQUA. — Noviembre 19, a noviembre 28.—Neto: 10.00. Noviembre 30, en sus Oficinas. AZERMAN. — Noviembre 25 a noviembre 30.—Neto: 12.25. Noviembre 30, en sus Oficinas. SORFUCO. — Noviembre 18 a noviembre 30.—Neto: 23. Noviembre 30, en sus Oficinas. BMA. — Noviembre 23 a noviembre 30.—Neto: 25. Noviembre 30, en sus Oficinas. PAPELES Y CARTONES. — Noviembre 19 a Noviembre 26. Diciembre 6, en sus Oficinas. PAN PROD. ALIM. CAR. — No-

viembre 21. Ordinaria y Extraord.
viembre 21. Tratar aumento de ca-
pital.

**REMATE
DE ROPA
MAÑANA**

De 9.30 a 12 M. y de 14.30
horas adelante

EN LA SUCURSAL

**EN OFICINA MATRIZ
DE LA
POPULAR
CAJA DE CREDITO**

Paseal Capuchinas N.º 4
esquina San Pablo 110

PRESTAMOS: concedidos
Marzo de 1931, con re-
misión en Septiembre
1931.

**OFICINA MATRIZ y de
CURSOS N.º 1 y 2**

— HAY —

Relaciones pulcras y de
salto, amor, simpatía, su-
dorez, coherencia, anhelos de

CAJA DE CREDITO
POPULAR
Vieñúa Mackenna 308

PRESTAMOS: concedidos en
Marzo de 1931, con veni-
miento en Septiembre de
1931.

— H A Y —

Tornos, batas, sobretodos,
calzados, abrigos, ropa interio-
ra, alfombras, frailes, colchas,
fundas, géneros de lana y
algodón, cortes de caasi-
mir, etc.

EXHIBICION
BOY: de 9.30 a 12 M., y de
2 a 5 P.M.

PAGO AL CONTADO
ENTREGA INMEDIATA

JOYAS

Compra... venta de joyas
tes, oro, platin, plata
jetes de campaña, nio-
objetos de porcelana.

Pagamos los mejores
precios

AHUMADA 161

ARGOLLAS
PARA NOVIOS
\$ 500.-
14 quilates, el par grabadas
18 quilates, desde \$ 800—
el par, grabadas.
Joyería Danziger
SAN ANTONIO N.º 344
DESPECHO CONTRA
REEMBOLSO

REMATE

Por orden Tercer Juegado Mayor Cuantía, remate a Jueves 22 del presente, a las 11 horas, en Compañía 1500 especies embargadas Juicio Escobar Alejandro con González Guillermo.

Hay: 30 cortes de género de paño nacional de 3 metros cada uno, distintos colores.

Hernán Calvo Hurtado
MARTILLERO.

ESTIMULOL: Estimula el crecimiento de bulbos, etc.
Envase: 1 litro.
FUNGISAN: Indispensable para la cosecha de bulbos, etc., y para prevenir caída de almáculas.
CONSERVOL: Fungi-insecticida ideal para almáculas de bulbos, rizomas, tubérculos. Envase: 1 litro.
PULVONAL: Mata pulgones (pjoillos). Envase: 1/2 litro.
ROSALIN: Cura, previene, la mayoría de las enfermedades de las rosas. Con una cartilla de Adolfo Rodríguez B. Envase...
BOQUEZOL: Abona para perfeccionadas de la Juncos...
 con un folleto que lo pone al alcance de la afec...
 cionado. El Kg. ...

LO BORQUEZ: PRODUPLA
BANDERA 230. LOCAL 24 A. FONOS 6431
Molino Holandés en Gath & Chaves, 2.º piso, y 80 distribuidores